



# Informe de Evaluación de Resultados PEI 2019 – 2023 Período 2020

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



Lima, marzo 2021



**Contenido:**

<b>1</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>ANÁLISIS CONTEXTUAL .....</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS.....</b>	<b>6</b>
3.1	OEI 01: Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general. ....	6
3.2	OEI 02: Optimizar el Desarrollo Organizacional .....	12
3.3	OEI 03: Optimizar la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.....	21
3.4	OEI 04: Optimizar la Función Reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general. ....	32
3.5	OEI 05: Fortalecer la Protección de los Derechos de los Usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público. ....	35
3.6	OEI 06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán.....	42
3.7	OEI 07: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres .....	53
<b>4</b>	<b>PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>55</b>
4.1	OEI 01: Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general. ....	55
4.2	OEI 02: Optimizar el Desarrollo Organizacional .....	55
4.3	OEI 03: Optimizar la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.....	57
4.4	OEI 04: Optimizar la Función Reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general. ....	57
4.5	OEI 05: Fortalecer la Protección de los Derechos de los Usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público. ....	58
4.6	OEI 06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán.....	59
4.7	OEI 07: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres .....	60
<b>5</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>60</b>
5.1	Conclusiones.....	60
5.2	Recomendaciones.....	60

**Anexos:**

-	Anexo 1: Evaluación de Resultados PEI 2019-2023 – Año 2020 Objetivos Estratégicos Institucionales.....	62
-	Anexo 2: Evaluación de Resultados PEI 2019-2023 – Año 2020 Acciones Estratégicas Institucionales.....	62
-	Anexo 3: Reporte de seguimiento PEI emitido por aplicativo CEPLAN - Anexo B-7.....	62
-	Anexo 4: Segundo Informe de evaluación de implementación POI 2020.....	62

**Tablas:**

Tabla 1. Programación y ejecución de metas OEI 01, 2020.....	6
Tabla 2. Programación y ejecución de metas AEI.01.01 y AEI.01.02, 2020 .....	7
Tabla 3: Resoluciones emitidas por PD/CD, 2020.....	7
Tabla 4. Programación y ejecución de metas del OEI 01, 2020.....	13
Tabla 5. Programación y ejecución de metas de AEI del OEI 02, 2020.....	14
Tabla 6. Etapas del proceso de Cultura y Clima Organizacional.....	16
Tabla 7. Propuesta actualización del logro AEI. 2.6 .....	19
Tabla 8. Programación y ejecución de metas OEI 03, 2020.....	21
Tabla 9. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 03, 2020 .....	23
Tabla 10. Avance de los componentes de la AEI.03.01, 2020 .....	24
Tabla 11. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.02.....	24
Tabla 12. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.03.....	25
Tabla 13. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.04.....	26
Tabla 14. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.05.....	28
Tabla 15. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.06.....	28
Tabla 16. Avance del indicador de AEI.03.07 .....	30
Tabla 17. Avance del indicador de AEI.03.08.....	31
Tabla 18. Programación y ejecución de metas OEI 05, 2020.....	32
Tabla 19. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 04, 2020 .....	33
Tabla 20. Programación y ejecución de metas OEI 05, 2020.....	36
Tabla 21. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 05, 2020 .....	36
Tabla 22. Actividades de educación, 2020 .....	41
Tabla 23. Programación y ejecución de metas OEI 06, 2020.....	43
Tabla 24. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 06, 2020 .....	45
Tabla 25: Evaluación mensual expedientes, 2020.....	47
Tabla 26: Presentación Estados Financieros y Presupuestarios, 2020 .....	48
Tabla 27. Informes emitidos, 2020.....	50
Tabla 28. Programación y ejecución de metas OEI 07, 2020.....	53
Tabla 29. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 07, 2020 .....	54

**Figuras:**

Figura 1. Número de orientaciones atendidas por las Oficinas Desconcentradas, 2020.....	17
Figura 2. Nivel de satisfacción de los usuarios por sede.....	39
Figura 3. Actividades de educación por sede, 2020 .....	41

## INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 2019-2023 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020

**SECTOR** : PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS  
**PLIEGO** : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN  
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO  
**FECHA** : MARZO 2021

---

### 1 RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°032-2020-CD-OSITRAN y modificado por Resolución de Consejo Directivo N°067-2020-CD-OSITRAN, define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual se orienta, y cumplir de esta forma con su misión.

El PEI contiene 7 Objetivo Estratégicos Institucionales (OEI) y 43 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con sus respectivos indicadores y metas, asignados a las unidades orgánicas y órganos del Ositrán, como responsable de su seguimiento y cumplimiento.

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) tiene como función, entre otras, la de conducir, formular, coordinar y supervisar el proceso de planeamiento estratégico del Ositrán.

En ese sentido, la GPP como órgano técnico en materia de planeamiento estratégico del Ositrán, ha efectuado la evaluación de resultados del PEI correspondiente al año 2020, dicha evaluación ha sido elaborada con base a la información remitida por los diferentes órganos y unidades orgánicas responsables de los indicadores y metas de los objetivos y acciones estratégicas.

El presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2023 correspondiente al año 2020 del Ositrán, se elaboró en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias. En el presente se desarrolla la evaluación de resultados de 50 indicadores, de los cuales 7 corresponden a los OEI y 43 a las AEI.

Asimismo, en el informe se señala que para el 2020 el Ositrán alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales programadas en el PEI para ese año. En este contexto, de los 50 indicadores programados en el marco de siete (7) OEI del PEI, se tiene que: 24 indicadores superaron el 100%; 10 alcanzó el 100%; 6 registraron un avance menor al 100%; 3 no se contó con información; 1 no se logró determinar el cálculo; 1 no se ejecutó y 5 no corresponde evaluar en el año, de acuerdo a lo informado por los órganos y unidades orgánicas; asimismo se detallan los factores que contribuyeron y/o dificultaron el cumplimiento de los logros esperados y las propuestas para mejorar la estrategia.

## 2 ANÁLISIS CONTEXTUAL

La implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Ositrán, correspondiente al año 2020, se ha llevado a cabo en un contexto de cambios, que ha influenciado en el desarrollo de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales. Entre los principales factores a tener en cuenta, se destacan:

- Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, modificatorias y ampliatorias, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencias del brote del COVID-19, aprobando una serie de restricciones diseñadas para proteger eficientemente la vida y la salud de la población, reduciendo la posibilidad del incremento del número de afectados por el COVID-19.
- En ese contexto, dichas medidas han traído como consecuencia la reducción de la recaudación de ingresos del Pliego 022: Ositrán, debido a que se suspendieron, durante el período marzo-agosto 2020, las operaciones del servicio de aeropuertos, así como de manera parcial el transporte interprovincial de pasajeros, por medio terrestre, aéreo y fluvial a nivel nacional, ocasionando una menor recaudación de ingresos en el Pliego 022: Ositrán, por concepto de uno por ciento (1%) de la facturación anual de la tasa de regulación aplicable a las Entidades Prestadoras.
- La grave crisis política y social que atravesó el país en el año 2020, tras la destitución (vacancia) del entonces presidente Martín Vizcarra (9 noviembre 2020) y la posterior asunción del Poder Ejecutivo por parte del presidente del Congreso, Manuel Merino (10 noviembre 2020), ocasiono que el país viva días de tensión, violencia, incertidumbre y fuertes protestas ciudadanas. El vacío de poder se mitigó con la designación del tercer presidente en una semana, el Congreso elige al legislador Francisco Sagasti (17 noviembre 2020) como nuevo presidente de Perú.
- Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la actividad económica del país se vio afectada desde mediados de marzo 2020, en que se declaró el Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19. En ese sentido, la producción nacional en el año 2020 registró una variación anual de -11,12%, con menor aporte del sector comercio, minería e hidrocarburos, manufactura, alojamiento y restaurantes, transporte y almacenamiento y otros servicios. La tasa registrada es la más baja en tres décadas (12,31%), explicada por la Emergencia Sanitaria que vive el país.
- Asimismo, el INEI informó que la producción nacional en diciembre 2020 registró un aumento de 0,51%, un resultado positivo tras nueve meses de tasas negativas desde el inicio de la pandemia en marzo pasado. Este comportamiento se debe a la evolución positiva de seis sectores: Construcción, Financiero y Seguros, Manufactura (especialmente por el significativo aumento de la industria procesadora de pescado en 278,8%), Pesca, Telecomunicaciones y Administración Pública y Defensa; sin embargo, otros sectores productivos mostraron acentuado comportamiento contractivo, como Alojamiento y Restaurantes, Transporte y Almacenamiento, Servicios prestados a las empresas y Minería e Hidrocarburos.

### 3 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

En esta sección se presenta a detalle los resultados alcanzados por cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), desarrollando en su interior los resultados de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que los componen.

#### 3.1 OEI 01: Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general.

El indicador de este objetivo estratégico permite medir el posicionamiento de Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general sobre las competencias y las funciones que realiza el Ositrán; dando a conocer la eficiencia, transparencia, profesionalismo y eficaz cumplimiento de la supervisión de los contratos de Concesión y entidades prestadoras de servicio en la infraestructura de transporte de uso público, en el marco de las disposiciones legales vigentes y en aras de la mayor satisfacción y niveles de la calidad de los servicios para los usuarios.

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 01:

**Tabla 1. Programación y ejecución de metas OEI 01, 2020**

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI. 01	Fortalecer el posicionamiento del OSITRAN en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general.	Índice de Posicionamiento del OSITRAN	(Número de encuestados que reconocen al OSITRAN / Número total de encuestados) *100	21.50%	s.i	s.i	PD

Fuente: Informe N° 02-2021-PD-OSITRAN

Este OEI se mide a través del indicador “Índice de posicionamiento del Ositrán”. Durante el año 2020, la Presidencia Ejecutiva (PD) ha reportado que no ha sido posible realizar esta medición, debido a la coyuntura nacional e internacional y a las medidas dictadas por el gobierno a consecuencia del brote del COVID-19 (se dispuso el aislamiento social obligatorio). Asimismo, la PD indica que se priorizaron los gastos, reprogramándose para el año 2021 el desarrollo de dicho Objetivo (III trimestre 2021). Por lo tanto, en la tabla 1 se ha registrado “s.i = sin información” para el presente OEI.

Cabe precisar que el factor que afectó el cumplimiento del logro esperado del 2020, fueron las disposiciones dictadas por el Gobierno, producto de las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

En el año 2020, se ha logrado:

- La difusión oportuna de las Resoluciones de Presidencia y Consejo Directivo.
- Se aprobó las acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ositrán (2020- 2021).
- La actualización del Plan de Gobierno Digital del Ositrán (2019-2023).
- La aprobación del procedimiento Tarifario aplicable en el marco del mecanismo de Apoyo del Concedente por fuerza mayor estipulado en los contratos de concesión, Disposiciones Temporales para la prestación del servicio del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - Línea 1 del Metro de Lima y Callao, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria por la existencia del COVID-19.
- Se aprobó las disposiciones Temporales para la presentación de reclamos y recursos, en el marco del procedimiento de atención de reclamos de usuario bajo el ámbito de competencia del Ositrán, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, declarada como consecuencia de la existencia del COVID-19.
- Se realizaron treinta sesiones del Consejo Directivo de manera virtual y presencial.
- Se participó en la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2020, de manera virtual, en cumplimiento a los programado en las actividades del Plan Operativo Institucional.

- Participación en el Ranking Par (herramienta virtual que mide el desempeño en equidad de género de las instituciones del sector privado y ahora también público).
- Se realizaron acciones de representación del Ositrán, de manera virtual y presencial, entre ellas: visita de campo al Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC); reunión de la Comisión de Alto Nivel con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Gobierno Regional Cusco, sobre problemática de los operadores del tren a Machu Picchu; I Congreso de Mujeres Líderes; Conferencia virtual GICC 2020; Sesiones de Consejos de Usuarios de alcance nacional.
- Para un mayor conocimiento de las actividades desarrolladas por el Ositrán, se realizó la publicación de la Memoria Institucional 2019, en la página web institucional.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro de este OEI, con un total de dos indicadores programados, de los cuales uno alcanzó el 100%; y el otro alcanzó el 78% de ejecución.

**Tabla 2. Programación y ejecución de metas AEI.01.01 y AEI.01.02, 2020**

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.01.01	Marco normativo y de gestión fortalecidas en el posicionamiento del Ositrán en beneficio de sus grupos de interés y ciudadanía en general	Porcentaje de normas aprobadas	Normas aprobadas/ Normas programadas) *100	100%	100%	100%	PD
AEI.01.02	Plan de Comunicaciones implementado adecuadamente en el OSITRAN.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Comunicaciones.	(Actividades del Plan de Comunicaciones desarrolladas / Total de actividades del Plan de Comunicaciones programadas) *100	100%	78%	78%	OCC

Fuente: Informe N° 02-2021-PD-OSITRAN e Informe N° 09-2021-OCC-PD-OSITRAN

### 3.1.1 AEI.01.01: Disposiciones que fortalezcan el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general.

La AEI 01.01 se mide a través del indicador “Porcentaje de normas aprobadas”. En el año 2020, la PD ha reportado que se aprobó el 100% de las normas, obteniendo un avance del 100% respecto a la meta programada.

Es importante resaltar que la gestión oportuna de la Presidencia en coordinación con las gerencias u oficinas del Ositrán ha contribuido con el cumplimiento de la meta, aprobándose las siguientes resoluciones emitidas en el año 2020:

**Tabla 3: Resoluciones emitidas por PD/CD, 2020**

Resolución N°	Asunto
<b>Presidencia</b>	
001-2020-PD-OSITRAN del 08/01/2020	Delegación de facultades en el Gerente General y Gerente de Administración.
002-2020-PD-OSITRAN del 09/01/2020	Incorporación de saldos de balance.
003-2020-PD-OSITRAN del 03/02/2020	Designación de los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico Institucional del OSITRAN.
004-2020-PD-OSITRAN del 11/02/2020	Modificación el numeral 1.21 del artículo 1 de la de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0001-2020-PD-OSITRAN.
005-2020-PD-OSITRAN del 20/02/2020	Modificación del artículo 1 de la Resolución de Presidencia N° 034- 2016-PD-OSITRAN.
006-2020-PD-OSITRAN del 20/02/2020	Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del señor David Alejandro Villegas Balarezo en el cargo de Jefe de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao.
007-2020-PD-OSITRAN del 26/02/2020	Acumulación de los recursos de apelación presentados por los señores Alfredo Juan Carlos Dammert Lira y César Antonio Balbuena Vela.
008-2020-PD-OSITRAN del 06/03/2020	Aprobación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental- PLANEFA del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN.
009-2020-PD-OSITRAN del 10/03/2020	Dejar sin efecto la Directiva DIR-GAF-011-004 Directiva de Prevención y Sanción para el Hostigamiento Sexual.

Resolución N°	Asunto
010-2020-PD-OSITRAN del 26/03/2020	Conformación de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria del Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de uso Público - OSITRAN.
011-2020-PD-OSITRAN del 20/04/2020	Dejar sin efecto el Grupo de Trabajo de Promoción del Código de Ética de la Función Pública de OSITRAN.
012-2020-PD-OSITRAN del 21/04/2020	Designación del Gerente de Supervisión y Fiscalización (e), como representante titular y al Gerente General, como representante alterno del Ositrán ante la Comisión Especial.
013-2020-PD-OSITRAN del 26/05/2020	Aprobación de la Política de Integridad del Ositrán.
014-2020-PD-OSITRAN del 06/06/2020	Autorización de la Transferencia Financiera del Pliego 022: OSITRAN.
015-2020-PD-OSITRAN del 06/07/2020	Aprobación de las Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ositrán 2020-2021.
016-2020-PD-OSITRAN del 21/07/2020	Solicitud de abstención del Gerente General del OSITRAN, en su calidad de órgano resolutor.
017-2020-PD-OSITRAN del 23/07/2020	Delegar en el Gerente General la facultad de suscribir, en representación del Ositrán- el contrato de comodato para la asignación de una oficina no amoblada dentro del Aeropuerto Internacional Teniente FAP Alejandro Velasco Astete de la ciudad de Cusco.
018-2020-PD-OSITRAN del 06/08/2020	Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2020-2022.
019-2020-PD-OSITRAN del 06/08/2020	Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, para el Periodo 2020-2022.
020-2020-PD-OSITRAN del 06/08/2020	Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el Periodo 2020-2022.
021-2020-PD-OSITRAN del 10/08/2020	Transferencia Financiera del Pliego 022: Ositrán, a favor del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- mes de junio.
022-2020-PD-OSITRAN del 18/08/2020	Designación de Líder de Gobierno Digital del OSITRAN.
023-2020-PD-OSITRAN del 20/08/2020	Autorización del uso de facultades de conciliación, a que se refiere el artículo 43° de la Ley N° 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo.
024-2020-PD-OSITRAN del 26/08/2020	Aprobación de la actualización del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2019 – 2023.
025-2020-PD-OSITRAN del 08/09/2020	Autorización del uso de facultades de conciliación.
026-2020-PD-OSITRAN del 21/09/2020	Desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 266- 2020-EF.
027-2020-PD-OSITRAN del 24/09/2020	Transferencia Financiera del Pliego 022: Ositrán a favor del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - mes de julio.
028-2020-PD-OSITRAN del 28/09/2020	Transferencia Financiera del Pliego 022: Ositrán , a favor del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - mes de agosto.
029-2020-PD-OSITRAN del 05/10/2020	Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ositrán.
030-2020-PD-OSITRAN del 05/10/2020	Solicitud de abstención del Gerente General del OSITRAN, en su calidad de órgano resolutor.
031-2020-PD-OSITRAN del 06/10/2020	Solicitud de abstención del Gerente General del OSITRAN, en su calidad de órgano resolutor.
032-2020-PD-OSITRAN del 21/10/2020	Autorización de Transferencia Financiera del Pliego 022: Ositrán .
033-2020-PD-OSITRAN del 06/11/2020	Plan de Contingencias del OSITRAN.
034-2020-PD-OSITRAN del 06/11/2020	Plan de Operaciones de Emergencia del OSITRAN.
035-2020-PD-OSITRAN del 06/11/2020	Elecciones Complementarias del Consejo Regional de Usuarios de Piura, Periodo 2020-2022.
036-2020-PD-OSITRAN del 09/11/2020	Elecciones Complementarias del Consejo Regional de Usuarios de Piura, Periodo 2020-2022.
037-2020-PD-OSITRAN del 12/11/2020	Declaración de oficio la nulidad de la Orden de Servicio N° 926-2019 de fecha 18 de septiembre de 2019, sobre Contratación del servicio de producción y realización de un video con animación.
038-2020-PD-OSITRAN del 24/11/2020	Modificación convencional al Contrato N° 022-2018-OSITRAN, suscrito con la empresa Centro Nacional de Servicios S.A.C.
039-2020-PD-OSITRAN del 11/12/2020	Plan de Rehabilitación del OSITRAN.
040-2020-PD-OSITRAN del 29/12/2020	Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público, y de Ingresos del Personal del Ositrán para el Año Fiscal 2021.
041-2020-PD-OSITRAN del 29/12/2020	Apruébese la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF.
<b>Consejo Directivo</b>	
001-2020-CD-OSITRAN del 09/01/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por el Operador Ferroviario INCA RAIL S.A.
002-2020-CD-OSITRAN del 22/01/2020	Propuesta de inicio de oficio del procedimiento de revisión tarifaria del Muelle Sur en el Terminal Portuario del Callao.
003-2020-CD-OSITRAN del 22/01/2020	Propuesta de Servicio Especial "Ensayado o trasegado de mercancías en sacos o big bags" presentada por APM Terminals Callao S.A.
004-2020-CD-OSITRAN del 23/01/2020	Propuesta de actualización de la Directiva para el Procedimiento de Revisión y Aprobación de las Etapas de Desarrollo de las Mejoras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez - AJC.
005-2020-CD-OSITRAN del 05/02/2020	Desistimiento del procedimiento administrativo de evaluación y aprobación del Servicio Especial "Revisión documentaria y transmisión de DAM múltiples".
006-2020-CD-OSITRAN del 05/02/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por la empresa Concesionaria Puerto Amazonas S.A.
008-2020-CD-OSITRAN del 10/02/2020	Propuesta de Servicio Especial "Provisión de antecámara", presentada por APM Terminals Callao S.A.
009-2020-CD-OSITRAN del 12/02/2020	Mandato de Acceso para el uso de la facilidad esencial para la prestación del Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Inspección de Equipaje en Bodega o Sistema HBS) en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
010-2020-CD-OSITRAN del 19/02/2020	Solicitud de Servicio Especial "Gate In - Gate Out de contenedores llenos", presentada por APM Terminals Callao S.A.
011-2020-CD-OSITRAN del 19/02/2020	Solicitud de Servicio Especial "Despaletización/paletización y retiro de zunchos de mercancías/enzunchado", presentada por APM Terminals Callao S.A.

Resolución N°	Asunto
012-2020-CD-OSITRAN del 19/02/2020	Solicitud de Suspensión de ejecución de la Resolución de Consejo Directivo N° 0058-2019-CD-OSITRAN.
013-2020-CD-OSITRAN del 19/02/2020	Solicitud de Suspensión de ejecución de la Resolución de Consejo Directivo N° 0051-2019-CD-OSITRAN.
014-2020-CD-OSITRAN del 19/02/2020	Solicitud de Suspensión de ejecución de la Resolución de Consejo Directivo N° 0055-2019-CD-OSITRAN.
015-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Recurso de Reconsideración presentado la empresa Concesionaria Interoceánica Sur – Tramo 2 S.A., en contra de la Resolución de Consejo Directivo N° 051-2019-CD-OSITRAN.
016-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Recurso de Reconsideración presentado la empresa Concesionaria IIRSA Norte S.A., en contra de la Resolución de Consejo Directivo N° 0058-2019-CD-OSITRAN.
017-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Recurso de Reconsideración presentado la empresa Concesión Canchaque S.A., en contra de la Resolución de Consejo Directivo N° 052-2019-CD-OSITRAN.
018-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Recurso de Reconsideración presentado la empresa Concesionaria Interoceánica Sur – Tramo 3 S.A., en contra de la Resolución de Consejo Directivo N° 055-2019-CD-OSITRAN.
019-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Recurso de Reconsideración presentado la empresa Concesionaria Vial del Sur S.A., en contra de la Resolución de Consejo Directivo N° 056-2019-CD-OSITRAN.
020-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Recurso de Reconsideración presentado la empresa SURVIAL S.A., en contra de la Resolución de Consejo Directivo N° 0057- 2019-CD-OSITRAN.
021-2020-CD-OSITRAN del 04/03/2020	Designación del Comité Electoral encargado de las Elecciones Complementarias del Consejo Regional de Usuarios de Piura, Periodo 2020-2022.
022-2020-CD-OSITRAN del 06/03/2020	Propuesta de modificación de la “Directiva para el funcionamiento de las Sesiones del Consejo Directivo”.
023-2020-CD-OSITRAN del 19/03/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por Lima Airport Partners S.R.L.
024-2020-CD-OSITRAN del 13/04/2020	Aprobación del Proyecto del Reglamento para el Uso de la Mesa de Partes Virtual y la Casilla Electrónica del OSITRAN.
025-2020-CD-OSITRAN del 13/04/2020	Aprobación de propuesta de Disposiciones que regulan y promueven la transparencia del OSITRAN.
026-2020-CD-OSITRAN del 22/04/2020	Designación del Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín, para el periodo 2020-2022.
027-2020-CD-OSITRAN del 06/05/2020	Modificación del artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios de OSITRAN y Anexo Único, referido al desarrollo de las sesiones de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.
028-2020-CD-OSITRAN del 20/05/2020	Levantamiento del carácter de confidencial de la información calificada como secreto comercial correspondiente a Salaverry Terminal Internacional S.A.
029-2020-CD-OSITRAN del 08/06/2020	Procedimiento aplicable a las solicitudes de incremento de tarifas máximas formuladas por el Concedente, en aplicación del apoyo por fuerza mayor estipulado en los contratos de concesión.
030-2020-CD-OSITRAN del 10/06/2020	Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Ferroviarios de alcance nacional, periodo 2020-2022.
031-2020-CD-OSITRAN del 25/06/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por Lima Airport Partners S.R.L.
032-2020-CD-OSITRAN del 25/06/2020	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 ampliado del OSITRAN.
033-2020-CD-OSITRAN del 08/07/2020	Modificación de los artículos 18, 21 y 22 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN.
034-2020-CD-OSITRAN del 08/07/2020	Recurso de Reconsideración contra la Resolución N° 0009-2020- CD-OSITRAN presentado por Lima Airport Partners S.R.L.
035-2020-CD-OSITRAN del 08/07/2020	Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 del OSITRAN.
036-2020-CD-OSITRAN del 09/07/2020	Recurso de Reconsideración contra la Resolución N° 0008-2020- CD-OSITRAN presentado por APM Terminals Callao S.A.
037-2020-CD-OSITRAN del 09/07/2020	Recurso de Reconsideración contra la Resolución N° 0011-2020- CD-OSITRAN presentado por APM Terminals Callao S.A.
038-2020-CD-OSITRAN del 22/07/2020	Procedimiento Tarifario aplicable en el marco del mecanismo de Apoyo del Concedente por fuerza mayor estipulado en los contratos de concesión.
039-2020-CD-OSITRAN del 22/07/2020	Designación del Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, periodo 2020-2022.
040-2020-CD-OSITRAN del 22/07/2020	Disposiciones Temporales para la prestación del servicio del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - Línea 1 del Metro de Lima y Callao, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria por la existencia del COVID-19.
041-2020-CD-OSITRAN del 23/07/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por Lima Airport Partners S.R.L.
042-2020-CD-OSITRAN del 23/07/2020	Modificación de los artículos 22° y 60° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del OSITRAN.
043-2020-CD-OSITRAN del 15/08/2020	Solicitud de fijación de tarifas provisionales para los servicios regulados en el Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur.
044-2020-CD-OSITRAN del 17/08/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por la empresa DP World Callao S.R.L.
045-2020-CD-OSITRAN del 19/08/2020	Pedido de abstención y designación del servidor que debe constituirse en nuevo Órgano Instructor en procedimiento administrativo sancionador.
046-2020-CD-OSITRAN del 26/08/2020	Inicio de Procedimiento de Fijación Tarifaria para el Servicio Especial “Pre-enfriado de contenedor vacío” presentado por APM Terminals Callao S.A.
047-2020-CD-OSITRAN del 10/09/2020	Mandatos de Acceso a facilidad esencial para prestar los Servicios Esenciales de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Oficinas Operativas y Counter) y Mantenimiento de Aeronaves en Hangares y otras Áreas para Aerolíneas (Estación de Línea) en los aeropuertos de Ilo, Jaén y Jauja.
048-2020-CD-OSITRAN del 10/09/2020	Solicitud de confidencialidad de información presentada por la empresa Lima Airport Partners S.R.L.
049-2020-CD-OSITRAN del 10/09/2020	Solicitud de confidencialidad de información presentada por la Terminales Portuarios Euroandinos Paíta S.A.
050-2020-CD-OSITRAN del 10/09/2020	Evaluación de Proyecto de Mandato de Acceso a facilidad esencial para prestar el servicio esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Arrendamiento de mostradores Check-in) en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”.
051-2020-CD-OSITRAN del 10/09/2020	Evaluación de Proyecto de Mandato de Acceso a facilidad esencial para prestar el servicio esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (Arrendamiento de oficinas operativas) en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”.

Resolución N°	Asunto
052-2020-CD-OSITRAN del 10/09/2020	Evaluación de Proyecto de Mandato de Acceso a facilidad esencial para prestar el servicio esencial de Mantenimiento de Aeronaves en Hangares y otras Áreas para Aerolíneas (Arrendamiento de áreas de mantenimiento) en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez".
053-2020-CD-OSITRAN del 08/10/2020	Procedimiento de revisión de tarifas máximas aplicables a los servicios Estándar en el Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao - Zona Sur.
054-2020-CD-OSITRAN del 13/10/2020	Solicitud de aprobación de recargos en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry presentada por Salaverry Terminal Internacional S.A.
055-2020-CD-OSITRAN del 21/10/2020	Levantamiento del carácter de confidencial de la información calificada como secreto comercial correspondiente a la empresa concesionaria Lima Airport Partners S.R.L.
056-2020-CD-OSITRAN del 22/10/2020	Inicio del procedimiento de revisión de oficio del factor de productividad aplicable a las tarifas máximas de los servicios regulados en el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.
057-2020-CD-OSITRAN del 22/10/2020	Disposiciones Temporales para la presentación de reclamos y recursos, en el marco del procedimiento de atención de reclamos de usuario bajo el ámbito de competencia del OSITRAN, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, declarada como consecuencia de la existencia del COVID-19.
058-2020-CD-OSITRAN del 04/11/2020	Inicio del procedimiento de desregulación tarifaria del servicio especial de almacenamiento del cuarto día en adelante para carga fraccionada en almacén cubierto, carga fraccionada en almacén descubierto, contenedores llenos y contenedores vacíos, presentada por Concesionaria Puerto Amazonas S.A.
059-2020-CD-OSITRAN del 04/11/2020	Solicitud de confidencialidad de la información presentada por Lima Airport Partners S.R.L.
060-2020-CD-OSITRAN del 06/11/2020	Inicio del procedimiento de interpretación del segundo párrafo de la Cláusula 7.1 del Contrato de Concesión de la Hidrovía Amazónica.
061-2020-CD-OSITRAN del 19/11/2020	Manual de Contabilidad Regulatoria del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry.
062-2020-CD-OSITRAN del 09/12/2020	Procedimiento de fijación tarifaria del Servicio Especial "Pre- enfriado de contenedor vacío" en el Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao.
063-2020-CD-OSITRAN del 09/12/2020	Evaluación de solicitud de reducción temporal de Tarifas presentada por Aeropuertos Andinos del Perú S.A.
064-2020-CD-OSITRAN del 23/12/2020	Designación del Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa, para el Periodo 2021-2023.
065-2020-CD-OSITRAN del 28/12/2020	Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año Fiscal 2020.
066-2020-CD-OSITRAN del 28/12/2020	Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021.
067-2020-CD-OSITRAN del 29/12/2020	Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 ampliado del OSITRAN.
068-2020-CD-OSITRAN del 29/12/2020	Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año Fiscal 2021.

Elaboración: Presidencia Ejecutiva

### 3.1.2 AEI.01.02: Plan de Comunicaciones implementado adecuadamente en el Ositrán.

La AEI 01.02 se mide a través del indicador "Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Comunicaciones". En el año 2020, la Oficina de Comunicación Corporativa (OCC) ha reportado que logró ejecutar el 78% de las actividades que conforman Plan de Comunicaciones (se ejecutaron 244 de 312 tareas), lo que representa un avance del 78% respecto de la meta programada (100%). Cabe precisar, que algunas actividades de dicho Plan se dejaron de realizar debido a la existencia de factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado, siendo estos:

- Desde el 22 de julio del 2020, las acciones del Plan de Comunicación Interna fueron transferidas a la JGRH, en atención al el Memorando Circular N° 00011- 2020-JGRH-GA-OSITRAN, mediante el cual se indicó que la Autoridad Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-2017-SERVIR-PE, aprobó la "Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos", estableciendo que la Oficina de Recursos Humanos dirige y ejecuta las acciones definidas en el plan de comunicación interna.
- Asimismo, algunas tareas del Plan de Comunicaciones que estaban programadas para el año 2020 no se pudieron realizar debido a que fueron suspendidas, en estricto cumplimiento del Decreto Supremo 044-2020-PCM, que declaró el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- De igual manera, no se pudieron ejecutar algunas tareas programadas para el año 2020 debido al recorte presupuestal impuesto por el estado de emergencia sanitaria.

Asimismo, existieron factores que contribuyeron en el cumplimiento del logro esperado, siendo estos:

- La presencia permanente en los medios de comunicación y en las redes sociales, así como la gestión de entrevistas y notas de prensa, colaboraron con el fortalecimiento del posicionamiento institucional.
- La organización por tercer año consecutivo del Concurso de Cuentos “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” permitió llevar los mensajes a los escolares y docentes del país sobre la importancia de las infraestructuras de transporte de uso público.
- La actualización y mejora continua del portal web institucional permitió contar con una herramienta de difusión y consulta por parte de los usuarios, ciudadanos en general, así como del portal intranet (RICCI) dirigido al público interno.
- La publicación de importantes documentos, como la Memoria Institucional 2019, boletines informativos y el Manual de Estilo, así como la implementación de herramientas de comunicación masiva (paneles y tótems informativos) lograron mantener una comunicación efectiva y oportuna con nuestro público externo e interno.

En el año 2020, se ha logrado:

- La OCC logro ejecutar un total de 180 tareas relacionadas al Plan de Comunicación Externa, destacando las siguientes:
  - Se organizaron dos audiencias públicas: Rendición de Cuentas y Propuesta de Revisión de oficio del Factor de Productividad en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao.
  - Se realizó la administración y actualización de las redes sociales del Ositrán y el monitoreo, para generar alertas en prevención de alguna crisis en medios digitales.
  - Se elaboraron diferentes piezas gráficas para las plataformas informáticas y de comunicación de la entidad.
  - Se realizó el monitoreo permanente de noticias y se elaboraron los resúmenes diarios para los colaboradores y personal clave de la entidad.
  - Se organizó el evento internacional de la presentación del estudio “Impulsando el desempeño del regulador de Infraestructura de Transporte de Perú” a cargo del Ositrán y la OCDE.
  - Se realizó la formulación, ejecución y monitoreo del Plan de Comunicación Externa.
  - Se realizó la actualización de material informativo, entre ellos destaca, la traducción de publicaciones a lenguas originarias, la diagramaron e ilustración del libro del tercer concurso de cuentos “Ositrán contigo por las rutas del Perú”, entre otros.
  - Se actualizaron los tótems informativos ubicados en seis aeropuertos del Primer Grupo de Aeropuertos de provincia.
  - Se elaboró la Memoria Institucional del año 2019.
  - Se realizó la actualización del diseño y arquitectura del Portal Institucional del Ositrán.
  - Se actualizó el directorio de las Direcciones Regionales de Educación, y UGEL a nivel nacional, para tenerlos como aliados en la difusión de la 3ra convocatoria al concurso “Ositrán, Contigo por las rutas del Perú”.
  - Se actualizó la base de datos de los periodistas de Lima y provincia, así como actualización de red de bloggers.
  - Se realizó un análisis diario de noticias a través de los informes de coyuntura y semáforos para identificar los riesgos y la adecuada toma de decisiones.
  - Se desarrolló una visible campaña mediática en medios masivos y especializados que, además, fortaleció el posicionamiento del Ositrán.
  - Se elaboró la primera versión del Manual de Estilo del Ositrán.
  - Se realizaron diversas coordinaciones y entrevistas con diversos medios de comunicación.
  - Se confeccionaron e instalaron paneles informativos en las carreteras Red Vial N° 4, 5 y 6 y carretera IIRSA Sur Tramo 5.
  - Se elaboraron los boletines informativos trimestrales del Ositrán y se brindó soporte para la diagramación de los boletines estadísticos mensuales del Ositrán.
  - Se gestionaron diversas notas de prensa sobre actividades internas y externas.
  - Se coordinaron acciones con otras unidades orgánicas para la difusión de sus actividades, entre las que destacan las coordinaciones con los supervisores in situ de carreteras para recabar información de las actividades realizadas durante la emergencia sanitaria, para su difusión en medios de comunicación.

- Se publicaron documentos en el portal web institucional con la información remitida por los diferentes órganos, unidades orgánicas, jefaturas y comités de la entidad, así como la verificación de su vigencia.
  - Se realizaron diversas entrevistas a la Presidencia de la entidad y otros funcionarios en diferentes medios de comunicación.
- La OCC logro ejecutar un total 13 tareas relacionadas al Plan de Relaciones Institucionales, destacando las siguientes:
- Se publicaron avisos en el diario Oficial El Peruano, referidos a las convocatorias a audiencias públicas y a las elecciones de los consejos de usuarios.
  - Se realizó una reunión interna en el marco del aniversario institucional, con la participación de la alta dirección, funcionarios y los colaboradores.
  - Se realizaron diversas coordinaciones para la participación virtual de funcionarios de la entidad en diversos eventos, entre los que destacan, la participación de Ositrán en “8th Global Infrastructure Cooperation Conference (GICC 2020)”, participación en EXPOAGUA 2020 organizado por Sunass, participación en el Seminario Internacional por el Día del Camino, participación en Foro Ferroviario organizado por la Embajada de Corea del Sur en el Perú, entre otros.
  - Se enviaron publicaciones como boletines y podcasts a los principales grupos de interés. Se destaca el envío de información al CONADIS, con el fin de contribuir con los mecanismos de comunicación de las personas con habilidades diferentes.
  - Se elaboró un calendario de eventos con las principales del sector de infraestructura de transporte que sirva como insumo para una eventual participación de los funcionarios del Ositrán.
  - Se realizó la propuesta y posterior envío de boletín semanal “Ositrán en la semana” para difusión de actividades institucionales y fortalecer el relacionamiento con los principales grupos de interés.
- La OCC logro ejecutar un total 51 tareas relacionadas al Plan de Comunicación Interna, destacando las siguientes:
- Se elaboraron planes de comunicación interna para diversas campañas, entre las que destacan las realizadas para los comités de: ecoeficiencia y gestión antisoborno, gestión de las herramientas internas, gestión de riesgos, plan de prevención frente a la COVID-19, entre otras.
  - Se realizó la edición y producción de videos de carácter institucional para los distintos canales de comunicación interna, entre los que se destaca, el CEU 2020, inauguración del Centro de Orientación al Usuario en APM Terminals, campañas del PAFER del Ositrán, entre otros.
  - Se realizó la actualización permanente del portal intranet (RICCI).
  - Se actualizaron los equipos audiovisuales de la OCC con la adquisición de tarjetas de sonido, parlantes, audífonos, micrófonos y una videocámara).
  - Se desarrollaron actividades de comunicación para fortalecer la cultura organizacional, el plan de cultura ecoeficiente. Asimismo, se brindó soporte comunicacional a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH) en actividades de fortalecimiento de la cultura organizacional.

### **3.2 OEI 02: Optimizar el Desarrollo Organizacional**

El indicador de este objetivo estratégico permite medir el desarrollo organizacional a través de diversas acciones estratégicas de tal manera que la entidad acceda a un mejor nivel de eficacia, eficiencia y efectividad. En este objetivo se consideran los grandes proyectos institucionales, así como los problemas y oportunidades transversales a las gerencias de línea. En dicho objetivo se considera el flujo de información y decisiones entre las gerencias de línea y las actividades de soporte que realizan los órganos de apoyo. Si bien es cierto, las Gerencias de Línea se

encargarán de la eficiencia en el día a día, este objetivo ayudará a perfilar las capacidades y recursos hacia el futuro.

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 02:

**Tabla 4. Programación y ejecución de metas del OEI 01, 2020**

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI. 02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	Índice de Desarrollo Organizacional	$IDO=0.20(AEI2.1)+0.15(AEI2.2)+0.15(AEI2.3)+0.15(AEI2.4)+0.15(AEI2.5)+0.1(AEI2.6)+0.1(AEI2.7)$	59.50%	71%	119%	GG

Fuente: Informe N° 07-2021-GG-OSITRAN

Este OEI se mide a través del indicador “Índice de Desarrollo Organizacional”, cuyo cálculo se pondera a través de los avances en las principales acciones emprendidas por las áreas involucradas para optimizar el manejo de los recursos y la gestión de los procesos. Durante el año 2020, la Gerencia General (GG) ha reportado que se logró ejecutar el 71%, lo que representa un avance del 119% respecto de la meta programada (59.50%).

Los valores consignados para los indicadores correspondientes a las Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02, son los siguientes:

- El valor de avance de 65% para el indicador de la AEI 2.2 - Procesos estratégicos, operativos y de soporte del OSITRAN optimizados, corresponde al ratio de los 11 procesos de nivel 1 aprobados durante el año, entre el total de los 17 que conforman el Mapa de Procesos actualizado aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 094-2020-GG-OSITRAN.
- Respecto al indicador de la AEI 2.6 - Sistema de Gestión del Conocimiento implementado en OSITRAN, el valor de 15% es el consignado como avance en el Informe N° 031-2020-GG-OSITRAN, se comunicó las actividades realizadas a dicha acción estratégica. Según el informe referido, a principios del 2020 se estableció que la implementación del sistema de gestión del conocimiento del Ositrán se haría según las seis etapas señaladas. Asimismo, conforme al avance realizado a esa fecha, se sustentó la necesidad de actualizar los indicadores según lo siguiente:
- En cuanto al indicador AEI 2.5 AEI- Política de Mejora Regulatoria con estándares OCDE implementada en OSITRAN, el avance durante el año 2019 fue de 53%, porcentaje inferior al 90% programado para dicho periodo en el PEI 2019-2023.
- En febrero del 2020, la Presidencia del Ositrán reconfirma el Comité de Mejora Regulatoria, ente encargado de evaluar, implementar, monitorear y reportar las acciones relacionadas con la aplicación de los estándares y recomendaciones de la OCDE en el Ositrán. Con la reconfirmación, la Secretaría del comité, hasta entonces a cargo del Gerente de Asesoría Jurídica, pasó a ser responsabilidad del Gerente de Regulación y Estudios Económicos. Este cambio no se visualizó en el PEI 2019-2023 vigente durante el 2020, pues continuó figurando como responsable del indicador la Gerencia de Asesoría Jurídica.
- Finalmente, respecto al avance en el indicador AEI 2.5, la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos informó a la Gerencia de Asesoría Jurídica que durante el año 2020 no se ejecutó ninguna tarea, por lo que no tiene ningún valor para reportar. En tal sentido, el avance sería el mismo del año 2019: 53%, valor por debajo al 90% programado en el PEI 2019-2023.

Por un lado, existieron factores que contribuyeron en el cumplimiento del logro esperado, siendo estos: (i) los avances realizados por las áreas involucradas permitieron obtener un valor para el indicador superior al proyectado (70.5% vs 59.5%), (ii) nivel de compromiso de las gerencias involucradas con los objetivos institucionales.

Por otro lado, también existieron factores que dificultaron el cumplimiento del logro del OEI 02, siendo estos:

- El factor causante de la demora y reprogramación de las actividades previstas para cumplir con los objetivos institucionales durante el año 2020, fue la pandemia por el virus COVID-19, las medidas excepcionales dictadas por el gobierno para evitar sus consecuencias ocasionaron la disminución y demora del aporte por regulación que hacen los concesionarios, y que constituye casi el 100% de los ingresos institucionales.
- Respecto a la Acción Estratégica 02.06, cuyo indicador no alcanzó la meta proyectada, ya en marzo de 2019 (Memorando N° 116-2019-GG-OSITRAN) y este año mediante el Informe N 031-2020-GG-OSITRAN, se planteó reprogramar los avances para el año 2020 y siguientes. El factor determinante para esta modificación es, tal como se sustentó en los documentos referidos, la falta de recursos económicos agravada este año por las consecuencias de la pandemia por la COVID-19.
- Respecto a la Acción Estratégica 02.05, la Gerencia de Asesoría Jurídica informó que durante el año 2020 no se ejecutó ninguna tarea, manteniéndose por lo tanto el 53% avanzado durante el año 2019. Corresponderá al Comité de Mejora Regulatoria, priorizar la asignación de los recursos necesarios y coordinar las acciones necesarias para llegar al 90% del cumplimiento del plan de trabajo programado en el PEI 2019-2023 para el año 2021.

En el año 2020, se ha logrado:

- Se realizó la integración y ejecución de la auditoría interna y externa de los dos sistemas de gestión institucionales bajo las normas ISO: el Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016. A diciembre del 2020, se cumplió con las acciones correctiva identificadas en la auditoría externa, quedando pendiente la remisión de la Certificación por parte de la certificadora.
- En cuanto al Sistema de Control Interno, durante el segundo semestre del 2020 se continuó con la ejecución de acciones para la implementación de las disposiciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG para la implementación del Eje de Cultura Organizacional, del Eje Gestión de Riesgos y Eje de Supervisión.
- Se llevaron a cabo de manera virtual seis Consejos Regionales de Usuarios.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro del OEI 02, con un total de siete indicadores programados, de los cuales cinco superaron el 100%; y dos alcanzaron menos del 100%.

**Tabla 5. Programación y ejecución de metas de AEI del OEI 02, 2020**

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.02.01	Cultura organizacional del OSITRAN fortalecida	Porcentaje de etapas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura organizacional implementadas	(Número de etapas del Plan Fortalecimiento de la Cultura organizacional ejecutadas / Total de etapas programadas) * 100	66%	70%	106%	GA-JGRH
AEI.02.02	Procesos estratégicos, operativos y de soporte del OSITRAN optimizados	Porcentaje de Procesos optimizados.	(Número de procesos optimizados / Total de procesos por mejorar) * 100	50%	65%	130%	GPP

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.02.03	Atención presencial al Usuario del OSITRAN fortalecida	Número de consultas atendidas por intermedio de las Oficinas Desconcentradas del OSITRAN	Número de usuarios atendidos a través de los canales de atención: i) presencial, ii) correo electrónico, iii) llamada telefónica, iv) portal del usuario; y, vi) aplicativos OSITRAN, desplegados por intermedio de las Oficinas Desconcentradas del OSITRAN	700	2665	381%	GAU
AEI.02.04	Contratos para la acción supervisora en concesiones gestionada eficazmente en el OSITRAN	% de procedimientos de selección eficazmente convocados	(Número de procedimientos de selección convocados dentro del tiempo óptimo / Número total de procedimientos de selección solicitados) * 100	60%	70%	117%	GA-JLCP
AEI.02.05	Política de Mejora Regulatoria con estándares OCDE implementada en el OSITRAN	% de Implementación del Plan de Trabajo de la Política de Mejora Regulatoria.	(Número de actividades ejecutadas del Plan de Trabajo de la PMR / Total de actividades programadas del Plan de Trabajo de la PMR) * 100	90%	53%	53%	GAJ
AEI.02.06	Sistema de Gestión del Conocimiento implementado en el OSITRAN	Porcentaje de etapas implementadas del Plan de Gestión del Conocimiento.	(Número de etapas del Plan de Gestión del Conocimiento ejecutadas / Total de etapas programadas) * 100	60%	15%	25%	GG
AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN	Porcentaje de servicios optimizados con TICs	(Cantidad de servicios TICs implementados / Total de servicios TICs) * 100	45%	46%	102%	GA-JTI

### 3.2.1 AEI.02.01: Cultura organizacional del Ositrán fortalecida

La AEI.02.01 se mide a través del indicador “Porcentaje de etapas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura organizacional implementadas”. En el año 2020, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH) ha reportado que se logró ejecutar el 70%, lo que representa un avance del 106% respecto de la meta programada (66%).

Asimismo, en el Informe N° 00045-2020-JGRH-GA-OSITRAN, detalla las acciones que se desarrollaron en la gestión de la Cultura Organizacional desde el mes de julio del 2019 hasta el mes de febrero del 2020. Debemos de considerar, que el ciclo del proceso de la Cultura Organizacional tiene una duración de tres años.

Para el cumplimiento de dicha meta, el Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional 2020, se ha desarrollado de acuerdo con la “Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional, aprobada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE. En dicha guía se establece que el ciclo de trabajo de Cultura Organizacional se divide en 3 fases: Planificación, Intervención y Evaluación. A su vez, cada fase contiene una serie de actividades a desarrollar según se describen a continuación:

#### 1. Etapa 1: Planificación

- Identificación de los elementos que inciden en la Cultura Organizacional (valores, prácticas compartidas, líderes, normas, comunicación).
- Definición de la Cultura Organizacional Deseada.

2. Etapa 2: Intervención
  - Identificación de la Cultura Organizacional existente.
  - Elaboración del Plan de Acción de Cultura Organizacional.
  - Ejecución del Plan de Acción de Cultura Organizacional.
  
3. Etapa 3: Evaluación
  - Cumplimiento del Plan.
  - Efectividad del Plan.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de Ejecución del Plan de Acción de la Cultura Organizacional 2020 de la fase 2: Intervención. El Plan de Acción de Cultura Organizacional continuará su desarrollo en el año 2021.

El Comité de Cultura Organizacional, aprobó mediante el Acta de Reunión N° 001-2020-CCO-OSITRAN, el Cronograma del Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional – Ositrán. Asimismo, mediante Resolución de Gerencia General N° 059-2020-GG-OSITRAN, se aprobó el Plan de Acción de Clima Organizacional del Ositrán periodo 2020, el mismo que comprende actividades para abordar oportunidades de mejora, así como para las fortalezas identificadas en el estudio de clima organizacional, contribuyendo así al fortalecimiento e implementación de acciones de la Cultura Organizacional.

Mediante Informe N° 00015-2021-JGRH-GA-OSITRAN, se informa sobre las acciones realizadas en el marco del Plan de Acción de la Cultura Organizacional en el Ositrán. Al respecto el 17 de julio 2020, el Comité de Cultura Organizacional, decidió adaptar el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional a las necesidades institucionales surgidas por el contexto de la pandemia del COVID 19, que trajo como consecuencias la implementación del trabajo remoto y una afectación significativa del presupuesto institucional. Por este motivo, se vio por conveniente que algunas actividades del plan se reprogramarán y otras fueron reemplazadas por alguna otra actividad que cumpla el mismo objetivo.

En este sentido, se continuó con la ejecución del plan actualizado, lográndose efectuar la totalidad de las actividades programadas. En cuanto al porcentaje de ejecución de las etapas del Proceso de Cultura y Clima Organizacional, se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 6. Etapas del proceso de Cultura y Clima Organizacional**

Entregables de la Consultoría de Cambio y Gerencia	Etapa según la Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional SERVIR –Cultura Organizacional		Peso asignado en %	Estado	
	Etapas	Actividades			
Documento de conceptualización de valores. Dossier de comportamientos. Diccionario de Competencias. Documento con Análisis e Identificación de Brecha Cultural.	Etapa 1: Planificación	1	Identificación de los elementos que inciden en la Cultura Organizacional (valores, prácticas compartidas, líderes, normas, comunicación).	15%	Ejecutado
		2	Definición de la Cultura Organizacional Deseada.	15%	Ejecutado
Informe de Diagnóstico de Cultura Actual. Documento con metas y prioridades.	Etapa 2: Intervención	3	Identificación de la Cultura Organizacional existente.	10%	Ejecutado
Plan de Alineamiento Cultural.		4	Elaboración del Plan de Acción de Cultura Organizacional.	10%	Ejecutado
			Elaboración del Plan de Acción del 2021	5%	Pendiente
			Elaboración del Plan de Acción del 2022	5%	Pendiente
Plan de Acción de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional.		5	Ejecución de las actividades programadas 2020	10%	Ejecutado
		Ejecución de las actividades programadas 2021	5%	Pendiente	
Evaluación del Plan.	Etapa 3: Evaluación	6	Ejecución de las actividades programadas 2022	5%	Pendiente
			Cumplimiento del Plan de Acción 2020	10%	Ejecutado
			Cumplimiento del Plan de Acción 2021	5%	Pendiente
			Cumplimiento del Plan de Acción 2022 y efectividad de plan (2020, 2021 y 2022)	5%	Pendiente
Total de actividades ejecutadas en el ciclo de Cultura Organizacional - al 2020			70%		
Total de actividades programadas y ejecutadas durante el 2020			100%		

Fuente: Informe N° 027-2021-JGRH-GA-OSITRAN

Por lo tanto, podemos mencionar que al 2020, se ha alcanzado un cumplimiento del 70% del total de las actividades que corresponden a las etapas del ciclo de la Cultura Organizacional.

Durante el 2020, la JGRH-GA ha desarrollado acciones concernientes a la ejecución de actividades que contribuyeron al logro de los objetivos institucionales, asimismo continúa implementando una serie de lineamientos, políticas, programas y/o actividades, para facilitar la organización de la gestión interna de los recursos humanos, adecuándonos al nuevo contexto social.

### 3.2.2 AEI.02.02: Procesos estratégicos, operativos y de soporte del Ositrán optimizados

La AEI.02.02 se mide a través del indicador “Porcentaje de procesos optimizados”. En el año 2020, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) ha reportado que se logró ejecutar el 65% de procesos optimizados, lo que representa un avance del 130% respecto de la meta programada (50%).

Cabe precisar que para el cálculo del dicho indicador se ha tomado en cuenta el Mapa de Procesos versión 02, aprobado por Gerencia General en agosto del 2020, el cual consta de 17 Macroprocesos, agrupados en 05 procesos estratégicos, 06 procesos misionales y 06 procesos de soporte. Los procesos tienen niveles de desagregación de acuerdo con la complejidad de sus procesos (Procesos de nivel 0, 1, 2, ..., n), estos se desarrollan en Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) que en total son 17, los que la Entidad tiene por meta desarrollar, en la implementación de la gestión por procesos.

Asimismo, cabe resaltar que en el año 2020 se desarrollaron y aprobaron 11 MGPP, en ese sentido se obtuvo como resultado 65% de procesos optimizados.

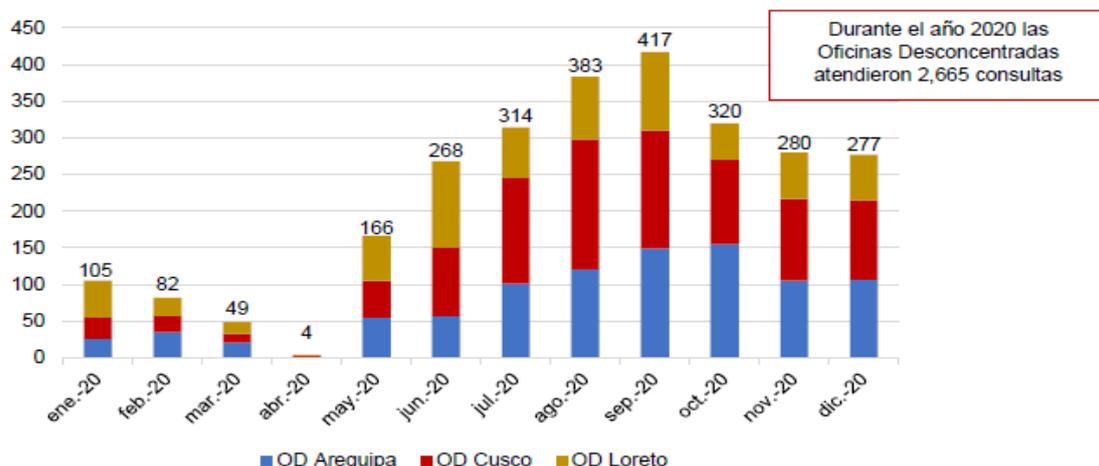
El factor que contribuyó en el cumplimiento del logro esperado al 2020, dado el proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, todos los procesos se mantengan revisados y actualizados.

### 3.2.3 AEI.02.03: Atención presencial al Usuario del Ositrán fortalecida

Esta AEI se mide a través del indicador “Número de consultas atendidas por intermedio de las Oficinas Desconcentradas del Ositrán”. Durante el año 2020, las Oficinas Desconcentradas(OD) del Ositrán, ubicadas en Arequipa, Cusco y Loreto atendieron 2,665 consultas, efectuadas mediante los diversos canales de atención implementados en beneficio de la ciudadanía (principalmente vía telefónica y virtual), lo que representa un avance del 381% respecto de la meta programada (700).

Como puede apreciarse en la figura 1, la Oficina Desconcentrada de Cusco efectuó durante el año 2020 el mayor número de orientaciones (1,025), seguida de la Oficina Desconcentrada de Arequipa (933) y de la Oficina Desconcentrada de Loreto (707).

Figura 1. Número de orientaciones atendidas por las Oficinas Desconcentradas, 2020



Elaboración: GAU. Fuente: Sistema de Información de Denuncias y Consultas - SIDECO

Cumpliendo con lo establecido en la Resolución N° 005-2019-GG-OSITRAN, del 29 de enero de 2019, a través de la cual la Gerencia General dispuso encargar a la Gerencia de Atención al Usuario la gestión operativa de las Oficinas Desconcentradas, estableciendo la obligación por parte de la GAU de dar cuenta cada tres (3) meses respecto de dicha gestión, se elaboraron los siguientes informes, como parte, entre otros, del cumplimiento del logro esperado del año 2020 referido a la “Atención fortalecida en beneficio de los usuarios del Ositrán”:

- Informe N° 0104-2020-GAU-OSITRAN (Primer Trimestre 2020).
- Informe N° 0189-2020-GAU-OSITRAN (Segundo Trimestre 2020).
- Informe N° 0253-2020-GAU-OSITRAN (Tercer Trimestre 2020).
- Informe N° 0011-2021-GAU-OSITRAN (Cuarto Trimestre 2020).

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.02.03, fueron:

- El día 16 de marzo de 2020, cumpliendo con las disposiciones establecidas por el Estado Peruano en el marco de las medidas adoptadas para evitar la propagación y contagio del COVID-19, se efectuó el cierre temporal de las Oficinas Desconcentradas lo cual afectó la atención presencial, la misma que constituía el principal canal de orientación.
- De otro lado, las disposiciones establecidas por el Estado Peruano afectaron, entre otros, la liquidez del Ositrán. Por ejemplo, el cierre temporal de los aeropuertos trajo consigo problemas económicos en las entidades a cargo de las referidas infraestructuras, disminuyendo sus ingresos y la recaudación del Regulador. En dicho contexto, la Gerencia General solicitó a las diversas áreas cumplir con las labores establecidas en el Plan Operativo Institucional teniendo en cuenta los menores recursos financieros a percibir por parte de la Institución.

#### **3.2.4 AEI.02.04: Contratos para la acción supervisora en concesiones gestionada eficazmente en el Ositrán**

La AEI.02.04 se mide a través del indicador “Porcentaje de procedimientos de selección eficazmente convocados”. En el año 2020, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial (JLCP) ha reportado que logró ejecutar el 70% de los procedimientos de selección eficazmente convocados, lo que representa un avance del 117% respecto de la meta programada (60%).

Cabe precisar que, en el 2020 se solicitaron 10 procedimientos de selección ordinarios, de estos solo 7 se convocados dentro del tiempo óptimo; por lo tanto, se superó el logro esperado.

Por un lado, existieron factores que contribuyeron al cumplimiento del logro de la AEI.02.04, detallados a continuación:

- El alto compromiso del personal del equipo de Procedimientos de Selección.
- Contar con Formatos Guía para la elaboración de Términos de Referencia.
- Contar con Bases Estandarizadas aprobadas que permiten elaborar los documentos del procedimiento de selección

Si bien es cierto que el indicador de la AEI.02.04 ha superado los logros esperados, hubo dificultades que enfrentar para el desarrollo de los procesos o procedimientos, los que se detallan a continuación:

- La coyuntura de la emergencia sanitaria, suspendió el desarrollo de los procedimientos, así como las actividades económicas, que luego fueron restablecidas; esto dificultó el desarrollo de los procedimientos, sin embargo, se obtuvieron los logros esperados en el indicador.
- El desfinanciamiento de las actividades, tuvo como consecuencia la priorización de actividades y exclusión de diversos procedimientos de selección, sin embargo, con la transferencia de recursos por parte del MEF en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, se obtuvieron los logros esperados en el indicador.

En el año 2020, se ha logrado:

- Teniendo en cuenta que, los procesos de la Gerencia de Administración – Jefatura de Logística y Servicios Generales, son de tipo de soporte, toda vez que los procesos de selección o concursos, en este caso, están directamente relacionados a la acción supervisora, los actos administrativos de acuerdo a la normativa, han contribuido a abastecer de los servicios, para cubrir las necesidades externas, de apoyo en servicios o consultorías a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización en sus actividades operativas.

### 3.2.5 AEI.02.05: Política de Mejora Regulatoria con estándares OCDE implementada en el Ositrán

En febrero del 2020, la Presidencia del Ositrán reconforma el Comité de Mejora Regulatoria, ente encargado de evaluar, implementar, monitorear y reportar las acciones relacionadas con la aplicación de los estándares y recomendaciones de la OCDE en el Ositrán. Con la reconfiguración, la Secretaría del comité, hasta entonces a cargo del Gerente de Asesoría Jurídica, pasó a ser responsabilidad del Gerente de Regulación y Estudios Económicos. Este cambio no se visualizó en el PEI 2019-2023 vigente durante el 2020, pues continuó figurando como responsable del indicador la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Si bien en el PEI 2019-2023 la Gerencia de Asesoría Jurídica figura como responsable de la Acción Estratégica Institucional AEI 02.05 y del indicador asociado, se debe precisar que mediante la Resolución de Presidencia N° 005-2020-PD-OSITRAN del 5 de febrero de 2020, se reconformó el Comité de Mejora Regulatoria designándose al Gerente de Regulación y Estudios Económicos como Secretario del mismo.

Al respecto, la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos informó a la Gerencia de Asesoría Jurídica que durante el año 2020 no se ejecutó ninguna tarea, por lo que no tiene ningún valor para reportar. En tal sentido, el avance sería el mismo del año 2019: 53%, valor por debajo al 90% programado en el PEI 2019-2023. Corresponderá al Comité de Mejora Regulatoria, priorizar la asignación de los recursos necesarios y coordinar las acciones necesarias para llegar al 90% del cumplimiento del plan de trabajo programado en el PEI 2019-2023 para el año 2021.

### 3.2.6 AEI.02.06: Sistema de Gestión del Conocimiento implementado en el Ositrán

La AEI.02.06 se mide a través del indicador “Porcentaje de etapas implementadas del Plan de Gestión del Conocimiento”. En el año 2020, la GG ha reportado que logró ejecutar el 15% de etapas implementadas del Plan de Gestión del Conocimiento, lo que representa un avance del 25% respecto de la meta programada (60%).

Cabe precisar que el valor de 15% es el consignado como avance en el Informe N° 031-2020-GG-OSITRAN del 22 de octubre del 2020, mediante el cual se comunicó las actividades realizadas con relación a dicha acción estratégica. Según dicho informe, a principios del 2020 se estableció que la implementación del sistema de gestión del conocimiento del Ositrán, se haría según las seis etapas señaladas en la siguiente tabla. Asimismo, conforme al avance realizado a esa fecha, se sustentó la necesidad de actualizar los indicadores según lo siguiente:

**Tabla 7. Propuesta actualización del logro AEI. 2.6**

ETAPAS	Etapa 1. Pasos Previos	Etapa 2. Identificación de fuentes de creación de conocimiento	Etapa 3. Captura de la memoria de la organización	Etapa 4. Distribución del conocimiento en la organización	Etapa 5. Asimilación del conocimiento	Etapa 6. Renovación del conocimiento
AVANCE ACUMULADO	2020	2021	2022		2023	
PROGRAMADO	15%	40%	75%		100%	

Fuente: Informe N° 031-2020-GG-OSITRAN

La AEI.02.06 no alcanzó la meta proyectada, en marzo de 2019 (Memorando N° 116-2019-GG-OSITRAN) y el 2020 mediante el Informe N°031-2020-GG-OSITRAN, se planteó reprogramar los avances para el año 2020 y siguientes años. El factor determinante para esta modificación es, tal como se sustentó en los documentos referidos, la falta de recursos económicos agravada en el 2020 por las consecuencias de la pandemia de la COVID-19.

### **3.2.7 AEI.02.07: Transformación digital integral de los procesos y servicios del Ositrán**

La AEI.02.07 se mide a través del indicador “Porcentaje de servicios optimizados con TICs”. En el año 2020, la Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI) ha reportado que logró ejecutar el 46% de servicios TICs, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (45%).

Cabe precisar que, de las 26 iniciativas del Plan de Gobierno Digital vinculadas a la implementación de Servicios de TI, al cierre de 2020, 9 habían concluido y 4 contaban con un avance del 75%.

Es preciso señalar, que el nivel de ejecución de los proyectos vinculados a la implementación de Servicios de TI, considerados para la medición del indicador de la AEI 02.07, fue reportado por la Jefatura de Tecnologías de la Información al Comité de Gobierno Digital (Informe N° 002-2021-JTI-GA-OSITRAN) que corresponde al Informe del Avance en la Implementación del Plan de Gobierno Digital al IV Trimestre 2020.

A continuación, se describen los factores que contribuyeron al cumplimiento del logro de la AEI.02.07:

- Compromiso e involucramiento del Comité de Gobierno Digital en la implementación de los proyectos de transformación digital, establecidos en el Plan de Gobierno Digital aprobado, así como otras acciones en materia de gobierno digital.
- Mayor apertura de las unidades de organización a la adopción de tecnologías digitales para soporte a sus procesos. Esto, gracias al cambio cultural que se viene generando con el impulso de la alta dirección, así como respuesta a la necesidad de adaptarse al contexto de aislamiento suscitado por la pandemia.
- Disponibilidad de herramientas de trabajo colaborativas (Teams, Sharepoint, correo electrónico en la nube), accesibles a través de canales digitales, que permitieron a la entidad dar continuidad a las actividades previstas en el marco de los proyectos, incluso de manera remota.
- Competencias técnicas y compromiso del equipo de la Jefatura de Tecnologías de la Información, así como de las unidades orgánicas, que permitió ejecutar con recursos internos algunas iniciativas que se tenía previsto realizar con apoyo especializado.
- Gestión y seguimiento permanente de los proyectos, lo cual contribuye al logro de sus objetivos, así como a la toma oportuna de decisiones para hacer frente a bloqueantes a riesgos que pudieran afectar los resultados.
- Demanda adicional otorgada en setiembre de 2020, permitió ejecutar durante el último trimestre, algunos de los proyectos cuya ejecución se había visto afectada.

A continuación, se describe el factor que dificultó el cumplimiento del logro de la AEI.02.07:

- Restricciones financieras en la entidad como resultado del impacto en la economía derivada de la pandemia mundial, impidieron la contratación de servicios para la ejecución de los proyectos previstos conforme a lo programado. Afortunadamente, en el último trimestre del año se habilitaron recursos para ejecutar actividades críticas. De la misma manera, algunos proyectos se abordaron con recursos internos.

En el año 2020, se ha logrado:

- El lanzamiento de la Sede Digital del Ositrán, con los servicios digitales de Envío de documentos durante el Estado de Emergencia, Mesa de Partes Virtual, Casilla Electrónica y Solicitud de Acceso a la Información Pública. Dichos servicios permitieron dar continuidad a

los trámites durante el periodo de aislamiento, así como contribuyeron al incremento de la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión documental, generando además beneficios en tiempo y costos a los administrados.

- Se culminó el proyecto de Optimización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, el mismo que permitió incorporar nuevas funcionalidades al mismo, de tal manera que otorgue un mayor soporte a los procesos de las unidades orgánicas de apoyo.
- Se culminó la implementación del Modelo de Datos Abiertos en la entidad, en el marco del cual los conjuntos de datos abiertos del Ositrán ya han sido publicados en el Portal Nacional de Datos Abiertos y vienen actualizándose periódicamente, para su consulta y explotación por parte de la ciudadanía.
- Se culminaron las actividades de desarrollo del Sistema de Retribuciones, el mismo que se encuentra próximo a iniciar la fase de pruebas con concesionarias.
- Se concluyó el desarrollo del Orientador Virtual (Chatbot) para la atención a usuarios de la Línea 1 del Metro, cuyas actividades de difusión iniciaron a fines de enero de 2021.
- Se logró un avance significativo en el proyecto de Migración del Portal Web Institucional a la Plataforma Gob.pe, conforme a lo dispuesto por el marco normativo vigente.

### 3.3 OEI 03: Optimizar la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.

El indicador de este objetivo estratégico permite medir la eficiencia en la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público. Dicho objetivo es clave para el cumplimiento de la Misión del Ositrán; debido a que la función supervisora y fiscalizadora de las ITUPs concentra el mayor esfuerzo institucional a través de la elaboración y ejecución de diversos productos teniendo especial relevancia el Plan Anual de Supervisión relacionado a las obligaciones contractuales en infraestructura aeroportuaria, portuaria, vial, férrea y el Metro de Lima e hidrovías.

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 03:

**Tabla 8. Programación y ejecución de metas OEI 03, 2020**

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI. 03	Optimizar la supervisión y fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Índice de eficiencia en la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	$ISF=0.16*AE1 + 0.12*AE2 + 0.12*AE3 + 0.12*AE4 + 0.12*AE5 + 0.12*AE6 + 0.12*AE7 + 0.12*AE8$	91%	99%	109%	GSF

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Este OEI se mide a través del “Índice de eficiencia en la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público”, medida que pondera los avances de cada una de las Acciones Estratégicas que se encuentran alineadas al mismo. Durante el año 2020, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF) ha reportado que logró ejecutar el 99%, lo que representa un avance del 109% respecto de la meta programada (91%).

A continuación, se describen los factores que dificultaron el cumplimiento del logro del objetivo y sus respectivas acciones:

- Recursos presupuestales insuficientes, afectaron el cumplimiento de diversas actividades programadas, dificultando la ejecución de las actividades de supervisión y de las metas establecidas a nivel de indicadores.
- Factores exógenos a Ositrán, tales como la demoras en la entrega y liberación de terrenos, así como suspensión de obligaciones, estos ocasionaron retrasos en el inicio de la operación, en particular, en las concesiones de la red vial, afectando el cumplimiento de las metas de actividades inicialmente programadas, vinculadas a iniciativas específicas de supervisión de las obligaciones contractuales.

- La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo 2020, se establecieron diversas medidas para frenar el avance del brote del COVID 19, entre ellas el aislamiento social obligatorio, la prohibición de reuniones, la restricción del tránsito interprovincial, entre otras limitaciones; por lo que generaron un gran impacto en el desarrollo de las actividades de supervisión, contempladas en el Plan Anual de Supervisión del Ositrán 2020, afectando las siguientes actividades:
  - La imposibilidad de que los supervisores puedan efectuar los viajes programados para la ejecución de las inspecciones y reuniones de trabajo en las concesiones de todas las infraestructuras, desde el 16 de marzo de 2020.
  - La paralización de las obras e inversiones que se venían desarrollando en las distintas concesiones, hasta que el gobierno a través del Ejecutivo dictara los protocolos de reactivación.
  - La suspensión de los servicios especializados de supervisión o apoyo a la supervisión como son: el servicio de consultoría para la medición y evaluación de niveles de servicio, rugosidad (IRI), deflectometría y tiempo de espera en cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación, y el servicio de Asesoría para la revisión de las pólizas de seguros de los Contratos de Concesión.
  - La solicitud de suspensión de obligaciones contractuales por la causal de fuerza mayor presentada por los concesionarios.
  - La paralización de los vuelos comerciales en todos los aeropuertos del país entre los meses de marzo y junio.
  - En el tercer trimestre de 2020, se excluyeron ciento veintiocho (128) actividades de supervisión debido al Estado de Emergencia ocasionado por la pandemia del virus Covid19 junto con las medidas de restricción a la movilización interprovincial y las medidas de prevención de contagio, lo cual afectó principalmente la realización de las inspecciones y reuniones de trabajo. Es preciso añadir que la Jefatura de Contratos de la Red Vial, a partir de la quincena de agosto, pudo reanudar las inspecciones de operaciones con el apoyo del personal in situ con el que cuentan. Del mismo modo, la Jefatura de Contratos Aeroportuarios, entre los meses de agosto y setiembre, pudo desplegar a su personal in situ en los aeropuertos que no fueron afectados por las cuarentenas focalizadas<sup>2</sup> pudiendo así efectuar un porcentaje de las inspecciones programadas.
  - En el cuarto trimestre, un total de sesenta y seis actividades de supervisión correspondientes a inspecciones de las diferentes infraestructuras fueron excluidas, debido a que se priorizó la salud de los supervisores evitando su exposición al contagio del virus Covid19<sup>3</sup> en el desarrollo de las inspecciones. Cabe señalar que se determinó la exclusión de las actividades considerando que no había supervisores in situ en las infraestructuras (puertos, ferrocarriles e Hidrovía) o los supervisores in situ no poseían la especialización necesaria para efectuar la inspección (en materia económico-comercial en todas las infraestructuras). Finalmente, las jefaturas decidieron reemplazar la gran mayoría de estas inspecciones por supervisiones de gabinete mediante inclusiones de actividades de supervisión.
  - Debido al retraso en la contratación del “Servicio de consultoría para la medición y evaluación de Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación” (PSO N° 003-2020) debido a las dificultades financieras que tuvo la Entidad y a su posterior declaratoria de desierto mediante Acta N° 020-CEPSO-003-2020-OSITRAN de fecha 11 de diciembre de 2020, la Jefatura de Contratos de la Red Vial solicitó la exclusión de un total de diez actividades de supervisión. Cabe añadir que estas actividades fueron reprogramándose de trimestres previos pues no se tenía certeza de la conclusión del proceso de contratación.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro del OEI 03, con un total de 8 indicadores programados, los mismo que superaron el 100%.

**Tabla 9. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 03, 2020**

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.03.01	Función Supervisora y Fiscalizadora potenciada para sus beneficiarios.	Índice de eficiencia de la función supervisora y fiscalizadora	IEFSF: $0.30 * \text{Planificación, gestión administrativa y de recursos para la GSF} + 0.30 * \text{Servicios transversales necesarios para el cumplimiento de las funciones de la GSF} + 0.10 * \text{procesos/organización} + 0.10 * \text{capacitación} + \text{tecnología} * 0.10 + \text{gestión del conocimiento} * 0.10$	63%	100%	159%	GSF
AEI.03.02	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Aeroportuaria.	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura aeroportuaria	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	98%	100%	102%	JCA
AEI.03.03	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Portuaria	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura portuaria	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	98%	100%	102%	JCP
AEI.03.04	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Vial	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura vial	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	98%	100%	102%	JCRV
AEI.03.05	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Férrea y Metro de Lima	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura férrea y Metro de Lima	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	98%	100%	102%	JCFM
AEI.03.06	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Hidrovías	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura de Hidrovías	$(\text{Número de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades programadas}) * 100$	98%	100%	102%	JCH
AEI.03.07	Fiscalización eficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales de Entidades Prestadoras y Empresas Supervisoras.	% de Expedientes atendidos dentro del plazo	$(\text{Expedientes atendidos dentro del plazo} / \text{Expedientes que correspondía atender en el periodo}) * 100$	90%	91%	101%	JFI
AEI.03.08	Supervisión oportuna de la determinación de la base de cálculo del aporte por regulación y la retribución al Estado, efectuados por las Entidades Prestadoras.	% de Informes de verificación de aporte por regulación y retribución emitidos	$(\text{Expedientes atendidos} / \text{Expedientes ingresados}) * 100$	98%	100%	102%	GSF

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

### 3.3.1 AEI.03.01: Función Supervisora y Fiscalizadora potenciada para sus beneficiarios

La AEI.03.01 se mide a través del indicador “Índice de eficiencia de la función supervisora y fiscalizadora”. En el año 2020, la GSF ha reportado que logró ejecutar el 100%, lo que representa un avance del 159% respecto de la meta programada (63%).

En la siguiente tabla se muestra los resultados obtenidos de cada componente que integran el cálculo del indicador de la AEI.03.01.

**Tabla 10. Avance de los componentes de la AEI.03.01, 2020**

Parámetro	Ponderación	I TRIM EJE	II TRIM EJE	III TRIM EJE	IV TRIM EJE	Total	% Ponderado
Planificación	0.3	257	56	117	190	620	0.547
Servicios Transversales	0.3	22	25	26	78	151	0.133
Procesos - Organización 1/	0.1	0	0	0	10	10	0.009
Capacitación 2/	0.1	38	39	38	39	154	0.136
Tecnología 3/	0.1	154	0	0	44	198	0.175
Gestión del Conocimiento 4/	0.1	0	0	0	0	0	0.000
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>471</b>	<b>120</b>	<b>181</b>	<b>361</b>	<b>1133</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

1/ Información proveída por GPP.

2/ Información proveída por JGRH.

3/ Información proveída por JTI - Equipos

4/ Información proveída por JTI - Servicios

### 3.3.2 AEI.03.02: Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Aeroportuaria

La AEI.03.02 se mide a través del indicador “Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura aeroportuaria”. En el año 2020, la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) ha reportado que logró ejecutar el 100% de las acciones de supervisión en infraestructura aeroportuarias, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (98%).

Durante el año 2020, la JCA ejecutó 285 actividades de supervisión de un total de 285 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 100%.

Cabe precisar que dicho indicador permite medir, controlar y monitorear a las empresas concesionarias supervisoras aeroportuarias en la ejecución de las supervisiones programadas dentro de los plazos establecidos.

En la siguiente tabla se visualiza el avance de lo programado versus lo ejecutado en cada trimestre del año 2020.

**Tabla 11. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.02**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AEI 03.02: ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.	77	77	24	24	82	82	102	102	285	285	100%
<b>TOTAL AEI 03.02</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>285</b>	<b>285</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el año 2020, se reprogramaron las siguientes actividades del Plan Anual de Supervisión:

- En el primer trimestre, se ejecutaron 77 actividades que representan el 80.2% de las 96 actividades inicialmente programadas; precisando que se excluyen 19 actividades, lo que modifica la meta a 77 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el segundo trimestre, se ejecutaron 24 actividades que representan el 27.6% de las 87 actividades inicialmente programadas; precisando que se reprograman 4 actividades para los trimestres siguientes y se excluyen 59 actividades, lo que modifica la meta a 24 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el tercer trimestre, se reportaron 82 actividades de supervisión, pero al finalizar el III Trimestre la JCA tramita una modificación con el Memorando N° 072-2020-JCA-GSF-OSITRAN mediante el cual se excluyen y se reprograman Actividades de Supervisión a causa del COVID-19. El 26 de octubre con Memorando N° 089-2020-JCA-GSF-OSITRAN,

vuelven a modificar el Plan Anual de Supervisión solicitando exclusiones, reprogramaciones e inclusiones debido a la cuarentena focalizada.

- En el cuarto trimestre, se ejecutaron 102 actividades que representan el 118.6% de las 86 actividades inicialmente programadas; precisando que se ejecutaron 7 actividades reprogramadas de trimestres previos, se incluyeron 21 actividades y se excluyeron 11 actividades, lo que modifica la meta a 103 actividades las cuales fueron ejecutadas al 99%.
- Finalmente, resulta importante mencionar que el 26 de noviembre con Memorando N° 092-2020-JCA-GSF-OSITRAN se solicitan exclusiones e inclusiones al Plan Anual de Supervisión.

### 3.3.3 AEI.03.03: Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Portuaria

La AEI.03.03 se mide a través del indicador “Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura portuaria”. En el año 2020, la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) ha reportado que logró ejecutar el 100% de las acciones de supervisión en infraestructura portuaria, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (98%).

Durante el año 2020, la JCP-GSF ejecutó 410 actividades de supervisión de un total de 410 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 100%.

En la siguiente tabla se visualiza el avance de lo programado versus lo ejecutado en cada trimestre del año 2020.

**Tabla 12. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.03**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AEI 03.03: ACCIONES DE SUPERVISION EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA.	99	99	85	85	94	94	132	132	410	410	100%
<b>TOTAL AEI 03.03</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>410</b>	<b>410</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el año 2020, se programaron las siguientes actividades de supervisión de la Jefatura de Contratos Portuarios:

- En el primer trimestre 2020, se ejecutaron 99 actividades, que representa el 90% de las 110 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la exclusión de 14 actividades y la ejecución de tres actividades del trimestre siguiente que fueron reprogramadas, modificándose la meta a 110 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el segundo trimestre 2020, se ejecutaron 85 actividades, que representa el 64.4% de las 132 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a que se excluyen 41 actividades y seis actividades fueron reprogramadas para otro trimestre, modificándose la meta a 85 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el tercer trimestre 2020, se ejecutaron 94 actividades, que representa el 63% de las 150 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la exclusión de 52 actividades y la reprogramación de 4 actividades para trimestres posteriores, modificándose la meta a 94 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el cuarto trimestre 2020, se ejecutaron 132 actividades, que representa el 91.7% de las 144 actividades inicialmente programadas, precisando que se ejecutaron 7 actividades reprogramadas de trimestres previos, se incluyeron 9 actividades y se excluyeron 28 actividades, modificándose la meta a 132 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.

A continuación, se describe el factor que dificultó el cumplimiento del logro de la AEI.03.03:

- Resulta importante mencionar que, a causa de la suspensión de obligaciones solicitada por los concesionarios de puertos, se postergó para el IV trimestre, la ejecución diez actividades

de supervisión en materia administrativa-financiera referidas principalmente a la verificación de la presentación del inventario anual de bienes.

- Asimismo, como medida de prevención del contagio por el virus Covid-19, se reprogramaron dos actividades de supervisión correspondientes a una inspección en materia operativa al Terminal Portuario de Yurimaguas.

### 3.3.4 AEI.03.04: Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Vial

La AEI.03.04 se mide a través del indicador “Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura vial”. En el año 2020, la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) ha reportado que logró ejecutar el 100% de las acciones de supervisión en infraestructura aeroportuarias, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (98%).

Durante el año 2020, la JCRV ejecutó 1055 actividades de supervisión de un total de 1055 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 100%.

En la siguiente tabla se visualiza el avance de lo programado versus lo ejecutado en cada trimestre del año 2020.

**Tabla 13. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.04**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AOI 03.04: ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.	259	259	190	190	266	266	340	340	1055	1055	100%
<b>TOTAL AEI.03.04</b>	<b>259</b>	<b>259</b>	<b>190</b>	<b>190</b>	<b>266</b>	<b>266</b>	<b>340</b>	<b>264</b>	<b>1055</b>	<b>1055</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el año 2020 se reprogramaron las siguientes actividades del Plan Anual de Supervisión:

- En el primer trimestre, se ejecutaron 259 actividades, que representan el 87.5% de las 296 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la exclusión de 34 actividades, la reprogramación de 3 actividades para trimestres posteriores, modificando así la meta a 259 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el segundo trimestre, se ejecutaron 190 actividades, que representan el 57.8% de las 329 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la exclusión de 99 actividades y la reprogramación de 40 actividades para trimestres posteriores, modificando así la meta a 190 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el tercer trimestre, se ejecutaron 266 actividades, que representan el 90% de las 297 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la exclusión de 34 actividades, la reprogramación de 15 actividades para trimestres posteriores y la ejecución de 19 actividades de los trimestres previos que fueron reprogramadas, modificando así la meta a 267 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 99.6%.
- En el cuarto trimestre, se ejecutaron 340 actividades, que representan el 101.2% de las 336 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la ejecución de 40 actividades reprogramadas de trimestres previos, la reprogramación de 1 actividad de un trimestre previo, la inclusión de 14 actividades y la exclusión de 36 actividades, modificando así la meta a 353 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 96.3%.
- Se reprogramaron cuatro actividades de supervisión de una inspección en materia de operaciones a la concesión administrada la Entidad Prestadora Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A. debido a que el supervisor In Situ del tramo solicitó descanso médico por contagio del virus Covid19 en el mes de setiembre. Asimismo, se reprogramaron dos actividades de supervisión correspondientes a una inspección a la concesión administrada por la Entidad Prestadora Concesionaria Vial del Sol S.A. debido a que el supervisor, por

pertenecer al grupo de riesgo de contagio, estuvo tramitando su autorización para retornar a labores presenciales.

A continuación, se describe el factor que dificultó el cumplimiento del logro de la AEI.03.04:

- Debido al Estado de Emergencia y las dificultades financieras que atravesó la Entidad, se suspendió el proceso de contratación del “Servicio de consultoría para la medición y evaluación de niveles de servicio, rugosidad (IRI), deflectometría y tiempo de espera en cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación”, lo cual ocasionó la reprogramación de siete actividades de supervisión en los planes de las Entidades Prestadoras Norvial S.A., Concesionaria Vial del Sol S.A., Autopista del Norte S.A.C. y Consorcio Concesión Chancay-Acos S.A.
- Como medida de prevención del contagio por el virus Covid19, se reprogramaron dos actividades de supervisión correspondientes a inspecciones en materia económico-comercial a los tramos 2 y 3 de la IIRSA Sur.
- Diez actividades de supervisión correspondientes a Survial S.A., Intersur Concesiones S.A., Concesionaria Vial del Perú S.A., Concesión Valle del Zaña S.A., Consorcio Concesión Chancay-Acos S.A., Desarrollo Vial de los Andes S.A.C. y Concesionaria IIRSA Norte S.A., pudieron ejecutarse luego del levantamiento de la suspensión temporal del servicio correspondiente al Contrato N° 007-2019-OSITRAN referido a las mediciones de niveles de servicio en carreteras.
- Se ejecutaron tres actividades de supervisión correspondientes a una inspección a la carretera administrada por la concesionaria Norvial S.A., que fueron reprogramadas de mayo para setiembre.
- Se reprogramó la siguiente actividad de supervisión del mes de diciembre al mes de agosto, para efectuarse con la consultoría contratada mediante Contrato N° 007-2019-OSITRAN cuya suspensión temporal por la pandemia fue levantada en el mes de julio.
- Debido al retraso en la contratación del “Servicio de consultoría para la medición y evaluación de Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación” (PSO N° 003-2020) debido a las dificultades financieras que tuvo la Entidad y a su posterior declaratoria de desierto mediante Acta N° 020-CEPSO-003-2020-OSITRAN de fecha 11 de diciembre de 2020, la Jefatura de Contratos de la Red Vial solicitó la exclusión de un total de diez actividades de supervisión. Cabe añadir que estas actividades fueron reprogramándose de trimestres previos pues no se tenía certeza de la conclusión del proceso de contratación.
- Debido a la demora en la entrega de terrenos por parte del Concedente, se excluyó una actividad de supervisión correspondiente a Desarrollo Vial de los Andes S.A.C. y cinco actividades de supervisión correspondientes a Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A. Asimismo, debido a la culminación de las obras en la Red Vial N° 5 se excluyeron cinco actividades de supervisión de NORVIAL S.A.

### **3.3.5 AEI.03.05: Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Férrea y Metro de Lima**

La AEI.03.05 se mide a través del indicador “Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura férrea y Metro de Lima”. En el año 2020, la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao (JCFM) ha reportado que logró ejecutar el 100% de las acciones de supervisión en infraestructura férrea y Metro de Lima, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (98%).

Durante el año 2020, la JCFM ejecutó 296 actividades de supervisión de un total de 296 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 100%.

En la siguiente tabla se visualiza el avance de lo programado versus lo ejecutado en cada trimestre del año 2020.

**Tabla 14. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.05**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AOI 03.05: ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA.	69	69	65	65	63	63	99	99	296	296	100%
<b>TOTAL AEI 03.05</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>65</b>	<b>65</b>	<b>63</b>	<b>63</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>296</b>	<b>296</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el 2020 se reprogramaron las siguientes actividades del Plan Anual de Supervisión:

- En el primer trimestre, se ejecutaron 69 actividades, que representa el 89.6% de las 77 actividades inicialmente programadas; precisando que se excluyen 8 actividades, modificándose la meta a 69 actividades que fueron ejecutadas al 100%.
- En el segundo trimestre representa el 14.2% del total de actividades ejecutadas se ejecutaron 65 actividades, que representa el 77.4% de las 84 actividades inicialmente programadas; precisando que se excluyen 17 actividades y se reprograman 2 para trimestres posteriores, modificándose la meta a 65 actividades que fueron ejecutadas al 100%.
- En el tercer trimestre, se ejecutaron 63 actividades, que representa el 88% de las 72 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a la exclusión de 10 actividades, la reprogramación de 1 actividad para trimestres posteriores y la ejecución de dos actividades de los trimestres previos que fueron reprogramadas, modificándose la meta a 63 actividades que fueron ejecutadas al 100%.
- En el cuarto trimestre, se ejecutaron 99 actividades, que representa el 106.5% de las 93 actividades inicialmente programadas; precisando que se ejecutó 1 actividad reprogramada de trimestres previos, se incluyeron 16 actividades y se excluyeron 11 actividades, modificándose la meta a 99 actividades que fueron ejecutadas al 100%.
- Dieciséis actividades de supervisión en materia de operaciones fueron incluidas para las concesiones administradas por Ferrocarril Trasandino S.A. y Ferrovías Central Andina S.A. Estas actividades estaban referidas a la verificación del cumplimiento de las normas de seguridad ferroviaria (FRA y Directiva N° 01-2007- MTC/14), Estándares Técnicos para el material rodante y aspectos medioambientales.
- Se ejecutó una actividad de supervisión de GYM Ferrovías S.A. referida a la verificación de la presentación del Inventario Anual.

### 3.3.6 AEI.03.06: Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Hidrovías

La AEI.03.06 se mide a través del indicador “Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura de Hidrovías”. En el año 2020, la Jefatura de Contratos de Hidrovías (JCH) ha reportado que logró ejecutar el 100% de las acciones de supervisión en infraestructura de Hidrovías, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (98%).

Durante el año 2020, la JCH ejecutó 44 actividades de supervisión de un total de 44 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 100%.

En la siguiente tabla se visualiza el avance de lo programado versus lo ejecutado en cada trimestre del año 2020.

**Tabla 15. Avance en la ejecución actividades de supervisión de AEI.03.06**

ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AOI 03.06: ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVÍAS.	7	7	12	12	9	9	16	16	44	44	100%
<b>TOTAL AEI 03.06</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el 2020, se reprogramaron las siguientes actividades del Plan Anual de Supervisión:

- En el primer trimestre, se ejecutaron 7 actividades, que representa el 87.5 % de las 8 actividades inicialmente programadas; precisando que se excluye una actividad, modificándose la meta a 7 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el mes de enero se verificó el cumplimiento de la presentación del Plan Anual de Inversiones 2020 por parte del Concesionario, emitiéndose sobre el particular el Informe N° 025-2019-EFH-GSF-OSITRAN, del 31 de octubre de 2019.
- En el segundo trimestre, se ejecutaron 12 actividades, que representa el 92.3% de las 13 actividades inicialmente programadas. La diferencia se debe a que se excluye una actividad, modificando la meta a 12 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el mes de abril no se programaron actividades de supervisión en materia de inversiones. Sin perjuicio de ello, se emitió el Informe N° 016-2020-EFH-GSF, de fecha 24 de abril de 2020, dando cuenta de la supervisión realizada respecto de la presentación de los informes mensuales de ejecución del Plan de Inversiones. Este informe se encontraba programado para el mes de marzo; sin embargo, debido a la coyuntura suscitada por el Estado de Emergencia declarado para combatir la pandemia del COVID-19, no fue posible su elaboración en el mes programado.
- De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Supervisión, para el mes de mayo se tenía programada la ejecución de una visita de inspección a la zona ubicada en las Estaciones Limnimétricas del Proyecto de la Hidrovía Amazónica, proyectándose la supervisión en al menos dos de las referidas estaciones. Sin embargo, debido a las medidas adoptadas por el Estado peruano como consecuencia de la Pandemia por el COVID -19, se han suspendido estas nuevas actividades hasta el restablecimiento de los accesos a la zona (vía aérea y vía fluvial).
- Se emitió el Informe N° 018-2020-EFH-OSITRAN, del 13 de mayo de 2020, dando cuenta del cumplimiento en la presentación de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2020.
- En el mes de junio, se emitió el Informe N° 024-2020-EFH-GSF-OSITRAN, del 30 de junio de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la presentación de informes mensuales de ejecución del plan de inversiones y del Plan de Mantenimiento, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril 2020.
- En el tercer trimestre, se ejecutaron 9 actividades, que representa el 75% de las 12 actividades inicialmente programadas; precisando que se excluyen 2 actividades y se reprogramó una actividad para el trimestre posterior, modificándose la meta a 9 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.
- En el mes de julio se programó una visita de inspección a diversas estaciones limnimétricas que conforman la Hidrovía Amazónica. Sin embargo, debido al Estado de Emergencia decretado frente a la Pandemia del Covid 19, no fue posible realizar el viaje. Cabe indicar que la ejecución posterior de esta actividad se encuentra supeditada a que se permita el acceso a las comunidades amazónicas en las cuales se encuentran instaladas las mencionadas estaciones, en tanto no se está permitiendo el acceso de foráneos a la zona, a fin de evitar contagios.
- En el mes de setiembre se emitió el Informe N° 035-2020-EFH-GSF-OSITRAN, del 25 de setiembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la presentación de los informes mensuales de ejecución de inversiones, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2020. Asimismo, en el mencionado informe se dio cuenta del cumplimiento de la presentación de los informes de ejecución del plan de mantenimiento de los referidos meses. Cabe indicar que se tenía programada la ejecución de una visita de inspección a las Estaciones Limnimétricas. Sin embargo, debido a las medidas dispuestas por el gobierno y la imposibilidad de trasladarse e ingresar a las comunidades en las que se ubican dichas estaciones, se ha iniciado el procedimiento para solicitar la exclusión de estas inspecciones del Plan Anual de Supervisión 2020.
- En el mes de octubre se emitió el Informe N° 038-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de octubre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación del Plan Anual de

- Mantenimiento 2021 y Plan Anual de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el literal c) del Artículo 24 del Reglamento General de Supervisión.
- Se emitió el Informe N° 041-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de noviembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de los Estados Financieros, correspondientes al I, II y III Trimestre del 2020. Asimismo, se emitió el Informe N° 040-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de noviembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de información sobre la conformación del accionariado de COHIDRO.
- En el mes de diciembre, se emitió el Informe N° 045-2020-EFH-OSITRAN, del 7 de diciembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de informes mensuales de Ejecución del Plan de Inversiones correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2020.
- En el cuarto trimestre, se ejecutaron 16 actividades, que representa el 100% de las 16 actividades inicialmente programadas. Precizando que se ejecutó una actividad reprogramada de trimestres previos y se excluyó una actividad, ajustando la meta a 16 actividades, las cuales fueron ejecutadas al 100%.

### 3.3.7 AEI.03.07: Fiscalización eficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales de Entidades Prestadoras y Empresas Supervisoras

La AEI.03.07 se mide a través del indicador “Porcentaje de Expedientes atendidos dentro del plazo”. En el año 2020, la Jefatura de Fiscalización (JF) ha reportado que logró ejecutar el 91% de los expedientes, lo que representa un avance del 101% respecto de la meta programada (90%).

Durante el año 2020, la JF ejecutó 93 actividades de un total de 102 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 91%.

En la siguiente tabla se visualiza el avance trimestre de la AEI.03.07

**Tabla 16. Avance del indicador de AEI.03.07**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AOI 03.07: FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS.	18	15	23	20	35	34	26	24	102	93	91%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>102</b>	<b>93</b>	<b>91%</b>

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el 2020, se reprogramaron las siguientes actividades:

- En el primer trimestre, la JF (resolvió) 9 expedientes administrativos sancionadores, de los cuales 9 fueron resueltos en los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS).
- En el segundo trimestre, la JF tramitó 13 expedientes relativos a procedimientos administrativos sancionadores; de los cuales, 12 fueron resueltos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS).
- En el tercer trimestre, la JF tramitó 22 expedientes relativos a procedimientos administrativos sancionadores; de los cuales, 22 fueron resueltos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS).
- En el cuarto trimestre, la JF tramitó 14 expedientes relativos a procedimientos administrativos sancionadores; de los cuales, 13 fueron resueltos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS)
- En el primer trimestre, la JF tramitó 5 expediente de penalidades a empresas concesionarias, de los cuales 5 fueron resueltas dentro de los plazos establecidos en la Directiva para la

- aplicación, impugnación y cobro de penalidades en los Contratos de Concesión bajo el ámbito de Ositrán.
- En el segundo trimestre, la JF tramitó 4 expediente de penalidades a empresas concesionarias, de los cuales 3 fueron resueltas en los plazos establecidos en la Directiva para la aplicación, impugnación y cobro de penalidades en los Contratos de Concesión bajo el ámbito de Ositrán.
- En el tercer trimestre, la JF tramitó 5 expedientes de penalidades a empresas concesionarias, de los cuales 5 fueron resueltos en los plazos establecidos en la Directiva para la aplicación, impugnación y cobro de penalidades en los Contratos de Concesión bajo el ámbito de Ositrán.
- En el cuarto trimestre, la JF tramitó 6 expedientes de penalidades a empresas concesionarias, de los cuales 6 fueron resueltas en los plazos establecidos en la Directiva para la aplicación, impugnación y cobro de penalidades en los Contratos de Concesión bajo el ámbito de Ositrán.
- En el primer trimestre, la JF tramitó 4 expedientes de penalidades a empresas supervisoras, de los cuales 1 fue resuelta en los plazos establecidos en la Directiva "Procedimiento de aplicación de penalidades previstas en los Contratos de Supervisión" y 3 fueron remitidas por las Jefaturas de Contratos correspondiente, fuera del plazo establecido en el Memorando Circular N° 0004-2017-GSF-OSITRAN.
- En el primer trimestre, la JF tramitó (resolvió) 9 expedientes administrativos sancionadores, de los cuales 9 fueron resueltos en los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS);
- Durante el segundo trimestre, la JF tramitó 6 expedientes de penalidades a empresas supervisoras, de los cuales 5 fueron resueltas en los plazos establecidos en la Directiva "Procedimiento de aplicación de penalidades previstas en los Contratos de Supervisión".
- En el tercer trimestre, la JF tramitó 8 expedientes de penalidades a empresas supervisoras, de los cuales 7 fueron resueltos dentro del plazos establecidos en la Directiva "Procedimiento de aplicación de penalidades previstas en los Contratos de Supervisión".
- En el cuarto trimestre, la JF tramitó 6 expedientes de penalidades a empresas supervisoras, de los cuales 5 fueron resueltas en los plazos establecidos en la Directiva "Procedimiento de aplicación de penalidades previstas en los Contratos de Supervisión".

**3.3.8 AEI.03.08: Supervisión oportuna de la determinación de la base de cálculo del aporte por regulación y la retribución al Estado, efectuados por las Entidades Prestadoras.**

La AEI.03.08 se mide a través del indicador “Porcentaje de Informes de verificación de aporte por regulación y retribución emitidos”. En el año 2020, la GSF ha reportado que logró ejecutar el 100% de Informes de verificación de aporte por regulación, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (98%).

Durante el año 2020, la GSF ejecutó 535 actividades de supervisión de un total de 535 actividades programadas; por lo tanto, se evidencia un avance del 100%.

En la siguiente tabla se visualiza el avance trimestre de la AEI.03.08:

**Tabla 17. Avance del indicador de AEI.03.08**

ACTIVIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		TOTAL PROG	TOTAL EJEC	AVANCE
	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC			
AOI 03.08.01 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE APOORTE POR REGULACIÓN.	102	102	102	102	102	102	102	102	408	408	100%
AOI 03.08.02 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO	31	31	33	33	31	31	32	32	127	127	100%
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>135</b>	<b>135</b>	<b>133</b>	<b>133</b>	<b>134</b>	<b>134</b>	<b>535</b>	<b>535</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe N° 009-2021-GSF-OSITRAN

Durante el 2020, se reprogramaron las siguientes actividades:

- Supervisar la Determinación de la Base Imponible de Aporte Por Regulación, durante el primer trimestre se programaron y ejecutaron 12 supervisiones aeroportuarias, 27 portuarias, 48 de carreteras, 12 en férreas y 03 en lo concerniente a Hidrovías.
- Durante el segundo trimestre, se programaron y ejecutaron 12 supervisiones aeroportuarias, 26 portuarias, 48 en Red Vial, 12 en ferrocarriles y 03 en Hidrovías.
- En el segundo semestre se programaron y ejecutaron 24 supervisiones aeroportuarias, 54 supervisiones portuarias, 96 supervisiones de Red Vial, 24 supervisiones para vías férreas y 06 para hidrovías.
- Supervisar la Determinación de la Base de Cálculo de la Retribución al Estado, durante el primer trimestre no se programaron ni ejecutaron actividades de supervisión aeroportuaria, se programaron y ejecutaron 21 actividades de supervisión portuarias, se programaron y ejecutaron 06 actividades de supervisión para la Red Vial, y se programaron 02, pero se ejecutaron 06 para férreas.
- Durante el segundo trimestre, no se llevó a cabo la supervisión aeroportuaria, se programaron y ejecutaron 21 actividades de supervisión portuarias, programaron y ejecutaron 04 actividades de supervisión para concesiones de la Red Vial, se programaron y ejecutaron 07 actividad de supervisión para férreas.
- En el segundo semestre, no se programaron y ejecutaron supervisiones aeroportuarias trimestralmente, LAP presenta su Declaración Jurada conforme con a la Cláusula 4.1 del Contrato de Concesión y el artículo 9 del Reglamento de Retribución. La fecha de pago vence el último día útil del mes inmediato siguiente del trimestre correspondiente.
- Se programaron y ejecutaron 42 actividades de supervisión para concesiones portuarias, 08 actividades de supervisión para concesiones de la Red Vial, y 12 actividades de supervisión para vías férreas.

### 3.4 OEI 04: Optimizar la Función Reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general.

El indicador de este objetivo estratégico permite medir el cumplimiento de una de las funciones sustantivas del Ositrán; que es realizar la fijación, revisión o desregulación de las tarifas de los servicios derivados de la explotación de la ITUP; así como también desarrollar investigación en materia de regulación económica; y el desarrollo del Curso de Extensión Universitaria en Regulación de ITUPs

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 04:

**Tabla 18. Programación y ejecución de metas OEI 05, 2020**

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI.04	Optimizar la función reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general	Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora	$ICFR=0.30(AEI4.1)+0.30(AEI4.2)+0.20(AEI4.3)+0.20(AEI4.4)$	93%	ND	ND	GRE

**Fuente:** Informe N° 026-2021-GRE-OSITRAN

El presente indicador mide el “Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora”. En el 2020 no se logró obtener el resultado, debido a que la fórmula propuesta en el Índice no se ajusta a las diferentes unidades de medidas de cada elemento que lo componen. En ese sentido, la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE) ajustó dicho índice, en la modificación del PEI; que será evaluado a partir del año 2021.

Cabe precisar que la Función Reguladora de transportes está encaminada en optimizarla a través de una gestión por resultados y un reforzamiento del Marco Normativo Regulatorio que le permita establecer la Fijación, Revisión y Ajuste de Tarifas, respetando las condiciones establecidas en los contratos; monitorear y evaluar continuamente el mercado.

En el año 2020, se ha logrado:

- los logros correspondientes a las AEI del OEI.04 han sido alcanzados y, en algunos casos, superados. En particular, los cálculos desarrollados para los indicadores de las AEI 04.02 y 04.03, dan cuenta de un porcentaje de avance superior al 100% y, para el caso de las AEI 04.01 y 04.04, se ha obtenido un porcentaje de avance de 100%. Ello pues, a pesar de la coyuntura y de las medidas de priorización presupuestal del Ositrán, así como de la cancelación de procesos de contratación en curso, esta Gerencia buscó cumplir de manera oportuna todas las tareas programadas en el año, redistribuyendo las actividades entre todos sus colaboradores, en beneficio de los usuarios y ciudadanía en general.
- Se debe mencionar que, si se consideran los nuevos métodos de cálculo de las cuatro AEI, y los logros alcanzados y superados en dicho año, el Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora para el año 2020, resultaría en 112%.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro del OEI 04, con un total de 4 indicadores programados, de los cuales 2 superaron el 100%; y 2 alcanzaron el 100%.

**Tabla 19. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 04, 2020**

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.04.01	Evaluación técnica eficaz del marco contractual regulatorio de las entidades prestadoras	Porcentaje de documentos en materia de regulación dentro del plazo legal	(Número de Documentos emitidos dentro del plazo establecido / Total de documentos programados) * 100	100%	100%	100%	GRE
AEI.04.02	Análisis oportuno del comportamiento de los Mercados de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de informes de desempeño de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de Documentos emitidos dentro del plazo establecido	55	58	105%	GRE
AEI.04.03	Programa consolidado de Investigación en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de Documentos de investigación y metodológicos en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de documentos emitidos	5	6	120%	GRE
AEI.04.04	Programa de extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público implementado para estudiantes universitarios	Programa de Formación ejecutado en materia de regulación.	Programa ejecutado	1	100%	100%	GRE

Fuente: Informe N° 026-2021-GRE-OSITRAN

### 3.4.1 AEI.04.01: Evaluación técnica eficaz del marco contractual regulatorio de las entidades prestadoras

La AEI.04.01 se mide a través del indicador “Porcentaje de documentos en materia de regulación dentro del plazo legal”. En el año 2020, la Gerencia de Regulación (GRE) ha reportado que logró ejecutar el 100% de documentos emitidos dentro del plazo legal establecido, respecto a opinión técnica sobre fijación, revisión y desregulación tarifaria, así como opiniones sobre nuevos contratos de concesión, modificaciones e interpretaciones de estos; representando un avance del 100% respecto de la meta programada.

En el año 2020, la GRE ha emitido 37 Informes Conjuntos de Opinión Técnica dentro de los plazos establecidos, en el marco normativo del Reglamento General de Tarifas (RETA) y el Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura (REMA).

Cabe destacar que, durante 2020, la GRE condujo los siguientes procedimientos tarifarios:

- Desarrollo e inicio del procedimiento de revisión tarifaria de oficio en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao.
- Inicio del procedimiento de desregulación tarifaria del servicio de almacenamiento del cuarto día en adelante, para carga fraccionada en el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma.
- Se participó en la elaboración y emisión del Procedimiento Tarifario aplicable en el marco del mecanismo de apoyo del Concedente por fuerza mayor, estipulado en los contratos de concesión.

En relación con la gestión de contratos, la GRE emitió opinión respecto:

- Versión final del contrato de concesión del Anillo Vial Periférico.
- Ampliación de plazo de la Línea 1 del Metro de Lima.
- Endeudamiento Garantizado Permitido de Lima Airport Partners S.R.L. (crédito puente para construcción de segunda pista y nuevo terminal) y Salaverry Terminal Internacional S.A. (financiamiento de las etapas de inversión contempladas en el contrato de concesión).

Es importante destacar, que las metas programadas anualmente para este indicador se encuentran condicionadas a demanda, puesto que las solicitudes de Opinión Técnica de nuevos contratos de concesión, modificaciones e interpretaciones de estos, son formuladas por el Concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) en tanto así lo requiera. De igual manera, respecto de las Opiniones Técnicas sobre fijación, revisión y desregulación tarifaria, si bien pueden ser solicitadas de oficio o de parte, los procedimientos tarifarios suelen desarrollarse entre periodos mayores a un año y de acuerdo con lo previsto en los respectivos Contratos de Concesión.

#### **3.4.2 AEI.04.02: Análisis oportuno del comportamiento de los Mercados de Infraestructura de Transporte de Uso Público**

La AEI.04.02 se mide a través del indicador “Número de informes de desempeño de Infraestructura de Transporte de Uso”. En el año 2020, la GRE ha reportado que logró emitir 58 documentos (Informes anuales de Desempeño de las Entidades Prestadoras, Boletines estadísticos mensuales, Anuario Estadístico y los Informes de Contabilidad Regulatoria) dentro del plazo establecido, representando un avance del 105% respecto de la meta programada (55).

- Durante el 2020, la GRE elaboró 32 informes de desempeño de las entidades prestadoras, en explotación supervisadas por el Ositrán. Dichos documentos son elaborados anualmente con la finalidad de poner en conocimiento a la ciudadanía en general sobre el desempeño de las entidades prestadoras en la gestión de las infraestructuras de transporte que administran. Parte de estos informes, se evalúan diversos aspectos relacionados con la evolución del tráfico, el desempeño operativo (accidentes, reclamos, cumplimiento de los niveles de servicio), régimen de tarifas y cargos de acceso, reconocimiento de inversiones por parte del Regulador, pagos al Estado, entre otros.
- En relación con la información estadística, la GRE elaboró un total de 12 boletines estadísticos mensuales y 01 Anuario Estadístico, los cuales se encuentran publicados en el portal web.
- La GRE elaboró 13 Informes de Contabilidad Regulatoria.

Las actividades relacionadas con la ejecución de los Informes de Desempeño, Boletines Estadísticos y Anuario Estadístico, fueron redistribuidas entre nuestros colaboradores a efectos de lograr el óptimo cumplimiento de todas las metas anuales programadas. No obstante, se debe señalar que, existieron demoras en la remisión de información estadística por parte de las Entidades Prestadoras, lo cual servía de insumo para el análisis de desempeño correspondiente.

#### **3.4.3 AEI.04.03: Programa consolidado de Investigación en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público**

La AEI.04.03 se mide a través del indicador “Número de Documentos de investigación y metodológicos en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público”. En el año 2020, la GRE ha reportado que logro elaborar un total de 6 documentos de investigación en regulación, lo que representa un avance del 120% respecto de la meta programada (5).

Existieron dificultades en la remisión de la información sistematizada por parte de las Entidades Prestadoras, para el análisis oportuno del comportamiento de los mercados, se debe mencionar que, dada la coyuntura y las medidas de inmovilización social adoptadas, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y normas complementarias, para mitigar la propagación del COVID-19, se hizo necesario efectuar un análisis de los efectos de la pandemia sobre las infraestructuras bajo el ámbito de competencia del Ositrán.

#### **3.4.4 AEI.04.04: Programa de extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público implementado para estudiantes universitarios**

La AEI.04.04 se mide a través del indicador “Programa de Formación ejecutado en materia de regulación”. En el año 2020, la GRE ha reportado que se ejecutó satisfactoriamente el Curso de Extensión Universitaria, durante los meses de enero y febrero, lo que representa un avance del 100% respecto de la meta programada (1).

Entre el 20 de enero y el 21 de febrero del 2020, se llevó a cabo el XVII Curso de Extensión Universitaria (CEU), con la participación de 45 alumnos de las especialidades de economía, derecho e ingeniería civil (15 alumnos por especialidad), los cuales recibieron un alrededor de 200 horas lectivas en temas de regulación de infraestructura de transporte de uso público. Cabe mencionar que, el 60% de los participantes del curso (27 alumnos) provinieron de provincias, a los cuales Ositrán les cubrió todos los gastos. Para llevar a cabo dicho Curso de Extensión se tuvo que contratar diversos servicios, que derivaron en 39 Actas que certifican la conformidad por los servicios brindados, entre los cuales se citan:

- Contratación de profesores externos.
- Contratación de Coordinador del CEU
- Contratación del Servicio de hospedaje para los alumnos de provincia
- Contratación del Servicio de movilidad
- Contratación de Seguros contra accidentes para los alumnos
- Contratación del local de enseñanza

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.01, fueron:

- Las medidas de inmovilización social adoptadas, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y normas complementarias, para mitigar la propagación del COVID-19, impidieron a la GRE efectuar las contrataciones que tenían previstas para el desarrollo de las actividades preparatorias del CEU XVIII.
- Dadas las medidas de priorización presupuestal del Ositrán, no fue posible efectuar la contratación de servicios que usualmente se iniciaba durante los últimos meses del II semestre de 2020, para el Óptimo Desarrollo del Curso de Extensión Universitaria del siguiente año. Sin perjuicio de ello, cabe resaltar que, de acuerdo con la reprogramación realizada en la 1era modificación del POI 2020 (al IV trimestre), no existen metas asociadas al desarrollo del Curso de Extensión Universitaria durante los últimos meses del año 2020.
- Cabe destacar que, pese a las limitaciones presupuestales y a la imposibilidad de realizar un examen de admisión presencial al CEU XVIII (como todos los años), la GRE implementó un mecanismo de admisión virtual que no generó mayores costos para la institución, ni riesgos sanitarios para los participantes. Así, pese a no haberse efectuado las contrataciones programadas, se cumplió con ejecutar las actividades preparatorias necesarias para el CEU del año 2021.

#### **3.5 OEI 05: Fortalecer la Protección de los Derechos de los Usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.**

El indicador de este objetivo estratégico permite medir el grado de protección del Usuario-IGPU, que tiene como finalidad planificar, ejecutar y evaluar las relaciones del Ositrán con sus usuarios, para incluir acciones de gestión de calidad en atención a los Usuarios intermedios y finales.

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 05:

**Tabla 20. Programación y ejecución de metas OEI 05, 2020**

Código	Descripción	Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
		Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI.05	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Índice del grado de protección del usuario.	$IGPU=0.20(AEI5.1)+0.16(AEI5.2)+0.16(AEI5.3)+0.16(AEI5.4)+0.16(AEI5.5)+0.16(AEI5.6)$	66%	68%	102%	GAU

Fuente: Informe N° 032-2021-GAU-OSITRAN

Este OEI se mide a través del “Índice del grado de protección del usuario-IGPU”, medida que pondera los avances en las principales acciones emprendidas por la Gerencia de Atención al Usuario (GAU) y los Tribunales de Ositrán. Durante el año 2020, la GAU ha reportado que logró ejecutar el 68%, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (66%), superando la meta establecida.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro del OEI 05, con un total de once indicadores programados, de los cuales uno superó el 100%; dos alcanzaron el 100%; tres alcanzaron menos del 100%; en uno no se cuenta con información; y en cinco no corresponde evaluar en el 2020.

**Tabla 21. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 05, 2020**

Código	Descripción	Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
		Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.05.01	Modelo de Calidad de Atención al Usuario implementado en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de fases del modelo de calidad en atención al usuario implementadas.	$(\text{Cantidad de fases implementadas} / \text{Total de fases del modelo de calidad en atención al usuario programadas}) * 100$	80%	69%	86%	GAU
AEI.05.02	Canales de difusión y atención al usuario mejorados en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de satisfacción respecto de los servicios de atención del OSITRAN.	$(\text{Número de Usuarios satisfechos respecto de los servicios de atención del OSITRAN} / \text{Total de usuarios}) * 100$	65%	92%	142%	GAU
AEI.05.03	Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación en beneficio de los usuarios.	Porcentaje de sesiones ordinarias de Consejos de usuarios ejecutados.	$(\text{Número sesiones ordinarias de Consejos de usuarios ejecutadas} / \text{Número sesiones ordinarias de Consejos de usuarios programadas}) * 100$	100%	100%	100%	GAU
AEI.05.04	Solución de reclamos y controversias oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de reclamos solucionados oportunamente.	$(\text{Número de Reclamos presentados en el año solucionados} / \text{Total de reclamos presentados en el año}) * 100$	90%	32%	36%	STO
AEI.05.05	Programas educativos específicos sobre los deberes y derechos de los usuarios y representantes de entidades prestadoras de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	% de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje en el nivel de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	20%	S.I *	S.I *	GAU
AEI.05.06	Investigación y estudios relacionados a temas de protección a los usuarios.	% de Documentos de trabajo de investigación elaborados oportunamente	$(\text{Número de Documentos de Trabajo en materias de protección a usuarios elaborados} / \text{Número de Documentos de Trabajo en materias de protección a usuarios programados}) * 100$	100%	100%	100%	GAU
AEI.05.07	Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de	Nivel de Satisfacción de	Aplicación de metodología para el	No aplica	NA **	NA **	GAU

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
	Servicios en el Sector Público para el Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao	los Usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.	cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)				
AEI.05.08	Atención de consultas en beneficio de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público a través de los canales establecidos por el Ositrán.	Nivel de Satisfacción de los Usuarios del Servicio de Orientación del OSITRAN	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)	No aplica	NA**	NA**	GAU
AEI.05.09	Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación de sus miembros.	Nivel de Satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)  Donde: $(0.5) * (NSU \text{ de alcance nacional}) + (0.5) * (NSU \text{ de alcance regional})$	No aplica	NA**	NA**	GAU
AEI.05.10	Usuarios y potenciales usuarios con conocimiento sobre sus derechos y deberes al hacer uso de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	Nivel de Satisfacción de los participantes de las actividades de educación organizadas por el Centro de Orientación del OSITRAN en la estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)	No aplica	NA**	NA**	GAU
AEI.05.11	Estudios sobre las necesidades, expectativas o satisfacción de los usuarios que contribuyan a mejorar los servicios que se brindan en las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	Índice de necesidades y Expectativas de los usuarios finales de la Línea 1 y de las ITUP aeroportuarias de Lima, Arequipa, Cusco y Loreto.	Aplicación de metodología para el cálculo del Índice de Necesidades de Mejora (INM)  Donde: $(0.20) * (INM \text{ Línea 1}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria Lima}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria de Arequipa}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria de Cusco}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria de Loreto})$	No aplica	NA**	NA**	GAU

Fuente: Informe N° 032-2021-GAU-OSITRAN e Informe N° 003-2021-STO-OSITRAN

\*(SI= sin información)

\*\* (NA= no aplica)

### 3.5.1 AEI.05.01: Modelo de Calidad de Atención al Usuario implementado en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.

Esta AEI se mide a través del indicador “Porcentaje de fases del modelo de calidad en atención al usuario implementadas”. En el año 2020, la GAU ha reportado que logró ejecutar el 69% de las fases del modelo de calidad en atención al usuario de la Infraestructura de Transporte de Uso Público, lo que representa un avance del 86% respecto de la meta programada (80%).

Cabe precisar que a través del Informe N° 041-2020-GAU-OSITRAN de fecha 25 de febrero 2020, la GAU presentó el avance de la AEI.05.01 al 2019, el cual comprendió el 69% de las fases del Modelo de Calidad de Atención al Usuario. Asimismo, se señaló como problema detectado el siguiente:

- Durante el primer trimestre del año 2019, a través de la publicación de la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2019-PCM/SGP se aprobó la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión de la calidad de Servicios en el Sector

Público – en adelante norma técnica – la cual en su artículo 2. “Ámbito de aplicación” establece que: “(...) es de aplicación obligatoria para las entidades a las que se refiere el artículo 3 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM (...)”. Por otro lado, la referida Resolución señala en su artículo 6. Derogación lo siguiente: “Deróguese la Resolución de Secretaría de gestión pública N° 001-2015-PCM-SGP (...)”.

- En ese sentido, el Ositrán cumpliendo con lo señalado en la Norma Técnica:
  - Designó a través de la Resolución N° 0141-2019-GG-OSITRAN al equipo responsable de la implementación de la Norma Técnica.
  - Priorizó al “Servicio de Protección a Usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao”, para iniciar la implementación de la Norma Técnica.
- Por ello, en el año 2019, la Gerencia de Atención a Usuarios ha tenido que trabajar para cumplir con lo establecido en el PEI al mismo tiempo que efectuar las acciones que suponía el inicio de la implementación de la Norma Técnica en el Ositrán.

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.01, fueron:

- La GAU trabajó para cumplir de forma paralela con lo establecido en el “Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública”, cuyo cumplimiento es facultativo; y la Norma Técnica N° 001-2019-PCM-SGP para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.
- Sin embargo, durante el año 2020 se estableció un cronograma de trabajo con la finalidad de implementar la Norma Técnica en el “Servicio de Protección a Usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao”, contando con el apoyo de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM.
- En ese sentido, se cumplió con el Cronograma de Trabajo, contando además con la conformidad de la PCM, la misma que, mediante el Oficio N° D000026-2021-PCM-SSCAC de fecha 25 de enero de 2021, procedió a dar su conformidad al Componente 1 del Modelo para la Gestión de la Calidad de Servicios en el marco de la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios, correspondiente a la etapa III: Ejecutar.

### **3.5.2 AEI.05.02: Canales de difusión y atención al usuario mejorados en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.**

La AEI.05.02 se mide a través del indicador “Porcentaje de satisfacción respecto de los servicios de atención del OSITRAN”. En el año 2020, la GAU ha reportado que se logró ejecutar el 92%, lo que representa un avance del 142% respecto de la meta programada (65%).

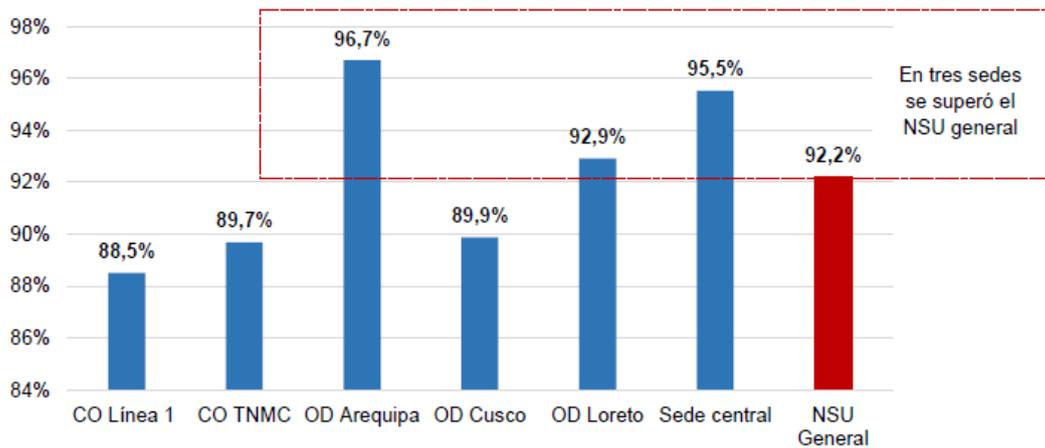
Con la finalidad de conocer el nivel de satisfacción de los usuarios (NSU) con respecto al servicio de orientación, se efectuaron dos (2) encuestas telefónicas; informado a la Alta Dirección a través del Informe N° 269-2020-GAU-OSITRAN, en el cual se señala:

- La primera encuesta, permitió obtener el NSU del periodo: julio de 2019 - febrero de 2020. De acuerdo con la muestra aplicada se obtuvo un NSU para cada una de las sedes de Lima y provincias.
- La segunda encuesta, permitió obtener el NSU del periodo: marzo - setiembre de 2020. La muestra aplicada permitió obtener un NSU general que ha sido incluido como línea de base en la propuesta de modificación del indicador relacionado a los canales de atención del Plan Estratégico Institucional (PEI). Asimismo, la muestra aplicada ha permitido obtener un NSU para cada una de las sedes de Lima y provincias.

Asimismo, en el marco de la segunda encuesta realizada, que evaluó la atención de las consultas formuladas a 860 usuarios, entre los meses de marzo y setiembre de 2020, en las diferentes sedes institucionales (Sede Central, Centros de Orientación y Oficinas Desconcentradas), se aplicó una metodología para determinar el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU), obteniéndose un NSU de 4.61 respecto a un máximo de 5, lo cual equivale a 92%.

Como puede apreciarse en la figura 2, la Oficina Desconcentrada de Arequipa, la Sede Central y la Oficina Desconcentrada de Loreto obtuvieron NSU superiores al promedio (92%).

Figura 2. Nivel de satisfacción de los usuarios por sede



Fuente: Informe N° 032-2021-GAU-OSITRAN)

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.02, fueron:

- Teniendo en cuenta que el “Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao” ha sido priorizado por el Ositrán para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, fue necesario entre otros, conocer la satisfacción de los usuarios del CO Línea 1, con respecto a los siguientes aspectos:
  - o Profesionalismo: brindar información clara y correcta.
  - o Empatía: atender con cordialidad y respeto.
  - o Oportunidad: brindar la respuesta en un tiempo razonable.
- En ese sentido, fue necesario aplicar una metodología para obtener un NSU que pondere los atributos evaluados, y no solo hacer uso de una pregunta única para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios con relación a la atención de sus consultas.

### 3.5.3 AEI.05.03: Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación en beneficio de los usuarios.

La AEI.05.03 se mide a través del indicador “Porcentaje de sesiones ordinarias de Consejos de usuarios ejecutados.”. En el año 2020, la GAU ha reportado que logró ejecutar el 100%, representando un nivel de avance de 100% respecto a la meta programada.

En el 2020, se ejecutaron veintidós sesiones ordinarias de los Consejos de Usuarios, de acuerdo al siguiente detalle: 12 sesiones de Consejos de Usuarios de alcance nacional, y 10 sesiones de Consejos de Usuarios de alcance regional.

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.03, fueron:

- El día 16 de marzo de 2020, cumpliendo con las disposiciones establecidas por el Estado Peruano, en el marco de las medidas adoptadas para evitar la propagación y contagio del COVID-19, se efectuó el cierre temporal de la Sede Central del Ositrán donde se llevaban a cabo las sesiones de los Consejos de Usuarios de alcance nacional.
- Asimismo, se cerraron temporalmente las Oficinas Desconcentradas donde se desarrollaban las sesiones de los Consejos Regionales de Usuarios de Arequipa, Cusco y Loreto-San Martín. En el caso del desarrollo de sesiones del Consejo Regional de Usuarios de Piura y el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, se alquilaban espacios en Piura y San Martín para el desarrollo de las mencionadas sesiones.
- En ese contexto, fue necesario incorporar en el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios la posibilidad de efectuar sesiones bajo la modalidad virtual para cumplir con la realización de las sesiones de los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional.

### **3.5.4 AEI.05.04: Solución de reclamos y controversias oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.**

La AEI.05.04 se mide a través del indicador “Porcentaje de reclamos solucionados oportunamente”. En el año 2020, la STO ha reportado que logró resolver 56 expedientes de un total de 177 expedientes ingresados, dando como resultado que el 32% de los expedientes fueron resuelto dentro del año, lo que representa un avance del 36% respecto de la meta programada (90%).

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.04, fueron:

- La Secretaría Técnica y el Tribunal han afrontado durante casi tres (3) meses (marzo a junio) la suspensión del trámite de los procedimientos de reclamos consecuencia del estado de emergencia y cuarentena dictado por el Ejecutivo; así como la suspensión de sus funciones por falta de quorum por renuncia de uno de los vocales durante un (1) mes (diciembre); consecuencia de lo cual, durante casi cuatro (4) meses o un tercio (1/3) del año, el trámite del procedimiento de reclamos del Tribunal se ha visto suspendido con la consecuente afectación a la resolución de los reclamos de los usuarios.

En el año 2020, se ha logrado:

- Durante el año 2020, se han resuelto un total de 147 expedientes de reclamo.
- Se logró concluir con la totalidad de los expedientes pendientes por resolver del año 2019.
- Durante el año 2020, se logró resolver un total 147 expediente de 177 expedientes ingresado, correspondiente a los años 2019 y 2020.
- Se logró aprobar la modificación del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del Ositrán, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 042-2020-CD-OSITRAN del 27 de julio de 2020, optimizando el procedimiento de reclamos al simplificar los procedimientos de reclamos y controversias al dejar a criterio del Tribunal la realización de informes orales y que estos puedan desarrollarse de manera virtual en beneficio de los usuarios.
- Se logró habilitar el aplicativo de Consulta de Estado de Expedientes en la página web de Ositrán, encontrándose a disposición de los usuarios. Este aplicativo permite a los usuarios conocer la fecha en la que sus recursos de apelación presentados contra lo resuelto por las entidades prestadoras son elevados ante el TSC, así como, los distintos actos procesales que conforman los procedimientos de reclamos y controversias; tales como son la presentación de nuevos escritos o documentos por las partes, la programación de audiencias o la emisión de la resolución que pone fin al procedimiento de reclamo por parte del TSC, entre otros.
- se han venido elaborando archivos electrónicos para cada uno de los expedientes de los años 2019 (205) y 2020 (177). Cada uno de estos archivos ordenados cronológicamente cuenta con todos los documentos digitales o digitalizados presentados por las partes, resoluciones del Tribunal y oficios de la Secretaría Técnica, lo que incluye documentos audiovisuales. Estos archivos están a disposición de los auditores de la entidad y de ser solicitados, por los propios administrados.
- Se logró que el Tribunal aprobara los lineamientos correspondientes a los reclamos relacionados a cobros por recargos sobre compensación de cuadrillas no utilizadas presentados por los usuarios contra los operadores portuarios, al ser la materia portuaria más reclamada de los últimos años.

### **3.5.5 AEI.05.05: Programas educativos específicos sobre los deberes y derechos de los usuarios y representantes de entidades prestadoras de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.**

La AEI.05.05 se mide a través del indicador “Porcentaje de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público”. En el año 2020, la GAU realizó actividades de educación y capacitación a los usuarios y representantes de las entidades prestadoras de la Infraestructura de Transporte de Uso Público. Sin embargo, no se llegaron a realizar pruebas de entrada y salida

para la medición del nivel de conocimiento por parte de los participantes de los programas educativos; por ende, no se contó con la información para el cálculo del indicador.

Durante el año 2020, la GAU realizó 359 actividades de educación, capacitándose a 6,570 personas, según la siguiente tabla:

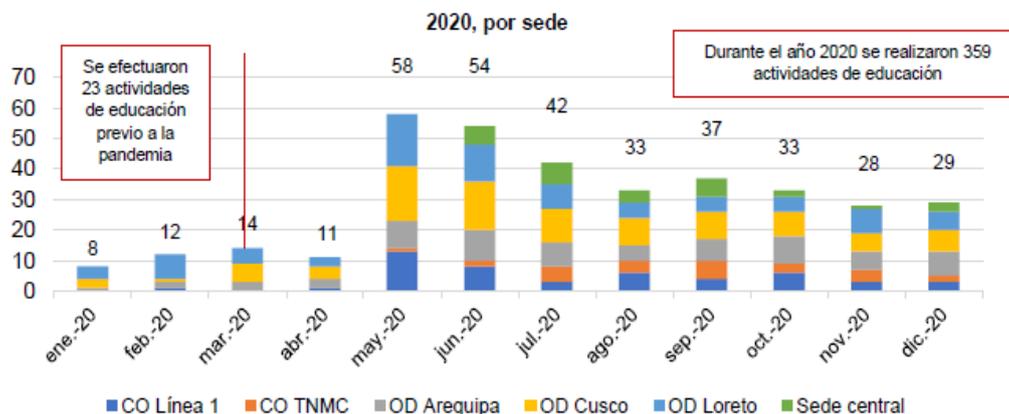
**Tabla 22. Actividades de educación, 2020**

Sede	N° Actividades (*)	N° Participantes
CO Línea 1	48	820
CO TNMC	27	241
OD Arequipa	71	2,062
OD Cusco	98	1,680
OD Loreto	86	1,310
Sede Central	29	457
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>6,570</b>

Fuente: SIDECO (\*) 23 actividades se realizaron presencialmente

Asimismo, se puede apreciar en la figura 3, que a partir del mes de mayo se efectuó un mayor número de actividades de educación.

**Figura 3. Actividades de educación por sede, 2020**



Fuente: Sistema de Información de Denuncias y Consultas - SIDECO

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.05, fueron:

- Debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional establecido por el Estado Peruano en respuesta a la propagación del COVID-19, desde el día 16 de marzo de 2020, se dispuso entre otros, la cancelación de actividades que impliquen la concentración de público (como las actividades de educación presenciales) como parte de las medidas de distanciamiento social establecidas.
- En dicho contexto, la Gerencia de Atención al Usuario, a través de la Sede Principal, los Centros de Orientación y las Oficinas Desconcentradas, organizaron el desarrollo de actividades de educación bajo la modalidad virtual, que, a diferencia de las actividades presenciales, congrega a un menor número de participantes por evento y dificulta la realización de evaluaciones para conocer el nivel de conocimiento de los usuarios.
- De otro lado, teniendo en cuenta que Ositrán priorizó la implementación de Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, el “Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao”, fue necesario entre otros, la evaluación de las charlas virtuales realizadas por el Centro de Orientación de la Línea 1 de Lima y Callao, con respecto a los siguientes aspectos:
  - o Nivel de Satisfacción de los Usuarios, es decir, los participantes de las charlas organizadas por el del CO Línea 1.
  - o Necesidades de los participantes de las charlas organizadas por el del CO Línea 1.

- o Expectativas de los participantes de las charlas organizadas por el del CO Línea 1.
- En ese sentido, fue necesario aplicar una metodología para obtener un Nivel de Satisfacción al Usuario (NSU) que pondere los atributos evaluados. El valor del NSU alcanzado ascendió a 4.51 sobre 5, lo cual equivale a 90.2%. Las preguntas de dicha metodología fueron:
  - o Contenido de las charlas.
  - o Desempeño del capacitador.
  - o Desarrollo y organización de las charlas.

### **3.5.6 AEI.05.06: Investigación y estudios relacionados a temas de protección a los usuarios**

La AEI.05.02 se mide a través del indicador “Porcentaje de documentos de trabajo de investigación elaborados oportunamente”. En el año 2020, la GAU ha reportado que logró ejecutar el 113% de los documentos de trabajo de investigación, lo que representa un avance del 113% respecto de la meta programada (100%).

Durante el año 2020, se llevaron a cabo los siguientes estudios:

- Encuesta sobre el nivel de satisfacción, necesidades y expectativas de los participantes de las charlas virtuales realizadas por el Centro de Orientación de la Línea 1 de Lima y Callao - Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público aplicada al “Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao” (Informe N° 176-2020-GAU-OSITRAN).
- Estudio del Posicionamiento del Ositrán 2019 (Informe N° 169-2020-GAU- OSITRAN).
- Estudio de Necesidades, Expectativas y Conocimiento de los usuarios de la ITUP ferroviaria (Informe N° 202-2020-GAU-OSITRAN).
- Encuesta sobre necesidades, expectativas y nivel de satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios del Ositrán 2020 (Informe N° 229-2020-GAU-OSITRAN).
- Reporte de orientaciones, tiempos de atención, nivel de satisfacción y actividades de acercamiento por sedes, julio de 2019 a setiembre de 2020 (Informe N° 269-2020- GAU-OSITRAN).
- Estudio sobre el nivel de satisfacción de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (Informe N° 294-2020-GAU-OSITRAN).
- Estudio de Necesidades, Expectativas y Conocimiento de los usuarios de la ITUP aeroportuaria (Informe N° 321-2020-GAU-OSITRAN).
- Reporte de reclamos presentado ante las entidades prestadoras en primera instancia (ene-20 a abr-20), el mismo que se encuentra publicado en el portal web institucional.
- Reporte de reclamos presentado ante las entidades prestadoras en primera instancia (ene-20 a ago-20), el mismo que se encuentra publicado en el portal web institucional.

Los factores que dificultaron el cumplimiento del logro esperado de la AEI.05.06, fueron:

- Las disposiciones establecidas por el Estado Peruano afectaron, entre otros, la liquidez del Ositrán. En dicho contexto, la Gerencia General solicitó a las diversas áreas cumplir con las labores considerando los menores recursos de la Institución.
- En ese sentido, fue necesario limitar las contrataciones de personal, solicitando a la Gerencia de Administración, específicamente a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos dejar sin efecto entre otros, el concurso convocado para la contratación de la plaza CAS de “Especialista Económico”.

### **3.6 OEI 06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán.**

El indicador de este objetivo estratégico permite medir la gestión de Recursos Organizacionales orientado a brindar el soporte necesario para desempeñar las funciones sustantivas y ajustar los procesos institucionales para un mayor nivel de eficiencia y efectividad. Al respecto, se han individualizado los diferentes productos relacionados con este objetivo que son generados a través de los sistemas administrativos para poder evaluarlos en forma independiente, lo cual permitirá proponer oportunamente las medidas de mejora que sean necesarias

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 06:

**Tabla 23. Programación y ejecución de metas OEI 06, 2020**

Código	AEI Descripción	Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
		Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI.06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN.	Índice de Gestión de Recursos Organizacionales	$IGRO=0.15*(AEI6.1) + 0.15*(AEI6.2)+0.1*(AEI6.3) + 0.1*(AEI6.4)+0.1*(AEI6.5)+ 0.1*(AEI6.6)+0.1*(AEI6.7)+0.1*(AEI6.8)+0.1*(AEI6.9)$	87%	89%	102%	GA

**Fuente:** Gerencia General (Informe N° 05-2021-GA-OSITRAN)

Este OEI se mide a través del “Índice de Gestión de Recursos Organizacionales”, medida que pondera los avances en las principales acciones emprendidas por las diferentes unidades de organización que la componen. Durante el año 2020, la Gerencia de Administración (GA) ha reportado que logró ejecutar el 89%, lo que representa un avance del 102% respecto de la meta programada (87%); debido a que las acciones estratégicas que la componen cumplieron y/o superaron la meta programada.

A continuación, se describen los resultados de las Acciones Estratégicas que contribuyen al logro del OEI.06:

AEI.06.01 Gestión y Desarrollo del Talento eficiente en el OSITRAN

En el año 2020, el indicador se encontraba programado en 80% y el resultado de su desempeño alcanzó el 78%, debido a que, según lo reportado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, mediante Informe N° 027-2021-JGRH-GA-OSITRAN, se ha implementado 28 acciones de las 36 programadas para el periodo 2020 en el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

La mayoría de actividades programadas en el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 2019-2022, se encuentran incorporadas dentro de los planes de jefaturas: Plan de Desarrollo de Personas – PDP, el Plan de Bienestar y Motivación del Talento Humano, el Plan de Fortalecimiento de Clima y Cultura y en el Plan de Gestión de Reconocimiento GdR, por lo que el cumplimiento de las actividades, se miden según la ejecución de los mencionados planes. Entre los problemas que se presentaron cabe mencionar que se ha tenido que redefinir algunas actividades debido a la actual situación del trabajo a consecuencia de la emergencia sanitaria.

AEI 06.02 Gestión de Abastecimiento eficiente en el Ositrán

En el año 2020 el indicador se encontraba programado en 70% y el resultado de su desempeño alcanzó el 79%, debido a que, según lo reportado por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, mediante Informe N° 062-2021-JLCP-GA-OSITRAN, del total de procedimientos de selección convocados (24) se han adjudicado 19, por lo que se superó lo programado.

AEI 06.03 Gestión de Tesorería institucional eficiente en el Ositrán

En el año 2020 el indicador se encontraba programado en 100% y el resultado de su desempeño alcanzó el 100%, debido a que según lo reportado por la Jefatura de Tesorería, mediante Informe N° 0007-2021-JT-GA-OSITRAN, se ha cumplido con el plazo establecido para procesar las obligaciones contraídas por Ositrán, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad que regula el accionar de la Jefatura de Tesorería y de acuerdo con la programación del Calendario de Pagos aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

AEI 06.04 Gestión de Contabilidad eficiente en el Ositrán

En el año 2020 el indicador se encontraba programado en 100% y el resultado de su desempeño alcanzó el 100%, debido a que según lo reportado por la Jefatura de Contabilidad mediante Informe N° 0002-2021-JC-GA-OSITRAN, se ha cumplido con presentar los Estados Financieros y Presupuestales dentro de los plazos establecidos, por lo tanto, se cumplió lo programado.

AEI 06.05 Gestión de Planeamiento y Presupuesto institucional eficiente en el Ositrán

Esta acción estratégica se encuentra a cargo de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en el año 2020 el indicador se encontraba programado en 100% y el resultado de su desempeño alcanzó el 100%, según lo informado por dicha gerencia, señalando que se ha cumplido oportunamente con formular y evaluar los Planes Institucionales y del Presupuesto Público, dentro de los plazos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento – CEPLAN, así como la presentación de la aprobación, ejecución y seguimiento del presupuesto público.

#### AEI 06.06 Servicios de TI eficientes en el Ositrán

En el año 2020, el indicador se encontraba programado en 75% y el resultado de su desempeño alcanzó el 93.5%, según lo reportado por la Jefatura de Tecnologías de la Información mediante Informe N° 0019-2021-JTI-GA-OSITRAN, en el cual se informó que se ha superado el cumplimiento de las actividades programadas.

#### AEI 06.07 Capacidad de la infraestructura del Ositrán mejorada

En la modificación del PEI para el año 2020, se incluyeron dos métodos de cálculo para el indicador “% de implementación de la infraestructura” y también se incluyó como parte responsable del indicador a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. En el caso del 1er. Método de Cálculo no contempla programación para el 2020 y en el caso del 2do. Método de Cálculo contempla una programación para el 2020 de 82%, del cual no se ejecutó ningún porcentaje, por las siguientes razones:

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en calidad de unidad formuladora del OSITRAN informó que el Proyecto de Pre Inversión "Mejoramiento de los Servicios de Regulación y Supervisión del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN en el Perú", con código único 2171371 (código SNIP151333) en el Banco de Inversiones del MEF, se encuentra actualmente en la fase 2° Formulación y Evaluación en el Ciclo del Proyecto (que comprende 1° PMI, 2° Formulación y Evaluación, 3° Ejecución y 4° Funcionamiento).

#### AEI 06.08 Gestión oportuna de las obligaciones institucionales del Ositrán

En el año 2020, el indicador se encontraba programado en 97% y el resultado de su desempeño alcanzó el 171% (metas programadas versus metas ejecutadas), debido que se ha ejecutado un mayor número de obligaciones institucionales, por lo que se ha superado la meta programada para el indicador. Cabe indicar que las obligaciones se encuentran comprendidas por las Aporte del Empleador Essalud, Gratificaciones, Aguinaldo, Bonificación por Escolaridad, Compensación por Tiempo de Servicios, etc.

Es de indicar que el aplicativo de CEPLAN no permite el registro de los resultados mayores a 100% por lo que, solo se registró dicho porcentaje, sin perjuicio de lo informado en el presente documento.

#### AEI 06.09 Gestión oportuna de las actividades de Asesoría Jurídica Regulatoria y Contractual del Ositrán

Esta actividad se encuentra a cargo de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en el año 2020 el indicador se encontraba programado en 90% y el resultado de su desempeño alcanzó el 90%, debido que se ha emitido el mismo número de informes que el número informes ingresados a la Gerencia de Asesoría Jurídica, por lo que se ha cumplido con la meta programada para el indicador.

En el año 2020, se ha logrado:

- Presentación oportuna de los Estados Financieros y Presupuestales, conforme a la normativa vigente.
- Cancelación oportuna de todas las obligaciones contraídas por Ositrán sean éstas de origen administrativo, tributario, contractual o por mandato legal en los plazos establecidos y dentro del marco legal vigente aplicable.
- Se ha procesado el girado del expediente de pago dentro de los 4 días hábiles de recibido el expediente del devengado.
- Avance en la implementación de las actividades programadas en el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, cuyo objetivo es fortalecer la gestión y desarrollo del talento enfocándose en el desarrollo, retención, equilibrio, atracción, motivación y el servicio brindado por recursos humanos.

- Provisionando y abastecimiento a las áreas orgánicas de la entidad de bienes y servicios que requieren para su operatividad.
- Presentación oportuna de la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Institucionales y del Presupuesto Público, dentro de los plazos establecidos por CEPLAN y el MEF.
- Los servicios de Internet, Telefonía fija, enlace de datos y centro de datos se desarrollaron con normalidad, cumpliéndose con los niveles de servicio establecidos en los contratos vigentes. Esto, ha resultado crítico para soportar el trabajo remoto durante el año, así como para soportar los procesos internos y los servicios provistos a los usuarios y administrados.
- Se ejecutaron con normalidad las actividades de TICs orientadas a la atención de usuarios, generación de copias de respaldo como mecanismo para la recuperación ante desastres e implementación mecanismos de seguridad de la información. Todo esto, a fin de contribuir a la continuidad y disponibilidad de las operaciones de la entidad.
- Se ha prestado de la asesoría jurídica a las áreas orgánicas de la entidad en el desarrollo de su operatividad.
- Cumplimiento de las obligaciones institucionales establecidas por la normativa laboral y tributaria.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro del OEI 06, con un total de 9 indicadores programados, de los cuales 4 superaron el 100%; 6 alcanzaron el 100%; 2 alcanzaron menos del 100%; y en 1 no se cuenta con información para su medición.

**Tabla 24. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 06, 2020**

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.06.01	Gestión y Desarrollo del Talento Humano eficiente en el OSITRAN.	% de Implementación del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	(Número de fases implementadas / Total de Fases programadas) * 100	80%	78%	98%	GA-JGRH
AEI.06.02	Gestión de Abastecimiento eficiente en el OSITRAN.	% de Procedimientos de selección adjudicados	(Cantidad de Procedimientos de selección adjudicados en el año / Cantidad Procedimientos de selección convocados) * 100	70%	79%	113%	GA-JLCP
AEI.06.03	Gestión de Tesorería institucional eficiente en el OSITRAN.	% de cumplimiento de la Cancelación de Obligaciones dentro de los plazos establecidos	(Expedientes girados dentro del plazo / Total de Expedientes devengados) * 100	100%	100%	100%	GA-JT
AEI.06.04	Gestión de Contabilidad eficiente en el OSITRAN.	% de EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos	(EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos / EEFF y presupuestales programados) * 100	100%	100%	100%	GA-JC
AEI.06.05	Gestión de Planeamiento y Presupuesto institucional eficiente en el OSITRAN.	% cumplimiento oportuno en la Formulación y evaluación de Planes Institucionales	(Número de Informes emitidos / Numero informes Programados) * 100	100%	100%	100%	GPP
AEI.06.06	Servicios de TI eficientes en el OSITRAN.	Índice de Gestión de Servicios de TI	$IGTI = 0.25 * F1 + 0.25 * F2 + 0.25 * F3 + 0.25 * F4$	75%	94%	125%	GA-JTI
AEI.06.07	Capacidad de la infraestructura del OSITRAN mejorada	% de implementación de la infraestructura	(Actividades de implementación ejecutadas / Actividades de implementación programadas) * 100	82%	S.I *	S.I *	GA
AEI.06.08	Gestión oportuna de las obligaciones institucionales del OSITRAN	% Obligaciones Institucionales ejecutadas	(Número de Obligaciones ejecutadas / Número de Obligaciones programadas) * 100	97%	100%	103%	GA
AEI.06.09	Gestión oportuna de las actividades de Asesoría Jurídica Regulatoria y Contractual del OSITRAN	% Informes emitidos	(Número de Informes emitidos / Número de Informes ingresados) * 100	90%	90%	100%	GAJ

\*(S.I = sin información)

### 3.6.1 AEI.06.01: Gestión y Desarrollo del Talento Humano Eficiente en Ositrán

La AEI .06.01 se mide a través del indicador “Porcentaje de implementación del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano”. En el año 2020, la JGRH ha reportado que se logró ejecutar el 78%, lo que representa un avance del 98% respecto de la meta programada (80%).

El Plan de Gestión de Talento y Desarrollo Humano 2019-2022 (contempla acciones a ser desarrolladas gradualmente durante un periodo de 4 años), aprobado con Resolución de Gerencia General N° 039-2019-GG-OSITRAN, considera las necesidades institucionales y las características propias de los servidores de la entidad, en concordancia con la Propuesta de Valor “DREAMS” que tiene como objetivo fortalecer la gestión y desarrollo del talento de la entidad, referido a las siguientes dimensiones: (i) Desarrollo, (ii) Retención, (iii) Equilibrio, (iv) Atracción, (v) Motivación y (vi) Servicio brindado por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.

Es importante indicar que las actividades del mencionado Plan, en su mayoría, se encuentran incorporadas dentro de los planes de la JGRH: Plan de Desarrollo de Personas – PDP, Plan de Bienestar y Motivación del Talento Humano, Plan de Fortalecimiento de Clima y Cultura, Plan de Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan de Gestión del Rendimiento – GdR. Cabe mencionar que se ha tenido que redefinir algunas actividades debido a la actual situación del trabajo a consecuencia de la emergencia sanitaria

Asimismo, el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 2019-2022, contiene 36 acciones (fases) a desarrollar durante el año 2020, de acuerdo al seguimiento realizado, se ha logrado realizar 28 acciones, lo que representa el 78% de ejecución; por lo que, teniendo en cuenta que el indicador para el 2020 es de 80%, el 78% representa un avance del 98% de cumplimiento del indicador establecido.

### 3.6.2 AEI.06.02: Gestión de Abastecimiento eficiente en el Ositrán.

La AEI.06.02 se mide a través del indicador “Porcentaje de procedimientos de selección eficazmente convocados”. En el año 2020, la JLCP ha reportado que logró ejecutar el 79% de los procedimientos de selección adjudicados, lo que representa un avance del 113% respecto de la meta programada (70%).

Cabe precisar que, en el 2020 se convocaron 24 procedimientos de selección (Ley de Contrataciones), de estos solo 19 se adjudicaron en el año; superando el logro esperado.

Por un lado, existieron factores que contribuyeron al cumplimiento del logro de la AEI.02.04, detallados a continuación:

- El alto compromiso del personal del equipo de Procedimientos de Selección.
- Contar con Formatos Guía para la elaboración de Términos de Referencia.
- Contar con Bases Estandarizadas aprobadas que permiten elaborar los documentos del procedimiento de selección

Si bien es cierto que el indicador de la AEI.06.02 ha superado los logros esperados, hubo dificultades que enfrentar para el desarrollo de los procesos o procedimientos, los que se detallan a continuación:

- La coyuntura de la emergencia sanitaria, suspendió el desarrollo de los procedimientos, así como las actividades económicas, que luego fueron restablecidas; esto dificultó el desarrollo de los procedimientos, sin embargo, se obtuvieron los logros esperados en el indicador.
- El desfinanciamiento de las actividades, tuvo como consecuencia la priorización de actividades y exclusión de diversos procedimientos de selección, sin embargo, con la transferencia de recursos por parte del MEF en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, se obtuvieron los logros esperados en el indicador.

En el año 2020, se ha logrado:

- Teniendo en cuenta que, los procesos de la Gerencia de Administración – Jefatura de Logística y Servicios Generales, son de tipo de soporte, toda vez que los procedimientos de selección o concursos, en este caso, están relacionados a abastecer a todas áreas de sus necesidades, los actos administrativos de acuerdo a la normativa, han contribuido a abastecer de los bienes y servicios, para cubrir las necesidades externas, de apoyo en servicios o consultorías a las diferentes áreas del Ositrán, en sus diferentes actividades operativas o administrativas.

### 3.6.3 AEI.06.03: Gestión de Tesorería institucional eficiente en el Ositrán.

La AEI.06.03 se mide a través del indicador “Porcentaje de cumplimiento de la cancelación de obligaciones dentro de los plazos establecidos”. En el año 2020, la Jefatura de Tesorería (JT) ha reportado que logró ejecutar el 100% de la cancelación de Obligaciones dentro de los plazos establecidos, lo que representa un avance del 100% respecto de la meta programada.

En el año 2020, se ha cumplido con el plazo establecido para procesar las obligaciones contraídas por la entidad, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad que regula el accionar de la Jefatura de Tesorería y de acuerdo con la programación del Calendario de Pagos aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese contexto, dicho indicador se ha desarrollado de la siguiente manera: del Total de Expedientes girados dentro del plazo versus total de expedientes devengados programados para el año 2020; obteniéndose como resultado la ejecución durante el año 2020 el 100% de la meta anual.

A continuación, se presenta la evaluación del indicador y el porcentaje de cumplimiento alcanzado mensualmente durante el año 2020, en atención al AEI 06.03, y que está alineado a la AOI.06.03.01 Brindar Soporte Administrativo y Financiera a las distintas Unidades Orgánicas de la Institución y a la Tarea N° 01 Realizar los pagos de las Obligaciones contraídas por la entidad con Afectación Presupuestal y/o sin Afectación Presupuestal, según la tabla siguiente:

**Tabla 25: Evaluación mensual expedientes, 2020**

Meses	Indicador de Producto			
	N° expedientes girados dentro del plazo	N° Total de expedientes devengados	Promedio de días	Porcentaje de ejecución
Enero	421	421	1	100%
Febrero	545	545	1	100%
Marzo	428	428	1	100%
Abril	253	253	1	100%
Mayo	352	352	1	100%
Junio	417	417	1	100%
Julio	202	202	1	100%
Agosto	307	307	1	100%
Setiembre	379	379	1	100%
Octubre	546	546	1	100%
Noviembre	454	454	1	100%
Diciembre	742	742	1	100%
<b>Total 2020</b>	<b>5046</b>	<b>5046</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe N°07-2021-JT-GA-OSITRAN

A continuación, se mencionan a los factores que contribuyeron en el cumplimiento del logro esperados para el año 2020:

Durante el año 2020, se dio la propagación del virus COVID-19 a escala global, declarado oficialmente una pandemia, por lo que el Gobierno Nacional declaró el Estado de Emergencia Nacional, en atención a ello, se debe precisar que se efectuaron cambios en las operaciones financieras a través de correos electrónicos, cartas electrónicas, aplicativos informáticos. Asimismo, se ha dado cierta flexibilidad para la declaración y pagos de los tributos, entre otros.

- Monitoreo de la gestión de los recursos económicos del Ositrán relativos a la cancelación de las obligaciones contraídas formalizados a través de la fase del Devengado y registro en el Módulo SIAF-SP.
- Realizar los pagos de las obligaciones asumidas por la entidad con afectación y/o sin afectación presupuestal dentro del plazo establecido.
- Efectuar el pago de las planillas de remuneraciones del personal CAP, CAS y Practicantes respectivamente; así como el girado de retenciones de las leyes sociales entre otros conceptos; generándose a su vez los respectivos Comprobantes de Pagos.
- Ejecutar el pago oportuno de las adquisiciones de bienes, prestación de servicios, contratos, valorizaciones de obra y servicios de consultoría.
- Cumplir con las Declaraciones Tributarias mediante PDT - IGV (626) Agente de Retención dentro del plazo establecido en la normativa aplicable.
- Coordinar de manera permanente con las diferentes entidades financieras privadas y pública, con la finalidad de efectuar los pagos dentro del plazo establecido.

En el año 2020, se ha logrado:

- Se ha cumplido con la ejecución del 100% de la meta anual correspondiente a los Expedientes Girados dentro del plazo versus los Expedientes devengados durante el año 2020; logrando cancelar las obligaciones contraídas por Ositrán sean estas de origen administrativo, tributario, contractual o por mandato legal en los plazos establecidos y dentro del marco legal vigente aplicable.
- Durante el año 2020, se ha procesado el girado del expediente de pago dentro de los 4 días hábiles de recibido el expediente del devengado
- Se ha brindado información, de acuerdo con la normativa vigente, a los entes rectores tales como: SUNAT, Dirección General de Tesoro Público, Banco Central de Reserva y Banco de la Nación, respectivamente.

### 3.6.4 AEI.06.04: Gestión de Contabilidad eficiente en el Ositrán.

La AEI.06.04 se mide a través del indicador “Porcentaje e EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos”. En el año 2020, la Jefatura de Contabilidad (JC) ha reportado que logró ejecutar el 100% de los Estados Financieros y Presupuestales, lo que representa un nivel de avance de 100% respecto a la meta programada.

Cabe precisar que, en el 2020, la Jefatura de Contabilidad efectuó la presentación de 12 Estados Financieros y Presupuestales dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (DGCP-MEF), los mismos que fueron programados en el año, correspondiente a los siguientes períodos:

**Tabla 26: Presentación Estados Financieros y Presupuestarios, 2020**

Nº	PERÍODO	MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	NORMATIVA APLICABLE
1	Ejercicio 2019	Mediante Oficio Nº 0059-2020-PD-OSITRAN, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria del 04.03.2020.	Directiva Nº 004-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria, para el cierre del Ejercicio Fiscal de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”, aprobado por Resolución Directoral Nº 017- 2019-EF/51.01
2	Enero 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria del 22.07.2020	Directiva Nº 002-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”, aprobado por Resolución Directoral Nº 008-2019- EF/51.01; y su modificatoria Resolución Directoral Nº 008-2020-EF/51.01.
3	Febrero 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria del 22.07.2020.	
4	Primer Trimestre 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria del 22.07.2020.	
5	Abril 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y	

Nº	PERÍODO	MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	NORMATIVA APLICABLE
		Presupuestaria el 19.08.2020.	
6	Mayo 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria el 19.08.2020.	
7	Primer Semestre 2020	Mediante Oficio N° 0150-2020-GG-OSITRAN, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria el 25.09.2020.	
8	Julio 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria del 15.10.2020	
9	Agosto 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria el 29.10.2020.	
10	Tercer Trimestre 2020	Mediante Oficio N° 0197-2020-GG-OSITRAN, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria del 18.11.2020.	
11	Octubre 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria el 10.12.2020.	
12	Noviembre 2020	Mediante la Web del MEF, se presentó la Información Financiera y Presupuestaria el 29.12.2020.	

Fuente: Informe N°002-2021-JC-GA-OSITRAN.

Por un lado, el factor que contribuyó con el cumplimiento del logro esperado del año 2020 fue el requerimiento con la debida anticipación a las áreas del Ositrán, proveedoras de la información complementaria financiera y presupuestaria (Jefatura de Tesorería, Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, Jefatura Tecnología de la Información, Jefatura de Logística y Control Patrimonial, Procuraduría Pública, entre otras), permitiendo efectuar los registros y análisis contables correspondientes.

Por otro lado, el factor que dificultó el cumplimiento del logro esperado del año 2020 fue la declaratoria de aislamiento social obligatorio, según Decreto Supremo N°044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; lo cual trajo como consecuencia la falta de liquidez en nuestra entidad, suspendiendo las dos plazas vacantes Especialista y Analista CAS de la jefatura. Asimismo, no se pudo contratar con los servicios profesionales de apoyo contable en el segundo semestre, hasta fines del mes de octubre 2020.

En el año 2020, se ha logrado:

- En el año 2020, se cumplido con el 100% de la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (DGCP-MEF), contribuyendo con el cumplimiento de las obligaciones de la institución en el marco de los Sistemas Administrativos.

### 3.6.5 AEI.06.05: Gestión de Planeamiento y Presupuesto institucional eficiente en el Ositrán.

La AEI.06.05 se mide a través del indicador “Porcentaje cumplimiento oportuno en la Formulación y evaluación de Planes Institucionales”. En el año 2020, la GPP ha reportado que logró ejecutar el 100% en el cumplimiento oportuno de la Formulación y evaluación de Planes Institucionales, lo que representa un nivel de avance de 100% respecto a la meta programada.

Cabe precisar que, para el cálculo de dicho indicador, la GPP efectuó la presentación de los informes de formulación y evaluación de los planes institucionales del Ositrán (PEI y POI), dentro de los plazos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento – CEPLAN. Asimismo, se efectuó la presentación de la aprobación, ejecución y seguimiento del presupuesto público del pliego 022: Ositrán, dentro de los plazos establecidos por la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

Por lo tanto, el número de informes emitidos en el año 2020, en cada una de las etapas de los Planes Institucionales y del Presupuesto Público, asciende en total a 17; de los cuales 7 corresponde a Planeamiento y 10 a Presupuesto. En la siguiente tabla se mencionan y describes dichos informes.

**Tabla 27. Informes emitidos, 2020**

Etapas de los Planes Institucionales y del Presupuesto Público		Informes	Cantidad informes
<b>Planeamiento</b>			<b>7</b>
Evaluación de los Planes Institucionales	Evaluación POI 2020 al I Semestre.	En julio 2020, la GPP elaboró el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 al I semestre. Asimismo, mediante Memorando Circular N° 016-2020-GPP-OSITRAN, se informa a las gerencias los resultados obtenidos de dicha evaluación. Publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la página web del Ositrán.	1
	Evaluación PEI 2019-2022, correspondiente al 2019.	En abril 2020, la GPP elaboró el Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2019-2022 correspondiente al año 2019. Asimismo, mediante Memorando Circular N° 011-2020-GPP-OSITRAN del 30.04.2020, se informa los resultados obtenidos de los indicadores a cargo de cada órgano y unidad orgánica responsable. Publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la página web del Ositrán.	1
Formulación de los Planes Institucionales	Aprobar el PEI 2019-2023 Ampliado del Ositrán	Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0032-2020-CD-OSITRAN del 25.06.20, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 ampliado del Ositrán. Sustentado a través del Informe N° 078-2020-GPP-OSITRAN del 18.06.20.	1
	Aprobar el POI Multianual 2021-2023 del Ositrán.	Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0035-2020-CD-OSITRAN del 8.06.20, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 del Ositrán. Sustentado a través del Informe N° 082-2020-GPP-OSITRAN del 01.07.20.	1
	Aprobar la modificación del PEI 2019-2023.	Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0067-2020-CD-OSITRAN del 29.12.20, se aprueba la modificación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 ampliado del Ositrán. Sustentado a través del Informe N° 171-2020-GPP-OSITRAN	1
	Aprobar el POI Anual 2021	Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0068-2020-CD-OSITRAN del 29.12.20, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año Fiscal 2021 del Ositrán. Sustentado a través del Informe N° 172-2020-GPP-OSITRAN.	1
	Aprobar el POI 2020 Modificado	Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0065-2020-CD-OSITRAN del 29.12.20, se aprueba la modificación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020. Sustentado a través del Informe N° 168-2020-GPP-OSITRAN	1
<b>Presupuesto</b>			<b>10</b>
Aprobación del Presupuesto	Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 022: Ositrán	Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0066-2020-CD-OSITRAN del 28.12.20, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 022: OSITRAN. Sustentado a través del Informe N° 166-2020-GPP-OSITRAN.	1
Ejecución y seguimiento del presupuesto	Informar la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos del Ositrán.	Informe N° 00037-2020-GPP-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al mes de febrero 2020. Informe N° 00069-2020-GPP-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 04 de junio 2020.	9

Etapas de los Planes Institucionales y del Presupuesto Público	Informes	Cantidad informes
	Informe N° 00086-2020-GPP-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 06 de julio 2020. Informe N° 00100-2020-GPP-OSITRAN, : Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 04 de agosto 2020. Informe Conjunto N° 00104-2020-IC-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 31 de agosto 2020. Informe Conjunto N° 00125-2020-IC-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 30 de setiembre 2020. Informe Conjunto N° 00140-2020-IC-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 31 de octubre 2020. Informe Conjunto N° 00148-2020-IC-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 30 de noviembre 2020. Informe Conjunto N° 002-2021-IC-OSITRAN, Ejecución del Presupuesto del Pliego 022: OSITRAN al 31 de diciembre 2020.	
	<b>Total de informes</b>	<b>17</b>

Elaboración: GPP. Fuente: SGD

Por un lado, existieron factores que dificultaron el cumplimiento del logro de la AEI.06.05, siendo estos:

- Demora de algunos órganos y unidades orgánicas en la atención de los requerimientos de información para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Institucionales y del Presupuesto.
- Los integrantes del equipo Técnico de Planeamiento de Ositrán disponen de pocas horas para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Institucionales.
- Limitaciones en el aplicativo de Planeamiento de Ositrán, ya que no permite a los órganos y unidades orgánicas la emisión de sus reportes para el registro de información en CEPLAN.
- Recorte de personal en Planeamiento, como consecuencia de una menor recaudación de ingresos, que generaron retraso en la presentación de información.
- Demora por parte de CEPLAN, en la verificación y validación de la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023 Modificado, que generaron retrasos en la aprobación del PEI Modificado del Ositrán.

Por otro lado, el factor que contribuyó al logro de la AEI.06.05 fue la presentación oportuna en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Institucionales y del Presupuesto Público, dentro de los plazos establecidos por CEPLAN y el MEF.

### 3.6.6 AEI.06.06: Servicios de TI eficientes en el Ositrán.

La AEI.06.06 se mide a través del indicador “Índice de Gestión de Servicios de TI”. En el año 2020, la JTI ha reportado que logró ejecutar el 94%, lo que representa un avance del 125% respecto de la meta programada (75%).

Cabe precisar que el Índice de gestión de servicios resulta del promedio de los valores obtenidos en cada factor: F1: Acuerdos de nivel de servicios: 99.85; F2: Satisfacción de usuarios: 97.5; F3: Recuperación ante Desastres: 100 y F4: Seguridad de la Información: 76.5

Para la medición de la satisfacción de los usuarios, la Jefatura de Tecnologías de la Información aplicó en el mes de diciembre de 2020, en coordinación con la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, una encuesta a los colaboradores para medir su satisfacción respecto de los distintos servicios brindados por la JTI, entre ellos, las herramientas de Microsoft Office 365, el Sistema de Gestión Documental y otros sistemas de soporte a los procesos, los equipos tecnológicos y

el servicio de soporte técnico. Los resultados de dicha encuesta se recopilan en el Informe N° 001-2021-JTI-GA-OSITRAN.

A continuación, se describen los factores que contribuyeron al cumplimiento del logro de la AEI.06.06:

- Contratos de mediano plazo que permitieron dar continuidad a los servicios de infraestructura y comunicaciones críticos, bajo niveles de servicio a la altura de las necesidades de la entidad.
- El proceso de copias de respaldo se encuentra documentado (Programa de back ups y Procedimiento de copias de respaldo) y formalizado, lo que facilita y garantiza la ejecución estándar del mismo.
- Ejecución de actividades orientadas a seguridad de la información, ha permitido la implementación de mecanismos que contribuyan al cierre de vulnerabilidades identificadas.

A continuación, se describe los factores que dificultaron el cumplimiento del logro de la AEI.06.06:

- A pesar de las restricciones financieras, se pudo dar continuidad a los contratos vigentes de servicios e infraestructura de TI, con los que ya se contaba.
- Sin embargo, no se pudo efectuar la contratación del personal especializado previsto para que soporte las funciones de administración de base de datos, ni contratar servicios de Ethical Hacking los cuales contribuirían al cierre de brechas identificadas.

En el año 2020, se ha logrado:

- Durante el año 2020, los servicios de Internet, Telefonía fija, enlace de datos y centro de datos se desarrollaron con normalidad, cumpliéndose con los niveles de servicio establecidos en los contratos vigentes. Esto, ha resultado crítico para soportar el trabajo remoto durante el año, así como para soportar los procesos internos y los servicios provistos a los usuarios y administrados.
- De la misma manera, se ejecutaron con normalidad las actividades orientadas a la atención de usuarios, generación de copias de respaldo como mecanismo para la recuperación ante desastres e implementación mecanismos de seguridad de la información. Todo esto, a fin de contribuir a la continuidad y disponibilidad de las operaciones de la entidad.

### **3.6.7 AEI.06.07: Capacidad de la infraestructura del Ositrán mejorada**

La AEI.06.07 se mide a través del indicador "Porcentaje de implementación de la infraestructura". En el año 2020, la Gerencia de Administración ha reportado que no ha sido posible realizar esta medición, debido a que el Ositrán no cuenta con proyectos de inversión por ejecutar en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Por lo tanto, se ha registrado un "s.i.= Sin información" para la presente AEI.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en calidad de unidad formuladora del Ositrán, informó que el Proyecto de Pre Inversión "Mejoramiento de los Servicios de Regulación y Supervisión del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público en el Perú", con código único 2171371 (código SNIP151333) en el Banco de Inversiones del MEF, se encuentra actualmente en la fase 2° Formulación y Evaluación en el Ciclo del Proyecto (que comprende 1° Programación Multianual de Inversiones, 2° Formulación y Evaluación, 3° Ejecución y 4° Funcionamiento).

### **3.6.8 AEI 06.08: Gestión oportuna de las obligaciones institucionales del Ositrán**

La AEI.06.08 se mide a través del indicador "Porcentaje de Obligaciones Institucionales ejecutadas". En el año 2020, la Gerencia de Administración ha reportado que logró ejecutar el 171%, lo que representa un avance del 176% respecto de la meta programada (97%).

Dicho avance, es explicado por la ejecución de un mayor número de obligaciones institucionales, por lo que se ha superado la meta programada para dicho indicador. Cabe indicar que las

obligaciones se encuentran comprendidas por las Aporte del Empleador Essalud, Gratificaciones, Aguinaldo, Bonificación por Escolaridad, Compensación por Tiempo de Servicios, etc.

Es de indicar que el aplicativo de CEPLAN no permite el registro de los resultados mayores a 100%, por lo que solo se registró dicho porcentaje

### 3.6.9 AEI.06.09: Gestión oportuna de las actividades de Asesoría Jurídica Regulatoria y Contractual del Ositrán.

La AEI.06.09 se mide a través del indicador “Porcentaje de Informes emitidos”. En el año 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ) ha reportado que logró ejecutar el 90%, lo que representa un avance del 100% respecto de la meta programada (90%).

Por un lado, los factores que contribuyeron en alcanzar el cumplimiento del indicador de la presente Acción Estratégica Institucional fueron: la responsabilidad y compromiso del personal que forma parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica para atender los requerimientos de elaboración de informes requeridos por los órganos y unidades orgánicas del Ositrán dentro de los plazos otorgados.

Por otro lado, en el caso de los informes emitidos de manera conjunta entre la GAJ y ciertos órganos y unidades orgánicas, se presentaron dificultades en la coordinación (demora en la atención por parte de dichas áreas o criterios discordantes), para la elaboración de los respectivos informes, los que finalmente fueron superados.

En el año 2020, se ha logrado:

- Respecto a los logros alcanzados sobre la Acción Estratégica Institucional 06.09, se debe indicar que los informes de la Gerencia de Asesoría Jurídica fueron debidamente elaborados bajo el marco normativo aplicable, respetando el principio de Legalidad.

### 3.7 OEI 07: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres

El indicador de este objetivo estratégico está orientado a mantener la capacidad operativa del Ositrán, así como su adecuada respuesta en caso de desastres. También comprende la continua capacitación y entrenamiento del personal en gestión de riesgos y desastres.

En la siguiente tabla se muestra el avance del indicador del OEI 07:

**Tabla 28. Programación y ejecución de metas OEI 07, 2020**

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI.07	Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres	Número de Informes de implementación de la GRD	Número de Informes emitidos	2	2	100%	GG-SDN

Fuente: Informe N°006-2021-GG-OSITRAN.

Este OEI se mide a través del indicador “número de Informes de implementación de la GRD”. Durante el año 2020, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (SDN) ha reportado que logró ejecutar 2 informes de implementación de la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD), lo que representa un avance del 100% respecto de la meta programada (2).

En el 2020, la SDN emitió 2 informes (Informes N° 023 y 044-2020-GG-OSITRAN, de fechas 20 de julio y 29 de diciembre) que explican los avances en la formulación de los seis Planes que la entidad deberá elaborar y aprobar, tanto por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) como por la Presidencia de Ositrán.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de las acciones estratégicas que contribuyeron al logro del OEI 07, con un total de 2 indicadores programados, de los cuales 1 alcanzaron el 100%; y 1 no se ejecutó.

**Tabla 29. Programación y ejecución de metas de las AEI del OEI 07, 2020**

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		UO Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.07.01	Informe de evaluación de la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en el OSITRAN	Número de Informes emitidos del Plan Anual de Continuidad	Número de Informes emitidos	2	2	100%	GG-SDN
AEI.07.02	Capacidades de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastre en el OSITRAN	Número de capacitaciones a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres	Número de capacitaciones realizadas	4	0	0%	GG-SDN

Fuente: Informe N°006-2021-GG-OSITRAN.

### 3.7.1 AEI.07.01: Informe de evaluación de la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en el Ositrán

La AEI.07.01 se mide a través del indicador “Número de Informes emitidos del Plan Anual de Continuidad”. En el año 2020, la SDN ha reportado que logró ejecutar 2 informes del Plan Anual de Continuidad, lo que representa un avance del 100% respecto de la meta programada (2).

En el 2020, la SDN emitió 2 informes (Informes N° 023 y 044-2020-GG-OSITRAN, de fechas 20 de julio y 29 de diciembre) que explican los avances en la evaluación de estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en el Ositrán.

Cabe precisar que, a la fecha Ositrán tiene aprobados cuatro (04) Planes de GRD: Continuidad Operativa, Rehabilitación, Operaciones de Emergencia, y Contingencia; sin embargo, el plan de Preparación se encuentra en la GAJ para el trámite correspondiente. Asimismo, el plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres está en proceso de actualización.

### 3.7.2 AEI.07.02: Capacidades de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastre en el Ositrán

La AEI.07.02 se mide a través del indicador “Número de capacitaciones a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres”. En el año 2020, la SDN ha reportado que no se realizaron las cuatro charlas que estuvieron programadas trimestralmente para su ejecución, debido a que existieron factores que dificultaron su cumplimiento, siendo esto:

- La declaratoria del Estado de Emergencia Nacional y las disposiciones de cuarentena obligatoria a causa del COVID-19, desde mediados de marzo 2020, impidieron la ejecución de las charlas.
- Las restricciones presupuestales que tuvo la entidad, como consecuencia de la reducción de ingresos, debido a que la infraestructura de transportes a nuestro cargo se paralizó, disminuyendo con ello sensiblemente el presupuesto de Ositrán.

## 4 PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

A continuación, se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año 2020 para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y que tan efectivas fueron.

Asimismo, los órganos y unidades orgánicas del Ositrán han reportado propuestas específicas para mejorar la estrategia del PEI, en función a los metas de su competencia, que se podrían adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por el Ositrán.

### 4.1 OEI 01: Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general.

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 01 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de las siguientes acciones:

- Se impulsó el trabajo remoto que facilitó al colaborador el desempeño de sus funciones de manera virtual, con el fin de priorizar la salud y bienestar de los miembros de este Organismo Regulador.
- Coordinación oportuna y efectiva con las unidades Orgánicas de manera virtual y presencial.
- Se promovió la participación en diferentes webinars, sobre los temas de su competencia entre los colaboradores de la institución, los representantes de las Instituciones Pública y Empresas Concesionarias.
- Se implementaron nuevos canales virtuales de comunicación para los diferentes grupos de interés, entre ellos destacan: los podcasts diarios, los boletines semanales virtuales, la edición de videos animados para diversas plataformas, entre otros.
- Se potenciaron las comunicaciones a través de las redes sociales, con el objetivo de contar con canales de comunicación eficientes para la difusión oportuna de la información institucional durante la pandemia del COVID-19.
- Se continuó con la organización y difusión de importantes eventos institucionales como el Curso de Extensión Universitaria, la tercera edición del concurso nacional de cuentos "Ositrán contigo por las rutas del Perú", así como la participación de funcionarios en diversos eventos gremiales.

La propuesta de las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del OEI 01 y sus respectivas Acciones Estratégicas, son las siguientes:

- Se continúe impulsando las actividades del posicionamiento del Ositrán.
- Difusión del PEI a nivel del área de Presidencia, a fin que contribuyan en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional.
- Se continúe con la gestión oportuna de la Presidencia en coordinación con las gerencias u oficinas del Ositrán.
- Se continúe con la difusión de las resoluciones de CD y PD.

### 4.2 OEI 02: Optimizar el Desarrollo Organizacional

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 02 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de las siguientes medidas adoptadas en el año 2020:

- Para alcanzar las metas programadas, las gerencias responsables priorizaron la ejecución de las actividades operativas programadas. Asimismo, desde la Alta Dirección se gestionó la transferencia por parte del Ministerio de Economía y Finanzas de recursos adicionales que permitan cubrir las actividades operativas prioritarias de la institución.
- Desde la Gerencia General se realizó el seguimiento de los avances reportados por las áreas, se hicieron las coordinaciones y se dieron las autorizaciones necesarias para habilitar los recursos necesarios, en los casos que correspondía.
- Entre las acciones tomadas durante 2020 para contribuir a la ejecución oportuna de los proyectos de transformación digital de la entidad, podemos mencionar que se mejoró el aprovechamiento de las herramientas de colaboración con las que cuenta la entidad, para

facilitar las actividades de coordinación y gestión de proyectos dentro de la JTI. Entre dichas herramientas se encuentran: Teams, Sharepoint y Planner, las mismas que han permitido el trabajo colaborativo entre los miembros de los equipos de proyectos.

- Con el objeto de contribuir a la generación de una cultura institucional receptiva al despliegue de nuevas herramientas digitales para el soporte a los procesos y servicios de la entidad, la Jefatura de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, dictó el curso de Transformación Digital a colaboradores de las distintas unidades de organización, el mismo que tuvo por objeto transmitir conocimiento básico sobre transformación digital (conceptos, principios, marco normativo, herramientas y metodologías), así como concientizar a los colaboradores de la relevancia de dicho proceso en la entidad e incentivar su involucramiento.

Las propuestas de acciones factibles que se deben adoptar para mejorar implementación del PEI en los siguientes años:

- El ciclo del proceso de Cultura Organizacional tiene una duración de 3 años. En ese sentido, las actividades del Plan de Fortalecimiento de Cultura Organizacional – Ositrán 2020, comprende acciones de dos valores considerados como de mayor relevancia para la Entidad (Excelencia y Compromiso), y se tiene el propósito de desarrollar en el transcurso del 2021 los valores de Imparcialidad e Integridad, para posteriormente analizar la efectividad del plan de acción.
- Es importante y vital continuar contando con el apoyo de la Alta Dirección, a fin de seguir fomentando la participación de los gerentes, jefes y de todo el personal de la entidad para cumplir con el desarrollo del Plan de Acción para el Fortalecimiento de Cultura Organizacional – Ositrán.
- Con la finalidad de mantener las atenciones de las consultas de los usuarios, la Gerencia de Atención al Usuario fortaleció los canales de orientación telefónica, mediante la habilitación de números móviles para cada sede y la implementación de buzones electrónicos específicos: [arequipa@ositrان.gob.pe](mailto:arequipa@ositrان.gob.pe); [cusco@ositrان.gob.pe](mailto:cusco@ositrان.gob.pe) y [loreto@ositrان.gob.pe](mailto:loreto@ositrان.gob.pe).
- Para afrontar el problema de liquidez del Ositrán, se adoptaron diversas acciones entre las cuales destacan las siguientes:
  - La Gerencia de Atención al Usuario presentó a la Gerencia General el Plan de Trabajo para la reubicación de las Oficinas Desconcentradas al interior de los aeropuertos ubicados en las ciudades de Arequipa, Cusco y Loreto.
  - Durante junio 2020, se iniciaron las gestiones para resolver los servicios contratados para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas, teniendo en cuenta que se debía iniciar el proceso de reubicación de las sedes hacia los aeropuertos de las ciudades de Arequipa, Cusco y Loreto. Cabe indicar que la Gerencia de Atención al Usuario contó con el apoyo de la Gerencia de Administración para la resolución de los contratos de servicios con los proveedores.
  - Al respecto, es importante indicar que a la fecha se ha logrado reubicar dos (2) sedes: (a) la Oficina Desconcentrada de Loreto, que dio inicio a la atención presencial el día 16 de noviembre de 2020, pero debió cerrar temporalmente el día 08 de febrero, ante la incorporación de la provincia de Maynas en la clasificación de Nivel de Alerta Extremo establecida mediante el Decreto Supremo N° 017-2021- PCM, y (b) la Oficina Desconcentrada de Cusco, que inició la atención presencial el día 18 de enero de 2021.
  - Cabe mencionar que, la implementación de la Oficina Desconcentrada de Arequipa se encuentra prevista para el primer semestre del 2021, debido a que el espacio en el cual se ubicará ha sido entregado en el mes de enero de 2021.
- Corresponderá al Comité de Mejora Regulatoria coordinar las acciones necesarias para llegar a la meta programada para el cumplimiento del plan de trabajo correspondiente a la política de mejora regulatoria del Ositrán (90% de avance para los años siguientes).
- La Acción Estratégica 02.06 Sistema de Gestión del Conocimiento implementado en Ositrán, se sugiere continuar revisando las metas programadas respecto de la implementación del sistema en el marco del presupuesto disponible.

- se sugiere trabajar en el diseño e implementación de un Plan para la implementación de una cultura organizacional orientada a la innovación y a la transformación digital de los procesos, que facilite la gestión del cambio, factor importante en proyectos de dicha naturaleza.

#### **4.3 OEI 03: Optimizar la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.**

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 03 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de la siguiente medida adoptada en el año 2020:

- El año 2020 ha sido un año atípico en general y para la ejecución de las actividades y tareas tanto del Plan Operativo como del Plan Estratégico, sin embargo y a pesar de todas las limitaciones que se han presentado desde que se estableció el Estado de Emergencia debido a la Pandemia del COVID-19, la GSF ha sabido cumplir con las metas y objetivos que se habían establecido tanto a nivel operativo como estratégico, lo que se evidencia en los resultados de cada uno de sus indicadores de las Acciones Estratégicas como del Objetivo Estratégico.

Las propuestas para mejorar las estrategias del OEI y sus respectivas Acciones Estratégicas en los siguientes años:

- Seguirse apoyándose en las herramientas informáticas que han ofrecido y siguen ofreciendo tanto la Oficina de Gestión Documental como la Jefatura de Tecnologías de la Información, las cuales han permitido que las actividades y tareas de Gerencia se lleven a cabo cumpliendo plazos a tiempo, atendiendo la documentación presentada por los concesionarios en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, como por ejemplo la Plataforma TEAMS.
- Se recomienda también, dado que la gran parte del trabajo que se desarrolla en la Gerencia de Supervisión y Fiscalización es de campo, que, en la medida de lo posible, y de acuerdo a la evolución del estado de emergencia focalizada, se establezcan procesos y procedimientos para las inspecciones y reuniones de trabajo del año, ya que determinadas obligaciones contractuales exigirán la presencia del supervisor de planta en la concesión cuando no haya un personal In Situ asignado, motivo por el cual hay que prever la provisión coordinada de los equipos y pruebas necesarios de acuerdo con el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Ositrán.
- La GSF, siendo una Gerencia de Línea, requiere de la asignación suficiente y necesaria de recursos presupuestales para poder ejecutar todas las Actividades Operativas y Acciones Estratégicas Institucionales que se han planteado en el PEI, de manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento de las funciones que le han sido encargadas por la normatividad vigente, así como el Objetivo Estratégico Institucional que tiene a su cargo.

#### **4.4 OEI 04: Optimizar la Función Reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general.**

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 04 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de las siguientes medidas adoptadas en el año 2020:

- Dadas las limitaciones de personal y de presupuesto, presentadas a partir de las disposiciones del Gobierno debido a la Pandemia por el Covid-19, a efectos de cumplir de manera oportuna los logros esperados en el año 2020, esta GRE consideró la redistribución de las actividades y tareas programadas asociadas a las AEI entre todos sus colaboradores, teniendo presente los plazos legales establecidos en la normativa vigente.
- Las herramientas tecnológicas proporcionadas por la entidad, han permitido que nuestras actividades sean llevadas a cabo con diligencia y respetando los plazos establecidos, sobre todo en el trabajo realizado junto con otras gerencias, como la elaboración de los Informes Conjuntos.
- La GRE, al ser una Gerencia de Línea, requiere del presupuesto necesario para poder llevar a cabo de manera oportuna las Acciones Estratégicas Institucionales asociadas a su OEI.04

indicado en el PEI del Ositrán, de manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento de sus logros esperados.

Las propuestas para mejorar las estrategias del OEI 04 y sus respectivas Acciones Estratégicas en los siguientes años:

- Conforme ha sido explicado en los Informes N° 00052 y 00084-2020-GRE-OSITRAN, la GRE considera que, para la organización de las futuras ediciones del CEU, los aspectos logísticos, tanto de las actividades preparatorias como del desarrollo propiamente del CEU, sean liderados por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH) de la Gerencia de Administración del Ositrán (sin perjuicio de que la GRE continúe liderando la organización académica del curso), tal como lo vienen haciendo otros organismos reguladores. Ello más aun teniendo en consideración que el CEU se enmarca dentro de una política de captación y reclutamiento de jóvenes talentos para la institución.
- Debe tenerse en consideración que la organización del CEU implica una gran carga administrativa y responsabilidad para la GRE que no se circunscriben a sus tareas misionales relacionadas con la función reguladora, lo cual genera que se consuman recursos humanos altamente especializados para el desarrollo de tareas administrativas que son compatibles con la especialización de los colaboradores de la gerencia. Ello pues, el desarrollo del CEU implica la contratación de diversos bienes y servicios, así como la coordinación constante tanto con el/la coordinador(a) del CEU, como con los profesores, proveedores de los diversos servicios y bienes adquiridos, postulantes y alumnos admitidos.

#### **4.5 OEI 05: Fortalecer la Protección de los Derechos de los Usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.**

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 05 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de las siguientes medidas adoptadas en el año 2020:

- A través del Informe N° 244-2020-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario solicitó la modificación del PEI 2019-2023 Ampliado, con la finalidad de adecuar los indicadores a las acciones que se implementaron desde el inicio de la pandemia, así como el trabajo efectuado en la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público para el "Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao" que evalúa el impacto de las labores realizadas en el marco de dicho servicio, a través de indicadores de satisfacción.
- Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 067-2020-CD-OSITRAN del 29 de diciembre 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 modificado del Ositrán. Con ello, las Acciones Estratégicas y sus correspondientes indicadores fueron modificados a partir del año 2021.
- En el PEI 2019-2023 Modificado, se ha definido la AEI.05.07 como "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público para el Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao". Dicha acción será evaluada a partir del año 2021.
- A través del Informe N° 244-2020-GAU-OSITRAN, la GAU solicitó la modificación del PEI 2019-2023 Ampliado, con la finalidad de adecuar entre otros el indicador correspondiente al Nivel de Satisfacción de los Usuarios del Servicio de Orientación del Ositrán.
- Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 067-2020-CD-OSITRAN del 29 de diciembre 2020, se aprobó el PEI 2019-2023 modificado del Ositrán. Así, las Acciones Estratégicas y sus correspondientes indicadores fueron modificados a partir del año 2021.
- En el referido PEI, se ha definido la AEI.05.08 como "Atención de consultas en beneficio de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público a través de los canales establecidos por el Ositrán", cuyo indicador es el Nivel de Satisfacción de los Usuarios del Servicio de Orientación del Ositrán, el cual es resultado de la aplicación de una metodología que pondera el profesionalismo, la empatía y la oportunidad.
- La GAU en su calidad de Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios propuso la modificación del Artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios, la cual fue aprobada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 0027-2020-CD-

- OSITRAN, con la finalidad continuar con el desarrollo de las sesiones a través de plataformas virtuales, en atención a la coyuntura actual.
- A través del Informe N° 244-2020-GAU-OSITRAN, la GAU solicitó la modificación del PEI 2019-2023 Ampliado, con la finalidad de incluir un nuevo indicador correspondiente al Nivel de Satisfacción de los participantes de las actividades de educación organizadas por el Centro de Orientación del OSITRAN en la estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.
  - Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 067-2020-CD-OSITRAN del 29 de diciembre 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 modificado del OSITRAN. No obstante, las Acciones Estratégicas y sus correspondientes indicadores fueron modificados a partir del año 2021.
  - En el referido PEI, se ha definido la AEI.05.10 como “Usuarios y potenciales usuarios con conocimiento sobre sus derechos y deberes al hacer uso de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público”, cuyo indicador es Nivel de Satisfacción de los participantes de las actividades de educación organizadas por el Centro de Orientación del Ositrán en la estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao, el cual es resultado de la aplicación de una metodología que pondera el contenido, desempeño del capacitador y el desarrollo y la organización.
  - La GAU priorizó el desarrollo de los estudios de investigación, con la finalidad de que puedan ser elaborados de acuerdo a los requerimientos. Como se puede advertir, dichos estudios han servido para la implementación de la Norma Técnica de la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, en el “Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao”.
  - Una vez reconformado el Tribunal y el quorum para funcionar, los objetivos de la Secretaría Técnica serán continuar con la reducción de la cantidad de expedientes en trámite por debajo de lo reducido a fines del año 2019 (91 expedientes) y continuar con la reducción de la antigüedad de dichos expedientes en trámite por debajo del nivel alcanzado el 2019 (87% por debajo de los 6 meses de antigüedad a fines del 2019).

#### **4.6 OEI 06: Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán.**

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 06 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de las siguientes medidas adoptadas en el año 2020:

- A fin de cumplir con el logro esperado, se adoptaron medidas tales como: redistribuir la carga laboral del personal de la Jefatura de Contabilidad y efectuar coordinaciones con las áreas del Ositrán proveedoras de la información complementaria financiera y presupuestaria, lo cual permitió alcanzar un cumplimiento al 100% de las actividades programadas.
- A efectos de cumplir con los logros esperados en el año 2020, se consideró como una medida la diligencia en respetar los plazos otorgados para la elaboración de los informes requeridos por las áreas de la Entidad.

Las propuestas para mejorar las estrategias de las acciones estratégicas del OEI.06 en los siguientes años:

- En el caso de los procesos transversales, efectuar coordinaciones continuas entre las unidades orgánicas de Logística y Control Patrimonial, Contabilidad y Tesorería; con la finalidad de que el proceso de Expediente de Pagos disponga de la información para la cancelación de las obligaciones contraídas por la entidad dentro de los plazos previstos y de acuerdo con la normativa vigente.
- Para la formulación de los Estados Financieros y Presupuestales, continuar con las coordinaciones con las áreas de la entidad que provean la información para su respectiva formulación.
- El Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 2019 – 2022, tiene un periodo de implementación de 4 años. Al ser una implementación gradual, y debido a las circunstancias, se ha tenido que adecuar las actividades a las necesidades actuales. Sin embargo, es necesario analizar si corresponde realizar cambios o incorporar nuevos programas y/o actividades, entre otros, que se consideren relevantes y estén orientados al nuevo contexto.
- Contar con Formatos Guía para la elaboración de Términos de Referencia.

- Contar con Bases Estandarizadas aprobadas que permiten elaborar los documentos del procedimiento de selección.
- Realización de reuniones de trabajo y coordinaciones permanentes con los órganos y unidades orgánicas del Ositrán, para la formulación de sus planes operativos anuales, multianuales e indicadores del PEI.
- Mejoras al aplicativo de Planeamiento de Ositrán, que permitan reducir el tiempo que se emplea en el registro del seguimiento y la formulación de los planes institucionales.
- Difusión de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI, correspondiente de cada dependencia a todo el personal bajo su cargo, a fin de asegurar el compromiso y cumplimiento del mismo.
- Crear mejores mecanismos de comunicación y coordinación con las unidades orgánicas intervinientes en la elaboración de los respectivos informes.

#### **4.7 OEI 07: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres**

Para lograr el cumplimiento de las metas programada en el OEI 07 y sus respectivas Acciones Estratégicas, se destaca el desarrollo de las siguientes medidas adoptadas en el año 2020:

- Adecuándonos a la realidad operativa actual y a la impuesta por la permanencia de la pandemia del COVID-19, se propuso un sustancial cambio en la implementación de los Planes GRD, una vez aprobados todos. Por lo tanto, se agruparon los Componentes: Preventivo y Reactivo.
- Se aprobó por Consejo Directivo la implementación de la propuesta del Componente Preventivo: Preparación, Prevención y Reducción, Operaciones de Emergencia y Contingencia; y, Componente Correctivo: Continuidad Operativa y Rehabilitación.

## **5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 Conclusiones**

- El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 contiene 7 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 50 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se miden a través de 7 y 50 indicadores, respectivamente. De los OEI, 3 son de tipo I (dirigidos a la población a la que atiende la Ositrán) a cargo de 3 órganos de línea, y 4 de tipo II (referido a las condiciones internas que se busca fortalecer).
- El Ositrán presenta un buen nivel de desempeño en el cumplimiento de los OEI del PEI 2019-2023, de los 7 indicadores: 4 cumplió la meta programada superando el 100%, 1 alcanzó el 100%, 1 no se contó con información, y 1 no se logró determinar el cálculo.
- Igualmente, se muestra un buen desempeño en la ejecución de las AEI, de los 43 indicadores: 20 superaron el 100% de lo programado, 9 alcanzó el 100%, 6 registraron un avance menor al 100%, 2 no se contó con información, 1 no se ejecutó, y 5 no corresponden evaluar en el año.
- Se evidencia que la implementación parcial o no implementación de algunas acciones estratégicas impactó en los indicadores de desempeño a nivel de resultado de los objetivos estratégicos del PEI durante el periodo de evaluación.

### **5.2 Recomendaciones**

- A efectos de mejorar el análisis de la información remitida por los órganos y las unidades orgánicas del Ositrán, se requiere que sustenten mejor su ejecución respecto de lo programado, precisando las dificultades encontradas y la propuesta de alternativa de solución.

- Elaborar y/o mejorar los indicadores del PEI, ya que algunos indicadores no se evidencian los efectos causados por factores no controlables por la entidad.
  
- Formular un nuevo PEI institucional en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, que permita ampliar el horizonte de vigencia del PEI al menos hasta el año 2025, además de recoger las oportunidades de mejora a partir de: (i) Resultados alcanzados en la evaluación del PEI 2020, y (ii) los lineamientos de CEPLAN en la redacción de la misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores del PEI.
  
- Asimismo, mediante Informe Técnico N°00254-2020-DNCPPEI del 23 diciembre 2020, el CEPLAN recomienda a Ositrán elaborar un nuevo PEI, en marco a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD.

## ANEXOS

- Anexo 1: Evaluación de Resultados PEI 2019-2023 – Año 2020 Objetivos Estratégicos Institucionales
- Anexo 2: Evaluación de Resultados PEI 2019-2023 – Año 2020 Acciones Estratégicas Institucionales
- Anexo 3: Reporte de seguimiento PEI emitido por aplicativo CEPLAN - Anexo B-7.
- Anexo 4: Segundo Informe de evaluación de implementación POI 2020

## Anexo 1

### Evaluación de Resultados PEI 2019-2023 – Año 2020 Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		U.O Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
OEI. 01	Fortalecer el posicionamiento del OSITRAN en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general.	Índice de Posicionamiento del OSITRAN	(Número de encuestados que reconocen al OSITRAN/ Número total de encuestados) *100	21.50%	S.I *	S.I *	PD
OEI. 02	Optimizar el Desarrollo Organizacional	Índice de Desarrollo Organizacional	$IDO=0.20(AEI2.1)+0.15(AEI2.2)+0.15(AEI2.3)+0.15(AEI2.4)+0.15(AEI2.5)+0.1(AEI2.6)+0.1(AEI2.7)$	59.50%	71%	119%	GG
OEI. 03	Optimizar la supervisión y fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Índice de eficiencia en la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	$ISF=0.16*AE1 + 0.12*AE2 + 0.12*AE3 + 0.12*AE4 + 0.12*AE5 + 0.12*AE6 + 0.12*AE7 + 0.12*AE8$	91%	99%	109%	GSF
OEI. 04	Optimizar la función reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general	Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora	$ICFR=0.30(AEI4.1)+0.30(AEI4.2)+0.20(AEI4.3)+0.20(AEI4.4)$	93%	ND**	ND**	GRE
OEI. 05	Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Índice del grado de protección del usuario.	$IGPU=0.20(AEI5.1)+0.16(AEI5.2)+0.16(AEI5.3)+0.16(AEI5.4)+0.16(AEI5.5)+0.16(AEI5.6)$	66%	68%	102%	GAU
OEI. 06	Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN.	Índice de Gestión de Recursos Organizacionales	$IGRO=0.15*(AEI6.1)+0.15*(AEI6.2)+0.1*(AEI6.3)+0.1*(AEI6.4)+0.1*(AEI6.5)+0.1*(AEI6.6)+0.1*(AEI6.7)+0.1*(AEI6.8)+0.1*(AEI6.9)$	87%	89%	102%	GA
OEI. 07	Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres	Número de Informes de implementación de la GRD	Número de Informes emitidos	2	2	100%	GG-SDN

\*(S.I= sin información)

\*\* (ND= no se determinar el cálculo)

## Anexo 2

### Evaluación de Resultados PEI 2019-2023 – Año 2020 Acciones Estratégicas Institucionales

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		U.O Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.01.01	Marco normativo y de gestión fortalecidas en el posicionamiento del Ositrán en beneficio de sus grupos de interés y ciudadanía en general	% de normas aprobadas	Normas aprobadas/ Normas programadas)*100	100%	100%	100%	PD
AEI.01.02	Plan de Comunicaciones implementado adecuadamente en el OSITRAN.	% de actividades ejecutadas del Plan de Comunicaciones.	(Actividades del Plan de Comunicaciones desarrolladas / Total de actividades del Plan de Comunicaciones programadas) *100	100%	78%	78%	OCC
AEI.02.01	Cultura organizacional del OSITRAN fortalecida	Porcentaje de etapas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura organizacional implementadas	(Número de etapas del Plan Fortalecimiento de la Cultura organizacional ejecutadas / Total de etapas programadas) * 100	66%	70%	106%	GA-JGRH
AEI.02.02	Procesos estratégicos, operativos y de soporte del OSITRAN optimizados	Porcentaje de Procesos optimizados.	(Número de procesos optimizados / Total de procesos por mejorar ) * 100	50%	65%	130%	GPP
AEI.02.03	Atención presencial al Usuario del OSITRAN fortalecida	Número de consultas atendidas por intermedio de las Oficinas Desconcentradas del OSITRAN	Número de usuarios atendidos a través de los canales de atención: i) presencial, ii) correo electrónico, iii) llamada telefónica, iv) portal del usuario; y, vi) aplicativos OSITRAN, desplegados por intermedio de las Oficinas Desconcentradas del OSITRAN	700	2665	381%	GAU
AEI.02.04	Contratos para la acción supervisora en concesiones gestionada eficazmente en el OSITRAN	% de procedimientos de selección eficazmente convocados	(Número de procedimientos de selección convocados dentro del tiempo optimo / Número total de procedimientos de selección solicitados) * 100	60%	70%	117%	JLCP-GA
AEI.02.05	Política de Mejora Regulatoria con estándares OCDE implementada en el OSITRAN	% de Implementación del Plan de Trabajo de la Política de Mejora Regulatoria.	(Número de actividades ejecutadas del Plan de Trabajo de la PMR / Total de actividades programadas del Plan de Trabajo de la PMR) *100	90%	53%	53%	GAJ
AEI.02.06	Sistema de Gestión del Conocimiento implementado en el OSITRAN	Porcentaje de etapas implementadas del Plan de Gestión del Conocimiento.	(Número de etapas del Plan de Gestión del Conocimiento ejecutadas / Total de etapas programadas) * 100	60%	15%	25%	GG
AEI.02.07	Transformación digital integral de los procesos y servicios del OSITRAN	Porcentaje de servicios optimizados con TICs	(Cantidad de servicios TICs implementados / Total de servicios TICs ) * 100	45%	46%	102%	GA-JTI
AEI.03.01	Función Supervisora y Fiscalizadora potenciada para sus beneficiarios.	Índice de eficiencia de la función supervisora y fiscalizadora	IEFSF: 0.30* Planificación, gestión administrativa y de recursos para la	63%	100%	159%	GSF

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		U.O Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
			GSF + 0.30* Servicios transversales necesarios para el cumplimiento de las funciones de la GSF + 0.10* procesos/ organización + 0.10* capacitación + tecnología *0.10 + gestión del conocimiento *0.10				
AEI.03.02	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Aeroportuaria.	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura aeroportuaria	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) * 100	98%	100%	102%	JCA
AEI.03.03	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Portuaria	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura portuaria	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) * 100	98%	100%	102%	JCP
AEI.03.04	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Vial	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura vial	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) * 100	98%	100%	102%	JCRV
AEI.03.05	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Férrea y Metro de Lima	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura férrea y Metro de Lima	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) * 100	98%	100%	102%	JCFM
AEI.03.06	Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Hidrovías	% de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura de Hidrovías	(Número de actividades ejecutadas / Total de actividades programadas) * 100	98%	100%	102%	JCH
AEI.03.07	Fiscalización eficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales de Entidades Prestadoras y Empresas Supervisoras.	% de Expedientes atendidos dentro del plazo	(Expedientes atendidos dentro del plazo / Expedientes que correspondía atender en el periodo) * 100	90%	91%	101%	JFI
AEI.03.08	Supervisión oportuna de la determinación de la base de cálculo del aporte por regulación y la retribución al Estado, efectuados por las Entidades Prestadoras.	% de Informes de verificación de aporte por regulación y retribución emitidos	(Expedientes atendidos / Expedientes ingresados) * 100	98%	100%	102%	GSF
AEI.04.01	Evaluación técnica eficaz del marco contractual regulatorio de las entidades prestadoras	Porcentaje de documentos en materia de regulación dentro del plazo legal	(Número de Documentos emitidos dentro del plazo establecido / Total de documentos programados) * 100	100%	100%	100%	GRE
AEI.04.02	Análisis oportuno del comportamiento de los Mercados de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de informes de desempeño de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de Documentos emitidos dentro del plazo establecido	55	58	105%	GRE
AEI.04.03	Programa consolidado de Investigación en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de Documentos de investigación y metodológicos en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Número de documentos emitidos	5	6	120%	GRE
AEI.04.04	Programa de extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público implementado para estudiantes universitarios	Programa de Formación ejecutado en materia de regulación.	Programa ejecutado	1	100%	100%	GRE

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		U.O Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.05.01	Modelo de Calidad de Atención al Usuario implementado en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de fases del modelo de calidad en atención al usuario implementadas.	(Cantidad de fases implementadas / Total de fases del modelo de calidad en atención al usuario programadas) * 100	80%	69%	86%	GAU
AEI.05.02	Canales de difusión y atención al usuario mejorados en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de satisfacción respecto de los servicios de atención del OSITRAN.	(Número de Usuarios satisfechos respecto de los servicios de atención del OSITRAN / Total de usuarios) * 100	65%	92%	142%	GAU
AEI.05.03	Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación en beneficio de los usuarios.	Porcentaje de sesiones ordinarias de Consejos de usuarios ejecutados.	(Número sesiones ordinarias de Consejos de usuarios ejecutadas / Número sesiones ordinarias de Consejos de usuarios programadas) * 100	100%	100%	100%	GAU
AEI.05.04	Solución de reclamos y controversias oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de reclamos solucionados oportunamente.	(Número de Reclamos presentados en el año solucionados / Total de reclamos presentados en el año) * 100	90%	32%	36%	STO
AEI.05.05	Programas educativos específicos sobre los deberes y derechos de los usuarios y representantes de entidades prestadoras de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	% de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje en el nivel de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	20%	S.I *	S.I *	GAU
AEI.05.06	Investigación y estudios relacionados a temas de protección a los usuarios.	% de Documentos de trabajo de investigación elaborados oportunamente	(Número de Documentos de Trabajo en materias de protección a usuarios elaborados/ Número de Documentos de Trabajo en materias de protección a usuarios programados)*100	100%	113%	113%	GAU
AEI.05.07	Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público para el Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao	Nivel de Satisfacción de los Usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)	No aplica	NA **	NA **	GAU
AEI.05.08	Atención de consultas en beneficio de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público a través de los canales establecidos por el Ositrán.	Nivel de Satisfacción de los Usuarios del Servicio de Orientación del OSITRAN	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)	No aplica	NA **	NA **	GAU
AEI.05.09	Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación de sus miembros.	Nivel de Satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)  Donde: (0.5) * (NSU de alcance nacional) + (0.5) * (NSU de alcance regional)	No aplica	NA **	NA **	GAU
AEI.05.10	Usuarios y potenciales usuarios con conocimiento sobre sus derechos y deberes al hacer uso de las Infraestructuras de	Nivel de Satisfacción de los participantes de las actividades de educación organizadas por el Centro de	Aplicación de metodología para el cálculo del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU)	No aplica	NA **	NA **	GAU

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		U.O Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
	Transporte de Uso Público	Orientación del OSITRAN en la estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao					
AEI.05.11	Estudios sobre las necesidades, expectativas o satisfacción de los usuarios que contribuyan a mejorar los servicios que se brindan en las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	Índice de necesidades y Expectativas de los usuarios finales de la Línea 1 y de las ITUP aeroportuarias de Lima, Arequipa, Cusco y Loreto.	Aplicación de metodología para el cálculo del Índice de Necesidades de Mejora (INM)  Donde: $(0.20) * (INM \text{ Línea } 1) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria Lima}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria de Arequipa}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria de Cusco}) + (0.20) * (INM \text{ ITUP aeroportuaria de Loreto})$	No aplica	NA **	NA **	GAU
AEI.06.01	Gestión y Desarrollo del Talento Humano eficiente en el OSITRAN.	% de Implementación del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	$(\text{Número de fases implementadas} / \text{Total de Fases programadas}) * 100$	80%	78%	98%	GA-JGRH
AEI.06.02	Gestión de Abastecimiento eficiente en el OSITRAN.	% de Procedimientos de selección adjudicados	$(\text{Cantidad de Procedimientos de selección adjudicados en el año} / \text{Cantidad de Procedimientos de selección convocados}) * 100$	70%	79%	113%	GA-JLCP
AEI.06.03	Gestión de Tesorería institucional eficiente en el OSITRAN.	% de cumplimiento de la Cancelación de Obligaciones dentro de los plazos establecidos	$(\text{Expedientes girados dentro del plazo} / \text{Total de Expedientes devengados}) * 100$	100%	100%	100%	GA-JT
AEI.06.04	Gestión de Contabilidad eficiente en el OSITRAN.	% de EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos	$(\text{EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos} / \text{EEFF y presupuestales programados}) * 100$	100%	100%	100%	GA-JC
AEI.06.05	Gestión de Planeamiento y Presupuesto institucional eficiente en el OSITRAN.	% cumplimiento oportuno en la Formulación y evaluación de Planes Institucionales	$(\text{Número de Informes emitidos} / \text{Número informes Programados}) * 100$	100%	100%	100%	GPP
AEI.06.06	Servicios de TI eficientes en el OSITRAN.	Índice de Gestión de Servicios de TI	$IGTI = 0.25 * F1 + 0.25 * F2 + 0.25 * F3 + 0.25 * F4$	75%	94%	125%	GA-JTI
AEI.06.07	Capacidad de la infraestructura del OSITRAN mejorada	% de implementación de la infraestructura	$(\text{Actividades de implementación ejecutadas} / \text{Actividades de implementación programadas}) * 100$	82%	S.I *	S.I *	GA
AEI.06.08	Gestión oportuna de las obligaciones institucionales del OSITRAN	% Obligaciones Institucionales ejecutadas	$(\text{Número de Obligaciones ejecutadas} / \text{Número de Obligaciones programadas}) * 100$	97%	171%	176%	GA
AEI.06.09	Gestión oportuna de las actividades de Asesoría Jurídica Regulatoria y Contractual del OSITRAN	% Informes emitidos	$(\text{Número de Informes emitidos} / \text{Número de Informes ingresados}) * 100$	90%	90%	100%	GAJ
AEI.07.01	Informe de evaluación de la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en el OSITRAN	Número de Informes emitidos del Plan Anual de Continuidad	Número de Informes emitidos	2	2	100%	GG-SDN

AEI		Descripción del Indicador		Logro Esperado 2020	Avance del Indicador		U.O Responsable
Código	Descripción	Nombre	Fórmula		Resultado 2020	% Avance	
AEI.07.02	Capacidades de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastre en el OSITRAN	Número de capacitaciones a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres	Número de capacitaciones realizadas	4	0	0%	GG-SDN

\*(S.I= sin información)

\*\* (NA= No aplica)

**Anexo B-7**  
**SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

**Periodo PEI :** 2019 - 2023  
**Nivel de Gobierno :** E - GOBIERNO NACIONAL  
**Sector :** 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
**Pliego :** 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

OEI.01 FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANÍA EN GENERAL (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.01	Índice de Posicionamiento del OSITRAN	Porcentaje	2016	6.50	2016	6.50	16.50	21.50	26.50	31.50	ND	24.00	ND	ND	ND	ND	100	ND	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.02-PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.01 AEI.01.01 MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN FORTALECIDAS EN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRÁN EN BENEFICIO DE SUS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.01	Porcentaje de normas aprobadas	Porcentaje	2018	ND	2018	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.02-PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.01 AEI.01.02 PLAN DE COMUNICACIONES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN OSITRAN (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Comunicaciones	Porcentaje	2017	85.00	2017	85.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95.24	78.21	ND	ND	ND	95.24	78.21	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.02-PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		

		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.OEI.02	Índice de Desarrollo Organizacional	Índice	2017	29.60	2017	29.60	48.20	59.50	71.50	93.00	93.00	54.20	70.51	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.03-GERENCIA GENERAL
OEI.02	AEI.02.01 CULTURA ORGANIZACIONAL DEL OSITRAN FORTALECIDA (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de etapas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura organizacional implementadas	Porcentaje	2017	33.00	2017	33.00	66.00	66.00	100.00	100.00	100.00	65.00	70.00	ND	ND	ND	98.48	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01.01-JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OEI.02	AEI.02.02 PROCESOS ESTRATÉGICOS; OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS. (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de Procesos optimizados	Porcentaje	2017	20.00	2017	20.00	25.00	50.00	75.00	100.00	100.00	61.00	65.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	04.02-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
OEI.02	AEI.02.03 ATENCIÓN FORTALECIDA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL OSITRÁN (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.02.03	Número de usuarios atendidos a través de sus diferentes canales de atención	Número	2018	100.00	2018	100.00	600.00	700.00	1200.00	1500.00	1800.00	741.00	2665.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO
OEI.02	AEI.02.04 CONTRATOS PARA LA ACCIÓN SUPERVISORA EN CONCESIONES GESTIONADA EFICAZMENTE EN EL OSITRAN (Prioridad:4)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año Valor	VALOR ACTUAL Año Valor	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.02.04	Porcentaje de procedimientos de selección eficazmente convocados	Porcentaje	2017	33.00	2017	33.00	45.00	60.00	75.00	80.00	85.00	75.00	70.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	05.01.02-JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

																				DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO				
OEI.02 AEI.02.05 POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA CON ESTÁNDARES OCDE IMPLEMENTADA EN OSITRAN (Prioridad:4)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de Implementación del Plan de Trabajo de la Política de Mejora Regulatoria	Porcentaje	2017	81.00	2017	81.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	53.00	0.00	ND	ND	ND	58.89	0	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.01-GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	
OEI.02 AEI.02.06 SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO EN OSITRAN (Prioridad:4)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.02.06	Porcentaje de etapas ejecutadas para la implementación de la Gestión del Conocimiento	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	30.00	60.00	40.00	75.00	100.00	0.00	15.00	ND	ND	ND	0	25.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.03-GERENCIA GENERAL	
OEI.02 AEI.02.07 TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN (Prioridad:4)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.02.07	Porcentaje de iniciativas de transformación digital implementados	Porcentaje	2017	20.00	2017	20.00	30.00	45.00	60.00	75.00	80.00	41.00	46.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01.05-JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.OEI.03	Índice de eficiencia en la Supervisión y Fiscalización de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Índice	2017	74.00	2017	74.00	88.00	91.00	96.00	99.00	ND	99.40	98.90	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	
OEI.03 AEI.03.01 FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA POTENCIADA PARA SUS BENEFICIARIOS (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			

		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.03.01	Índice de eficiencia de la función supervisora y fiscalizadora	Índice	2017	50.00	2017	50.00	55.00	63.00	78.00	93.00	ND	99.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
OEI.03	AEI.03.02 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA (Prioridad:3)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura aeroportuaria	Porcentaje	2017	94.00	2017	94.00	96.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
OEI.03	AEI.03.03 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA (Prioridad:3)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura portuaria	Porcentaje	2017	94.00	2017	94.00	96.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
OEI.03	AEI.03.04 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (Prioridad:3)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura vial	Porcentaje	2017	94.00	2017	94.00	96.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
OEI.03	AEI.03.05 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA (Prioridad:3)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.03.05	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura	Porcentaje	2017	94.00	2017	94.00	96.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

																						DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO		
OEI.03 AEI.03.06 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVÍAS (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.03.06	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura de Hidrovías	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	96.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
OEI.03 AEI.03.07 FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS. (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.03.07	Porcentaje de Expedientes atendidos dentro del plazo	Porcentaje	2017	80.00	2017	80.00	85.00	90.00	95.00	100.00	100.00	100.00	88.00	91.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
OEI.03 AEI.03.08 SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DEL APOORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO; EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS (Prioridad:3)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.03.08	Porcentaje de Informes de verificación de aporte por regulación y retribución emitidos	Porcentaje	2017	94.00	2017	94.00	96.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.03-GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	
OEI.04 OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL (Prioridad:5)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.OEI.04	Índice de Cumplimiento de la Función Reguladora	Índice	2017	90.00	2017	90.00	90.00	93.00	97.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.01-GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
OEI.04 AEI.04.01 EVALUACIÓN TÉCNICA EFICAZ DEL MARCO CONTRACTUAL REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (Prioridad:5)																								
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA			

		MEDICION	Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	RESPONSABLE	
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de documentos en materia de regulación dentro del plazo legal establecido	Porcentaje	2017	100.00	2017	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.01-GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
OEI.04	AEI.04.02 ANÁLISIS OPORTUNO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ITUP Y MONITOREO DE CONTABILIDAD REGULATORIA (Prioridad:5)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.04.02	Porcentaje de informes/documentos de desempeño de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público.	Número	2017	54.00	2017	54.00	54.00	55.00	56.00	57.00	ND	54.00	58.00	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.01-GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
OEI.04	AEI.04.03 PROGRAMA CONSOLIDADO DE INVESTIGACIÓN EN REGULACIÓN DE ITUP (Prioridad:5)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de documentos de investigación sobre ITUPS	Número	2017	4.00	2017	4.00	4.00	5.00	6.00	7.00	ND	4.00	6.00	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.01-GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
OEI.04	AEI.04.04 PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUP IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS (Prioridad:5)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.04.04	Programa de Formación en materia de regulación realizado	Número	2017	1.00	2017	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.01-GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS
OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS (Prioridad:1)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.OEI.05	Índice del grado de protección del usuario	Índice	2017	48.00	2017	48.00	61.00	66.00	68.00	70.00	ND	68.89	67.61	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO

																					DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO				
OEI.05 AEI.05.01 MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP (Prioridad:1)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.05.01	Porcentaje de fases del modelo de calidad en atención al usuario implementadas	Porcentaje	2017	50.00	2017	50.00	70.00	80.00	ND	ND	ND	69.00	69.00	ND	ND	ND	98.57	86.25	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO		
OEI.05 AEI.05.02 CANALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO MEJORADOS EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP (Prioridad:1)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de satisfacción respecto de los servicios de atención del OSITRAN	Porcentaje	2018	54.69	2018	54.69	60.00	65.00	ND	ND	ND	76.00	92.20	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO		
OEI.05 AEI.05.03 CONSEJOS DE USUARIOS (CU) FORTALECIDOS CON ALTA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS. (Prioridad:1)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.05.03	Porcentaje de sesiones ordinarias de Consejos de usuarios ejecutados	Porcentaje	2017	100.00	2017	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO		
OEI.05 AEI.05.04 SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LAS ITUPS (Prioridad:1)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.05.04	Porcentaje de reclamos solucionados oportunamente	Porcentaje	2017	24.00	2017	24.00	80.00	90.00	90.00	90.00	90.00	56.00	32.00	ND	ND	ND	70.00	35.56	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.02-PRESIDENCIA EJECUTIVA		
OEI.05 AEI.05.05 PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES PRESTADORAS DE LAS ITUPS (Prioridad:1)																									
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				

		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.05.05	Porcentaje de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Porcentaje	2016	12.00	2016	12.00	15.00	20.00	ND	ND	ND	0.00	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	
OEI.05	AEI.05.06 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS A TEMAS DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS (Prioridad:1)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.05.06	Porcentaje de Documentos de trabajo de investigación elaborados oportunamente	Porcentaje	2017	100.00	2017	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	06.02-GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO
OEI.06	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN (Prioridad:2)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.OEI.06	Índice de Gestión de Recursos Organizacionales	Índice	2017	69.00	2017	69.00	81.00	87.00	92.00	95.00	86.00	83.00	89.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
OEI.06	AEI.06.01 GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN OSITRAN (Prioridad:2)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de Implementación del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Porcentaje	2017	40.00	2017	40.00	60.00	80.00	100.00	100.00	100.00	76.00	78.00	ND	ND	ND	100	97.50	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01.01-JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OEI.06	AEI.06.02 GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EFICIENTE EN OSITRAN (Prioridad:2)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
IND.01.AEI.06.02	Porcentaje de Procedimientos de selección adjudicados	Porcentaje	2017	60.00	2017	60.00	65.00	70.00	75.00	80.00	85.00	92.00	79.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN	05.01.02-JEFATURA DE LOGÍSTICA Y

## OEI.06 AEI.06.03 GESTIÓN DE TESORERÍA INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022			2023	
IND.01.AEI.06.03	Porcentaje de cumplimiento de la Cancelación de Obligaciones dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	2017 100.00	2017 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01.04-JEFATURA DE TESORERÍA

## OEI.06 AEI.06.04 GESTIÓN DE CONTABILIDAD EFICIENTE EN OSITRAN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022			2023	
IND.01.AEI.06.04	Porcentaje de EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	2017 100.00	2017 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01.03-JEFATURA DE CONTABILIDAD

## OEI.06 AEI.06.05 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022			2023	
IND.01.AEI.06.05	Porcentaje de cumplimiento oportuno en la Formulación y evaluación de Planes Institucionales	Porcentaje	2017 100.00	2017 100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	04.02-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

## OEI.06 AEI.06.06 SERVICIOS DE TI EFICIENTES EN OSITRAN (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE Año	VALOR ACTUAL Año	LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022		
IND.01.AEI.06.06	Índice de Gestión de Servicios de TI	Índice	2017 54.50	2017 54.50	65.00	75.00	85.00	95.00	97.00	87.00	93.50	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE LA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01.05-JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

## OEI.06 AEI.06.07 CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OSITRAN MEJORADA (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.07	Porcentaje de implementación de la infraestructura	Porcentaje	2017	ND	2017	ND	69.00	82.00	83.00	100.00	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	0	ND	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
OEI.06	AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN (Prioridad:2)																						
IND.01.AEI.06.08	Porcentaje de Obligaciones Institucionales ejecutadas	Porcentaje	2017	95.00	2017	95.00	96.00	97.00	98.00	99.00	99.00	99.00	100.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	05.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
OEI.06	AEI.06.09 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA REGULATORIA Y CONTRACTUAL DEL OSITRAN (Prioridad:2)																						
IND.01.AEI.06.09	Porcentaje de Informes emitidos	Porcentaje	2017	90.00	2017	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	04.01-GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (Prioridad:7)																						
IND.01.OEI.07	Número de Informes de implementación de la GRD	Número	2017	1.00	2017	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	ND	2.00	2.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.03-GERENCIA GENERAL
OEI.07	AEI.07.01 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTIMACIÓN; PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN OSITRAN (Prioridad:7)																						
IND.01.AEI.07.01	Número de Informes emitidos del Plan Anual de Continuidad	Número	2017	ND	2017	ND	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	2.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN	01.03-GERENCIA GENERAL

OEI.07 AEI.07.02 CAPACIDADES DE RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA EN CASOS DE DESASTRE EN EL OSITRAN (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.07.02	Número de capacitaciones a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres	Número	2017	3.00	2017	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	ND	ND	ND	100.00	0	ND	ND	ND	001268-ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	01.03-GERENCIA GENERAL

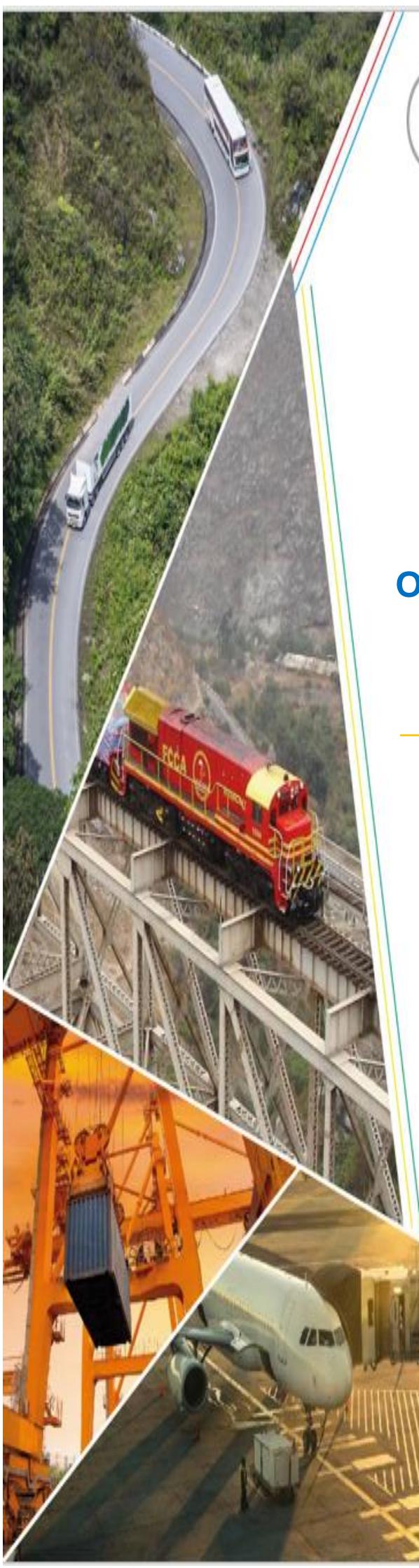
NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %



# INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 SEGUNDO SEMESTRE

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Marzo 2021



## Contenido

<b>1</b>	<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>Estructura organizacional.....</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas .....</b>	<b>5</b>
3.1	Modificaciones al POI 2020 durante el segundo semestre .....	5
3.2	Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas .....	6
3.3	Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas .....	53
3.4	Medidas para la mejora continua.....	54
<b>4</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>55</b>
<b>5</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>56</b>
-	Seguimiento III Trimestre del Plan Operativo Institucional de OSITRAN-Anexo B-6.	
-	Seguimiento IV Trimestre del Plan Operativo Institucional de OSITRAN-Anexo B-6.	

## Tablas

Tabla 1.	Facebook, II semestre 2020.....	9
Tabla 2.	Twitter, II semestre 2020.....	9
Tabla 3.	Linkedin, II semestre 2020 .....	9
Tabla 4.	YouTube, II semestre 2020 .....	9
Tabla 5.	Instagram, II semestre 2020.....	9
Tabla 6.	Solicitudes de servicio archivístico, II semestre 2020.....	15
Tabla 7.	Tiempo promedio de atención, II semestre 2020.....	16
Tabla 8.	Gestiones efectuadas por GAU, II semestre 2020 .....	17
Tabla 9.	Gestiones efectuadas por CO APMT, II semestre 2020.....	18
Tabla 10.	Gestiones efectuadas por GAU, II semestre 2020 .....	18
Tabla 11.	Actividades de educación realizada en sede Lima y Callao, II semestre 2020 .....	18
Tabla 12.	Consultas atendidas por OD Arequipa, II semestre 2020.....	19
Tabla 13.	Consultas atendidas por OD Cusco, II semestre 2020 .....	19
Tabla 14.	Consultas atendidas por OD Loreto, II semestre 2020.....	20
Tabla 15.	Reprogramaciones y exclusiones al PAS, II semestre 2020 .....	26
Tabla 16.	Resumen de Ingresos presupuestales recaudados, II semestre.....	45
Tabla 17.	Resumen de multas, II semestre .....	45
Tabla 18.	Estado situacional de las acreencias a favor de Ositrán, II semestre .....	46
Tabla 19.	Resumen de cartas fianza, II semestre.....	47

## INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2020 MODIFICADO SEGUNDO SEMESTRE

<b>PERIODO DEL PEI</b>	<b>: 2019-2023</b>
<b>SECTOR</b>	<b>: PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS</b>
<b>PLIEGO</b>	<b>: 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>: 1268 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO</b>
<b>FECHA</b>	<b>: MARZO 2021</b>

---

### 1 Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), aprobado con Resolución de Consejo Directivo N°0062-2019-CD-OSITRAN y modificado con Resolución de Consejo Directivo N°0065-2020-CD-OSITRAN, contiene la programación mensual de metas físicas y financieras de las Actividades Operativas Institucionales orientadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucional establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023.

El POI 2020 modificado del Ositrán contiene 240 Actividades Operativas Institucionales (AOI), que contribuyen en la reducción de brechas de atención de cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega la entidad, garantizando el cumplimiento de las 38 Acciones Estratégicas Institucionales que forman parte de 7 Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2019-2023.

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, como órgano técnico en materia de planeamiento estratégico del Ositrán, ha efectuado la Evaluación de Implementación del POI 2020 correspondiente al segundo semestre, dicha evaluación ha sido elaborada en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias, y contiene la información remitida por los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ositrán.

La presente Evaluación de Implementación del POI 2020 modificado del Ositrán, muestra la evaluación del cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones, cuya ejecución alcanzo el 91% de la programación de metas físicas de las actividades operativas realizadas durante el segundo semestre 2020 (240 actividades operativas programadas). No obstante, las dificultades derivadas de la emergencia nacional a causa de la pandemia del COVID-19, solo se realizaron 220 y 20 de ellas no se ejecutaron; de acuerdo a lo informado por los órganos y unidades orgánicas.

Durante el periodo de evaluación (julio-diciembre 2020), la ejecución presupuestal que financió las actividades operativas del POI 2020 modificado, fue por un devengado total de S/ 42 259 420 soles, que representa el 45 % del Presupuesto Institucional Modificado – PIM (S/ 94 344 430), a nivel del Pliego Ositrán.

Por último, se han identificado los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras, así como las conclusiones y recomendaciones que se formulan para alcanzar los objetivos institucionales.

## 2 Estructura organizacional

La organización institucional del Ositrán se encuentra establecida a través de su Reglamento de Organización y Funciones-ROF, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 006-2016-PCM y Decreto Supremo N° 038-2016-PCM. Cuenta con la siguiente estructura orgánica.

### 01 Órganos de la Alta Dirección

- 01.1 Consejo Directivo (CD)
- 01.2 Presidencia Ejecutiva (PD)
- 01.3 Gerencia General (GG)

### 02 Órgano de Control Institucional

- 02.1 Órgano de Control Institucional (OCI)

### 03 Órgano de Defensa Jurídica

- 03.1 Procuraduría Pública (PP)

### 04 Órganos de Asesoramiento

- 04.1 Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)
  - 04.1.1 Jefatura de Asuntos Jurídico Contractuales
  - 04.1.2 Jefatura de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativo
- 04.2 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)

### 05 Órganos de Apoyo

- 05.1 Gerencia de Administración
  - 05.1.1 Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH)
  - 05.1.2 Jefatura de Logística y Control Patrimonial (JLCP)
  - 05.1.3 Jefatura de Contabilidad (JC)
  - 05.1.4 Jefatura de Tesorería (JT)
  - 05.1.5 Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI)

### 06 Órganos de Línea

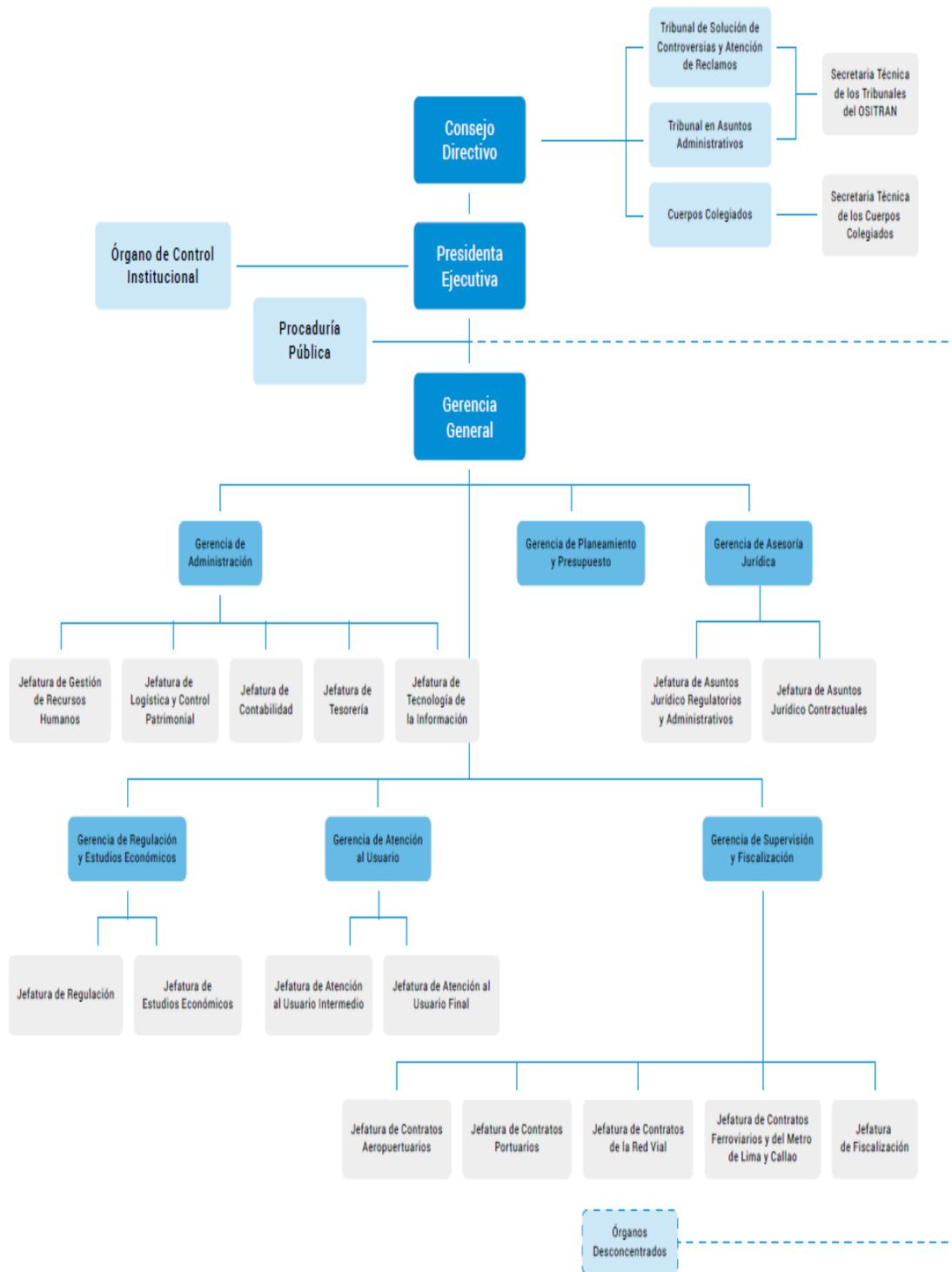
- 06.1 Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE)
  - 06.1.1 Jefatura de Regulación
  - 06.1.2 Jefatura de Estudios Económicos
- 06.2 Gerencia de Atención al Usuario (GAU)
  - 06.2.1 Jefatura de Atención al Usuario Intermedio
  - 06.2.2 Jefatura de Atención al Usuario Final
- 06.3 Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF)
  - 06.3.1 Jefatura de Contratos Aeroportuarios
  - 06.3.2 Jefatura de Contratos Portuarios
  - 06.3.3 Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
  - 06.3.4 Jefatura de Contratos de la Red Vial
  - 06.3.5 Jefatura de Fiscalización (JF)

### 07 Órganos Resolutivos

- 07.1 Tribunales del OSITRAN
  - 07.1.1 Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN (STO)
- 07.2 Cuerpos Colegiados
  - 07.2.1 Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados (STCC)

### 08 Órganos Desconcentrados

Figura N° 1. Organigrama del Ositrán



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán. Aprobado con Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias.

### 3 Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas

#### 3.1 Modificaciones al POI 2020 durante el segundo semestre

El Plan Operativo Institucional del Ositrán para el año 2020, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobado con Resolución de Consejo Directivo N°0062-2019-CD-OSITRAN.

El Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, designó al Pliego 022: OSITRAN, un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ascendente a S/ 86 005 368 en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-RDR, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 061-2019-CD-OSITRAN. Información que sirvió de referencia para establecer la meta financiera del POI 2020 consistente con el PIA.

En el ejercicio fiscal 2020, mediante Resolución de Presidencia N° 002-2020-PD-OSITRAN del 20 de enero 2020, se aprueba la incorporación de recursos por un monto de S/ 8 244 262 correspondiente al Saldo de Balance del año 2019, para atender la supervisión integral de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (Transferido por la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico) y la operatividad de diversas unidades orgánicas de Ositrán.

Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 266-2020-EF del 16 de setiembre 2020, se autorizó una Transferencia de Partidas a favor de Ositrán, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, hasta por la suma de S/ 12 953 161 soles, y en el marco de lo dispuesto en el numeral 2.2 del artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 097-2020, se autoriza la modificación del presupuesto institucional reduciendo el presupuesto de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados por el mismo importe que fue considerado en la transferencia de partidas (S/ 12 953 161).

Debido a las modificaciones presupuestales de la entidad, se generaron variaciones en las metas físicas y financieras programadas en el POI 2020 consistenciado. En ese sentido, con Resolución de Consejo Directivo N° 065-2020-CD-OSITRAN se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 Modificado del Ositrán, sustentado de acuerdo al numeral 6.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional, bajo los siguientes criterios: i) Cambio en la programación de meta física y/o incorporación de nuevas actividades operativas de los órganos y unidades orgánicas, ii) modificaciones presupuestales aprobadas respecto a la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 022: Ositrán.

Finalmente, mediante el Decreto Supremo N° 405-2020-EF del 28 de diciembre 2020, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor del Pliego 022: Ositrán, un importe de S/ 94 800 en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para el otorgamiento del bono para la reactivación económica; con lo cual, se obtiene el monto final del PIM en S/ 94 344 430 por toda fuente de financiamiento

## 3.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas

La presente sección contiene el análisis sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones, según lo informado por los órganos y unidades orgánicas del Ositrán y con base en los reportes del seguimiento mensual registrado en el aplicativo CEPLAN del semestre en cuestión.

Asimismo, se detallan los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones analizadas en el segundo semestre.

### 3.2.1 Órganos de Alta Dirección

#### 3.2.1.1 Presidencia Ejecutiva (PD)

La PD ejecutó menos del 100% de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que algunas actividades fueron reprogramadas para el 2021, por la declaración del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del COVID-19 y por la priorización del gasto por una menor recaudación. Según lo reportado en el Informe N° 001-2021-PD-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos en el segundo semestre del 2020:

- Difusión oportuna de las Resoluciones de Presidencia y Consejo Directivo.
- Participación en el Ranking Par (herramienta virtual que mide el desempeño en equidad de género de las instituciones del sector privado y ahora también público).
- Publicación de la Memoria Institucional 2019 en la página web del Ositrán.
- Respecto a la emisión de documentos de PD/CD que fortalezcan el posicionamiento del Ositrán, se logró emitir y aprobar los siguientes documentos:
  - o Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ositrán 2020- 2021.
  - o Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios.
  - o Transferencia Financiera del Pliego 022: Ositrán.
  - o Actualización del Plan de Gobierno Digital del Ositrán 2019-2023.
  - o Procedimiento Tarifario aplicable en el marco del mecanismo de Apoyo del Concedente por fuerza mayor estipulado en los contratos de concesión.
  - o Disposiciones temporales para la prestación del servicio del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao - Línea 1 del Metro de Lima y Callao, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria por la existencia del COVID-19.
  - o Modificación de los artículos 22° y 60° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del Ositrán.
  - o Disposiciones Temporales para la presentación de reclamos y recursos, en el marco del procedimiento de atención de reclamos de usuario bajo el ámbito de competencia del Ositrán, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, declarada como consecuencia de la existencia del COVID-19.
  - o Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al 2020.
  - o Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2021.
  - o Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Ositrán.
  - o Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al Año 2021.
- Durante el segundo semestre del 2020, se desarrollaron virtualmente 16 sesiones del Consejo Directivo, detallados:
  - o Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 705-2020-CD-OSITRAN de 08.07.2020.
  - o Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 706-2020-CD-OSITRAN de 22.07.2020.
  - o Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 707-2020-CD-OSITRAN de 12.08.2020.
  - o Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 708-2020-CD-OSITRAN de 19.08.2020.
  - o Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 709-2020-CD-OSITRAN de 26.08.2020.
  - o Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N° 710-2020-CD-OSITRAN de 04.09.2020.

- Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 711-2020-CD-OSITRAN de 09.09.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 712-2020-CD-OSITRAN de 23.09.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 713-2020-CD-OSITRAN de 07.10.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 714-2020-CD-OSITRAN de 13.10.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 715-2020-CD-OSITRAN de 21.10.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 716-2020-CD-OSITRAN de 04.11.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 717-2020-CD-OSITRAN de 18.11.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 719-2020-CD-OSITRAN de 09.12.2020.
  - Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 720-2020-CD-OSITRAN de 23.12.2020.
  - Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N°721-2020-CD-OSITRAN de 29.12.2020.
- En el segundo semestre, la PD/CD emitieron 271 documentos (136 oficios,47 memorandos,14 memorandos circulares, 11 informes, 27 resoluciones PD y 36 resoluciones CD), que permitieron fortalecer la institucionalidad del Ositrán.
- El Comité para Igualdad de Género del Ositrán, promovió la participación en diferentes Webinars sobre equidad de género y hostigamiento sexual laboral. También se incidieron en las acciones de sensibilización a través del correo electrónico, intranet, etc., resaltando la campaña #compartoencasa. Asimismo, participó en diferentes actividades y reuniones, llevadas a cabo virtualmente, de acuerdo a lo previsto en su Plan, entre ellas tenemos:
- Participación en la conferencia “Prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en las entidades públicas” a cargo de SERVIR, el 21 de julio de 2020.
  - Participación en la II reunión virtual de articulación con las Secretarías Técnicas de los Mecanismos para la Igualdad de Género del Sector Presidencia del Consejo de Ministros, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros, el 11 de noviembre de 2020.
  - Participación en la reunión Virtual Multisectorial 2020: “Desigualdades de género y los nuevos retos de los mecanismos para la igualdad de género ante la COVID-19”, organizado por la Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el 30 de setiembre de 2020.
  - Realización de la encuesta sobre estereotipos de género en Ositrán.
  - Participación en el Ranking Par.
- Se realizaron las siguientes acciones de representación nacional del Ositrán, en su mayoría de manera virtual:
- Participación en el Consejo de Usuarios Ferroviarios, organizado por Ositrán el 10 de julio de 2020.
  - Participación en la reunión sobre cómo adaptar los Contratos de APP en Transportes a los nuevos escenarios post pandemia, organizado por la Universidad del Pacífico el 16 de julio de 2020.
  - Participación en la reunión con representantes del Ministerio de Transporte de Chile, a fin de tomar conocimientos e intercambiar opiniones debido al contexto actual de la cuarentena a partir del covid 19, el 13 de agosto de 2020.
  - Participación en el Consejo de Usuarios de la Red Vial, organizado por Ositrán, el 20 de agosto de 2020.
  - Entrevista Agencia EFE, tema Línea 2 el 02 de setiembre de 2020.
  - Participación en el Consejo de Usuarios de Puertos, organizado por Ositrán, el 10 de setiembre de 2020.
  - Presentación y bienvenida en representación de Ositrán, en el seminario virtual “Cooperación e Intercambio de Tecnología de Metro y Ferroviaria” organizado por la Cámara de Comercio de Lima y la Embajada de Corea, además exposición de dos funcionarios de la institución el 16 de setiembre de 2020.
  - Presentación ante el Congreso de la República, tema OCDE el 17 de setiembre de 2020.

- Participación en el Seminario sobre Control Concurrente, organizado por la Contraloría General del República, el 2, 9 y 16 de octubre de 2020.
- Presentación ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Servicios Públicos, organizado por el Congreso de la República, el 14 de octubre de 2020.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, organizado por Ositran, el 23 de octubre de 2020.
- Participación en el Consejo de Usuarios de Aeropuertos, organizado por Ositran, el 29 de octubre de 2020.
- Participación en el Consejo de Usuarios de Puertos, organizado por Ositran, el 30 de octubre de 2020.
- Visita de campo al Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC), con el propósito de conocer el estado de los trabajos del “Lado Aire” que se ejecutan en este terminal, el 12 de noviembre de 2020.
- Viaje a Cusco a fin de participar en la reunión de la Comisión de Alto Nivel con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y el Gobierno Regional Cusco, sobre problemática de los operadores del tren a Machu Picchu, el 30 de noviembre de 2020 - de manera presencial.
- Participación en el I Congreso de Mujeres Líderes, organizado por la USIL, el 02 de diciembre de 2020.
- Exposición en la Conferencia virtual GICC 2020, organizado por la Embajada de Corea, el 08 de diciembre de 2020.
- Participación en el Foro de Organismos Reguladores, organizado por AMCHAM PERÚ, el 11 de diciembre de 2020.
- Ceremonia de Premiación del III concurso de cuentos de Ositrán, organizado por Ositrán de manera presencial el 30 de diciembre de 2020.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas analizadas en el segundo semestre:

- El aislamiento social obligatorio (cuarentena), producto de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, y la priorización del gasto por una menor recaudación; afectaron el cumplimiento de las actividades previstas para el 2020, reprogramándose para el 2021 las siguientes actividades: (i) Evaluación para determinar el posicionamiento del Ositrán, (ii) Acciones de representación en eventos internacionales.

### 3.2.1.2 Oficina de Comunicación Corporativa (OCC-PD)

La OCC ejecutó menos del 100% de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que algunas actividades fueron postergadas y/o suspendida producto de las restricciones presupuestales y la declaración del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del COVID-19 (en cumplimiento del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM). Según lo reportado en el Informe N° 008-2021-OCC-PD-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos en el segundo semestre del 2020:

Respecto a la implementación del plan de comunicación externa, durante el segundo semestre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- La OCC se encargó del desarrollo de dos audiencias públicas (según Informe N° 0004-2021-OCC-PD-OSITRAN), según se detalla:
  - i. Rendición de Cuentas, llevada a cabo virtualmente el 23 de octubre de 2020
  - ii. Propuesta: Revisión de oficio del Factor de Productividad en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao, realizada de manera virtual el 5 de noviembre de 2020.

- Durante el segundo semestre (según Informe N° 0004-2021-OCC-PD-OSITRAN), se continuó con la administración y actualización de las redes sociales del Ositrán, consignando las cifras que evidenciaron la evolución de las cuentas, según se detalla:

**Tabla 1. Facebook, II semestre 2020**

	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Número de fans	32 290	32 423	32 610	32 908	33 188	33 609
Nuevos fans	192	183	258	386	280	421
No me gusta	68	45	52	51	55	55
Promedio de alcance diario (sumatoria de alcance diario / N° días)	1461	1151	1646	1435	2604	2959
Número de posts	61	51	70	68	70	72
Me gusta en actualizaciones	1162	812	1107	1118	1297	1151
Comentarios en actualizaciones	36	36	110	102	158	161
Compartidos de actualizaciones	68	60	85	87	125	114
Personas hablando de la página (likes+comentarios+share)	1266	908	1302	1307	1580	1426

**Elaboración:** Oficina de Comunicación Corporativa

**Tabla 2. Twitter, II semestre 2020**

	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Seguidores totales	56 464	56 795	57 093	57 338	58 156	58 387
Nuevos seguidores	380	331	289	245	818	231
Número de tuits publicados	95	70	98	91	74	75
Impresiones de la cuenta	109 mil	71.6	82,7 mil	80,3 mil	75,1 mil	74,3 mil

**Elaboración:** Oficina de Comunicación Corporativa

**Tabla 3. LinkedIn, II semestre 2020**

	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Seguidores totales	11 031	11 409	11 723	12 032	12 331	12 484
Nuevos seguidores	397	378	314	309	299	153
Número de post publicados	54	40	17	42	44	10
Número de reacciones	244	271	95	290	284	166
Número de comentarios	16	8	0	3	6	4

**Elaboración:** Oficina de Comunicación Corporativa

**Tabla 4. YouTube, II semestre 2020**

	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Suscriptores totales	998	1017	1048	1078	1126	1171
Nuevos suscriptores	18	19	31	30	28	45
Impresiones	33,2 mil	36,2 mil	32,5 mil	31 mil	32,7 mil	25 mil
Tiempo de reproducción	89.1	118.9	108.1	142,3	102,5	238,5
Duración media de las	1:39	1:44	1:19	1:57	0:58	0:34

**Elaboración:** Oficina de Comunicación Corporativa

**Tabla 5. Instagram, II semestre 2020**

	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Número de seguidores	3432	3573	3712	3850	3975	4107
Nuevos seguidores	216	141	139	136	144	164
Alcance mensual	9475	6853	7489	8157	7694	7738
Impresión mensual	11,7mil	11,7mil	12.5mil	13.41mil	13.47mil	11,88mil
Visitas al perfil	168	181	179	191	200	172

**Elaboración:** Oficina de Comunicación Corporativa

- Durante el segundo semestre de 2020, la OCC gestionó la publicación de 392 posts en Facebook, 503 actualizaciones en Twitter y 207 publicaciones en LinkedIn.
- Durante el segundo semestre, se efectuó el diseño y diagramación de diversas piezas gráficas, entre las que destacan:
  - o Diseño y diagramación del Manual de estilo.
  - o Diagramación de Boletín estadístico de junio y julio.
  - o Boletín Informativo “Ositrán Comunica” III y IV trimestre.
  - o Diseño de flyers y post para redes sociales, mailing, gifs interactivos, landing web, flujograma.
  - o Diseño de campaña Ecoeficiente.
  - o Diseño de campaña Gestión del riesgo.
  - o Diseño de campaña “Ositrán te valora”.
  - o Diseño de línea gráfica CEU 2021.
  - o Diseño del Anuario estadístico 2019.
  - o Retoque de fotografías
  - o Diseño de invitación virtual.
  - o Diseño de tótems para CO línea 1 y OD en aeropuertos de Cusco, Arequipa y Loreto.
  - o Diseño de piezas para Feria virtual educativa Sunass 2020.
  - o Rediseño del Manual de identidad visual.
  - o Diseño de logo para chatbot y Ositrán 2021.
  - o Diseño del Manual del usuario en braille.
- Durante el segundo semestre, se realizaron las acciones de Monitoreo de Noticias (según Informes N° 0001 y 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN), siendo estas:
  - o Monitoreo diario de las noticias de los principales medios de comunicación: radio, diarios, televisión y medios digitales.
  - o Elaboración del Boletín de Medios, diario, con información generada por el Ositrán y que involucren a la institución, temas del sector de interés, y noticias de coyuntura nacional, el mismo que es enviado diariamente a todos los colaboradores.
  - o Elaboración y envío de Ositrán en la Noticia y clipping de noticias.
- Durante el segundo semestre (según Informe N° 0001-2021-OCC-PD-OSITRAN) se ha monitoreado la ejecución del Plan de Comunicación Externa 2020 y se han ejecutado las siguientes acciones:
  - o Propuesta, revisión y corrección de 55 notas de prensa.
  - o Revisión y corrección ortotipográfica de los boletines estadísticos de junio a octubre de 2020.
  - o Corrección gráfica de la Memoria Institucional.
  - o Corrección de diagramación del Manual de estilo.
  - o Edición y corrección gráfica del Boletín Interno III-2020.
  - o Edición y corrección gráfica del Boletín Externo IV-2020
  - o Revisión y corrección de contenidos diarios y semanales para redes sociales.
  - o Revisión y corrección de piezas gráficas y audiovisuales para difusión.
  - o Plan de comunicación del XVIII CEU y monitoreo de implementación.
  - o Diseño y edición de videos institucionales.
  - o Coordinación y corrección de elaboración de ilustraciones y animaciones del libro de cuentos ganadores del “Tercer Concurso de Cuentos: Ositrán, contigo por las rutas del Perú” y del manga “Oshi en Pandemia.”
  - o Revisión y gestión del Manual de Estilo del Ositrán.
  - o Diseño de la estrategia y plan de comunicaciones del Ositrán 2021.
  - o Atención de campañas de difusión en coordinación con otras áreas.
  - o Plan de comunicaciones sobre disposiciones temporales en L1.
  - o Edición del Boletín interno III-2020.
  - o Corrección gráfica del Manual del usuario en braille.
  - o Edición del video de Navidad.
  - o Producción del evento en vivo “Audiencia Pública de rendición de cuentas”.

- Durante el segundo semestre (según Informe N° 0001-2021-OCC-PD-OSITRAN), como parte de las acciones de posicionamiento y en el marco de la coyuntura sanitaria, se vio la necesidad de realizar las siguientes actividades:
  - o Ilustración del cuento (anime) “Oshi en pandemia”
  - o Ilustración y diagramación del libro del III Concurso de Cuentos: “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”
  - o Impresión del libro del III Concurso “Ositrán, contigo por las rutas del Perú”
  - o Animación audiovisual en 2D de los cuatro cuentos ganadores del Tercer Concurso de Cuentos: Ositrán contigo por las rutas del Perú
  - o Confeción de peluche promocional del personaje “Ositotrán”
- Durante el segundo semestre (según Informe N° 0003-2021-OCC-PD-OSITRAN) se cumplió con la elaboración de la Memoria Institucional 2019, aprobada por el Consejo Directivo de Ositrán mediante Acuerdo N° 2279-709-20-CD-OSITRÁN; publicada en la página web de la institución.
- Durante el segundo semestre, como parte del proceso de actualización del portal web institucional (según Informe N° 0004-2021-OCC-PD-OSITRAN), se implementó la página del Curso de Extensión Universitaria del Ositrán y se habilitó por primera vez el formulario de inscripciones en línea, en coordinación con la Jefatura de Tecnologías de la Información.
- Se elaboraron Reportes diarios de Coyuntura y Semáforos de Noticias con las principales noticias que involucren directamente a la institución (Informe N° 0003-2021-OCC-PD-OSITRAN), relacionados al sector, así como de información de coyuntura nacional; enviado a miembros del Directorio, gerentes y jefes de entidad.
- Se trabajaron temas sensibles para la institución y requirieron la gestión de crisis de forma virtual y telefónica con la alta dirección y áreas competentes (Informe N° 0001-2021-OCC-PD-OSITRAN). Entre los temas tratados se destaca la afectación a los vecinos del Callao por las obras de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao. Se trabajó mediante un comunicado aclarativo y una nueva visita a la zona.
- Con respecto a cobertura y coordinación periodística y comunicacional (Informe N° 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN) se realizaron las siguientes actividades:
  - o Coordinación de entrevistas en radios a nivel nacional (Temas: Concurso de cuentos y CEU 2021)
  - o Coordinaciones con diferentes medios de comunicación para concretar la publicación de notas de prensa (Diarios Gestión, Perú 21, Agencia Andina, Diario El Peruano, portales Zoom Empresarial, JC Magazine, Kronos 365, Logística 360, entre otros.
  - o Publicación de 54 notas de prensa, las cuales han tenido 1070 réplicas (rebotes) en diferentes medios de comunicación, además de entrevistas y publicaciones en redes sociales.
- Durante el segundo semestre (según Informe N° 0001-2021-OCC-PD-OSITRAN) se elaboraron las siguientes publicaciones:
  - o Boletín Externo Ositrán Comunica correspondiente al III y IV trimestre de 2020.
  - o Boletines estadísticos de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2020.
  - o Anuario estadístico 2019.
  - o Libro del Tercer Concurso de Cuentos: Ositrán, contigo por las rutas del Perú.
  - o Manga “Oshi en pandemia”.
  - o Memoria Institucional 2019.
- Durante el segundo semestre (según Informe N° 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN) se elaboraron notas de prensa para la difusión de temas de interés, siendo las notas de prensa más relevantes:
  - o Inician las inscripciones para participar en el concurso escolar de cuentos del Ositrán. Hasta el viernes 21, escolares de todo el Perú pueden participar en el Concurso de cuentos del Ositrán. Escolares y profesores de 16 regiones presentaron obras al concurso de cuentos del Ositrán. Escolares de Cañete, Lima y Piura ganan concurso de cuentos del Ositrán

- Se amplía la convocatoria para postular al curso de extensión universitaria del Ositrán.
- Ositrán explicó los desafíos del Regulador durante la pandemia.
- Ositrán premió a los ganadores del tercer concurso escolar de cuentos.
- Se coordinó (según los Informes N° 0002 y 0003-2021-OCC-PD-OSITRAN) con las diferentes áreas del Ositrán para la elaboración y difusión del material informativo de las actividades que realizaron, así como se coordinó con las diferentes áreas (GAU, GREE, GSF) para la difusión de sus acciones y actividades. Asimismo, se realizaron coordinaciones con la GAU y Oficina Desconcentrada de Iquitos, a las que se les hizo llegar la Ficha técnica y piezas sonoras para un programa de radio; con la GREE para la difusión del Curso de extensión universitaria CEU 2021; y se ha elaborado un podcast institucional para difusión interna y externa, en coordinación con todas las áreas que generan información relevante para difusión.
- Se continuó con la publicación de documentos en el Portal web institucional, información remitida por los diferentes órganos, unidades orgánicas, jefaturas y comités de la entidad, así como la verificación de su vigencia (según Informe N° 0004-2021-OCC-PD-OSITRAN).

Respecto a la Implementación del Plan de Relaciones Institucionales, durante el segundo semestre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se publicaron un total de tres avisos en el diario Oficial El Peruano (según Informe N° 0004-2021-OCC-PD-OSITRAN), referidos a:
  - Aviso de Convocatoria a Audiencia Pública: “Propuesta: Revisión de oficio del Factor de Productividad en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao”.
  - Publicación de los Resultados del Proceso Electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional, para el Periodo 2020 - 2022.
  - Aviso de Convocatoria a Audiencia Pública: “Propuesta de Fijación Tarifaria del servicio especial Pre-enfriado de Contenedor Vacío, a ser brindado en el Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao”
- Se realizaron diversas coordinaciones para la participación de funcionarios de la entidad en diversos eventos institucionales para reforzar posicionamiento, entre los que destacan:
  - Coordinaciones con Embajada de Corea para participación de Ositrán en “8th Global Infrastructure Cooperation Conference (GICC 2020)” realizado de forma virtual el 8 de diciembre de 2020.
  - Coordinaciones con SUNASS para participación en EXPOAGUA 2020.
  - Coordinaciones con Embajada de Corea para participación en Foro Ferroviario.
  - Coordinaciones con Conalvías para participación como expositores para Seminario Internacional por el Día del Camino.
  - Coordinación con universidades para desarrollo de charlas informativas para el CEU 2021.
- Se han gestionado las siguientes acciones como parte del plan de relaciones institucionales (Informe N° 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN):
  - Envío de publicaciones (boletín externo) a nuestros principales grupos de interés.
  - Envío de podcast con información sobre el Ositrán y temas de interés al Conadis, con el fin de contribuir con los mecanismos de comunicación de las personas con habilidades diferentes.
- Se realizó la propuesta y posterior envío de boletín semanal para difusión de actividades a stakeholders “Ositrán en la semana” (Informe N° 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN), para fortalecer el relacionamiento con nuestros principales grupos de interés a través de la difusión de información institucional y vinculada al sector, así como, consejos para optimizar el desarrollo de actividades bajo este nuevo contexto social.

Respecto a la Implementación del Plan de Comunicación Interna, durante el segundo semestre de 2020, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A partir del 22 de julio del 2020, las acciones de comunicación interna fueron transferidas a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo dispuesto en el Memorando Circular N° 00011-2020-JGRH-GA-OSITRAN, en donde se indicó que SERVIR, mediante Resolución N°151-SERVIR-PE aprobó la “Guía para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, que establece los criterios y brinda las pautas para que las entidades públicas gestionen e implementen sus procesos de comunicación interna, cuya responsabilidad es de la Oficina de Recursos Humanos.

Es preciso indicar que algunas actividades desarrolladas en temas de comunicación interna que son de carácter institucional, como temas de Igualdad de género, Gestión del Riesgo y Ecoeficiencia, esta oficina continuó desarrollándolas hasta diciembre de 2020, en coordinación con los comités y grupos de trabajo de la entidad.

- Se desarrollaron e implementaron las siguientes campañas de comunicación interna (según Informe N° 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN):
  - o Campañas en el marco del Plan de cultura Ecoeficiente.
  - o Coordinaciones para participación en el reconocimiento ECO IP en temas de medio ambiente.
  - o Campañas de igualdad de género y hostigamiento sexual.
  - o Campañas de sensibilización en el marco de la implementación de la gestión del riesgo (el Maestro del riesgo).
  - o Implementación de estrategia de comunicación para la Gestión de Riesgos (Riesgos en tiempos de Covid-19).
  
- Se continuó con la actualización permanente del Portal de intranet interno: RICCI (según Informe N° 0002-2021-OCC-PD-OSITRAN), con información como:
  - o Creación de galerías de fotos y video.
  - o Actualización de Directivas y documentos institucionales.
  - o Actualización de notas informativas.
  - o Actualización de banners en el home del portal.
  - o Creación de nuevos espacios para publicar información.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas analizadas en el segundo semestre:

- Las restricciones presupuestales durante el segundo semestre han originado la postergación de diversas tareas que formaron parte del POI 2020 de OCC.
- Algunas tareas fueron suspendidas en estricto cumplimiento del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declaró el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

### 3.2.1.3 Gerencia General (GG)

La GG ejecutó más del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 001-2021-GG-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Durante el segundo semestre 2020, el Sistema de Control Interno continuó con la ejecución de acciones para la implementación de las disposiciones de la Directiva N° 006-2019-

CG/INTEG para la implementación del Eje de Cultura Organizacional, del Eje Gestión de Riesgos y Eje de Supervisión.

### Eje de Cultura Organizacional:

- La aprobación del Diagnóstico de Cultura Organizacional y la ejecución del Plan de Fortalecimiento de la Cultura Organizacional a través de la participación permanente del Comité de Cultura Organizacional, liderado por la presidenta de la Entidad e integrado por representantes de los diferentes órganos de la Entidad.
- La aprobación y ejecución del Plan de Acción – Sección Medidas de Remediación del Eje de Cultura Organizacional que permitirá mitigar los riesgos identificados en el diagnóstico efectuado.
- Se ejecutó la campaña de los valores excelencia y compromiso, a fin de interiorizarlos en los colaboradores de la Entidad.
- Se ejecutó el Programa de Reconocimiento, que culminó con la premiación del trabajo destacado de los colaboradores en el marco de los valores de excelencia y compromiso, que incluyó también la ejecución de los planes de la entidad en el marco del sistema de control interno.
- Se aprobó la Directiva de selección de personal por Contrato Administrativo de Servicios, que establece el uso del diccionario de competencias dentro de los criterios para la evaluación.
- Se viene implementando la Gestión de Rendimiento, según la normativa emitida por SERVIR.

### Eje de Riesgos:

- Se ha logrado la priorización de 6 productos en alineamiento al Plan Estratégico Institucional, verificando el cumplimiento de los criterios de priorización como es la relevancia de dichos productos y su relación con la misión institucional.
- Se tienen aprobados 5 planes de Acción – Sección medidas de Control que a la fecha se encuentran en ejecución.
- Se cuenta con un equipo de apoyo a la gestión de riesgos de Ositrán, compuesto por personal de los diferentes órganos de la entidad que participan en los diferentes talleres para la elaboración del Plan de Acción – Sección Medidas de Control, a fin de que dichos planes cuenten con el aporte multidisciplinario sobre la factibilidad de la ejecución de las medidas.

### Eje de Supervisión:

- Se cumplió con presentar y remitir a la Contraloría General de la República el Reporte de Seguimiento de la Implementación del SCI.
  - Se está monitoreando el avance de las medidas, a fin de que éstas logren superar las brechas identificadas en el Diagnóstico de Cultura Organizacional y los riesgos identificados en los planes de acción- sección medidas de control.
  - Sin embargo, se tuvo que postergar hasta el año 2021 la ejecución de algunas actividades del Plan de Acción Anual, debido a que por efectos de la pandemia se produjo una drástica reducción de la recaudación de aporte por regulación, principal fuente de ingresos del Ositrán, que generó que se priorice los servicios relacionados con la operatividad mínima de la institución. Pese a dicho contexto, con la priorización de los 6 productos del Eje de Riesgos se ha superado los 4 productos exigidos mediante la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, lo que permitirá impulsar las medidas necesarias para el control de los mismos durante el año 2021 y siguientes.
- Se llevaron a cabo seis Consejos Regionales de Usuarios, llevados a cabo virtualmente:
- Dos Consejos Regionales de Usuarios de Loreto – San Martín (14 julio y 16 noviembre)
  - Consejo Regional de Usuarios de Piura (18 de agosto)
  - Consejo Regional de Usuarios de Arequipa (21 de setiembre)
  - Dos Consejos Regionales de Usuarios de Cuzco (27 octubre y 11 diciembre)

- En el marco de sus funciones de gestión interna, coordinación y supervisión de las actividades realizadas por los órganos del Ositrán, así como en cumplimiento de las funciones delegadas por la Presidencia y el Consejo Directivo del Ositrán, se emitieron 661 documentos relacionados con la función supervisora, fiscalizadora y reguladora del Ositrán, y con la gestión de los recursos institucionales, 100 de los cuales fueron resoluciones respecto a los temas de competencia de la Gerencia General.
- La GG continuó impulsando los aspectos relacionados a la modernización y fortalecimiento de Ositrán, lográndose, por gestión de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la integración y la ejecución de la auditoría interna y externa de los dos sistemas de gestión institucionales bajo las normas ISO: el Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015 y el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016. A diciembre del 2020, se cumplió con las acciones correctiva identificadas en la auditoría externa realizada por la empresa certificadora BASC PERÚ, quedando pendiente la remisión de la Certificación por parte de ésta.
- Respecto a la implementación de la Gestión del Conocimiento en la institución, en el segundo semestre, se emitió el Informe N° 031-2020-GG-OSITRAN, en el que se dio cuenta de los avances realizados y se definió las etapas para la implementación referida. De acuerdo a las etapas planificadas, se tiene que el avance en el año 2020 es del 15%, proyectándose tener el 100% en el año 2023.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas analizadas en el segundo semestre:

- La principal limitación durante el segundo semestre continuó siendo el estado de emergencia nacional ocasionado por la propagación del virus COVID-19, en virtud del cual el gobierno dispuso el aislamiento obligatorio desde el 16 de marzo de hasta el 30 de junio 2020; así como la suspensión temporal de todos los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos de cualquier índole. Asimismo, las restricciones para la movilización de las personas, el cierre de fronteras y la suspensión de una serie de actividades comerciales ocasionó que los ingresos de las empresas concesionarias se vean afectados, repercutiendo esto en los ingresos de la institución.

### 3.2.1.4 Oficina de Gestión Documentaria (OGD-GG)

La OGD ejecutó el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 0026-2021-OGD-GG-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- En el segundo semestre 2020, se ha atendido el 100% de las solicitudes de Servicios Archivísticos, detallado en la siguiente tabla:

Indicador / Hito	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta
Porcentaje de solicitudes de Servicios Archivísticos atendidas	Sumatoria trimestral de las solicitudes de servicios archivísticos atendidas / Sumatoria trimestral de las solicitudes de servicios archivísticos recibidas *100	%	70%

**Elaboración:** OGD-GG

Cálculo:  $389/389 * 100\% = 100\%$

**Tabla 6. Solicitudes de servicio archivístico, II semestre 2020**

Meses	Solicitudes recibidas	Solicitudes atendidas	Porcentaje
Julio	57	57	100%
Agosto	58	58	100%
Setiembre	78	78	100%

Octubre	64	64	100%
Noviembre	79	79	100%
Diciembre	53	53	100%
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>389</b>	<b>100%</b>

Elaboración: OGD-GG

- En el II Semestre 2020, el promedio de tiempo de atención a las Solicitudes de Acceso a Información Pública – SAIP es de 7 días, atendiéndose eficientemente y en el plazo establecido a los usuarios del Ositrán; detallado en la siguiente tabla:

Indicador / Hito	Forma de cálculo	Unidad de medida	Meta
Tiempo promedio de respuesta al administrado	Sumatoria de los días promedio mensuales de atención de solicitudes de acceso a la información pública / 3.	Días	10*

Elaboración: OGD-GG

Cálculo:  $4.6+8.9+7.6+7.2+6.2+7.6/6 = 7$  días

**Tabla 7. Tiempo promedio de atención, II semestre 2020**

Meses	Días
Julio	4.6
Agosto	8.9
Setiembre	7.6
Octubre	7.2
Noviembre	6.2
Diciembre	7.6
<b>Total</b>	<b>7 días</b>

Elaboración: OGD-GG

- Durante el Estado de Emergencia, se viene brindando satisfactoriamente los servicios de Recepción de Documentos mediante los siguientes canales: (i) Mesa de Partes Virtual, (ii) Envío de Documentos en Estado de Emergencia (EDEE) y Mesa de Partes Presencial.
- Asimismo, el despacho de Documentos del Ositrán remite sus comunicaciones oficiales hacia sus diversos destinatarios mediante sus diversos canales: (i) Correo Electrónico, (ii) Registro en Mesa de Partes Virtual, (iii) PIDE, (iv) Casilla Electrónica y (v) Presencial (Motorizado).

### 3.2.1.5 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (SDN-GG)

La SDN-GG ejecutó menos del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que algunas actividades no se ejecutaron como consecuencia de la continuidad de las medidas de aislamiento social obligatorias emitidas por el Gobierno por la propagación del virus COVID-19. Según lo reportado en el Informe N° 003-2021-GG-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se logro aprobar cuatro planes relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD): (i) Continuidad Operativa, (ii)Contingencias, (iii)Operaciones de Emergencia y (v) Rehabilitación; estando en proceso el Plan de Preparación, al que seguira el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- La entidad ha logrado aprobar los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que respecta a la respuesta: Continuidad Operativa y Rehabilitación; estamos al 50% los planes de prevención.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Las circunstancias sanitarias por las que atraviesa el país por la propagación del virus COVID-19, por la obligación de guardar aislamiento domiciliario desde el 16 de marzo a la fecha, y por la naturaleza de la mayoría de actividades que desarrolla la OSDENA; está experimentando cambios sustanciales, pues no hay posibilidad de implementar los Planes OSDENA, ya que todos requieren de ejercicios, simulacros, simulaciones, entre otros, que deben hacerse con la participación activa de todo o parte del personal de la entidad.
- De la misma manera, resulta inaplicable la ejecución de simulacros de sismos – tsunamis que tenía programado el INDECI, entidad que, reconociendo esta dificultad, los ha anulado y serán reprogramados para el 2021.

### 3.2.2 Órganos de Línea

#### 3.2.2.1 Gerencia de Atención al Usuario (GAU)

La GAU ejecutó el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 0023-2021-GAU-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- La GAU presentó el documento de trabajo denominado “Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao. Implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público”, actualizada mensualmente hasta diciembre 2020; constatado en 3 actas de reunión de trabajo (Actas de Reunión de Trabajo N° 04, 05 y 06 -2020-GAU-OSITRAN).
- En el segundo semestre, se elaboraron y remitieron a Gerencia General 6 Reportes de las acciones de atención y acercamiento al usuario a nivel nacional, mediante los informes N° 0208, 0222, 0240, 0270, 0290 y 006-2021-GAU-OSITRAN.
- En los meses de setiembre y diciembre de 2020, se realizó la formulación de cuatro procedimientos relacionados con la protección de los usuarios, los cuales se mencionan a continuación:
  - o Atención de pedidos efectuados en las sesiones por parte de los miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios de alcance nacional.
  - o Elaboración de informes y estudios relacionados a la protección de los derechos de los usuarios.
  - o Orientación y gestión de casos de usuarios.
  - o Desarrollo de actividades de acercamiento y educación (charlas) en su modalidad virtual.
- Mediante Informe N° 017-2021-GAU-OSITRAN, la Gerencia de Atención al Usuario reportó información acerca de las actividades de capacitación desarrolladas durante el segundo semestre del año 2020, dirigidas al personal de la Sede Central, las Oficinas Desconcentradas y los Centros de Orientación.
- El día 05 de agosto de 2020, se efectuó la reapertura del Centro de Orientación al Usuario en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (CO Línea 1), dando inicio a la reapertura gradual de las sedes que brindan atención presencial a los usuarios.
- La GAU reportó a la Gerencia General que se atendieron 1466 consultas en el Centro de Orientación de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (CO Línea 1).

**Tabla 8. Gestiones efectuadas por GAU, II semestre 2020**

Detalle	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Orientaciones del CO Línea	229	307	252	225	253	200	1,466

**Elaboración:** GAU. **Fuente:** Sistema de Denuncias y Consultas – SIDEKO

- La GAU reportó a la Gerencia General que se atendieron 311 consultas atendidas en el Centro de Orientación del Terminal Norte Multipropósito del Callao (CO TNMC).

**Tabla 9. Gestiones efectuadas por CO APMT, II semestre 2020**

Detalle	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Orientaciones del CO Línea	65	58	67	37	54	30	311

**Elaboración:** GAU. **Fuente:** Sistema de Denuncias y Consultas – SIDECO

- Las sedes de orientación de Lima (Sede Central, CO Línea 1 y CO TNMC) efectuaron 2,064 orientaciones a usuarios, 72 acciones de acercamiento al usuario bajo la utilización de plataformas digitales (SMS) y electrónicas (servicio de mailing) y 31 charlas de educación virtuales.
- Se efectuaron 40 gestiones de casos de Usuarios de buenos oficios, facilitando la solución a los problemas reportados por los usuarios.

**Tabla 10. Gestiones efectuadas por GAU, II semestre 2020**

ITUP	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Aeroportuaria	0	0	0	1	0	1	2
Portuaria	6	4	1	3	0	5	19
Red vial	2	0	0	0	3	2	7
Ferroviaria/ Metro	2	4	1	1	3	1	12
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>40</b>

**Elaboración:** GAU. **Fuente:** Sistema de Denuncias y Consultas – SIDECO

- Se realizaron 14 sesiones de los Consejos de Usuarios y se atendieron 21 pedidos de sus miembros.
- Se realizaron 72 acciones de educación, realizadas por las sedes de Lima y Callao.

**Tabla 11. Actividades de educación realizada en sede Lima y Callao, II semestre 2020**

ITUP	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Charlas	15	14	16	11	8	8	72
Participantes	111	168	425	322	80	134	1240

**Elaboración:** GAU. **Fuente:** Sistema de Denuncias y Consultas – SIDECO

- Se elaboraron 6 estudios en materia de protección a usuarios, relacionados entre otros con:
  - o Estudio de Posicionamiento del Ositrán 2019 (Informe N° 169-2020-GAU-OSITRAN).
  - o Reporte de orientaciones, tiempos de atención, nivel de satisfacción y actividades de acercamiento por sedes, julio de 2019 a setiembre de 2020 (Informe N° 269-2020-GAU-OSITRAN).
  - o Estudio de Necesidades, Expectativas y Conocimiento de los usuarios de la ITUP ferroviaria (Informe N° 202-2020-GAU-OSITRAN).
  - o Reporte de reclamos presentado ante las entidades prestadoras en primera instancia (ene-20 a ago-20), publicado en el portal web institucional.
  - o Estudio sobre el nivel de satisfacción de los usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (Informe N° 294-2020-GAU-OSITRAN)
  - o Estudio de Necesidades, Expectativas y Conocimiento de los usuarios de la ITUP aeroportuaria (Informe N° 321-2020-GAU-OSITRAN).
- Se elaboraron 9 documentos en materia de protección a usuarios, referidos a una presunta vulneración a los derechos de los usuarios.
  - o Informe N° 0192-2020-GAU-OSITRAN de fecha 30 de julio (ITUP Portuaria).
  - o Informe N° 0247-2020-GAU-OSITRAN de fecha 16 de octubre (ITUP Portuaria).

- Informe N° 0283-2020-GAU-OSITRAN de fecha 30 de noviembre (ITUP Aeroportuaria).
- Informe N° 0284-2020-GAU-OSITRAN de fecha 30 de noviembre (ITUP Aeroportuaria).
- Informe N° 0292-2020-GAU-OSITRAN de fecha 14 de diciembre (ITUP Aeroportuaria).
- Informe N° 0293-2020-GAU-OSITRAN de fecha 14 de diciembre (ITUP Aeroportuaria).
- Informe N° 0306-2020-GAU-OSITRAN de fecha 17 de diciembre (ITUP Aeroportuaria).
- Informe N° 0312-2020-GAU-OSITRAN de fecha 23 de diciembre (ITUP de la Red vial).
- Informe N° 0319-2020-GAU-OSITRAN de fecha 30 de diciembre (ITUP Ferroviaria).

#### Logros de las Oficinas Desconcentradas (OD)

##### Oficina Desconcentrada de Arequipa

- Durante el segundo semestre 2020, la OD Arequipa realizó 738 orientaciones de manera virtual y telefónica, las cuales fueron reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.

**Tabla 12. Consultas atendidas por OD Arequipa, II semestre 2020**

Mes	Total
Julio	101
Agosto	121
Setiembre	149
Octubre	155
Noviembre	105
Diciembre	107
<b>Total</b>	<b>738</b>

Elaboración: GAU

- Durante el segundo semestre 2020, la OD Arequipa realizó una acción de monitoreo, reportada en el Informe N° 0058-2020-ODAQP-OSITRAN, informando sobre las medidas tomadas en el Terminal Internacional del Sur y en el Aeropuerto Andinos del Perú en el contexto de la emergencia sanitaria.
- Durante el segundo semestre 2020, la OD Arequipa realizó dos charlas de capacitación dirigidas entidades prestadoras, contando con la asistencia de 38 representantes de las entidades prestadoras, reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.
- En el segundo semestre 2020, la OD Arequipa realizó nueve charlas de capacitación virtual dirigidas a representantes de la Asociación de Defensa de los Intereses de Usuarios y Consumidores – ASIDUC, INDECOPI y OSINERGMIN, como aliados estratégicos de la Región.
- En el segundo semestre 2020, La OD Arequipa realizó diez jornadas de orientación, reportadas a la Gerencia General a través del Informe N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.

##### Oficina Desconcentrada de Cusco

- Durante el segundo semestre 2020, la OD Cusco realizó 817 orientaciones de manera virtual y telefónica, reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.

**Tabla 13. Consultas atendidas por OD Cusco, II semestre 2020**

Mes	Total
Julio	144
Agosto	177
Setiembre	161
Octubre	115
Noviembre	112
Diciembre	108
<b>Total</b>	<b>817</b>

**Elaboración: GAU**

- Durante el segundo semestre 2020, la OD Cusco realizó una acción de monitoreo, reportada en el Informe N° 0069-2020-ODCUS-OSITRAN, identificando problemas de los usuarios.
- En el segundo semestre 2020, la OD Cusco realizó dos charlas de capacitación dirigidas a entidades prestadoras, contando con la asistencia de 32 representantes de las entidades prestadoras, las cuales fueron reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.
- En el segundo semestre 2020, la OD Cusco realizó 41 charlas de capacitación dirigidas a usuarios y potenciales usuarios de las ITUP, contando con la asistencia de 612 ciudadanos, las cuales fueron reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.
- En el segundo semestre 2020, la OD Cusco realizó 7 charlas de capacitación virtual dirigida a representantes de OSINERGMIN, Corte Superior de Justicia de Cusco, Registros Públicos, RENIEC, SUNASS, OSIPTEL, INDECOPI, DEVIDA, Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Colegio de Abogados de Madre de Dios, y SBS, como aliados estratégicos de la Región.
- En el segundo semestre 2020, la OD Cusco realizó 17 jornadas de orientación, reportadas a la Gerencia General a través del Informe N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.
- Durante el segundo semestre 2020, la OD Cusco participó en una feria, reportada a la Gerencia General a través del Informe N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.

Oficina Desconcentrada Loreto

- El 16 de noviembre 2020, se efectuó la reapertura de la OD Loreto, al interior del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta.
- Durante el segundo semestre 2020, la OD Loreto realizó 436 orientaciones de manera virtual y los últimos dos meses de manera mixta (virtual, telefónica, escrita y presencial), las cuales fueron reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.

**Tabla 14. Consultas atendidas por OD Loreto, II semestre 2020**

Mes	Total
Julio	69
Agosto	85
Setiembre	107
Octubre	50
Noviembre	63
Diciembre	62
<b>Total</b>	<b>436</b>

**Elaboración: GAU**

- En el segundo semestre 2020, la OD Loreto realizó una acción de monitoreo, reportada en el Informe N° 0064-2020-OD-IQT-OSITRAN, informando sobre las medidas tomadas en Aeropuertos, Hidrovía Amazónica, Terminal portuario de Iquitos de ENAPU, y Terminal portuario de Yurimaguas, en el contexto de la emergencia sanitaria.
- En el segundo semestre 2020, la OD Iquitos realizó 27 charlas de capacitación dirigidas a usuarios y potenciales usuarios de las ITUP, contando con la asistencia de 335 ciudadanos, las cuales fueron reportadas a la Gerencia General a través de los Informes N° 00011-2021-GAU-OSITRAN y N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.
- Durante el segundo semestre 2020, la OD Iquitos realizó nueve charlas de capacitación virtual dirigidas a representantes de la Escuela de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo, INDECOPI, Fuerzas Armadas, Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Belén, como aliados estratégicos de la Región.
- Durante el segundo semestre 2020, la OS Iquitos realizó nueve jornadas de orientación, reportadas a la Gerencia General a través del Informe N° 0253-2020-GAU-OSITRAN.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Cierre temporal de las sedes de Atención al Usuario que afectó la atención presencial, que constituía el principal canal de orientación.
- Imposibilidad de efectuar labores de acercamiento (jornadas y ferias), así como charlas de educación bajo la modalidad presencial, tal y como habían sido previstas
- Necesidad de efectuar sesiones bajo la modalidad virtual para cumplir con la realización de las sesiones de los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional.
- Dificultad para la organización y desarrollo del Encuentro Nacional de Usuarios 2020, por falta de recursos para la contratación de una plataforma idónea para el desarrollo de este tipo de actividades, entre otros.
- Necesidad de adecuar las metas a las nuevas disposiciones de la PCM relacionadas a la mejora en la calidad de los servicios en el sector público.
- Falta de liquidez de la Institución y cumplimiento de las disposiciones de la Gerencia General relacionadas a cumplir con las labores considerando los menores recursos del OSITRAN.
- Aeropuertos Andinos del Perú no efectuó la entrega del espacio solicitado de manera oportuna para la implementación de la Oficina Desconcentrada de Arequipa.
- Durante los meses de mayo y junio de 2020, dejaron de laborar en las Oficinas Desconcentradas, el jefe de la OD Arequipa y el analista legal de la OD Loreto, motivo por el cual dichas Oficinas estuvieron realizando las labores encomendadas con solo un colaborador en cada una de ellas.
- En la priorización efectuada por la Gerencia de Administración respecto a los CAS y el límite impuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas no se consideró la plaza CAS del jefe de la OD Arequipa. Asimismo, por los problemas de liquidez del Ositrán no se pudo concursar la plaza de Analista Legal de la OD Loreto hasta finales del 2020.
- Desde el mes de junio de 2020, se iniciaron las gestiones para resolver los servicios contratados para el funcionamiento de las Oficinas Desconcentradas, teniendo en cuenta que se debía iniciar el proceso de reubicación de las sedes hacia los aeropuertos de Arequipa, Cusco y Loreto.
- Las coordinaciones con los proveedores han sido complejas. A la fecha, no se ha efectuado el pago correspondiente a los últimos días del alquiler del local donde funcionaba la OD Arequipa.

### 3.2.2.2 Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE)

La GRE ejecutó el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre. Según lo reportado en el Informe N° 004-2021-GRE-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos en el segundo semestre del 2020:

- Durante el II semestre 2020, la GRE emitió opinión técnica respecto de distintos procedimientos tarifarios, emitiendo los siguientes documentos:
  - o Informes Conjuntos N° 0071 y 0077-2020-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ), respecto del Recurso de reconsideración contra el extremo de la Resolución de Consejo Directivo N° 011-2020-CD- OSITRAN, que declaró que el servicio “Despaletización/paletización y retiro de zunchos de mercancías/enzunchado” califica como parte de los Servicios Especiales de “Manipuleo por registro (sin montacargas)” y “Manipuleo por registro (con montacargas)” del Anexo 5 del Contrato de Concesión.
  - o Informe Conjunto N° 00073-2020-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ) respecto del Recurso de Reconsideración interpuesto por Lima Airport Partners S.R.L. contra la Resolución de Consejo Directivo N° 009-2020-CD-OSITRAN, que dictó Mandato de Acceso en favor de LATAM AIRLINES PERÚ S.A. y AVIANCA PERÚ S.A., con el fin de que puedan prestar el Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje (inspección de equipaje en bodega) en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
  - o Informe Conjunto N° 00076-2020-IC-OSITRAN (GRE-GSF-GAJ) Recurso de reconsideración contra la Resolución de Consejo Directivo N° 0008-2020-CD-OSITRAN,

- que se pronunció sobre el servicio “Provisión de Antecámara” propuesto por APM Terminals Callao S.A.
- Informe Conjunto N° 00091-2020-IC-OSITRAN respecto del Inicio del Procedimiento de Fijación Tarifaria del Servicio Especial: PRE-ENFRIADO de CONTENEDOR VACÍO presentado por APM Terminals Callao S.A.
  - Informe Conjunto N° 00093-2020-IC-OSITRAN respecto de la Solicitud de fijación de tarifas provisionales para los servicios regulados en el Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao – Zona Sur.
  - Informes Conjuntos N° 0106 y 0111-2020-IC-OSITRAN (GSF-GRE-GAJ) respecto de la Evaluación del Proyecto de Mandato de Acceso por el Uso de la Facilidad Esencial para la prestación del Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCh): Arrendamiento de Mostradores de Check-in.
  - Informes Conjuntos N° 0107 y 0112-2020-IC-OSITRAN (GSF-GRE-GAJ) respecto de la Evaluación del Proyecto de Mandato de Acceso por el Uso de la Facilidad Esencial para la prestación del Servicio Esencial de Atención de Tráfico de Pasajeros y Equipaje en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCh): Arrendamiento de Oficinas Operativas.
  - Informes Conjuntos N° 0108 y 0113-2020-GRE-OSITRAN (GSF-GRE-GAJ) respecto de la Evaluación del Proyecto de Mandato de Acceso por el Uso de las Facilidades Esenciales para la prestación del Servicio Esencial de Mantenimiento Preventivo de Aeronaves en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCh): Arrendamiento de áreas de mantenimiento.
- Durante el II semestre 2020, la GRE ha emitido opinión técnica respecto de la modificación e interpretación de diversos Contratos de Concesión, así como nuevos Contratos de Concesión, emitiendo los siguientes documentos:
- Informe Conjunto N° 0095-2020- IC-OSITRAN respecto de la Opinión de la Versión Inicial del Contrato de Concesión para el Proyecto Anillo Vial Periférico.
  - Informe Conjunto N° 0129-2019-C-OSITRAN respecto de la Revisión de la versión final del proyecto de Contrato Nuevo para la Concesión del Ferrocarril Huancayo Huancavelica remitida por Proinversión
  - Informe Conjunto N° 00146-2020-IC-OSITRAN respecto de la Opinión técnica del Proyecto de Adenda al Contrato de la Red Vial 6
  - Informe Conjunto N° 00153-2020-IC-OSITRAN respecto de la Evaluación del inicio de procedimiento de interpretación del numeral 1.1 de la Cláusula Primera del Contrato de Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente y de la Circular N° 17 de las Bases integradas.
- Durante el segundo semestre de 2020, la GRE efectuó la verificación de tarifarios remitidos por diversos concesionarios a través de los siguientes Oficios:
- Oficio N° 0043-20-GRE-OSITRAN respecto de la Verificación del reajuste de Peaje presentado por NORVIAL S.A.
  - Oficios N° 00047-2020-GRE-OSITRAN, N° 00078-2020-GRE-OSITRAN y N° 00089-2020-GRE-OSITRAN, de la Modificación del Tarifario versión 9.1, modificación de Tarifario y Reglamento de Tarifas y Política Comercial, y Reglamento General de Tarifas y Política Comercial (versión 9.3) y del Tarifario (versión 9.3), presentado por APM Terminals Callao S.A.
  - Oficios N° 00048-2020-GRE-OSITRAN, N° 00050-2020-GRE-OSITRAN, N° 00059-2020-GRE-OSITRAN y N° 000119-2020-GRE-OSITRAN, de la Modificación de Tarifario versión 1.10 y 1.11, y Modificación del Tarifario y Política comercial, respectivamente, del Terminal Portuario Paracas S.A.
  - Oficio N° 00049-2020-GRE-OSITRAN respecto de la Política Comercial de la Empresa Nacional de Puertos – ENAPU S.A.

- Oficio N° 00057-2020-GRE-OSITRAN respecto del Ajuste de Tarifas del Periodo agosto 2020 – agosto 2021 presentado por Terminal Internacional Del Sur – TISUR S.A.
- Oficios N°00063-2020-GRE-OSITRAN, N° 000138-2020-GRE-OSITRAN y N° 000139-2020-GRE-OSITRAN, del Reajuste de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto - TUUA aplicable en el año 2021, reajuste de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto – TUUA para el año 2021 en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y del Reajuste anual de las Tarifas distintas de la TUU, presentado por Lima Aiport Partners S.A.
- Oficios N°00064-2020-GRE-OSITRAN y N° 00066-2020-GRE-OSITRAN respecto de la Modificación de Tarifario del Terminal Muelle Sur- DP World.
- Oficios N° 00079-2020-GRE-OSITRAN, N° 00083-2020-GRE-OSITRAN y N° 00085-2020-GRE-OSITRAN respecto de la Modificación del Tarifario (versión 15) presentado por Terminales Portuarios Euroandinos – TPE Paita.
- Oficio N° 00081-2020-GRE-OSITRAN respecto del Ajuste anual de la Tarifa de Uso de Vía presentado por Ferrocarril Trasandino S.A.- FETRANSA.
- Oficio N° 00082-2020-GRE-OSITRAN respecto del Ajuste anual de la Tarifa de Uso de Vía presentado por FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A.
- Oficio N° 00084-2020-GRE-OSITRAN respecto de la Propuesta de Política Comercial 2020 de Concesionaria Puerto Amazonas – COPAM
- Oficios N° 00087-2020-GRE-OSITRAN, N° 00118-2020-GRE-OSITRAN y N° 000133-2020-GRE-OSITRAN respecto de la Modificación del Tarifario versión 8 y Procedimiento de Aplicación de Tarifas presentado por SALAVERY TERMINAL INTERNACIONAL SA
- Oficio N° 00095-2020-GRE-OSITRAN, Oficio N° 00096-2020-GRE-OSITRAN y Oficio N° 000111-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste de las Tarifas de SNAR (Nacional e Internacional), Aproximación y Sobrevuelo vigentes a partir del 10.11.2020.
- Oficio N° 000114-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste de la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto – TUUA aplicable a partir del 1 de enero de 2021 presentado por Aeropuertos del Perú S.A – AdP
- Oficio N° 000120-2020-GRE-OSITRAN respecto de las Observaciones sobre la Tarifa Unificada de Uso de Aeropuerto (TUUA) aplicable en el Aeropuerto de Ayacucho en el Año Calendario 2020, AdP.
- Oficio N° 000122-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste de las Tarifas por los Servicios Aeroportuarios, aplicables en cada Aeropuerto de la Concesión a partir del 1 de enero de 2021 presentado por Aeropuertos Andinos del Perú S.A – AAP
- Oficio N° 000124-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste anual de Tarifas en el Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma.
- Oficio N° 000128-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste Tarifario IIRSA NORTE, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.17.d) del Contrato de Concesión
- Oficio N° 000129-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste Tarifario IIRSA SUR Tramo 3, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.17.c) del Contrato de Concesión
- Oficio N° 000130-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste Tarifario IIRSA SUR Tramo 4, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.17.c) del Contrato de Concesión
- Oficio N° 000131-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste de las Tarifas por los Servicios Aeroportuarios distintos de la TUUA, aplicables en cada Aeropuerto de la Concesión a partir del 1 de enero de 2021 presentado por Aeropuertos del Perú S.A.
- Oficio N° 000132-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste anual de la Tarifa Peaje de San Nicolás presentado por CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.
- Oficio N° 000137-2020-GRE-OSITRAN respecto de la Publicación del Tarifario aplicable en cada Aeropuerto de la Concesión a partir del 1 de enero de 2021 de Aeropuertos Andinos del Perú S.A – AAP
- Oficio N° 000140-2020-GRE-OSITRAN respecto del Reajuste Tarifario, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.5 a) del Contrato de Concesión presentado por CONCESIONARIA DEVIANDES S.A.C.

- Durante el segundo semestre de 2020, la GRE ha emitido Informes de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria de las Entidades Prestadoras del sector portuario y aeroportuario con sus respectivos Informes de levantamiento de observaciones, atendiendo las disposiciones de cada Informe de Monitoreo notificado a las Entidades Prestadoras, los cuales se muestran a continuación:
  - o Informes N° 0079-2020-GRE-OSITRAN, N° 0081-2020-GRE-OSITRAN, N° 0082-2020-GRE-OSITRAN y N° 0089-2020-GRE-OSITRAN, Informes de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria de TP YURIMAGUAS, de los Periodo Transitorios 2016, 2017, 2018, 2019, respectivamente; levantamiento de observaciones a través de los Informes N° 00101-2020-GRE-OSITRAN Periodo Transitorio 2017, N° 00102-2020-GRE-OSITRAN Periodo Transitorio 2018.
  - o Informes N° 0080-2020-GRE-OSITRAN y N° 0099-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y de levantamiento de Observaciones de AdP 2019.
  - o Informe N° 0083-2020-GRE-OSITRAN de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria de Lima Aiport Partners 2019.
  - o Informes N° 0085-2020-GRE-OSITRAN y N° 00100-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y Levantamiento de Observaciones de CORPAC 2019.
  - o Informes N° 0086-2020-GRE-OSITRAN y N° 00110-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y Levantamiento de Observaciones de TISUR 2019.
  - o Informes N° 0087-2020-GRE-OSITRAN y N° 00113-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y Levantamiento de Observaciones de DP World 2019.
  - o Informes N° 0090-2020-GRE-OSITRAN y N° 00106-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y Levantamiento de Observaciones de ENAPU 2019.
  - o Informes N° 0091-2020-GRE-OSITRAN y N° 00103-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y Levantamiento de Observaciones de TP Paracas 2019.
  - o Informes N° 0092-2020-GRE-OSITRAN y N° 00112-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria y Levantamiento de Observaciones de TP Paita 2019.
  - o Informe N° 0095-2020-GRE-OSITRAN, de Monitoreo de Contabilidad Regulatoria de APM Terminals Callao 2019.
- Durante el segundo semestre de 2020, se emitió el Informe Conjunto N° 00099-2020-IC-OSITRAN respecto de la Opinión Técnica sobre el Endeudamiento Garantizado Permitido solicitado por Lima Airport Partners S.R.L.
- Se participó en la 15a reunión bianual de la Red de Reguladores Económicos (NER) de la OCDE, realizada de manera virtual el 16 y 17 de noviembre de 2020, así como en la mesa redonda sobre regulación y tecnologías emergentes.
- Se brindó apoyo a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización para la elaboración de su cronograma de modificación del Reglamento General de Supervisión, a fin de que el mismo estuviera alineado al Manual RIA y procedimiento de emisión de normas. Asimismo, durante el mes de octubre, se llevaron a cabo capacitaciones los días 14, 21 y 28 sobre el Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación por parte de la GRE a funcionarios de GSF.
- Se remitió la Modificación del Procedimiento PC-15-SGC: Elaboración y revisión de normas en el marco del Análisis de Impacto Regulatorio (Memorando Conjunto N° 00052-2020-MC-OSITRAN). En esa misma línea, mediante Memorando N° 00157-2020-GRE-OSITRAN se remitió el Proyecto definitivo del nuevo “Reglamento General de Tarifas del Ositrán”, así como el Informe RIA y la Matriz de evaluación de los comentarios recibidos sobre el proyecto normativo.
- Se realizó una capacitación sobre “Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación” a colaboradores de distintas gerencias. A través de dicha capacitación se brindaron las herramientas elementales de Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) para comprender la producción normativa desde la perspectiva de la economía.
- La GRE se pronuncia respecto de la aprobación de la propuesta normativa “Reglamento General de Tarifas”, exponiendo, entre otros, las principales modificaciones realizadas tomando en consideración los comentarios formulados en la etapa de recepción de

- comentarios por parte de los interesados luego de su pre publicación (Informe 0108-2020-GRE-OSITRAN). Asimismo, mediante Memorando N° 00193-2020-GRE-OSITRAN, esta Gerencia elevó el proyecto de modificación del Reglamento General.
- En el segundo semestre de 2020, la GRE ha elaborado los boletines estadísticos correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, publicados en la página web del OSITRAN.
  - Durante el segundo semestre de 2020, se elaboraron los siguientes documentos de investigación:
    - o Resiliencia de las carreteras concesionadas frente a riesgos de desastres naturales en el Perú.
    - o El Modelo de Base de Activos Regulados como alternativa a las Asociaciones Público-Privadas
    - o Lineamientos Generales a aplicarse en los procedimientos tarifarios bajo la metodología de precios tope o mecanismo RPI-X.
    - o Principios sobre la aplicación del enfoque de riesgos en la supervisión y fiscalización.
  - Durante el segundo semestre 2020, se elaboraron los siguientes documentos de monitoreo de mercado de Entidades Prestadoras supervisadas por el Ositrán:
    - o Repercusión del COVID-19 en el sector aeronáutico en el Perú y el mundo.
    - o Efecto del COVID en el sector portuario.
  - Con respecto al desarrollo del Curso de Extensión Universitaria - CEU 2021, se llevará a cabo entre el 25 de enero y 26 de febrero de 2021. Para ello, los colaboradores de GRE han desarrollado e implementado un mecanismo de admisión no presentación, conforme a lo establecido en las bases publicadas. Así, entre el 16 de noviembre y 6 de diciembre de 2020 se recibieron las postulaciones de los estudiantes interesados en participar en el proceso de admisión y el 22 de diciembre se publicó la lista de estudiantes aptos para rendir el examen de admisión virtual.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Las medidas de inmovilización social adoptadas mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y normas complementarias, para mitigar la propagación del COVID-19, han retrasado las contrataciones que tenía previsto realizar la GRE con miras al óptimo cumplimiento de todas sus actividades.
- Debido a la coyuntura y medidas de priorización presupuestal del Ositrán a raíz de las disposiciones implementadas para mitigar la propagación del COVID-19, no ha sido posible efectuar la contratación de servicios que usualmente se iniciaba durante los últimos meses del II semestre de 2020 para el Óptimo Desarrollo del Curso de Extensión Universitaria.

### 3.2.2.3 Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF)

La GSF ejecutó el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre del 2020, según lo reportado en el Informe N° 004-2021-GSF-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos en el segundo semestre del 2020:

- Se evaluó el Plan Anual de Supervisión correspondiente al I semestre 2020 (Informe N° 0033-2020-GSF-OSITRAN del 20.07.2020).
- Con respecto a los procedimientos de modificación del Plan Anual de Supervisión (PAS), se aprobaron 05 modificaciones, sin embargo, durante el segundo semestre se programaron y ejecutaron 23, alcanzándose así la meta establecida. Durante el segundo semestre se concluyeron 10 procesos de reprogramación y 13 de exclusión del Plan Anual de Supervisión, siendo estos:

Tabla 15. Reprogramaciones y exclusiones al PAS, II semestre 2020

Reprogramaciones	Exclusiones
<p>En setiembre hubo tres reprogramaciones en el Plan Anual de Supervisión con las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución N° 059-2020-GSF-OSITRAN            Resolución N° 062-2020-GSF-OSITRAN            Resolución N° 069-2020-GSF-OSITRAN</p>	<p>En setiembre se llevó a cabo una exclusión en el PAS, con la Resolución de Gerencia General N° 108-2020-GG-2020-OSITRAN.</p>
<p>En octubre hubo cuatro reprogramaciones al Plan Anual de Supervisión, emitiéndose las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución N° 077-2020-GSF-OSITRAN            Resolución N° 080-2020-GSF-OSITRAN            Resolución N° 082-2020-GSF-OSITRAN            Resolución N° 087-2020-GSF-OSITRAN</p>	<p>En octubre se llevaron a cabo tres exclusiones al PAS, emitiéndose las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución N° 124-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 125-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 129-2020-GG-OSITRAN</p>
<p>En noviembre hubo una reprogramación al Plan Anual de Supervisión, emitiéndose la siguiente Resolución:</p> <p>Resolución N° 092-2020-GSF-OSITRAN.</p>	<p>En noviembre se llevaron a cabo cinco exclusiones al Plan Anual de Supervisión, emitiéndose las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución N° 132-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 133-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 135-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 136-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 142-2020-GG-OSITRAN</p>
<p>En diciembre hubo dos reprogramaciones al Plan Anual de Supervisión, emitiéndose las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución N° 099-2020-GSF-OSITRAN            Resolución N° 101-2020-GSF-OSITRAN</p>	<p>En diciembre se llevaron a cabo cuatro exclusiones al Plan Anual de Supervisión, emitiéndose las siguientes Resoluciones:</p> <p>Resolución N° 145-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 147-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 155-2020-GG-OSITRAN            Resolución N° 159-2020-GG-OSITRAN</p>

Fuente: GSF

- Se han elaborado 5 reportes estadísticos de las infraestructuras viales, férreas, puertos y aeropuertos, correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2020. Publicados en el Portal Web (<https://www.ositran.gob.pe/reportes-estadisticos/>).
- Se han elaborado 6 reporte de reclamos de los usuarios en primera instancia, correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre del 2020, publicados el Portal institucional.
- Se consolidaron 6 reportes estadísticos declarados por los Concesionarios al buzón [declaracion.estadistica@ositran.gob.pe](mailto:declaracion.estadistica@ositran.gob.pe), de los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del 2020.
- Se han elaborado 6 reportes de inversiones y avance físico de carreteras, de los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020, publicado en el Portal Web (<https://www.ositran.gob.pe/nosotros/ositran-en-cifras/>).
- En setiembre se llevó a cabo la revisión de los formatos estadísticos y de la data estadística en reuniones conjuntas con los Supervisores de Operaciones, Económicos y Ambientales, personal de la GRE y personal estadístico (Memorando N° 01498-2020-GSF-OSITRAN y Memorando N° 01480-2020-GSF-OSITRAN)
- Durante el segundo semestre, se atendieron un total de 46 requerimientos de información, 16 de la Contraloría General de la República y 30 del Órgano de Control Institucional.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/o marco regulatorio en materia de Operaciones, de las Entidades Prestadoras de Aeropuertos. Se aprobaron y programaron 113 actividades de supervisión para el segundo semestre, ejecutándose un total de 113.

- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Inversiones de las entidades prestadoras de Aeropuertos. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 11 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Económico – Comercial de las entidades prestadoras de Aeropuertos. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 31 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Administrativo – Financiero de las entidades prestadoras de Aeropuertos. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 31 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/o marco regulatorio en materia de Operaciones de las Entidades Prestadoras de Aeropuertos. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 61 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Inversiones, de las entidades prestadoras de Puertos. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 59 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Económico – Comercial de las entidades prestadoras de Puertos. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 9 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Administrativo – Financiero de las entidades prestadoras de Puertos. Se aprobaron y programaron 103 actividades de supervisión para el segundo semestre, ejecutándose un total de 103 actividades.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Operaciones, de las entidades prestadoras de Carreteras. Se programaron y ejecutaron 313 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Inversiones, de las entidades prestadoras de Carreteras. Se programaron y ejecutaron 88 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Económico – Comercial, de las entidades prestadoras de Carreteras. Se programaron y ejecutaron 14 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Administrativo - Financiero, de las entidades prestadoras de Carreteras. Se programaron y ejecutaron 199 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Se realizó el servicio de Consultoría para la Medición y Evaluación de Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo en Espera en Cola (TEC) en las Concesiones de Carreteras en Operaciones 2018-2019, de acuerdo al Informe de Cumplimiento Contractual - Cuarto Trimestre (Informe Sustentatorio N° 04488-2020-JCRV-GSF-OSITRAN).
- Se efectuó el servicio especializado para las obras de Infraestructura de la RED VIAL.
- Se realizó el Servicios Especializados ITM en la Infraestructura de la Red Vial.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Operaciones, de las entidades prestadoras de Ferrocarriles. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 72 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Inversiones, de las entidades prestadoras de Ferrocarriles. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 21 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Económico – Comercial, de las entidades prestadoras de Ferrocarriles. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 20 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar las obligaciones contractuales y/ marco regulatorio en materia de Administrativo - Financiero, de las entidades prestadoras de Ferrocarriles. Se aprobaron, programaron y ejecutaron 34 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Se realizó el servicio de Supervisión Integral del Servicio de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.

- Se realizó el servicio de consultoría para la Verificación de Kilómetros recorridos por el Material Rodante y Tractivo.
- Se efectuó el análisis económico – legal a la solicitud de ampliación de plazo del Contrato de Supervisión N° 030-2015-OSITRAN, para la supervisión de la Línea 2 del Metro de Lima.
- Se efectuó los servicios profesionales y técnicos para la supervisión de la prestación del servicio en la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.
- En setiembre, se emitió el Informe N° 035-2020-EFH-GSF- OSITRAN, del 25 de setiembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la presentación de los informes mensuales de ejecución de inversiones, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2020. Asimismo, en el mencionado informe se dio cuenta del cumplimiento de la presentación de los informes de ejecución del plan de mantenimiento de los referidos meses.
- En octubre, se emitió el Informe N° 038-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de octubre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación del Plan Anual de Mantenimiento 2021 y Plan Anual de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el literal c) del Artículo 24 del Reglamento General de Supervisión.
- En diciembre, se emitió el Informe N° 045-2020-EFH-OSITRAN, del 7 de diciembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de informes mensuales de Ejecución del Plan de Inversiones correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2020.
- En agosto, se efectuó la supervisión del cumplimiento de la presentación de los Estados Financieros, correspondientes al segundo trimestre del año 2020. En el marco de dicha supervisión, se verificó que la documentación presentada por el Concesionario requería ser subsanada, por lo que se emitió el Oficio N° 6558-2020-GSF-OSITRAN, del 28 de agosto de 2020, solicitando sean enviados de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.
- Se emitió el Informe N° 035-2020-EFH-GSF-OSITRAN, del 25 de setiembre de 2020, dando cuenta de la presentación de informes mensuales de cumplimiento de obligaciones, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.
- En octubre, se emitió el Informe N° 038-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de octubre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones 2021, de acuerdo a lo establecido en el literal c) del Artículo 24 del Reglamento General de Supervisión. Asimismo, se emitió el Informe N° 039-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de octubre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión.
- Se emitió el Informe N° 041-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de noviembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de los Estados Financieros, correspondientes al I, II y III Trimestre del 2020. Asimismo, se emitió el Informe N° 040-2020-EFH-OSITRAN, del 30 de noviembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de información sobre la conformación del accionariado de COHIDRO.
- En diciembre, se emitió el Informe N° 045-2020-EFH-OSITRAN, del 7 de diciembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de informes mensuales de Cumplimiento de Obligaciones del mes, correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2020.
- Se llevaron a cabo diversas actividades en relación con el Nuevo Reglamento General de Supervisión (RGS) de OSITRAN:
  - o Análisis del proyecto normativo.
  - o Realización de reuniones de trabajo.
  - o Evaluación del Memorando Conjunto de Observaciones.

Asimismo, se llevó a cabo la evaluación de casos de Penalidades a Empresas Concesionarias: (i) Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), (ii) COVISOL. Así como también la evaluación de casos de Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS): (i) APM Terminals Callao, (ii) Aeropuertos del Perú (AdP).

- La Jefatura de Fiscalización tramitó 36 expedientes relativos a procedimientos administrativos sancionadores; de los cuales, 35 fueron resueltos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS).
- La Jefatura de Fiscalización tramitó 11 expedientes de penalidades a empresas concesionarias, resueltos en los plazos establecidos en la Directiva para la aplicación, impugnación y cobro de penalidades en los Contratos de Concesión bajo el ámbito de Ositrán.
- La Jefatura de Fiscalización tramitó 14 expedientes de penalidades a empresas supervisoras, de los cuales 12 fueron resueltos en los plazos establecidos en la Directiva "Procedimiento de aplicación de penalidades previstas en los Contratos de Supervisión".
- Supervisar la determinación de la base imponible por Aporte por Regulación de concesiones aeroportuarias. Se programaron y ejecutaron 24 supervisiones para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base imponible por Aporte por Regulación de concesiones portuarias. Se programaron y ejecutaron 54 supervisiones para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base imponible por Aporte por Regulación de concesiones de carreteras. Se programaron y ejecutaron 96 supervisiones para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base imponible por Aporte por Regulación de concesiones de ferrocarriles. Se programaron y ejecutaron 24 supervisiones para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base imponible por Aporte por Regulación de concesiones de Hidrovías. Se programaron y ejecutaron 06 supervisiones para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base de cálculo de Retribución al Estado de concesiones aeroportuarias. Durante el segundo semestre se emitieron los siguientes documentos.
  - o En julio, LAP presenta su Declaración Jurada de manera trimestral conforme con a la Cláusula 4.1 del Contrato de Concesión y el artículo 9 del Reglamento de Retribución.
  - o En agosto, se realizó el control previo mensual programado. Se emitió el Informe N° 00707-2020-JCA-GSF-OSITRAN.
  - o En setiembre, LAP presentó su Declaración Jurada de manera trimestral conforme con a la Cláusula 4.1 del Contrato de Concesión y el artículo 9 del Reglamento de Retribución.
  - o En octubre, LAP presenta su Declaración Jurada de manera trimestral conforme con a la Cláusula 4.1 del Contrato de Concesión y el artículo 9 del Reglamento de Retribución. La fecha de pago vence el último día útil del mes inmediato siguiente del trimestre correspondiente.
  - o En noviembre LAP presenta su Declaración Jurada de manera trimestral conforme con a la Cláusula 4.1 del Contrato de Concesión y el artículo 9 del Reglamento de Retribución. La fecha de pago vence el último día útil del mes inmediato siguiente del trimestre correspondiente.
  - o En diciembre, LAP presenta su Declaración Jurada de manera trimestral conforme con a la Cláusula 4.1 del Contrato de Concesión y el artículo 9 del Reglamento de Retribución. La fecha de pago vence el último día útil del mes inmediato siguiente del trimestre correspondiente.
- Supervisar la determinación de la base de cálculo de Retribución al Estado de concesiones portuarias. Se programaron y ejecutaron 42 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base de cálculo de Retribución al Estado de concesiones de carreteras. Se programaron y ejecutaron 08 actividades de supervisión para el segundo semestre.
- Supervisar la determinación de la base de cálculo de Retribución al Estado de concesiones de ferrocarriles. Se programaron y se ejecutaron 12 actividades de supervisión para el segundo semestre.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Al cierre del segundo semestre del año 2020, el logro de la meta del POI de la GSF, se vio afectada por factores exógenos al Ositrán, tales como: demoras en la aceptación de las obras, retraso en el inicio de la etapa de operaciones de las concesiones y suspensión de obligaciones, el estado de emergencia por el COVID -19; trayendo consigo que el Plan Anual de Supervisión 2020 sufra modificaciones, excluido 13 actividades y reprogramado 10 actividades.
- El cumplimiento de varias actividades e iniciativas dependen del pronunciamiento y accionar de otras unidades orgánicas del Ositrán; y principalmente de la asignación de un mayor presupuesto a GSF.
- El seguimiento a la ejecución financiera de las Actividades Operativas del POI existe una diferencia entre lo correspondiente a los montos de las planillas de los CAS y 728 y los devengados, debido a que la información consignada en las matrices de Recursos Humanos incluye los descuentos efectuados por las tardanzas e inasistencias del personal, mientras que en los devengados no se consigna esta información ya que los mencionados descuentos se hacen al momento de girar los montos.
- La pandemia desatada por el virus COVID 19 ha tenido un gran impacto en el desarrollo de las actividades del Plan Anual de Supervisión del Ositrán 2020. Con la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se establecieron diversas medidas para frenar el avance del brote del COVID 19, entre ellas el aislamiento social obligatorio, la prohibición de reuniones, la restricción del tránsito interprovincial, entre otras limitaciones; lo que generó entre otras situaciones las siguientes:
  - o La imposibilidad de que los supervisores puedan efectuar los viajes programados para la ejecución de las inspecciones y reuniones de trabajo en las concesiones de todas las infraestructuras, desde el 16 de marzo de 2020.
  - o La paralización de las obras e inversiones que se venían desarrollando en las distintas concesiones, hasta que el gobierno a través del Ejecutivo dictara los protocolos de reactivación.
  - o La suspensión de los servicios especializados de supervisión o apoyo a la supervisión como son: el servicio de consultoría para la medición y evaluación de niveles de servicio, rugosidad (IRI), deflectometría y tiempo de espera en cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación, y el servicio de Asesoría para la revisión de las pólizas de seguros de los Contratos de Concesión. Ambos servicios se reanudaron en agosto.
  - o La solicitud de suspensión de obligaciones contractuales por la causal de fuerza mayor presentada por los concesionarios.
  - o La paralización de los vuelos comerciales en todos los aeropuertos del país entre los meses de marzo y junio.

### 3.2.3 Órganos de Defensa Jurídica y Control Institucional

#### 3.2.3.1 Procuraduría Pública (PP)

La PP ejecutó el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 001-2021-PP-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se realizó la atención de requerimiento de Información sobre las acciones legales realizadas por la Procuraduría Pública en el procedimiento sancionador iniciado contra la empresa Peruvian Seguridad Corporativa S.A.C.
- Se elaboró la propuesta ante situación presupuestal y financiera de Ositrán, remitida al GG.
- A pesar de encontrarnos en estado de emergencia, esta Procuraduría Pública ha adoptado lineamientos claros para las actividades que les son inherentes a su función, así como para la atención de los requerimientos administrativos, en el marco de la modalidad del trabajo remoto, lo cual se inicia con la distribución de la carga laboral – distribución de tareas; así

como también definir las responsabilidades, manejo de la confidencialidad, seguridad de la información y cumplimiento de plazos procesales; anteponiendo medidas de seguridad y salud ocupacional. En tal virtud, este Despacho ha logrado cumplir con presentar escritos dentro de los plazos procesales con término, así como con todos los requerimientos realizados por el Ositrán y otras instituciones públicas y privadas, dentro de los plazos requeridos.

### Logros a nivel Arbitral

#### Primer logro:

*Expediente: 2666-38-20*

*Demandante: Mario Castillo Freyre*

*Demandado: Ositrán*

*Asunto: Ineficacia de resolución de contrato y otros*

*Cuantía del pago: S/ 35,500 y los intereses legales que se devenguen hasta la fecha del pago.*

*Resumen:* Notificados con la petición arbitral del contratista, dentro del plazo de cinco días hábiles de notificados, formulamos oposición al inicio del arbitraje por inexistencia absoluta del convenio arbitral y, nos negamos a someternos a las reglas del Reglamento de Arbitraje del Centro y a éste para la solución de la controversia llevada por el contratista; oposición trasladada al solicitante del arbitraje por un plazo de tres días hábiles para que exprese lo conveniente.

El 07 de julio 2020 fuimos notificados con la carta de la Secretaría Arbitral del 06 julio 2020, mediante la cual se puso en nuestro conocimiento, entre otros, el desistimiento de nuestra contraparte a su solicitud arbitral formulado mediante sus escritos presentados el 13 de marzo 2020 (de manera física) y el 22 de junio 2020 (de manera electrónica), otorgándonos tres (03) días hábiles para que manifestemos lo conveniente a nuestro derecho; lo que cumplimos en realizar el 10 de julio 2020 mediante escrito expresando nuestra conformidad al desistimiento de la solicitud arbitral formulada por el contratista y, solicitando a la Secretaría General la conclusión y archivo del expediente; pedido que ha sido atendido mediante Carta de la Secretaría Arbitral del 14 de julio 2020 notificada electrónicamente el 15 de julio 2020

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, al mantenerse la validez y eficacia de las actuaciones de la entidad, además de evitarse el inicio y trámite de un arbitraje no pactado como mecanismo de solución de las controversias surgidas en la ejecución del contrato suscrito con el abogado Mario Castillo Freyre.

Estado actual: El proceso se encuentra concluido.

#### Segundo logro:

*Expediente: 009-2018-AmCham*

*Demandante: Consorcio Ayesa - TMB*

*Demandado: Ositrán*

*Asunto: Ineficacia de penalidades*

*Cuantía: US \$ 64,322.32*

*Resumen:* Notificados con la petición arbitral del Consorcio, dentro del plazo establecido en el Reglamento del Centro la contestamos pronunciándonos sobre la controversia y posición de la solicitante.

En la etapa de constitución del Tribunal Arbitral, el Consorcio formuló el desistimiento del proceso, emitiendo el Tribunal Arbitral la Orden Procesal N° 1 del 09 de setiembre 2020 que dispuso otorgar 05 días hábiles al OSITRAN para expresar si tiene alguna pretensión a demandar en el arbitraje.

En tal virtud, con el informe del área técnica (GSF), el 17 de setiembre 2020 informamos al Tribunal Arbitral que la Entidad no tiene pretensiones a demandar en el arbitraje; emitiendo

dicho Tribunal la Orden Procesal N° 2 del 21 de setiembre 2020 que dispuso dar por terminadas las actuaciones del caso y declarar el archivo definitivo del arbitraje.

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, al mantenerse la validez y eficacia de las Resoluciones de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización N° 00061-2018-GSF-OSITRAN y 00062-2018-GSF-OSITRAN, que respectivamente, impusieron al Consorcio las penalidades de US\$ 57,821.66 y US\$ 6,500.66.

Estado actual: El proceso se encuentra concluido.

Logro a nivel contencioso administrativo:

Primer logro:

*Expediente: 2625-2019-0-1801-JR-CA-06*

*Demandante: Francisco Antonio Caballero Bamberger*

*Demandado: Ositrán*

*Asunto: Nulidad de Resolución Administrativa*

*Resumen:* Notificados con la demanda contenciosa administrativa, dentro del plazo de diez días hábiles de notificados contestamos la demanda en todos sus extremos, defendiendo la legalidad de la Resolución materia de impugnación. Saneado el proceso acudimos al informe oral programado por el Juzgado, quedando los autos expeditos para sentenciar.

El 21 de agosto 2020 fuimos notificados con la Resolución N° Quince (Sentencia), de fecha 19 de agosto 2020, que declaró INFUNDADA en todos los extremos la demanda incoada, al determinar que “los aspectos a incluirse obligatoriamente en los estudios de maniobras con relación a los remolcadores son el número de remolcadores requeridos, así como la potencia mínima de cada uno (bollard pull), a efectos de obtener maniobras seguras en salvaguarda de la vida humana y protección del medio ambiente acuático, no siendo la eslora u otra dimensión un parámetro a evaluar respecto de los remolcadores; asimismo, como se ha señalado la eslora máxima señalada por la demandante no tendría un respaldo técnico conforme se ha detallado en los considerandos que preceden lo que ha sido revisado y avalado por Ositrán, que es la entidad facultada para fiscalizar, normar y justamente supervisar estos aspectos y cuenta con alta especialización en el tema”.

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, toda vez que con dicho pronunciamiento CONCLUYE DE MANERA FAVORABLE la primera instancia del proceso judicial seguido en contra de la Entidad, manteniéndose, a la fecha, la validez y eficacia de la Resolución N° 1, recaída en el Expediente N° 175-2018-TSC-OSITRAN.

Estado actual: El proceso se encuentra en trámite, pendiente de pronunciamiento por parte del Superior Jerárquico respecto a la elevación para consulta.

Segundo logro:

*Expediente: 11252-2016-0-1801-JR-CA-04*

*Demandante: MEDITERRANEAN SHIPPING Company del Perú S.A.C.*

*Demandado: OSITRAN y APM TERMINALS CALLAO S.A.*

*Asunto: Nulidad de Resolución Administrativa*

*Resumen:* Notificados con la demanda contenciosa administrativa, dentro del plazo de diez días hábiles de notificados contestamos la demanda en todos sus extremos, defendiendo la legalidad de la Resolución materia de impugnación. Saneado el proceso acudimos al informe oral programado por el Juzgado, quedando los autos expeditos para sentenciar.

El 02 de diciembre 2020 fuimos notificados con la Resolución N° Diez (Sentencia), de fecha 30 de noviembre 2020, que declaró INFUNDADA en todos los extremos la demanda incoada, al determinar que “se ha llegado a determinar que la empresa accionante ingresó los contenedores correspondientes a las facturas objeto de reclamación a las 96, 120 y 83 horas antes del ETB, superando el tiempo libre de uso de área operativa de 72 horas otorgado por la

Entidad Prestadora (APM); por ende, esta última tenía la potestad de cobrar el servicio de almacenaje portuario; de conformidad con lo previsto en el artículo 8.9 del Contrato de Concesión”.

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, toda vez que con dicho pronunciamiento CONCLUYE DE MANERA FAVORABLE la primera instancia del proceso judicial seguido en contra de la Entidad, manteniéndose, a la fecha, la validez y eficacia de la Resolución N° 1, recaída en el Expediente N° 063-2016-TSC-OSITRAN.

Estado actual: El proceso se encuentra en trámite, la parte demandante tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación contra la Sentencia.

Tercer logro:

*Expediente: 4521-2016-0-1801-JR-LA-57*

*Demandante: César Augusto García Céspedes*

*Demandado: Ositrán*

*Asunto: Nulidad de Resolución Administrativa*

*Resumen:* Notificados con la demanda contenciosa administrativa, dentro del plazo de diez días hábiles de notificados contestamos la demanda en todos sus extremos, defendiendo la legalidad de la Resolución materia de impugnación. Saneado el proceso acudimos al informe oral programado por el Juzgado, quedando los autos expeditos para sentenciar.

El 27 de noviembre 2020 fuimos notificados con la Resolución N° Once (Sentencia), de fecha 12 de noviembre 2020, que declaró INFUNDADA en todos los extremos la demanda incoada, al determinar que “el argumento que no se pretendió un beneficio ni hubo intención por parte del actor, no es fundamento para eximir de responsabilidad, puesto que sí se produjo un daño a la institución al provocar un desabastecimiento de los servicios de Cobertura de los Seguros Patrimoniales y personales de la entidad emplazada; por tanto, la demanda no puede ser amparada”.

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, toda vez que con dicho pronunciamiento CONCLUYE DE MANERA FAVORABLE la primera instancia del proceso judicial seguido en contra de la Entidad, manteniéndose, a la fecha, la validez y eficacia de la Resolución de Gerencia General N° 025-2014-GG-OSITRAN.

Estado actual: El proceso se encuentra en trámite, la parte demandante tiene expedito su derecho de interponer recurso de apelación contra la Sentencia.

Cuarto logro:

*Expediente: 9411-2017-0-1801-JR-CA-10*

*Demandante: Trabajos Marítimos S.A.*

*Demandado: Ositrán y APM TERMINALS CALLAO S.A.*

*Asunto: Nulidad de Resolución Administrativa*

*Resumen:* Notificados con la demanda contenciosa administrativa, dentro del plazo de diez días hábiles de notificados contestamos la demanda en todos sus extremos, defendiendo la legalidad de la Resolución materia de impugnación. Saneado el proceso acudimos al informe oral programado por el Juzgado, emitiéndose posteriormente Sentencia la cual declaró infundada la demanda en todos sus extremos.

El 02 de diciembre 2020 fuimos notificados con la Resolución N° Diez (Auto Final), de fecha 05.10.2020, mediante la cual el Juzgado pone en conocimiento que las partes procesales no ha interpuesto ningún medio impugnatorio contra la Resolución Número Nueve (Sentencia), pese a estar válidamente notificados, disponiendo tener por CONSENTIDA la Resolución Número Nueve (Sentencia) y remitir los autos al ARCHIVO CENTRAL para su ARCHIVO DEFINITIVO.

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, toda vez que con dicho pronunciamiento CONCLUYE DEFINITIVAMENTE DE MANERA FAVORABLE proceso judicial seguido en contra de la Entidad, manteniéndose, a la fecha, la validez y eficacia de la Resolución N° 1, recaída en el Expediente N° 133-2015-TSC-OSITRAN.

Estado actual: El proceso se encuentra concluido.

Quinto logro:

*Expediente: 11934-2018-0-1801-JR-LA-03*

*Demandante: ELIZABETH MÓNICA ORTEGA MATUTE*

*Demandado: Ositrán*

*Asunto: INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS*

*Cuantía: S/. 306,336.60 más los intereses legales, financieros y costos en un 20% del total de la obligación principal incluido los intereses.*

*Resumen:* Con fecha 06 de agosto 2018 se notificó al Ositrán la demanda de Indemnización por daños y perjuicios interpuestos por ELIZABETH MÓNICA ORTEGA MATUTE, que incluía los conceptos de Lucro cesante por S/. 230,213.60, Daño Moral por S/. 100,000.00, Daño Punitivo por S/. 18,750 y el pago de intereses y costos equivalente al 20% de la obligación principal más interés; la misma que ascendía al monto de S/. 306,336.00.

Con fecha 15 de noviembre 2019 se notificó la Sentencia de Primera Instancia N° 318-2019-03 JETPL-MSNP misma que declaró FUNDADA en parte la demanda, y ordenó al Ositrán: 1) el pago de S/. 50,000.00 a favor de la demandante por concepto de indemnización por daños y perjuicios (lucro cesante por S/. 30,000.00 y daño moral por S/. 20,000.00); 2) el pago de intereses legales liquidados en ejecución de sentencia; 3) el pago de costos del proceso liquidados en ejecución de sentencia; y declaró IMPROCEDENTE el pago de daños punitivos y eximió el pago de costas del proceso.

Luego de apelada la sentencia, tanto por Ositrán como por la parte demandante, con fecha 24 de setiembre 2020 se notificó la Sentencia de Vista - Resolución S/N de fecha 05 de noviembre 2020 misma que RESOLVIÓ: 1) REVOCAR la Sentencia N° 318-2019-03° JETPL-MSNP, en el extremo que declara infundada la pretensión de pago por daño punitivo y reformándolo, se declara fundado, ordenándose por este concepto la suma de S/. 13,000.00 soles; 2) CONFIRMAR la misma sentencia en el extremo que ampara la indemnización por Daño Moral en S/.20,000.00 soles; 3) CONFIRMAR la misma sentencia en el extremo que ampara la indemnización por Lucro Cesante, modificando el monto ordenado a pagar en la suma de S/. 130,000.00; e intereses legales y costas, que se liquidarán en ejecución de sentencia.

Cabe precisar que, a pesar de haber interpuesto el Recurso de Casación con fecha 18 de noviembre 2020 y estando pendiente su resolución, dicho pronunciamiento se considera un logro para la entidad, al lograr que la sentencia ordene el pago del 53.2% del monto demandado.

Sobre el logro se precisa: Esta decisión se considera un logro para la Entidad, al mantenerse la validez y eficacia de las actuaciones de la entidad; además de haberse obtenido que el monto sentenciado sea casi un 50% de la pretensión original.

Estado actual: El proceso se encuentra en trámite, a la espera de lo que resuelva la Corte Suprema.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Debido a la pandemia a causa del brote mundial del Covid-19, y, habiendo transcurrido más de 10 meses desde el primer caso confirmado en el Perú, de persona infectada por el nuevo Coronavirus, cuya cura o vacuna de control es todavía desconocida; no sólo está cambiando nuestro modo de convivir, sino que también está impactando desfavorablemente a la

- economía, la salud y el trabajo, lo que nos limita a retomar nuestras actividades laborales presenciales en la Sede de la Entidad ante un posible contagio de los servidores.
- Asimismo, otra limitación detectada es que la velocidad del internet del hogar no es tan rápida como la velocidad de que se disponía en la Sede Institucional, impactando en el trabajo remoto en donde muchas veces debemos efectuar nuestras actividades laborales mediante operaciones de manera ininterrumpida (tales como elaboración de informes, memorandos, escritos, audiencias virtuales, video llamadas, presentaciones o propuestas legales); causando demoras en los servidores para ubicar los documentos de forma remota, subir los archivos a la red de la Procuraduría Pública y/o remitir la documentación por el Sistema de Gestión Documental – SGD.

### 3.2.3.2 Órgano de Control Institucional (OCI)

El OCI ejecutó menos del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que algunas actividades no se ejecutaron; ello a consecuencia de la continuidad de las medidas de aislamiento social obligatorias emitidas por el Gobierno, así como por las restricciones de carácter presupuestal que impidieron la contratación de personal especialista. Según lo reportado en el Informe N°001-2021-OCI-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Durante el segundo semestre, se ejecutó una meta del “Control Específico” (es una modalidad del Control Posterior), cuyo Informe N° 011-2020-2-4732-SCE “Procedencia de Contratación de Defensa Legal” fue remitido a la Titular de la entidad con el memorando N° 00182-2020-OCI-OSITRÁN de 17 de setiembre 2020.
- Durante el segundo semestre, se ejecutaron tres metas de “Visita de Control” (es una modalidad del Control Simultáneo):
  - o Informe de Visita de Control N° 012-2020-OCI/4732-SVC: “Evaluación continua a la gestión de la conservación al subtramo 4: pampa clarita intercambio chincha alta (progresiva 20 + 301 - 53 + 386) y subtramo 5: intercambio chincha alta - empalme San Andrés (progresiva 53 + 386 - 94 + 500) Red Vial 6” y que fue remitido a la Titular de la entidad con el memorando N° 0209-2020-OCI-OSITRÁN de 30 octubre 2020.
  - o Informe de Visita de Control N° 013-2020-OCI/4732-SVC: “Evaluación continua a la gestión de la conservación al subtramo Huacho-Pativilca de la concesión Tramo Ancón-Huacho-Pativilca de la Panamericana Norte-Red Vial 5” y que fue remitido a la Titular de la entidad con el memorando N° 0234-2020-OCI-OSITRÁN de 27 noviembre 2020.
  - o Informe de Visita de Control N° 014-2020-OCI/4732-SVC: Supervisión de la obra adicional “Reposición del Puente Fortaleza de la Red Vial 4 Pativilca-Trujillo, siniestrado por el fenómeno d l Niño Costero” y que fue remitido a la Titular de la entidad con el memorando N° 00251-2020-OCI-OSITRÁN de 23 diciembre 2020.
- Durante el segundo semestre, se ejecutó una meta de “Orientación de Oficio” (una modalidad del Servicio de Control Simultáneo), cuyo Informe N° 010-2020-OCI/4732-SOO, denominado: “Plan de bienestar y motivación del talento humano- 2020, en el marco del Plan Estratégico institucional y Plan Operativo Institucional- Celebraciones Institucionales”, fue remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0138-2020-OCI-OSITRÁN de 21 de julio de 2020.
- Con respecto al servicio Relacionado, durante el segundo semestre, se elaboró los reportes de seguimiento de medidas correctivas, detalladas:
  - o “Reporte de Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Control Posterior” correspondiente al período del 1 de julio al 31 de agosto de 2020, remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0178-2020-OCI-OSITRÁN de 11 de setiembre de 2020.
  - o “Reporte de Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Control Posterior” correspondiente al período del 1 de setiembre al 31 de octubre de

- 2020, remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0210-2020-OCI-OSITRÁN de 2 de noviembre de 2020.
  - “Reporte de Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Control Posterior” correspondiente al período del 1 de noviembre al 29 de diciembre de 2020, remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0255-2020-OCI-OSITRÁN de 30 de diciembre de 2020.
- Con respecto al servicio Relacionado, durante el segundo semestre, se elaboró los reportes de implementación, seguimiento y evaluación de las acciones respecto a los resultados de los informes de control simultáneo, detallados:
  - “Reporte de Implementación, seguimiento y evaluación de las acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo” correspondiente al período del 1 de julio al 30 de setiembre de 2020, remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0197-2020-OCI-OSITRÁN de 14 de octubre de 2020.
  - “Reporte de Implementación, seguimiento y evaluación de las acciones respecto a los resultados de los Informes de Control Simultáneo” correspondiente al período del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2020, remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0254-2020-OCI-OSITRÁN de 30 de diciembre de 2020.
- Con respecto al servicio Relacionado, durante el segundo semestre, se elaboró informes de seguimiento de la implementación del Sistema de Control Interno, el Informe N° 012-2020-OCI-OSITRAN, remitido a la Titular de la entidad con memorando N°0151-2020-OCI-OSITRÁN de 31 de julio de 2020.
- Con respecto al servicio Relacionado, durante el segundo semestre, se efectuó la verificación de los cargos obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas. Se emitió a la Jefatura del OCI la Hoja Informativa N°019-2020-OCI-OSITRAN del 30 de setiembre de 2020. Asimismo, se remitió el 30 de setiembre de 2020 a la CGR a través del Sistema de Registro de Declaración Jurada y mediante correo electrónico, el “Reporte Personas que deben presentar su Declaración Jurada según el Art. 2 de la Ley 27482”.
- Con respecto al servicio Relacionado, durante el segundo semestre, se emitieron las Hojas Informativas sobre recopilar y procesar información para fines de control, detalladas:
  - Hoja Informativa N° 013-2020-OCI-OSITRAN del 12 de agosto de 2020 “Revisión de documentos Vinculados al Concurso Público N° 02-2020-OSITRÁN “Contratación de Servicio de Internet, Conectividad y Seguridad de redes para el Ositrán”.
  - Hoja Informativa N° 014-2020-OCI-OSITRAN del 13 de agosto de 2020 “Presuntos incentivos económicos para el retiro voluntario de la entidad”.
  - Hoja Informativa N° 016-2020-OCI-OSITRAN del 27 de agosto de 2020 “Recopilación de información referido al Uso de vehículos del Ositrán”.
  - Hoja Informativa N° 017-2020-OCI-OSITRAN del 23 de setiembre de 2020 “Análisis de hechos vinculados al procedimiento de evaluación continua a la gestión del subtramo Huacho - Pativilca, de la concesión del tramo: Ancón - Huacho - Pativilca (Red Vial 5)”.
  - Hoja Informativa N° 018-2020-OCI-OSITRAN del 23 de setiembre de 2020 “Estado de conservación vial del Sub Tramo 2: Ingreso Cerro Azul – Cerro Calavera (longitud: 1.6 Km.) Sub tramo 3: Cerro Calavera – Pampa”.
  - Hoja Informativa N° 020-2020-OCI-OSITRAN del 5 de octubre de 2020 “Análisis de hechos vinculados a la supervisión de la obra adicional "reposición del puente fortaleza de la red vial N° 4 - Pativilca -Trujillo, siniestrado por el fenómeno niño costero”.
  - Hoja Informativa N° 022-2020-OCI-OSITRAN de 15 de octubre de 2020 propuesta de visita de control “Estado de conservación vial del subtramo 4: pampa clarita (Dpto. de Lima) intercambio chincha alta (Dpto. Ica).
  - Hoja Informativa N° 030-2020-OCI-OSITRAN de 16 de diciembre de 2020 “Análisis de la información vinculada al procedimiento de supervisión al cumplimiento de los “Lineamientos Sectoriales para la prevención del COVID -19 en la prestación del Servicio de Transporte Aéreo de Pasajeros a Nivel Nacional” en el Aeropuerto de Pucallpa.

- Con respecto al servicio Relacionado, durante el segundo semestre, se ejecutó una meta sobre elaboración de carpeta de servicio, la misma que se concluye en el PAC con la información recopilada para la respectiva elaboración de la carpeta.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Es preciso mencionar que mediante Resolución de Contraloría N° 201-2020-CG publicada el 13 de julio de 2020 se aprobó, entre otros, el Plan Anual de Control – 2020 del OCI del Ositrán, no estando consideradas las actividades que fueron comunicadas a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Informe de Evaluación POI al II Trimestre 2020. Al respecto, se debe tener en cuenta que el POI 2020 fue aprobado en diciembre 2019, es decir, con anterioridad a la aprobación del Plan Anual de Control – 2020 del OCI del Ositrán.
- En lo que respecta al segundo semestre 2020 y según lo programado en el POI - 2020, no se ejecutaron las actividades siguientes: (06.08.05) Actividad N° 02: “Control Específico N° 2” (programado para agosto) y (AOI 06.08.06) Actividad N° 03: Control concurrente (programado para setiembre); ello debido a la continuidad de las medidas de aislamiento social obligatorias emitidas por el Gobierno, así como por las restricciones de carácter presupuestal que impidieron la contratación de personal especialista.
- Asimismo, no se ejecutaron las actividades: (06.08.07) Actividad N° 04: “Implementación, seguimiento y evaluación de acciones respecto a los resultados de los informes de operativos de control simultáneo”, al no recibirse informes de operativos para seguimiento de acciones adoptadas, Actividad N° 08: “Evaluación de denuncias”, debido a que en el presente año 2020 no se recibieron denuncias.
- Así también no se ejecutó la actividad N° 10: “Participación en comisión de cautela”, debido a que no se realizó la auditoría financiera gubernamental correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020, toda vez que el Ositrán no realizó oportunamente la transferencia financiera a la Contraloría General de la República, a fin de que sea incluida en la “Convocatoria a Concurso Público de Méritos N° 001-2020-CG para la designación de Sociedades de Auditoría”, siendo posteriormente incluido en la “Convocatoria de Concurso Público de Méritos N° 002-2020-CG de 20 de noviembre de 2020.

### 3.2.4 Órganos de Asesoramiento

#### 3.2.4.1 Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)

La GAJ ejecutó el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, de acuerdo a lo reportado en el Informe N° 011-2021-GAJ-OSITRAN.

- En el segundo semestre 2020, se emitió opinión sobre los proyectos de normas emitidas por Ositrán o por parte de otras entidades, relacionadas al ámbito de competencia, el siguiente informe: Informe de opinión sobre el proyecto de Ley N° 06153/2020-CR, Ley que crea la línea aérea nacional del Perú.
- En el segundo semestre del 2020, se emitió opinión sobre los proyectos de contratos de concesión u otras modalidades de asociación público privadas, adendas e interpretaciones, los siguientes informes:
  - o Informe Conjunto sobre pedido de interpretación formulado por la empresa concesionaria Hidrovía Amazónica S.A. en relación a la cláusula 7.1 y literal d. del anexo 3 de su contrato de concesión.
  - o Informe de evaluación del inicio de procedimiento de interpretación de las cláusulas 12.1.3.1 y 12.1.3.3 del Contrato de Concesión del segundo grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.
  - o Informe de determinación del plazo del procedimiento administrativo de interpretación del segundo párrafo de la cláusula 7.1 del Contrato de Concesión del proyecto "Hidrovía Amazónica".

- Informe de evaluación del inicio del procedimiento de interpretación del numeral 1.1 de la cláusula primera del Contrato de Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente, respecto a la definición de Operador de servicios de transporte ferroviario, y de la circular N° 17 de las bases integradas.
- Respecto a elaborar informes técnicos referentes a fijaciones tarifarias, desregulaciones, cargos de acceso y contabilidad regulatoria, se emitieron los siguientes informes:
  - Informe de opinión respecto a la propuesta de asignación de frecuencias contiguas sujeta al remedio de liberación de pares de frecuencias equivalentes presentada por Inca Rail S.A., en el marco del procedimiento de subasta.
  - Informe sobre evaluación de solicitud de reducción temporal de tarifas presentada por Aeropuertos Andinos del Perú S.A. - numeral 9.1.7 del Contrato de Concesión.
- Respecto a emitir opinión sobre los recursos de apelación interpuestos por las entidades prestadoras relativos a procedimientos administrativos, se emitieron los siguientes informes:
  - Informe sobre evaluación de recurso de apelación presentado por APM Terminals Callao S.A., en contra de la Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización N° 00049-2020-GSF-OSITRAN.
  - Informe sobre evaluación de recurso de apelación presentado por DP World Callao S.R.L., en contra de la Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización N° 00081-2020-GSF-OSITRAN.
- Respecto a emitir opinión sobre las impugnaciones interpuestas por las entidades prestadoras relativas a la imposición de penalidades en el marco de los contratos de concesión, se emitieron los siguientes informes:
  - Informe de opinión sobre la impugnación presentada por la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. contra la penalidad impuesta por el incumplimiento de los numerales 12.1.1.1 y 12.1.5.1 de la cláusula décimo segunda del Contrato de Concesión.
  - Informe de opinión sobre la impugnación presentada por la empresa sociedad concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A. contra la penalidad impuesta mediante el Oficio N° 09767-2020-GSF-OSITRAN.
- Respecto a asesorar, brindar soporte legal y absolver consultas a la alta dirección y órganos del Ositrán, en el marco de su competencia, se emitieron los siguientes documentos:
  - Informe sobre la solicitud de defensa legal en materia penal, a favor del señor José Luis Cortés-Fontcuberta.
  - Informe sobre contratación directa de defensa legal en materia penal para ex servidor del OSITRAN.
  - Informe sobre formulación del Plan Operativo Institucional año 2021.
  - Informe sobre respuestas a consultas formuladas por la empresa Blending S.A.C. sobre servicios brindados en el TNM del Callao.
  - Informe sobre recurso de reconsideración contra el extremo de la Resolución de Consejo Directivo N° 058-2020-CD-OSITRAN, que declaró la improcedencia del inicio del procedimiento de desregulación tarifaria del servicio de almacenamiento del cuarto día en adelante para contenedores (llenos y vacíos) y para carga fraccionada en almacén cubierto brindados en el Terminal Portuario de Yurimaguas.
  - Informe de verificación de prestaciones - Emmanuel Polanco.
  - Informe sobre solicitud de aprobación de contratación directa - Gonzalo Martín Ruiz Díaz.
  - Informe sobre solicitud de aprobación de reducción de prestaciones.
- En el segundo semestre 2020, en total, considerando los informes relacionados a las actividades previstas en el POI 2020, se han elaborado 180 informes de manera individual o conjunta con otras Gerencias.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Dadas las limitaciones presupuestales, la GAJ no pudo gestionar la contratación de personal adicional para cumplir con las actividades programadas y encargadas por la Alta Dirección de los órganos de la entidad, ello ante el incremento de carga laboral.

### 3.2.4.2 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) ejecutó menos del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que no se ejecutaron algunas actividades a consecuencia de la declaratoria del estado de Emergencia Nacional por la pandemia COVID-19 y por restricciones presupuestales producto de una menor recaudación de ingresos.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Respecto a la Implementación de los Manuales de Gestión de Procesos (MGPP), en el segundo semestre solo se aprobaron 11 de 16 MGPP, representado un avance de 68.65%.
  - o Mediante Memorandos Circulares N° 061-2020-GG-OSITRAN y 062-2020-GG-OSITRAN, la Gerencia General comunicó la aprobación del MGPP S3 Gestión Contable y Financiera, y el MGPP S5 Gestión Documental y Transparencia, respectivamente.
  - o Mediante Memorandos Circulares N° 072-2020-GG-OSITRAN y 080-2020-GG-OSITRAN, la Gerencia General comunicó la aprobación del MGPP S1 Gestión de Recursos Humanos, y del MGPP E1 Planificación, respectivamente.
  - o Mediante Memorando Circular N° 095-2020-GG-OSITRAN, la Gerencia General comunicó la aprobación del MGPP S6 Asesoría Jurídica
  - o Mediante Memorandos Circulares N° 141, 146, 147-2020-GG-OSITRAN se aprobaron el MGPP M4 Solución de Controversias y Reclamos, MGPP M3 Gestión de Sanciones y Penalidades, y MGPP M1 Gestión Reguladora y de Estudios, respectivamente.
- Respecto a la actualización de instrumentos de gestión institucional. Implementación del TUPA:
  - o La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de PCM, emitió opinión favorable de la propuesta de TUPA, remitiéndolo a la Secretaría de Gestión Pública de la PCM. La SGP-PCM, emitió opinión favorable del TUPA.
  - o Mediante Oficio N° 183-2020-GG-OSITRAN, se remitió el TUPA al MEF para la revisión de los costos, se sigue a la espera de la opinión del MEF.
- En el segundo semestre, se desarrolló la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión. Con Memorando circular N° 020-2020-GPP-OSITRAN se remitió el informe de auditoría interna. El 22, 28, 29 y 30 de octubre, se realizó la Fase 1 y la Fase 2 de la Auditoría Externa del Sistema Integrado de Gestión (realizada por la Empresa BASC Perú).
- Implementación del eje riesgos- sistema de control interno. Plan de Acción Anual- Sección de Medida de Control, se realizó lo siguiente:
  - o Mediante Memorando Circular N° 0014-2020-PD-OSITRAN se comunicó la aprobación de 02 productos priorizados en el marco de la implementación del Eje de Riesgos del Sistema de Control Interno del Ositrán, sustentado en el Informe N° 091-2020-GPP-OSITRAN.
  - o Mediante Informe N° 124-2020-GPP-OSITRAN, se remitió la Actualización de los Planes de Acción Anual – Sección Medidas de Control del 2019 y 2020.
  - o Mediante Memorando Circular N° 0017-2020-PD-OSITRAN, se aprobó la actualización del Plan de Acción – Sección Medidas de Control – Año 2019 y año 2020.
- Con respecto a la Gestión de Planeamiento Estratégico, se realizó lo siguiente:

- En el segundo semestre, se elaboraron y aprobaron los Planes Institucionales del Ositrán, los mismo que fueron publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la página web del Ositrán, siendo estos:
    - ❖ PEI 2019-2023 Modificado del Ositrán, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 0067-2020-CD-OSITRAN del 29.12.20.
    - ❖ POI Anual 2021, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 0068-2020-CD-OSITRAN del 29.12.20.
    - ❖ POI 2020 Modificación, aprobado con Resolución de Consejo Directivo 065-2020-OSITRAN del 29.12.20.
  - En el segundo semestre 2020, se realizó el seguimiento del POI 2020, de los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, en los aplicativos informáticos de Ositrán y CEPLAN.
  - En el segundo semestre 2020, se elaboró el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 al I semestre, los resultados obtenidos fueron informados a las gerencias (Memorando Circular N° 016-2020-GPP-OSITRAN).
- Con respecto a la Gestión de Presupuesto, se realizó lo siguiente:
- Se logró la atención de la Demanda Adicional 2020; el MEF transfirió a Ositrán la suma de S/ 12 953 161 soles.
  - Se logró aprobar la Directiva para la Ejecución Presupuestaria del Ositrán, aprobada con Resolución de Gerencia General N° 141-2020-GG-OSITRAN.
  - En el segundo semestre 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 0066-2020-CD-OSITRAN.
  - Revisión y aprobación de modificación presupuestal. En el segundo semestre, se registraron y aprobaron 152 notas de modificación presupuestaria.
  - Revisión y aprobación de certificaciones y previsiones presupuestales. En el segundo semestre, se han aprobado y emitido 400 certificaciones de crédito presupuestario y 108 previsiones.
  - Evaluación Presupuestal. Se coordinó con las áreas usuarias la remisión del avance físico de las metas presupuestarias alcanzadas al primer semestre del 2020. Registrándose el avance de metas físicas en el aplicativo web operaciones en Línea - Módulo de presupuesto.
  - En el segundo semestre 2020, se reportó el seguimiento mensual de la ejecución presupuestal de gastos del Pliego 022: Ositrán, a través de los siguientes informes:
    - ❖ Mediante Informe Conjunto-104-2020-OSITRAN, se reportó la ejecución presupuestaria del Pliego 022: OSITRAN por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente al 31 de agosto del 2020, asciende a nivel de recaudación de ingresos S/ 44'638,744.62 soles y a nivel de devengado un importe de S/ 46'980,679.75 soles, los cuales representan porcentualmente el 47.33% y 49.85% respectivamente, del total del presupuesto asignado al OSITRAN.
    - ❖ Mediante Informe Conjunto-00140-2020-IC-OSITRAN, se reportó la ejecución del Presupuesto del Pliego 022 OSITRAN al 31 de octubre 2020. La ejecución presupuestal que incluye todos los rubros de ingresos al cierre del 31 de octubre de 2020 alcanzó una recaudación de S/ 54'073,157.56 soles, equivalente al 131.28% respecto de lo proyectado (S/ 41'189,047.69), según el detalle mostrado en el Cuadro N° 1.
    - ❖ Mediante Informe Conjunto 148-2020-IC-OSITRAN GPP-GA, se reportó la ejecución presupuestaria del Pliego 022: OSITRAN por toda fuente de financiamiento al 30 de noviembre 2020, asciende a nivel de recaudación de ingresos S/ 63'502,490.92 soles y a nivel de devengado un importe de S/ 68'484,493.62 soles, los cuales

representan porcentualmente el 78.11% y 72.66% respectivamente, del total del presupuesto asignado al OSITRAN.

- ❖ Mediante Informe Conjunto 002-2021-IC-OSITRAN-GPP-GA. La ejecución del gasto al 31 diciembre 2020 del Pliego 022: OSITRAN, es de S/ 78'377,363.86 soles, lo que representa un avance porcentual de ejecución por toda fuente de financiamiento de 83.08%; por Recursos Ordinarios un avance de 93.66%, en Recursos Directamente Recaudados un avance de 81.37% y en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito un avance de 99.37%.
- Conciliación y cierre del marco legal: mensual, trimestral, semestral y anual
  - ❖ Se elaboró y se presentó la información financiera y presupuestaria para el cierre del primer trimestre 2020 y al primer semestre 2020.
  - ❖ Se elaboró y se presentó la información financiera y presupuestaria para el cierre de agosto 2020 mediante Memorando N° 00325 - 2020-GPP-OSITRAN.
  - ❖ Se elaboró y se presentó la información financiera y presupuestaria para el cierre del tercer trimestre 2020 mediante Memorando N° 00368 - 2020-GPP-OSITRAN.
  - ❖ Se elaboró y se presentó la información financiera y presupuestaria para el cierre de octubre 2020.
  - ❖ Se elaboró y se presentó la información financiera y presupuestaria para el cierre de noviembre 2020.
- Formalización de las notas de modificación presupuestaria
  - ❖ Mediante Informe N° 0083-2020-GPP-OSITRAN, se formalizaron las Notas de Modificación Presupuestarias de junio, registradas y aprobadas en el aplicativo web operaciones en línea del SIAF - Modulo de Presupuesto.
  - ❖ Mediante Informe N° 0098-2020-GPP-OSITRAN, se formalizaron las notas de modificación presupuestarias de julio, registradas y aprobadas en el aplicativo web operaciones en línea del SIAF - Modulo de Presupuesto.
  - ❖ Mediante Informe N° 0117-2020-GPP-OSITRAN se formalizaron de las notas de modificación presupuestarias de agosto, registradas y aprobadas en el aplicativo web operaciones en línea del SIAF - Modulo de Presupuesto.
  - ❖ Mediante Informe N° 0127-2020-GPP-OSITRAN, se formalizaron las notas de modificación presupuestarias de setiembre, registradas y aprobadas en el aplicativo web operaciones en línea del SIAF - Modulo de Presupuesto.
  - ❖ Mediante Informe N° 00138 - 2020-GPP-OSITRAN, se formalizaron las notas de modificación presupuestarias de octubre, registradas y aprobadas en el aplicativo web operaciones en línea del SIAF - Modulo de Presupuesto.
  - ❖ Mediante Informe N° 00153 - 2020-GPP-OSITRAN, se formalizaron las notas de modificación presupuestarias de noviembre, registradas y aprobadas en el aplicativo web operaciones en línea del SIAF - Modulo de Presupuesto.
- Gestión de Inversiones, se logró realizar:
  - Se logró preparar el documento del marco teórico de sustento normativo para la "Implementación del sistema Invierte.Pe, de las inversiones IOARR de los servicios estratégicos del Ositrán", a partir de ella considerando las Brechas de inversiones sectorial se ha conseguido proponer la primera idea de IOARR.
  - Se logró proponer dos inversiones del Ositrán en la conformación del el PMI 2022-2024 del Sector Presidencia del Consejo Ministros

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Se postergo la elaboración de Tablero de Indicadores por Proceso y Estratégicos, debido a que se priorizaron los gastos y no se contó con presupuesto necesario para su ejecución.

- No se pudo retomar la implementación del Reglamento de Organización y Funciones, debido a que no se aprobó la modificación del Reglamento General de Ositrán (REGO).
- Demora de algunos órganos y unidades orgánicas en la atención de los requerimientos de información para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Institucionales y Presupuesto.
- Recorte de personal en Planeamiento, como consecuencia de una menor recaudación de ingresos, que generaron retraso en la presentación oportuna de los Planes Institucionales.
- En la institución no se contaba con experiencia en la formulación de inversiones de tipo IOARR.
- Respecto a la formulación del perfil “Mejoramiento de los Servicios de Regulación y Supervisión del Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público-Ositrán en el Perú” que actualmente se encuentra observado, se mantiene en esa condición debido a que la consultoría para levantar las observaciones denominada “Servicio de consultoría para la elaboración de un estudio técnico para determinar el dimensionamiento y la localización de la Sede del Ositrán”, el cual permitirá determinar el dimensionamiento de los recursos (infraestructura, equipamiento, recursos humanos y gestión) no se pudo llevar a cabo por motivos de la Pandemia.

### 3.2.5 Órganos de Apoyo

#### 3.2.5.1 Gerencia de Administración – Despacho

La Gerencia de Administra -Despacho ejecuto el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, de acuerdo a lo reportado en el Informe N° 0001-2021-GA-OSITRAN.

Se ha cumplido al 100% con la ejecución de las actividades programadas para el segundo semestre del año 2020, aportando al cumplimiento de la Acción Estratégica Institucional 06.08 “Gestión Oportuna de las Obligaciones Institucionales del OSITRÁN” del objetivo estratégico institucional OEI 06 “Administrar eficientemente los recursos institucionales del OSITRAN”.

#### 3.2.5.2 Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH-GA)

La JGRH-GA ejecuto el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 0017-2021-JGRH-GA-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se logró ejecutar el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Cultura Organizacional del Ositrán, el mismo que fue adaptado a las necesidades institucionales surgidas por la pandemia COVID-19, que trajo como consecuencias la implementación del trabajo remoto y una afectación significativa el presupuesto institucional.
- La JGRH identificó como necesidad de capacitación, el Curso de Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación, que buscaba brindar las herramientas elementales de Análisis de Impacto Regulatorio (RIA). El curso se llevó a cabo del 14 al 28 de octubre de 2020 contando con una participación de 21 servidores y servidoras de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.
- Se ha logrado realizar los procesos de selección de personal por reemplazo, que contaban con sostenibilidad presupuestal; en el segundo semestre se realizaron 16 procesos de selección de personal, de los cuales 7 cuentan con ganador; a pesar de las circunstancias, la suspensión de procesos de selección, la falta de disponibilidad presupuestal, entre otros.
- Se ha logrado cumplir con el 100% de las actividades programadas en el Cronograma de Implementación de la Gestión del Rendimiento (GdR) - ciclo 2020 aprobado; en coordinación con SERVIR.

- Se diseñó e implementó el Programa de Reconocimiento – “Ositrán te Valora” con el objetivo de fomentar la cultura organizacional y el cumplimiento del Sistema de Control Interno, a través de los comportamientos asociados a los valores institucionales de Excelencia y Compromiso, que generan un “destacado trabajo” en el cumplimiento de las funciones de los trabajadores del Ositrán, logrando la activa participación del personal.
- En el II semestre, se llevaron a cabo 8 de 19 acciones de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas 2020, alcanzando un avance de 42% en ejecución.
- Se ha logrado ejecutar el 92% de las actividades programadas en el Plan de Bienestar y Motivación del Talento Humano 2020, las mismas que fueron adaptadas a las circunstancias actuales. Asimismo, el presupuesto inicial aprobado para dicho Plan fue de S/ 296,165, ejecutándose solo S/ 75,883.72 soles, debido a la coyuntura actual.
- En el 2020, se ha logrado realizar 28 de 36 acciones programadas en el Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 2019-2022, representado un avance de 78% en su ejecución.
- Se logró ejecutar 18 de 20 actividades programadas en el Plan de Comunicación Interna.
- El Ositrán ha aprobado y registrado en el MINSA, el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19., cuyo objetivo es establecer los procedimientos mínimos para la vigilancia, prevención y control de la salud que deben ser considerado en las actividades que se realizan dentro de las instalaciones para los trabajadores y personas que transitan en la entidad.
- Ositrán efectuó el apoyo solidario (transferencia financiera a favor del Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia de sus actividades profesionales en la contención a la propagación y atención del COVID-19 (según Decreto de Urgencia N° 063-2020).
- Se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal – PAP correspondiente al Año Fiscal 2020 (Mediante Resolución de Gerencia General N° 89-2020-GG-OSITRAN de fecha 11.08.2020).
- Durante el segundo semestre 2020, la JGRH gestionó el pago de la subvención económica por concepto de EPS, cubierta en su totalidad por la entidad (para el personal CAP); servicio a cargo de la compañía de seguros RIMAC EPS.
- Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones institucionales y del personal, de acuerdo con la normatividad correspondiente y dentro de los plazos establecidos.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Debido a la situación actual, se ha visto afectado significativamente el presupuesto no solo de la jefatura sino de la entidad, lo que ha afectado la ejecución y realización de determinadas actividades, tales como: actividades del plan de cultura organizacional, acciones para capacitación, contrataciones de servicios diversos, defensas legales, etc.
- El Plan de Desarrollo de Personas, contempla acciones de capacitación con la participación de facilitadores internos que debido a la carga laboral de los últimos meses no se pudo concretar la totalidad de las acciones de capacitación 2020. En ese sentido, se están tomando las previsiones del caso a fin de evitar este tipo de contingencias.

### 3.2.5.3 Jefatura de Contabilidad (JC-GA)

La JC-GA ejecuto el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 001-2021-JC-GA-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se efectuó el Control Previo y el proceso de Contabilización de obligaciones de pago en servicios, empresas supervisoras y/o terceros con recursos del OSITRAN (Ley de contrataciones del Estado) o con recursos del Concesionario (Decreto Supremo N°035-2001-PCM), el total documentos atendidos y emitidos asciende a 332.

- Se efectuó el control y seguimiento de los expedientes de pago (462 notas devengado y notas contables) para la elaboración de las Nota de Devengado o Contable en el Sistema Contable (SIGFYS), para el pago de obligaciones en Bienes y Servicios, entre otros.
- Se efectuó el Control Previo y proceso de Contabilización de obligaciones de pago en Bienes y Servicios, contraídas por montos menores a ocho (08) UIT con recursos del OSITRAN (783 documentos emitidos).
- Se cumplió con la conciliación Contable de Instrumentos Financieros, mediante web de la DGETP-MEF de los meses de junio, julio agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020.
- Se logró recepcionar la información de las jefaturas de logística y control patrimonial, tesorería y gestión de recursos humanos, para la preparación de la información financiera y presupuestaria mensual, correspondiente a los meses de julio, agosto, octubre y noviembre 2020, en armonía a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 y sus modificatorias.
- Se procesó la conciliación de operaciones SIAF correspondiente al primer semestre, tercer trimestre, octubre y noviembre 2020; de acuerdo con lo dispuesto Directiva N° 002-2019-EF/51.01 y sus modificatorias
- Se realizó la conciliación de operaciones recíprocas correspondiente al primer semestre (09 actas) y tercer trimestre 2020 (12 actas), de acuerdo con lo dispuesto Directiva N° 002-2019-EF/51.01 y sus modificatorias.
- Se lograron conciliar los movimientos de existencias y de patrimonio al mes de noviembre 2020, información correspondiente de los meses de junio a noviembre del 2020, para la conciliación de los movimientos de patrimonio remitida por JLCP.
- Se logró recepcionar la información de las jefaturas de logística y control patrimonial, tesorería, jefatura gestión de recursos humanos, jefatura tecnología de la información y Procuraduría Pública para la preparación de la información financiera y presupuestaria correspondiente al primer semestre y tercer trimestre 2020, en armonía a lo establecido en la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 y sus modificatorias.
- En el segundo semestre 2020, se elaboró y declaró vía aplicativo PLE de SUNAT los registros de Compras y Ventas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020; todos dentro del cronograma establecido por SUNAT.
- En el segundo semestre 2020, se cumplió con elaborar las declaraciones de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre 2020, según los cronogramas establecidos por SUNAT.
- En el segundo 2020, se elaboró y declaró vía aplicativo PLAME de SUNAT de los periodos: junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020; todos dentro del cronograma establecido por SUNAT.
- En el segundo semestre 2020, se elaboró y declaró vía aplicativo PDT 621 - IGV Renta Mensual - SUNAT de los periodos: junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2020; todos dentro del cronograma establecido por SUNAT.
- En el segundo semestre, se elaboró la relación de honorarios profesionales devengados de los meses de junio a noviembre 2020, con la finalidad que la Jefatura de Tesorería registre información complementaria para la presentación del PLAME - PDT 601 SUNAT, en sus respectivos periodos tributarios.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- La Jefatura de Contabilidad ha logrado desarrollar todas las actividades contempladas para este segundo semestre, teniendo en cuenta que algunas actividades fueron afectadas por la falta de liquidez al no poder contratar los servicios de apoyo contables solicitado, como consecuencia de la declaratoria de aislamiento social obligatorio, según Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

#### **3.2.5.4 Jefatura de Tesorería (JT-GA)**

La JT-GA ejecuto el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 003-2021-JT-GA-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- En el segundo semestre 2020, se ha cumplido con el pago de las obligaciones contractuales, planillas, obligaciones tributarias entre otros conceptos asumidos por Ositrán; teniendo en cuenta la normatividad que regula el accionar de la Jefatura de Tesorería y de acuerdo con la programación del Calendario de Pagos aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- En el segundo semestre 2020, se han emitido los recibos de ingresos por diferentes conceptos tales como: acceso a la información, intereses bancarios, ventas de bases, multas y sanciones no tributarias, Aporte de Regulación, en otros, por el importe total de S/ 50'753,700.29. En virtud a ello, se emitieron los Memorandos N°0267-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0280-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0312-2020-JT-GA-OSITRÁN, N° 0348-2020-JT-GA-OSITRÁN, 0382-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0427-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0434-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0002-2021-JT-GA-OSITRÁN y N°0024-2021-JT-GA-OSITRÁN; documentos a través de los cuales se informó a la Jefatura de Contabilidad los ingresos recaudados durante los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre ,respectivamente; evidenciándose el cumplimiento del trabajo efectuado, según el siguiente cuadro:

**Tabla 16. Resumen de Ingresos presupuestales recaudados, II semestre**

Ingresos Presupuestales (Clasificación)	II Semestre 2020 (S/)
13.1.9.1.2 Ventas de Bases para Licitación P.	0.00
13.210.111 Acceso a la Información Pública	1,402.80
13.3.2.199 Otros Servicios de Transportes	1'743,176.15
15.1.1.1.1 Intereses por Depósitos Distintos	18,253.74
15.1.1.4.99 Otros Intereses	44,541.05
15.2.1.1.1 De Administración General	971,541.05
15.2.2.1.2 Intereses por Sanciones	3,050.49
15.2.2.199 Otras Sanciones	416,582.69
15.3.1.5.99 Otras Empresas	28'720,700.00
15.5.1.4.99 Otras Ingresos Diversos	19,894.64
<b>Total General</b>	<b>50'753,700.29</b>

**Elaboración:** Jefatura de Tesorería. (Fecha de Corte: 01.07.2020 al 31.12.2020)

- Se han emitido diversos oficios a las entidades prestadoras y/o empresas supervisoras contratadas tales como: GYM FERROVIAS SA, CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A, DP WORLD CALLAO SRL, CONSORCIO VIAL DEL SUR, AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A. AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A, CONSORCIO MOFFATT & NICHOL – VELNEC; entre otros. Asimismo, mediante los Memorandos N°0287-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0327-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0359-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0389-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0440-2020-JT-GA-OSITRÁN y N°0019-2021-JT-GA-OSITRÁN, se remitió el estado situacional de las acreencias a favor de nuestra representada, compuesta por multas, sanciones y las penalidades impuestas a las entidades prestadoras y empresas; entre otros correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos internos impartidos, por lo cual se detalla el Resumen General de Multas aplicadas, Sanciones, Penalidades y Laudos Arbitrales pendientes de pago, según cuadro detallado:

**Tabla 17. Resumen de multas, II semestre**

Multas, penalidades, laudos, entre otros.	II Semestre 2020 (S/)
Multas aplicadas a las diferentes prestadoras	82,325,210
Multas aplicadas a los ex trabajadores	87,615
Penalidades aplicadas a empresas supervisoras	1,218,228.82

Penalidades aplicadas a trabajadores	38,500.00
Laudo arbitral Bernardette Giovanna Mansilla Astorga	15,800
Penalidades aplicadas empresas supervisoras (fondo del concedente)	744,492.83
Devolución del servicio de patrocinio legal y proceso penal	72,500
Relación de arbitros pendiente de pago por el concepto de devoluciones de honorarios	82,202.99
Devolución de garantías de inmuebles	8,690.40
<b>Total</b>	<b>84,593,240.04</b>

**Elaboración:** Jefatura de Tesorería. (Fecha de Corte: 31.12.2020)

Además, es significativo señalar que en consideración a lo dispuesto en los lineamientos establecidos a través del Memorando N° 928-16-GA-OSITRÁN y el Memorando Circular N° 015-17-GA-OSITRÁN "Las gestiones de cobranza por la vía administrativa, se llevarán a cabo hasta que se haga de conocimiento formal a Ositrán de la existencia de un proceso judicial contencioso administrativo o de un proceso arbitral interpuesto en contra de la resolución que impuso o confirmo la sanción (...), razón por la cual se detalla el Resumen de Multas, Penalidades y Laudos Arbitrales, que se encuentra en la Procuraduría Pública en proceso de Arbitraje, según cuadro detallado:

**Tabla 18. Estado situacional de las acreencias a favor de Ositrán, II semestre**

<b>Multas, penalidades, laudos, entre otros.</b>	<b>II Semestre 2020 (S/)</b>
Multas aplicadas a las diferentes prestadoras	82,325,210.00
Multas aplicadas a los ex trabajadores	87,615.00
Penalidades aplicadas a empresas supervisoras	1,218,228.82
Penalidades aplicadas a trabajadores	38,500.00
Laudo arbitral Bernardette Giovanna Mansilla Astorga	15,800.00
Devolución del servicio de patrocinio legal y proceso penal	72,500.00
Relación de arbitros pendiente de pago por el concepto de devoluciones de honorarios	82,202.99
Devolución de garantías de inmuebles	8,690.40
<b>Total</b>	<b>S/ 83,848,747.21</b>

**Elaboración:** Jefatura de Tesorería. (Fecha de Corte: 31.12.2020)

- Se han generado reportes de Reembolsos del Fondo Fijo Caja Chica del N° 008 al N° 013 (Sede Central), N° 006 al 008 y del 010 al 011 (Oficina de Desconcentrada de Iquitos) N° 003, N° 005 y del 006 (Oficina de Desconcentrada de Cusco) y (Oficina de Desconcentrada de Arequipa), con la finalidad de atender los pagos de los gastos menudos y urgentes por el importe total S/ 33,505.78; requeridos para el normal funcionamiento de la institución.
- Se generaron los reportes del Movimiento de Gastos de Movilidad por Centro de Costos, emitiéndose los Memorandos N°0286-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0328-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0357-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0393-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0447-2020-JT-GA-OSITRÁN y N°0023-2021-JT-GA-OSITRÁN, de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre respectivamente, informando los gastos por el concepto de planilla de movilidad por cada trabajador.
- Se han emitido los Memorando N°0403-2020-GA-OSITRÁN, N°0468-2020-GA-OSITRÁN, N° 0541-2020-GA-OSITRÁN, N°0605-2020-GA-OSITRÁN, N°0710-2020-GA-OSITRÁN y N°0820-2020-GA-OSITRÁN; así como los Memorando N°0187-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0225-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0288-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0331-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0365-2020-JT-GA-OSITRÁN y N°0405-2020-JT-GA-OSITRÁN, entre otros, documentos remitidos a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización; así como a la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, con la finalidad de que se gestione la renovación de las cartas fianzas de ser procedente o en su defecto se indique si al vencimiento procede la devolución de las mismas correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre,

noviembre y diciembre, evidenciándose el cumplimiento del trabajo efectuado, según cuadro detallado:

**Tabla 19. Resumen de cartas fianza, II semestre**

Resumen de cartas fianzas al 31.12.2020	Importe (S/)	Importe (US\$)
Cartas fianzas nuevas	229,115.89	416,283.38
Cartas fianzas renovadas	6,611,620.22	27,071,776.43
<b>Total</b>	<b>6,840,736.11</b>	<b>27,488,059.81</b>

**Elaboración:** Jefatura de Tesorería. (Fecha de Corte: 31.12.2020)

- Durante el segundo semestre, se han elaborado las conciliaciones bancarias correspondientes a las 15 cuentas corrientes, las citadas conciliaciones han sido remitidas a través de los Memorando N°0284-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0325-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0355-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0391-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0455-2020-JT-GA-OSITRÁN y N°0021-2021-JT-GA-OSITRÁN, respectivamente a la Jefatura de Contabilidad.
- Durante el segundo semestre, se han analizado y detallado los cargos bancarios de las cuentas corrientes del BBVA Continental, Banco de Crédito del Perú y Scotiabank en moneda nacional y moneda extranjera, respectivamente; la información relativa a los citados cargos bancarios han sido comunicados a través de los Memorando N°0283-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0324-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0354-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0390-2020-JT-GA-OSITRÁN, N°0444-2020-JT-GA-OSITRÁN y N°0020-2021-JT-GA-OSITRÁN, de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, respectivamente, a la Jefatura de Contabilidad.
- Durante el segundo semestre, se ha cumplido con cancelar dentro del plazo establecido el Contrato de Fideicomiso de Pagos suscrito con la Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE, la comisión de administración; ello puede evidenciarse en las fechas en que se hicieron efectivas las transferencias para cancelar las comisiones de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, respectivamente.

### 3.2.6 Jefatura de Logística y Control Patrimonial (JLCP-GA)

La JLCP-GA ejecuto el 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, según lo reportado en el Informe N° 030-2021-JLCP-GA-OSITRAN

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se logró convocar los procedimientos de selección programados bajo la normativa de contrataciones y régimen especial.
- Se lograron establecer las contrataciones menores, de acuerdo a las necesidades de los usuarios de Ositrán.
- Se logró ejecutar las actividades logísticas como soporte a los procesos de Ositrán, en todos sus alcances, de contrataciones, ejecución contractual, gestión de pagos, gestión de certificaciones, servicios generales, gestión patrimonial y de almacenes, así como la gestión de solicitudes de información.
- Gestión de contrataciones mediante procedimiento de selección bajo el Régimen Especial de Ositrán:
  - o En el segundo semestre 2020, se han ejecutado 11 acciones concernientes a Actas de Revisión de Términos de Referencia.
  - o En el segundo semestre 2020, se han ejecutado 11 acciones concernientes a Estudios de Mercado.
  - o En el segundo semestre 2020, se han ejecutado 12 procesos concernientes a Organización del procedimiento de selección.

- Gestión de Contrataciones mediante Procedimientos de Selección bajo la Norma de Contratación Pública:
  - o En el segundo semestre 2020, se han ejecutado 11 acciones concernientes a Actas de Revisión de Términos de Referencia de procedimientos de selección adjudicados.
  - o En el segundo semestre 2020, se han ejecutado 11 acciones concernientes a elaboración de Informe de Indagación de Mercado de procedimientos de selección adjudicados.
  - o En el segundo semestre 2020, se ha ejecutado 11 acciones concernientes a Procedimientos de Selección adjudicados.
  - o En el segundo semestre 2020, a través de 85 oficios se han fiscalizado 77 documentos presentados por los postores ganadores de la buena pro.
- Gestión de Contrataciones Menores:
  - o Indagación de Mercado, se ha determinado la elaboración de 477 cuadros comparativos de precios.
  - o Notificación de Orden de Compra / Orden de Servicio, se ha totalizado 477 notificaciones de Órdenes de Compra y Servicio, previa emisión de la Orden de Servicio.
- Perfeccionamiento de Contrato y Adenda:
  - o Se ha efectuado la revisión de 25 documentos relativos a la suscripción o perfeccionamiento del contrato.
  - o Se ha gestionado la suscripción o perfeccionamiento de 33 contrato o Adendas.
  - o Se ha gestionado la suscripción de 18 adendas de contrataciones menores y acuerdo marco.
  - o En el segundo semestre, se atendió un total de 786 documentos de diversa índole relacionado a la ejecución contractual.
  - o En el segundo semestre, se emitieron 134 constancias de prestación de servicio.
  - o Se ejecutó la fiscalización posterior de 40 documentos presentados.
- Gestión de Pago a Proveedores, se han gestionado 1,146 expedientes de pago.
- Ejecución Presupuestal de Bienes y Servicios al segundo semestre, de acuerdo al reporte de la consulta amigable del MEF, se logró el resultado del 75% respecto al PIA por toda fuente de financiamiento.
- Ejecución del programa de mantenimiento anual y prestación de servicios generales.  
Se efectuaron los siguientes servicios:
  - o Mantenimiento preventivo del sistema estabilizado del tercer piso del Ositrán.
  - o Mantenimiento preventivo de los equipos de aire acondicionado del Ositrán.
  - o Mantenimiento de la infraestructura del Ositrán.
  - o Asistencia técnica en la especialidad eléctrica para la ejecución del plan anual de mantenimiento de infraestructura.
  - o Mantenimiento preventivo de equipos de extracción de aire del Ositrán.
  - o Mantenimiento preventivo de luces de emergencia del Ositrán.
  - o Mantenimiento preventivo de transformadores de aislamiento del Ositrán.
  - o Mantenimiento de circuito cerrado de televisión del Ositrán.
  - o Mantenimiento preventivo de los tableros y tomacorrientes del Ositrán.
  - o Adquisición de fluorescentes y accesorios sanitarios para las instalaciones del Ositrán.
  - o Recarga y mantenimiento de extintores del Ositrán.
  - o Mantenimiento preventivo de los tableros eléctricos y tomacorrientes del 4to y 5to piso del Ositrán.
- Prestación de Servicios Generales, suministro de: papel higiénico para la Sede Central del OSITRAN, energía eléctrica, seguridad y vigilancia, alquiler de edificios y estructuras, limpieza e higiene y fumigación / desinfección para el centro de orientación del OSITRAN ubicado en la estación la cultura de la línea 1 del metro de lima y callao.
- Optimización de Infraestructura, se efectuaron los servicios de: asistencia en el monitoreo de los trabajos de acondicionamiento de infraestructura cargo de la Jefatura de Logística y

- Control Patrimonial; y elaboración de expediente técnico de defensa civil del Segundo Piso de la sede central del OSITRAN.
- Se realizó 214 comisiones de desplazamientos de movilidad, 211 comisiones de movilidad locales y 3 al interior del país.
  - Durante el segundo semestre de 2020, se han ejecutado 7 mantenimientos preventivos y 12 correctivos a la flota de vehículos, los cuales ascienden a S/. 17,399.23.
  - Durante el segundo semestre de 2020, se han ejecutado 27 lavados básicos, los cuales ascienden a un total de S/. 1,245.00.
- Gestión de Bienes Patrimoniales
- Mediante Informe N° 0310-2020-JTI-GA-OSITRAN e Informe N°0349-2020-JTI-GA-OSITRAN de la Jefatura de Tecnologías de la Información; así como, mediante el Informe N°0660-2020-JLCP-GA-OSITRAN, de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, se determinó en total 568 bienes patrimoniales en mal estado, obsoletos o con condición RAEE o en estado de excedencia, por lo que recomendaron su Baja.
  - En virtud de los referidos informes de las áreas técnicas, se presentaron los Informes Técnicos N° 006-2020-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 23.12.2020, sustentando la procedencia de la Baja de 43 bienes por la causal de RAEE, lo cual fue aprobado mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 028-2020-GA-OSITRAN de fecha 30.12.2020 y también el Informe Técnico N°007-2020-GA-OSITRAN de fecha 07.12.2020, sustentando la Baja de 161 bienes por las causal de Excedencia, 301 bienes por Obsolescencia Técnica y 63 bienes por Mantenimiento o Reparación Onerosa; siendo aprobada mediante Resolución N° 025-2020-GA-OSITRAN.
  - En el segundo semestre 2020, se ha cumplido con remitir a la Jefatura de Contabilidad para su validación y conciliación, los reportes mensuales (correspondiente al inventario de activos fijos y bienes no depreciables del 30.06.2020 hasta 30.11.2020) de los inventarios de bienes muebles de Ositrán.
- Gestión de Almacenes y Abastecimiento de Bienes
- Mediante Informe N°084-JTI-GA-OSITRAN de la Jefatura de Tecnologías de la Información, así como el Informe N°0001-CIFEA-2020-OSITRAN se determinó un total de 14 ítems vencidos con condición de RAEE y en estado de excedencia, por lo que recomendaron su baja.
  - En virtud de los referidos informes se presentó el Informe Técnico N°001-2020-JLCP-AE-GA-OSITRAN de fecha 25.11.202 sustentando la procedencia de la baja de 10 ítems de existencias por la causal de excedencia, lo cual fue aprobado mediante Resolución N°034-2020-GA-OSITRAN de fecha 31.12.2020 y el Informe N°006-2020-JLCP-GA-OSITRAN de fecha 23.12.2020 sustentando la procedencia de la baja de un total de 04 ítems de existencias por la causal de RAEE, el cual fue aprobado mediante Resolución N°028-2020-GA-OSITRAN.
  - En el segundo semestre 2020, se ha cumplido con remitir a la Jefatura de Contabilidad para su validación y conciliación, el reporte mensual (correspondiente a información complementaria para el cierre financiero y presupuestario del 31.05.2020 hasta 30.11.2020) del inventario de existencias de Ositrán.
  - En el segundo semestre, se cumplió con atender el 100% de requerimientos de las áreas usuarias, tales como materiales de escritorio, activos, equipos de protección para el personal, entre otros, suscribiéndose un total de 102 pedidos comprobantes de salida (PECOSA).
- Gestión de la Información, los pedidos de información atendidos en el segundo semestre fueron un total de 55 documentos.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- La situación de emergencia afectó el flujo de ingresos del Ositrán en la fuente de financiamiento de RDR, ocasionando que las áreas usuarias efectúen nuevas priorizaciones

y disminución de sus Certificaciones de Crédito Presupuestario, lo que ocasionó la disminución de la ejecución programada, al no contarse con el sustento financiero que respalda la cobertura presupuestal aprobada, no obstante, con la transferencia de recursos en Recursos Ordinarios se logró sostener las contrataciones que solicitaron las áreas usuarias en el último trimestre del año 2020, logrando abastecer de los bienes y servicios requeridos por el Ositrán para la gestión de sus necesidades prioritarias y operativas.

### 3.2.6.1 Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI-GA)

La JTI-GA ejecuto menos del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que no se contó con financiamiento para la ejecución de algunas actividades. Según lo reportado en el Informe N° 006-2021-JTI-GA-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se concluyó con la implementación del Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales en la entidad, lográndose la publicación de todos los conjuntos de datos definidos por el Ositrán, en el Portal Nacional de Datos Abiertos. Asimismo, se dio inicio a las acciones de la fase de operación del modelo, correspondiente a la actualización periódica de dichos conjuntos de datos en el portal antes mencionado.
- Se logró un avance relevante en el proyecto de Migración del Portal Institucional a la plataforma Gob.pe, concluyéndose la carga de contenido fijo y de los servicios y trámites; así como encontrándose en curso la carga del contenido histórico.
- Se concluyó con el desarrollo de la herramienta Orientador Virtual (Chatbot) para la atención de usuarios, la misma que dotará a los usuarios de la Línea 1 del Metro de un canal adicional para la atención de sus consultas de manera automática. Dicha herramienta está prevista lanzarse al público general durante el primer semestre del año 2021.
- En adición a los proyectos identificados en el Plan de Gobierno Digital, la JTI ha efectuado durante el segundo semestre de 2020 los esfuerzos necesarios para dar atención a los requerimientos de los órganos asociados al desarrollo e implementación de herramientas necesarias para la continuidad de sus actividades en el periodo de emergencia, entre ellos:
  - o Implementación de un Portal para consultas de tarifas y precios, a solicitud de la Gerencia de Atención al Usuarios
  - o Implementación de un Aplicativo para la Votación de Consejos de Usuarios, a solicitud de la Gerencia de Atención al Usuarios.
  - o Implementación del Campus Virtual para la realización virtual del Curso de Extensión Universitaria, a pedido de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.
- Con respecto a la administración y operación de la seguridad Informática y Ciberseguridad, la JTI viene ejecutando una serie de acciones orientadas a concretar la implementación de la NTP ISO/IEC 27001-2014.
- Durante el segundo semestre 2020, se desarrolló con normalidad el servicio de centro de datos tercerizado y servicios gestionados especializados de seguridad e infraestructura de TI para el Ositrán.
- Se ha desarrollado actividades de mantenimiento de los servidores donde residen la base de datos ORACLE y migración de ambientes virtualizados desde ORACLE a vmware, esta actividad se realizó con el proveedor OTECH CONSULTING S.A.C.
- Se desarrolló con normalidad el servicio de interconexión LAN TO LAN entre la sede principal del Ositrán y el Centro de datos Tercerizado. Este servicio fue clave para el desarrollo óptimo del trabajo remoto.
- Se ejecutaron los mantenimientos de equipos de UPS / AC mantenimiento físico de servidores, equipos de comunicaciones y teléfonos IPS, con lo cual se garantiza la operatividad de dichos equipos.
- Se desarrollaron los servicios de soporte y garantía de equipos ORACLE y servicio de SOPORTE DE SOFTWARE ORACLE, ambos con la empresa ORACLE del Perú.

- Durante el segundo semestre, se desarrolló el servicio de soporte y garantía de equipos de servidores con el proveedor IBTECH S.A.C.
- Se desarrolló el Servicio de Soporte técnico de la central telefónica, este se encuentra incluido como parte del Contrato N° 038-2019 con el proveedor GRUPO INGECORP PERU S.A.C.
- El servicio de suscripción de licencias de Office 365 se viene brindando sin ningún inconveniente.
- Se han realizado mantenimientos a los equipos de cómputo. El proveedor tuvo conocimiento del protocolo de bioseguridad establecido por Ositrán y los lineamientos del MINSA.
- Se han gestionado certificados digitales de los colaboradores que lo requirieron, mediante la plataforma de RENIEC.
- Durante el segundo semestre, estuvo disponible el servicio de impresión y fotocopiado para los usuarios que realizaron trabajo presencial en la Sede Institucional. Adicionalmente, el proveedor de CNS SAC en ocasiones ha brindado soporte remoto.
- Con respecto al servicio de Telefonía móvil, se viene prestando sin ningún inconveniente y cumpliendo con lo solicitado en los términos de referencia.
- Con respecto al cambio de equipos móviles, el servicio se ha reactivado manteniendo el protocolo de bioseguridad.
- Con respecto al soporte técnico brindado por la JTI, este se brindó en remoto a todos los usuarios que trabajan en esa modalidad. El servicio consistió en dar soporte en aplicativos de VPN, de ofimática OFFICE 365 y videoconferencias (usando los aplicativos Teams y Zoom en algunos casos).
- Durante el segundo semestre, se cumplió con la presentación del sexto y último entregable del servicio de optimización del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) correspondiente al Módulo de Recursos Humanos. Con esta presentación se cumplieron todas las actividades relacionadas a la prestación principal del servicio.
- Desde el mes de octubre de 2020, se encuentran disponibles las mejoras al Sistema de Planeamiento que fueran solicitadas por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- Entre las limitaciones que se tuvieron para la gestión de proyectos e implementación del gobierno digital de la entidad, se encuentran las limitaciones financieras, motivo por el cual, algunos de los proyectos fueron abordados con recursos internos, a fin de procurar el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Algunas actividades no se realizaron, debido a que no se contó con financiamiento para su ejecución.
- Limitaciones al no contar con un especialista en la Administración de Base de Datos y Aplicaciones.

### 3.2.7 Órganos Resolutivos

#### 3.2.7.1 Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN (STO)

La STO ejecutó menos del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre, debido a que algunas actividades se vieron afectadas por la cuarentena aplicada en todo el territorio nacional que dispuso la suspensión del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos, así como también por la falta de quorum del TSC para el desarrollo de las sesiones. Según lo reportado en el Informe N° 002-2021-STO-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Durante el segundo semestre, se organizaron diez sesiones del TSC, elaborándose las respectivas Actas N° 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos, en las cuales se ha informado respecto al desarrollo de las sesiones.

- En el segundo semestre 2020, se resolvieron dentro del plazo 33 de 140 apelaciones ingresadas al Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos, debido a la suspensión del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos establecida en el Decreto de Urgencia 026-2020-PCM y modificatorias; retrasando la atención de los expedientes pendientes por resolver para el segundo semestre.
- En el segundo semestre, se resolvieron 80 de 120 expedientes programados, además de los 1489 expedientes resueltos, de los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y 2020-I y II; logrando un total de 1569 expedientes resueltos, respecto de un saldo total de 1690 expedientes acumulados por resolver. Consecuencia de ello, se alcanzó un avance de 93% expedientes resueltos por el TSC sobre el total acumulado en general y un 66% respecto a la meta semestral.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- A la fecha, STO cuenta con un profesional menos por la suspensión de convocatoria para designar un profesional CAS (senior) de reemplazo, contando con un número reducido de profesionales abogados permanentes (solo 5 personas) para el trámite, atención y solución de los reclamos y controversias presentados por los usuarios, resultando insuficiente para cumplir con las funciones de la STO.
- Cabe precisar que, durante el mes de diciembre del 2020, no se realizaron sesiones debido a la renuncia formulada por el señor Francisco Javier Coronado Saleh al cargo de vocal del Tribunal de Solución de Controversias y Atención de Reclamos en representación del INDECOPI, por lo que a la fecha solo se cuentan con dos vocales estando el Tribunal sin quorum para sesionar.
- La suspensión del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos establecida en el Decreto de Urgencia 026-2020-PCM y modificatorias durante los meses de marzo a junio, afectó el desarrollo de las actividades ya que no se pudo tramitar ni resolver ningún expediente administrativo de reclamos a excepción de aquellos que estuvieran expeditos para dicha resolución, lo cual retrasó la atención de los expedientes pendientes por resolver para el segundo semestre del año 2020.

### 3.2.7.2 Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados (STCC)

La STCC ejecutó menos del 100 % de sus metas físicas programadas en el segundo semestre 2020, debido a que algunas actividades se encuentran condicionadas a demanda, de acuerdo a lo reportado en el Informe N° 001-2021-STCC-OSITRAN.

A continuación, se detallan los principales logros obtenidos:

- Se brindó soporte legal y técnico al Cuerpo Colegiado, así como ejecutar las actividades administrativas que correspondan. Al respecto, se debe informar que durante el segundo semestre del 2020 se atendieron los requerimientos formulados por las áreas internas de Ositrán, así como actividades de orden administrativo.

A continuación, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas:

- El cumplimiento de la actividad correspondiente al pago de las dietas de los miembros del cuerpo colegiado, se encuentra condicionada a la demanda por parte de los administrados de requerimientos de controversias, lo que no ha ocurrido en el semestre materia de evaluación, razón por la cual no se ejecutó la misma.
- En el segundo semestre del 2020, no se dispuso la realización de exposiciones o charlas de capacitación dirigidas a usuarios intermedios, debido a la declaración de emergencia nacional y sanitaria, además dicha actividad se encuentra condicionada a la demanda requerida.

### 3.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

#### 3.3.1 Órganos de Alta Dirección

- En virtud a las medidas dictadas por el gobierno a consecuencia del brote del COVID-19 (se dispuso el aislamiento social), la Alta Dirección impulsó el trabajo remoto facilitando al colaborador el desempeño de sus funciones de manera virtual, priorizando la salud y bienestar de los miembros de este Organismo Regulador.
- La Alta Dirección promovió la participación en diferentes webinars sobre los temas de su competencia entre los colaboradores de la institución, los representantes de las Instituciones Pública y Empresas Concesionarias.
- Durante el segundo semestre, la totalidad de las actividades realizadas fueron utilizando las herramientas virtuales: coordinaciones y reuniones virtuales vía el aplicativo Teams y generación y notificación de documentos usando el Sistema de Gestión Documental.

#### 3.3.2 Órganos de Línea

- Se fortalecieron los canales de orientación telefónico a través del establecimiento de números de atención móviles y se crearon buzones de correo electrónico específicos para las Oficinas Desconcentradas.
- Se ha efectuado la apertura gradual de labores de orientación presencial, cumpliendo con las medidas de seguridad para evitar el contagio y la propagación del COVID 19.
  - o Centro de Orientación al Usuario en la estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao (CO Línea 1): se efectuó la reapertura el 05 de agosto 2020.
  - o Oficina Desconcentrada de Loreto: se efectuó la reapertura el 16 noviembre 2020.
- Se implementaron nuevos canales de acercamiento al usuario bajo la utilización de plataformas digitales y electrónicas: servicio de mailing, envío de mensajes de texto y desarrollo de charlas virtuales.
- Se formularon procedimientos para la atención al usuario a nivel nacional. No obstante, con ello, también se cumplía con lo establecido por la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público.
- La suspensión de contratación CAS incidió en el óptimo desarrollo de las actividades de GRE, para lo cual algunas actividades fueron redistribuidas entre nuestros colaboradores para lograr el cumplimiento de todas las metas programadas.
- La pandemia y el Estado de Emergencia afectó de manera considerable la ejecución de las tareas del POI, la GSF ha sabido responder a cada reto que se le ha presentado para continuar con la mayoría de sus actividades apoyándose en todas las herramientas a su disposición, en especial las informáticas provistas por la Jefatura de Tecnologías de la Información y la Oficina de Gestión Documental.

#### 3.3.3 Órganos de Apoyo

- Debido a la situación actual, se ha afectado significativamente el presupuesto de la entidad, afectando la ejecución y realización de determinadas actividades, tales como: actividades del plan de cultura organizacional, acciones para capacitación, contrataciones de servicios diversos, defensas legales, etc. Sin embargo, se ha rediseñado e implementado formas diferentes y diversas a fin de mitigar los efectos y cumplir, en lo posible, con los objetivos y metas establecidas.

### 3.3.4 Órganos de Asesoramiento

- Se está coordinado estrechamente con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI de la PCM, para obtener la asesoría y asistencia técnica requerida a fin de plantear adecuadamente las inversiones IOARR que requiera OSITRAN.
- Se ha propuesto la programación de los fondos necesarios para el próximo año a fin de desarrollar la consultoría que levantara las observaciones del perfil “Mejoramiento de los Servicios de Regulación y Supervisión del Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de Uso Público-OSITRAN en el Perú”.
- Se realizaron constantes coordinaciones y reuniones con las unidades orgánicas y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes institucionales del Ositrán.

## 3.4 Medidas para la mejora continua

### 3.4.1 Órganos de Alta Dirección

- En concordancia con los lineamientos establecidos por la Alta Dirección para lograr una institución moderna que aproveche la creciente inserción de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones en provecho de los trabajadores y de la eficiencia en la ejecución de sus funciones, además de fortalecerla frente a futuros eventos como el de la pandemia, se dio inicio, a través de un comité conformado por la GG, la GA, la JGRH y la JTI, a las acciones necesarias para la implementación del teletrabajo en el Ositrán. Al término del segundo semestre, dicho comité culminó con la identificación de los puestos teletrabajables y de las acciones a ser realizadas para la implementación de dicha modalidad de trabajo.
- Se aprobó la Directiva que regula la Selección y Contratación de Personal bajo el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del OSITRAN (DIR-GA-JGRH-02), aprobado con Resolución de Gerencia General N° 118 -2020-GG-OSITRAN.

### 3.4.2 Órganos de Línea

- La Gerencia de Atención al Usuario en su calidad de Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios propuso la modificación del Artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Usuarios, que fue aprobada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 0027-2020-CD-OSITRAN, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las sesiones a través de plataformas virtuales, en atención a la coyuntura actual.
- Se concluyó con el desarrollo de la herramienta Orientador Virtual (Chatbot) para la atención de usuarios, la misma que dotará a los usuarios de la Línea 1 del Metro de un canal adicional para la atención de sus consultas de manera automática. Dicha herramienta está prevista lanzarse al público general durante el primer semestre del año 2021.
- Implementación de un Portal para consultas de tarifas y precios.
- Implementación de un Aplicativo para la Votación electrónica de Consejos de Usuarios.
- Implementación del Campus Virtual para la realización virtual del Curso de Extensión Universitaria.

### 3.4.3 Órganos de Apoyo

- La Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, viene implementando una serie de lineamientos, políticas, programas y/o actividades, para facilitar la organización de la gestión interna de los recursos humanos, a raíz de la situación en la que nos encontramos, por el COVID-19.
- Se ha implementado el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Ositrán, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos mínimos para la vigilancia, prevención y control de la salud del personal, salvaguardando al máximo la seguridad y salud de los trabajadores del Ositrán.
- Se ha intensificado el Plan de Comunicación Interna, a través de mensajes y publicaciones mediante correo electrónico, con la finalidad de tener mayor llegada en el personal.

### 3.4.4 Órganos de Asesoramiento

- Se realizaron mejoras en el aplicativo de Planeamiento de Ositrán, a través de la Oficina de Tecnología de la Información – JTI del Ositrán, facilitando el registro de información en el aplicativo de CEPLAN.
- Se aprobó la Directiva para la Ejecución Presupuestaria del Ositrán, mediante Resolución de Gerencia General N° 141-2020-GG-OSITRAN, que tiene por objeto establecer disposiciones técnico-normativas complementarias para la conducción del proceso de ejecución presupuestaria del pliego 022: Ositrán, en el marco de la normatividad emitida por la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

### 3.4.5 Órganos Resolutivos

- Se modificó el Reglamento de Reclamos de Ositrán, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 042-2020-CD-OSITRAN, con el objeto de contribuir a la simplificación de los trámites administrativos a fin de hacer más accesible y acelere la atención de los reclamos presentados por los usuarios.
- Desde el 28 de diciembre 2020, se encuentra habilitado el aplicativo de Consulta de Estado de Expedientes en la página web de Ositrán, la cual se encuentra a disposición de los usuarios. Este aplicativo permitirá a los usuarios conocer la fecha en la que sus recursos de apelación presentados contra lo resuelto por las entidades prestadoras son elevados ante el TSC, así como, los distintos actos procesales que conforman los procedimientos de reclamos y controversias; tales como son la presentación de nuevos escritos o documentos por las partes, la programación de audiencias o la emisión de la resolución que pone fin al procedimiento de reclamo por parte del TSC, entre otros.

## 4 Conclusiones y recomendaciones

- En el segundo semestre, se programaron 240 actividades operativas programadas en el POI 2020 modificado, cuya ejecución alcanzo el 91 % de la programación de metas físicas, de las cuales se realizaron 220 y 20 de ellas no se ejecutaron debido a la continuidad de las medidas de aislamiento social obligatorias ocasionado por el virus COVID-19 y por restricciones presupuestal producto de una menor recaudación de ingresos, entre otros factores; de acuerdo a lo informado por los órganos y unidades orgánicas.
- En el periodo julio-diciembre del 2020, la ejecución presupuestal que financió las actividades operativas del POI 2020, fue por un devengado total de S/ 42 259 420

soles, que representa el 45 % del Presupuesto Institucional Modificado – PIM (S/ 94 344 430), a nivel del Pliego Ositrán.

- Se recomienda el registro oportuno de la información sobre el avance de las metas físicas y financieras en los aplicativos de Ositrán y CEPLAN, con el propósito de una adecuada evaluación y elaboración del correspondiente informe por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. La información registrada debe contener los principales avances / logros, así como las dificultades encontradas y la propuesta de acciones correctivas en la ejecución de metas físicas de las metas programadas, a efectos de que se puedan tomar decisiones oportunas y aplicar las correcciones correspondientes para la mejora de la gestión institucional.
- Se recomienda diseñar, desarrollar e implementar un sistema de registros de las penalidades contractuales; y, las multas impuestas a ex trabajadores de Ositrán con la finalidad de vincular operativamente a las Jefaturas de la Gerencia de Administración.
- Se recomienda realizar el seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.

## 5 Anexos

- Seguimiento III Trimestre del Plan Operativo Institucional de OSITRAN-Anexo B-6.
- Seguimiento IV Trimestre del Plan Operativo Institucional de OSITRAN-Anexo B-6

Anexo B-6  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 Pliego 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO  
 Unidad Ejecutora 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 3er TRIMESTRE
							3er TRIM.	ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	3er TRIM.	3er TRIM. ACUMULADO	
OEI.01 - FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANÍA EN GENERAL													
AEI.01.01 - MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN FORTALECIDAS EN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN BENEFICIO DE SUS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL													
					Fs	T03	63.00	252.00	127.00	364.00	201.59	144.44	7. Se emitieron un total de 33 documentos en PDCD y se realizaron 2 Sesiones de Consejos Directivo.
AOI00126800183 - AOI 01.01.01 EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE PD CD QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN ( 521PD)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T03	60,279.00	241,116.00	42,000.00	125,993.00	69.68	52.26	8. Se emitieron un total de 46 documentos en PDCD y se realizaron 3 Sesiones de Consejos Directivo. 9. Se emitieron un total de 40 documentos en PDCD y se realizaron 3 Sesiones de Consejos Directivo.
					Fs	T03	4.00	18.00	4.00	11.00	100.00	61.11	7. Se cumplió la meta física.
AOI00126800184 - AOI 01.01.01 EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE PD CD QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN ( 523PD)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T03	110,000.00	241,545.00	28,500.00	64,985.00	25.91	26.90	8. Se cumplió la meta física. 9. Se cumplió la meta física.
					Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Coordinadora Parlamentaria.
AOI00126800185 - AOI 01.01.02 ACCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL OSITRAN (521PD)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T03	37,779.00	151,116.00	37,779.00	113,133.02	100.00	74.87	8. Coordinadora Parlamentaria. 9. Coordinadora Parlamentaria.
					Fs	T03	3.00	6.00	8.00	15.00	266.67	250.00	7. Se realizó 2 acciones de representación.
AOI00126800186 - AOI 01.01.02 ACCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL OSITRAN (523PD)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T03	34,000.00	55,000.00	0.00	640.00	0.00	1.16	8. Se realizó 2 acciones de representación. 9. Se realizó 4 acciones de representación.
					Fs	T03	0.00	1.00	2.00	2.00	0.00	200.00	7. Meta reprogramada.
AOI00126800312 - AOI 01.01.03 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS (523PD)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T03	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	100.00	8. Se cumplió la meta física. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/							242,058.00	718,777.00	138,279.00				
AEI.01.02 - PLAN DE COMUNICACIONES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN OSITRAN													
AOI00126800200 - AOI 01.02.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fs	T03	14.00	75.00	18.00	72.00	128.57	96.00	7. Se publicaron contenidos como Concurso de Cuentos, campaña sede digital, entre otros en las redes sociales
					Fn	T03	195,400.00	685,792.00	139,966.73	557,652.85	71.63	81.32	8. Se publicaron contenidos en las redes sociales, se elaboraron piezas gráficas para campañas de igualdad de género, concurso de cuentos, entre otros 9. Se publicaron contenidos en las redes sociales, se elaboraron

											piezas gráficas para el Manual de Estilo		
											MOTIVO:		
AOI00126800202 - AOI 01.02.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RELACIONES INSTITUCIONALES (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	2.00	11.00		1.00	0.00	9.09	7.	
				Fn	T03	5,000.00	50,703.00		0.00	12,694.00	0.00	25.04	8. 9. MOTIVO:
AOI00126800203 - AOI 01.02.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA (521OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	3.00	12.00		2.00	7.00	66.67	7. Se pagó remuneración del personal CAP rotado	
				Fn	T03	37,779.00	151,116.00		37,500.00	112,500.00	99.26	74.46	8. Se pagó remuneración del personal CAP rotado 9. Se pagó remuneración del CAP rotado MOTIVO:
AOI00126800204 - AOI 01.02.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	8.00	30.00		0.00	13.00	0.00	43.33	7. No se contrataron servicios por restricciones presupuestales
				Fn	T03	56,847.00	137,347.00		1,470.37	67,563.37	2.59	49.19	8. 9. MOTIVO:
AOI00126800280 - AOI 01.02.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA (521OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	9.00	36.00		5.00	14.00	55.56	7. Se realizaron coordinaciones para campañas de cultura ecoeficiente, comunicación externa de GAU, entre otros	
				Fn	T03	50,058.00	200,232.00		50,058.00	149,053.06	100.00	74.44	8. Se realizaron coordinaciones para campañas de igualdad de género, gestión de riesgos, entre otros 9. Se realizaron coordinaciones para campañas de ecoeficiencia, gestión de riesgos MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	345,084.00	1,225,190.00		228,995.10				
OEI.02 - OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL													
AEI.02.01 - CULTURA ORGANIZACIONAL DEL OSITRAN FORTALECIDA													
AOI00126800132 - AOI 02.01.01 GESTIONAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL OSITRAN (523) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	0.00	4.00		0.00	4.00	0.00	100.00	7. EN PROCESO
				Fn	T03	13,200.00	112,800.00		13,200.00	70,698.12	100.00	62.67	8. EN PROCESO 9. EN PROCESO MOTIVO: SE APROBÓ EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL ACTIVIDAD EJECUTADA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	13,200.00	112,800.00		13,200.00				
AEI.02.02 - PROCESOS ESTRATÉGICOS OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS.													
AOI00126800017 - AOI 02.02.07 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO (521 GPP)	248 : REPORTE	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	0.00	1.00		1.00	2.00	0.00	200.00	7. NO CORRESPONDE EVALUAR
				Fn	T03	15,462.00	58,457.00		15,463.00	40,439.09	100.01	69.17	8. 9. Se desarrolló la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión. Con Memorando circular N 0202020GPPSITRAN se remitió el informe de auditoría interna. MOTIVO:
AOI00126800020 - AOI 02.02.02 MONITOREO Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS (523GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	8.00	16.00		4.00	7.00	50.00	43.75	7. Con Memorandos Circulares N 0612020GGOSITRAN y 0622020GGOSITRAN, La Gerencia General comunicó la probación del MGPP S3 Gestión Contable y Financiera, y el MGPP S5 Gestión Documental y Transparencia, respectivamente.
				Fn	T03	6,911.00	71,012.00		13,032.00	26,788.26	188.57	37.72	8. Con Memorandos Circulares N 0722020GGOSITRAN y 0802020GGOSITRAN, La Gerencia General comunicó la probación del MGPP S1 Gestión

											de Recursos Humanos, y del MGPP E1 Planificación, respectivamente.	
											9. Con Memorando Circular N° 0952020GGOSITRAN La Gerencia General comunicó la probación del MGPP S6 Asesoría Jurídica	
											MOTIVO:	
AOI00126800021 - AOI 02.02.03 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (521GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. no corresponde evaluar
				Fn	T03	15,463.00	58,457.00	15,463.00	40,375.38	100.00	69.07	8.
											9. MOTIVO:	
AOI00126800177 - AOI 02.02.01 SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO NORMAS ISO GG (523)	108 : SISTEMA	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	169,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.
											9. MOTIVO:	
AOI00126800178 - AOI 02.02.04 DIRECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN GERENCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS GG (523)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	300.00	1,266.00	292.00	713.00	97.33	56.32	7.
				Fn	T03	4,800.00	150,330.00	0.00	34,450.60	0.00	22.92	8.
											9. MOTIVO:	
AOI00126800180 - AOI 02.02.05 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO LA DIRECTIVA 0062019 CGINTEG GG (523)	108 : SISTEMA	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7.
				Fn	T03	0.00	57,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.
											9. MOTIVO:	
AOI00126800323 - AOI 02.02.06 SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO LA DIRECTIVA 006 2019CGINTEG GG (523)	060 : INFORME	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.
											9. MOTIVO:	
AOI00126800326 - AOI 02.02.03 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (523GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	7.
				Fn	T03	13,821.00	54,984.00	13,824.00	53,214.52	100.02	96.78	8.
											9. MOTIVO:	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						56,457.00	619,790.00	57,782.00				
AEI.02.03 - ATENCIÓN FORTALECIDA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL OSITRÁN												
				Fs	T03	11.00	44.00	47.00	124.00	427.27	281.82	7. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing y sms
AOI00126800251 - AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523OD CUSCO)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fn	T03	39,000.00	156,000.00	39,000.00	117,000.00	100.00	75.00	8. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing y sms
											MOTIVO:	
AOI00126800252 - AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 OD CUSCO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.01 : OFICINA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes

DESCONCENTRADA DE CUSCO										para la adecuada operatividad de la OD	
			Fn	T03	46,029.00	205,405.01	86.39	100,631.09	0.19	48.99	8. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD 9. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD MOTIVO:
			Fs	T03	10.00	42.00	27.00	99.00	270.00	235.71	7. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante la resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales, entidades prestadoras y aliados estratégicos, así como actividades de mailing y SMS. 8. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante la resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales, representantes de entidades prestadoras y aliados estratégicos, así como actividades de mailing y SMS. 9. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante la resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing y SMS. MOTIVO:
AOI00126800254 - AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 OD IQUITOS)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS AA	Fn	T03	39,000.00	139,500.00	22,500.00	100,303.16	57.69	71.91	7. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante la resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing y SMS. MOTIVO:
			Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD 8. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD 9. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD MOTIVO:
AOI00126800255 - AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 OD IQUITOS)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS AA	Fn	T03	36,762.00	169,917.39	5,779.57	88,147.67	15.72	51.88	7. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de entidades prestadoras, usuarios intermedios y de aliados estratégicos, así como actividades de mailing y sms 8. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing 9. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing MOTIVO:
			Fs	T03	11.00	44.00	30.00	83.00	272.73	188.64	7. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de entidades prestadoras, usuarios intermedios y de aliados estratégicos, así como actividades de mailing y sms 8. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing 9. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing MOTIVO:
AOI00126800257 - AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 OD AREQUIPA)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA AA	Fn	T03	39,000.00	133,500.00	16,416.67	79,342.20	42.09	59.43	7. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades de mailing MOTIVO:

AOI00126800258 - AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 OD AREQUIPA)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD
				Fn	T03	50,427.00	215,129.00	11,466.12	78,022.24	22.74	36.26	8. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD 9. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD MOTIVO:
AOI00126800343 - AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (626 OD CUSCO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	4,885.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						250,218.00	1,024,336.60	95,248.75				
AEI.02.04 - CONTRATOS PARA LA ACCIÓN SUPERVISORA EN CONCESIONES GESTIONADA EFICAZMENTE EN EL OSITRAN												
AOI00126800220 - AOI 02.04.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE OSITRAN (521 JLCP)	459 : PROCESO CONVOCADO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AM	Fs	T03	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	7.
				Fn	T03	6,504.24	24,545.30	6,504.28	16,300.76	100.00	66.41	8. 9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800315 - AOI 02.04.01 GESTION DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE OSITRAN (523 JLCP)	459 : PROCESO CONVOCADO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AM	Fs	T03	7.00	1.00	7.00	7.00	100.00	700.00	7.
				Fn	T03	59,780.62	237,922.41	59,780.64	178,141.92	100.00	74.87	8. 9. MOTIVO: META ALCANZADA
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						66,284.86	262,467.71	66,284.92				
AEI.02.05 - POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA CON ESTÁNDARES OCDE IMPLEMENTADA EN OSITRAN												
AOI00126800103 - AOI 02.05.01 COORDINAR CON LAS GERENCIAS Y ÁREAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No corresponde evaluar
				Fn	T03	15,113.00	60,453.00	0.00	15,113.00	0.00	25.00	8. No corresponde evaluar 9. No corresponde evaluar MOTIVO:
AOI00126800130 - AOI 02.05.04 FORTALECER CAPACIDADES PARA IMPLEMENTAR EL MANUAL DE IMPACTO REGULATORIO (523) JGRH	446 : PROGRAMA	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	50.00	7. EN PROCESO
				Fn	T03	3,300.00	13,200.00	3,300.00	9,900.00	100.00	75.00	8. EN PROCESO 9. EN PROCESO MOTIVO: ACTIVIDAD EN COORDINACIONES SE COORDINÓ PARA SU EJECUCIÓN
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						18,413.00	73,653.00	3,300.00				
AEI.02.06 - SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO EN OSITRAN												
AOI00126800181 - AOI 02.06.01 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO GG (523)	155 : PORCENTAJE	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	16,000.00	0.00	15,500.00	0.00	96.88	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	16,000.00	0.00				
AEI.02.07 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN												
AOI00126800116 - AOI 02.07.05 SAIP, TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	3.00	25.00	5.00	32.00	166.67	128.00	7. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS y Locadores respecto a Atención al público, Solicitudes de acceso a la información, PTE ,Planeamiento entre otros.
				Fn	T03	57,627.88	332,823.86	84,472.34	270,623.34	146.58	81.31	8. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS y Locadores respecto a Atención al público, Solicitudes de acceso a la información, PTE ,Planeamiento entre otros. 9. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS y Locadores respecto a Atención al público, Solicitudes de acceso a

										la información, PTE ,Planeamiento entre otros. MOTIVO:		
AOI00126800117 - AOI 02.07.06 GESTION DE ARCHIVO (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	21.00	92.00	12.00	50.00	57.14	54.35	7. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS, Custodia de Documentos, Servicios Archivísticos, Transferencias entre otros.
				Fn	T03	175,991.75	853,650.03	110,274.60	461,600.71	62.66	54.08	8. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS, Custodia de Documentos, Servicios Archivísticos, Transferencias entre otros. 9. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS, Custodia de Documentos, Servicios Archivísticos, Transferencias entre otros.
AOI00126800118 - AOI 02.07.07 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	1.00	4.00	3.00	9.00	300.00	225.00	7. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista de Biblioteca y Centro Documentario CAS
				Fn	T03	21,000.00	84,000.00	20,994.65	62,994.65	99.97	74.99	8. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista de Biblioteca y Centro Documentario CAS 9. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista de Biblioteca y Centro Documentario CAS
AOI00126800167 - AOI 02.07.01 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL DEL OSITRAN Y GOBIERNO DE TI (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	5.00	24.00	8.00	24.00	160.00	100.00	7. INFORME N01752020JTIGAOSITRAN, OS 04982020, S.8,999.10, PAOLA SAKUDA, SERVICIO ESPECIALIZADO EN MODELAMIENTO DE DATOS ABIERTOS DE LA ENTIDAD SEGUNDO PAGO, INFORME 1802020 AVANCE EN LA EJECUCION DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 20192022 AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020, ACTA 113 CONFORMIDAD AL 2DO PAGO DE L...
				Fn	T03	80,000.00	363,500.00	65,994.73	227,189.65	82.49	62.50	8. GENERICA 3 INFORME N 002012020JTIGAOSITRAN CONFORMIDAD TERCER ENTREGABLE DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN MODELAMIENTO DE DATOS ABIERTOS DE LA ENTIDAD, ACTA DE CONFORMIDADN 001342020JTIGAOSITRAN, INFORMEN 002012020JTIGAOSITRAN, CONFORMIDAD AL 3ER PAGO DE LA OS 4982020 SERVICIO ESPECIALIZADO EN MODELAM...
AOI00126800314 - AOI 02.07.08 TRAMITE DOCUMENTARIO (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	13.00	57.00	40.00	64.00	307.69	112.28	7. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS , Servicio de Mensajería, Mesa de Partes y trámite documental.
				Fn	T03	155,145.80	757,807.20	170,019.38	489,015.38	109.59	64.54	8. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS , Servicio de Mensajería, Mesa de Partes y trámite documental. 9. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS , Servicio de Mensajería, Mesa de Partes y trámite documental.

										MOTIVO:		
AOI00126800331 - AOI 02.07.08 TRAMITE DOCUMENTARIO (521) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	16.00	65.00	3.00	9.00	18.75	13.85	7. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista en atención al usuario CAP
				Fn	T03	21,000.00	84,000.00	21,000.00	63,000.00	100.00	75.00	8. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista en atención al usuario CAP 9. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista en atención al usuario CAP
AOI00126800332 - AOI 02.07.07 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION (521) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	1.00	4.00	3.00	9.00	300.00	225.00	7. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAP (Asistente de Archivo)
				Fn	T03	15,000.00	60,000.00	15,000.00	45,000.00	100.00	75.00	8. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAP (Asistente de Archivo) 9. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAP (Asistente de Archivo)
AOI00126800333 - AOI 02.07.02 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS Y SERVICIOS (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	1.00	4.00	4.00	10.00	400.00	250.00	7. 8. INFORME N 002262020JTIGAOSITRAN JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS WEB, INFORME N 002172020JTIGAOSITRAN JUSTIFICACIÓN SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE FIRMA DIGITAL DEL OSITRAN, INFORME N 002232020JTIGAOSITRAN JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MANT...
				Fn	T03	0.00	0.00	28,500.00	91,398.58	0.00	0.00	9. ACTA N 001652020JTIGAOSITRAN, INFORME N 002592020 JTIGAOSITRAN, OS N 005372020, ENTREGABLE 4, S.7,500.00, IMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN AL ESTADO Y SOPORTE EN EL MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS DEL OSITRAN
AOI00126800334 - AOI 02.07.02 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS Y SERVICIOS (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	7.00	41.00	20.00	50.00	285.71	121.95	7. INFORME N 001822020JTIGAOSITRAN EVALUACIÓN DEL ENTREGABLE 2 CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN AL ESTADO Y SOPORTE EN EL MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS DEL OSITRAN DE LA OS 005372020 (2 DE 4), MEMORANDO N 01592020JTIGAOSITRA...
				Fn	T03	86,060.00	293,517.00	240,028.00	553,195.01	278.91	188.47	8. INFORME N 002282020JTIGAOSITRAN ESTANDARIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SOFTWARE ESIGNA PLATAFORMA, ESIGNA BPM, ESIGNA ECN Y ESIGNA SEDE ELECTRÓNICA, MEMORANDO N 001892020JTIGAOSITRAN EVALUAR LA POSIBILIDAD DE TOMAR EL EXAMEN DE ADMISIÓN Y DESARROLLAR EL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2021 DE MANERA... 9. ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO N

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	611,825.43	2,829,298.09	756,283.70				
OEI.03 - OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP											
AEI.03.01 - FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA POTENCIADA PARA SUS BENEFICIARIOS											
AOI0012680005 - AOI 03.01.04 MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN (523GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO	Fs	T03	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. se desarrollará en el CUARTO trimestre de 2020
			Fn	T03	6,910.00	27,490.00	6,912.00	20,667.46	100.03	75.18	8. se desarrollará en el CUARTO trimestre de 2020
AOI0012680054 - AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (521GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	65.00	259.00	129.00	367.00	198.46	141.70	9. se desarrollará en el CUARTO trimestre de 2020
			Fn	T03	95,337.00	381,348.00	94,779.00	283,995.24	99.41	74.46	MOTIVO:
AOI0012680055 - AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	73.00	295.00	71.00	286.00	97.26	96.95	7. Se hizo el trámite y seguimiento de 15 requerimientos para la GSF.
			Fn	T03	140,230.74	560,923.00	34,203.77	156,748.30	24.39	27.95	8. Se hizo el trámite y seguimiento de 34 requerimientos para la GSF.
AOI0012680056 - AOI 03.01.03 SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	5.00	20.00	25.00	74.00	500.00	370.00	9. Se hizo el trámite y seguimiento a 60 requerimientos para la GSF. En el mes de Setiembre hubieron 3 Reprogramaciones Resolución N 0592020GSFOSITRAN, Resolución N 0622020GSFOSITRAN y Resolución N 0692020GSFOSITRAN y una Exclusión con Resolución N 1082020GGOSITRAN.
			Fn	T03							
AOI0012680055 - AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	73.00	295.00	71.00	286.00	97.26	96.95	7. Se atendieron 11 requerimientos de otras entidades como el Ministerio Público, la Gerencia General de OSITRAN
			Fn	T03	140,230.74	560,923.00	34,203.77	156,748.30	24.39	27.95	8. Se atendieron 17 requerimientos de información de la GG de Ositran, del Ministerio Público, SUNAT, MTC, etc.
AOI0012680056 - AOI 03.01.03 SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	5.00	20.00	25.00	74.00	500.00	370.00	9. Se atendieron 11 requerimientos de otras entidades como el Ministerio Público, la Gerencia General de OSITRAN, etc. AGOSTO Se atendieron 17 requerimientos de información de la GG de Ositran, del Ministerio Público, SUNAT, MTC, etc. SETIEMBRE Se atendieron 6 requerimientos de la GG de OSITRAN, 02 del...
			Fn	T03							
AOI0012680056 - AOI 03.01.03 SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	5.00	20.00	25.00	74.00	500.00	370.00	7. Con Acta de Conformidad N 0359JCRVGSFOSITRAN del 01.07.2020 se dio conformidad al primer entregable de la OS N 05522020
			Fn	T03							
AOI0012680056 - AOI 03.01.03 SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	5.00	20.00	25.00	74.00	500.00	370.00	9. Con Memorando N 015872020GSFOSITRAN del
			Fn	T03							

		Fn	T03	103,510.00	428,610.00	236,530.00	476,856.95	228.51	111.26	10.09.2020 la Gerencia de Supervisión y Fiscalización remite a la Gerencia de Administración la validación del Trabajo Remoto de los servidores civiles de la GSF. Con Memorando Circular N 0322020GSFOSITRAN del 16.09.2020 la Gerencia de Supervisión y Fiscalizac...		
										MOTIVO:		
AOI00126800141 - AOI 03.01.05 FORTALECER COMPETENCIAS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN (523) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. EN PROCESO
				Fn	T03	3,300.00	13,200.00	3,300.00	6,600.00	100.00	50.00	8. EN PROCESO
												9. EN PROCESO
												MOTIVO: ACTIVIDAD EJECUTADA
AOI00126800182 - AOI 03.01.06 PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE OSITRAN GG (523)	155 : PORCENTAJE	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	16,000.00	0.00	15,500.00	0.00	96.88	8.
												9.
												MOTIVO:
AOI00126800342 - AOI 03.01.01 IMPLEMENTACION Y OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISION Y FISCALIZACION (523)	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	1.00	1.00		0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.
												9.
												MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						349,287.74	1,435,071.00	375,724.77				
AEI.03.02 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA												
				Fs	T03	63.00	232.00	55.00	117.00	87.30	50.43	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. En ese sentido, se reanudó parcialmente la realización de las inspeccion...
AOI00126800066 - AOI 03.02.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523)JCA)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fn	T03	107,250.00	429,000.00	116,250.00	348,495.95	108.39	81.24	8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) En ese sentido, se reanudó parcialmente la realización de las inspecciones, con el apoyo de los supervisores in si...
												9. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) En ese sentido, se reanudó parcialmente la realización de las inspecciones, con el apoyo de los supervisores in sit...
												MOTIVO:
AOI00126800067 - AOI 03.02.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (521)JCA)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T03	10.00	33.00	4.00	9.00	40.00	27.27	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. En ese sentido, se reanudó parcialmente la realización de las inspeccion...
												8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos



										focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) En ese sentido, se reanudó parcialmente la realización de las inspecciones, con el apoyo de los supervisores in sit...		
										MOTIVO:		
				Fs	T03	1.00	7.00	60.00	235.00	6,000.00	3,357.14	7. INFORME CONJUNTO N 000752020ICOSITRAN del 08.07.2020 sobre INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONCESIONARIO AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A., RESPECTO DE SU OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA 8.4.7 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA
AOI00126800070 - AOI 03.02.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523JCA)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN										8. Con Acta de Conformidad N 0322020GFSOSITRAN del 11.09.2020 se dio conformidad al segundo entregable de OS N 4872020.
				Fn	T03	35,500.00	1,214,444.75	57,666.67	1,043,242.20	162.44	85.90	9. INFORME N 007272020JGAGSOSITRAN del 04.09.2020 sobre AAP SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESENTADOS POR EL CONCESIONARIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.
												MOTIVO:
TOTAL POR AEF FINANCIERO S/						535,732.00	3,215,372.75	499,782.67				
AEI.03.03 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA												
				Fs	T03	16.00	164.00	24.00	87.00	150.00	53.05	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. En el mes de julio continúan la supervisión de las inversiones en el Ter...
AOI00126800075 - AOI 03.03.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (521JCP)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN										8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continúa la supervisión de...
				Fn	T03	114,087.00	456,348.00	57,279.00	165,741.62	50.21	36.32	9. En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continúa la supervisión de las inversiones en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y las operaciones en COPAM.
												MOTIVO:
AOI00126800076 - AOI 03.03.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523JCP)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T03	29.00	115.00	24.00	59.00	82.76	51.30	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. En el mes de julio continúan la supervisión de las inversiones en el Ter...
												8. Desde el mes de julio se

										reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM) En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continua la supervisión de...
										9. En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continua la supervisión de las inversiones en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y las operaciones en COPAM.
										MOTIVO:
										7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. En el mes de julio continúan la supervisión de las inversiones en el Ter...
										8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM) En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con
										normalidad, asimismo, continua la supervisión de...
										9. En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continua la supervisión de las inversiones en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y las operaciones en COPAM.
										MOTIVO:
										7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. En el mes de julio continúan la supervisión de las inversiones en el Ter...
										8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM) En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continua la supervisión de...
										9. En el mes de agosto la supervisión de gabinete se ha efectuado con normalidad, asimismo, continua la supervisión de las inversiones en el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry y las operaciones en COPAM.

AOI00126800077 - AOI 03.03.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (521JCP) 303 : SUPERVISION REALIZADA 06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN

AOI00126800078 - AOI 03.03.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523JCP) 303 : SUPERVISION REALIZADA 06.03 : GERENCIA AA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

										MOTIVO:	
AOI00126800079 - AOI 03.03.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523JCP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	1.00	7.00	1.00	4.00	100.00	57.14	7. No se programaron metas físicas. 8. Con Acta de Conformidad N 0452020JCPGSFOSITRAN del 26.08.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 013532019
			Fn	T03	12,500.00	255,160.81	12,500.00	37,500.00	100.00	14.70	9. Acta de Conformidad N 0452020JCPGSFOSITRAN del 26.08.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 013532019, DEVENGADA EN SETIEMBRE.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					591,674.00	2,571,856.81	404,591.34				
AEI.03.04 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL											
AOI00126800080 - AOI 03.04.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (521JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	130.00	538.00	152.00	304.00	116.92	56.51	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas po...
			Fn	T03	267,483.00	1,069,932.00	302,424.00	929,118.03	113.06	86.85	8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM). Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones ... 9. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones de trabajo contarán con el apoyo de los supervisores in situ en caso las obras se hayan reanudado. La supervisión In Situ se ha mantenido durante el estado de emergencia para garantizar ...
MOTIVO:											
AOI00126800081 - AOI 03.04.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULADORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	76.00	309.00	37.00	109.00	48.68	35.28	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas po...
			Fn	T03	463,800.00	1,855,200.00	473,960.00	1,463,022.08	102.19	78.87	8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM). Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones ... 9. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones de trabajo contarán con el apoyo de los supervisores in situ en caso las obras se hayan reanudado. La

										supervisión In Situ se ha mantenido durante el estado de emergencia para garantizar ...	
										MOTIVO:	
AOI00126800082 - AOI 03.04.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONOMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (521JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	11.00	32.00	0.00	2.00	0.00	6.25	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas po...
			Fn	T03	302,481.30	1,209,925.00	302,424.00	929,118.03	99.98	76.80	8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM). Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones ... 9. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones de trabajo contarán con el apoyo de los supervisores in situ en caso las obras se hayan reanudado. La supervisión In Situ se ha mantenido durante el estado de emergencia para garantizar ...
AOI00126800083 - AOI 03.04.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	89.00	402.00	92.00	289.00	103.37	71.89	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas po...
			Fn	T03	433,800.00	1,735,200.00	473,960.00	1,463,022.17	109.26	84.31	8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM). Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones ... 9. Se dispuso que las inspecciones en materia operativa serán efectuadas por los supervisores in situ, las reuniones de trabajo contarán con el apoyo de los supervisores in situ en caso las obras se hayan reanudado. La supervisión In Situ se ha mantenido durante el estado de emergencia para garantizar ...
AOI00126800084 - AOI 03.04.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA AA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	66.00	250.00	205.00	522.00	310.61	208.80	7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Asimismo, desde el 15 de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena. Se dispuso que las inspecciones

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,712,698.84	16,345,227.83	2,622,631.71			
en materia operativa serán efectuadas po...										
8. Con Acta de Conformidad N 04412020JCRVGSFOSITRAN del 13.08.2020 se dio conformidad al segundo mes de servicio de la OS N 04072020.										
9. Con Acta de Conformidad N 04182020JCRVGSFOSITRAN del 13.08.2020 se dio conformidad al segundo entregable del Contrato N 0052020OSITRAN a Consorcio Amazonas (Topografías Gómez 74550) en base al Informe N 032632020JCRVGSFOSITRAN. Se devengó en setiembre. Con Acta de Conformidad N 04512020JCRVGSFOSITR...										
MOTIVO:										
AEI.03.05 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los C...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los concesionarios y la entidad. La Jefatura ha gestionado la continuidad en la supervisión de la operación en la Línea 1 del...										
MOTIVO:										
AOI00126800085 - AOI 03.05.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523JCFM)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	45.00	181.00	30.00	94.00	66.67	51.93
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los concesionarios y la entidad. La Jefatura ha gestionado la continuidad en la supervisión de la operación en la Línea 1 del...										
MOTIVO:										
AOI00126800086 - AOI 03.05.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (521JCFM)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA AA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	13.00	52.00	10.00	26.00	76.92	50.00
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los C...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										
7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 1462020PCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...										
MOTIVO:										

													<p>través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los concesionarios y la entidad. La Jefatura ha gestionado la continuidad en la supervisión de la operación en la Línea 1 del...</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>AOI00126800087 - AOI 03.05.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULADORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523JCFM)</p>	<p>303 : SUPERVISION REALIZADA</p>	<p>06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN</p>	<p>Fs</p>	<p>T03</p>	<p>14.00</p>	<p>66.00</p>	<p>7.00</p>	<p>26.00</p>	<p>50.00</p>	<p>39.39</p>	<p>7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinúo con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los C...</p> <p>8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...</p> <p>9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los concesionarios y la entidad. La Jefatura ha gestionado la continuidad en la supervisión de la operación en la Línea 1 del...</p>	<p>MOTIVO:</p>	
<p>AOI00126800088 - AOI 03.05.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULADORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (521JCFM)</p>	<p>303 : SUPERVISION REALIZADA</p>	<p>06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN</p>	<p>Fs</p>	<p>T03</p>	<p>14.00</p>	<p>60.00</p>	<p>14.00</p>	<p>41.00</p>	<p>100.00</p>	<p>68.33</p>	<p>7. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. La jefatura pcontinúo con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los C...</p> <p>8. Desde el mes de julio se reanudaron los vuelos comerciales hacia los departamentos sin cuarentena focalizada (listado que ha sufrido modificaciones mediante DS N 116, 135 y 146202OPCM) La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empre...</p> <p>9. La jefatura continuó con las inspecciones y reuniones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima, a través de las empresas supervisoras, manteniendo los protocolos de seguridad de los concesionarios y la entidad. La Jefatura ha gestionado la continuidad en la supervisión de la operación en la Línea 1 del...</p>	<p>MOTIVO:</p>	
<p>AOI00126800089 - AOI 03.05.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523JCFM)</p>	<p>037 : DOCUMENTO EMITIDO</p>	<p>06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN</p>	<p>Fs</p>	<p>T03</p>	<p>2.00</p>	<p>12.00</p>	<p>4.00</p>	<p>27.00</p>	<p>200.00</p>	<p>225.00</p>	<p>7. Con Acta de Conformidad N 00292020JCFMGSFOSITRAN del 29.07.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 0543</p>	<p>MOTIVO:</p>	

										8. Con Acta de Conformidad N 00312020JCFMGSFOSITRAN del 17.08.2020 dio la conformidad del segundo entregable del Contrato N 00352019OSITRAN al Consorcio Supervisor Línea 1 de acuerdo con el servicio correspondiente al segundo trimestre (06 de abril al 06 de julio)
										9. Con Acta de Conformidad N 00312020JCFMGSFOSITRAN del 17.08.2020 dio la conformidad del segundo entregable del Contrato N 00352019OSITRAN al Consorcio Supervisor Línea 1 de acuerdo con el servicio correspondiente al segundo trimestre (06 de abril al 06 de julio). Informe N 003372020JCFMGSFOSITRAN. Se...
										MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/			1,658,504.32	15,011,391.85	2,646,212.68					
AEI.03.06 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVIAS										
										7. Se programó para el mes de julio 2020 una visita de inspección a diversas estaciones limnimétricas que conforman la Hidrovia Amazónica. Sin embargo, debido al Estado de Emergencia decretado frente a la Pandemia del Covid 19, no fue posible realizar el viaje. Cabe indicar que la ejecución posterior d...
										8. En el mes de agosto, no se programaron actividades en materia de inversiones.
										9. Se emitió el Informe N 0352020EFHGSFOSITRAN, del 25 de setiembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la presentación de los informes mensuales de ejecución de inversiones, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2020.
										MOTIVO:
AOI00126800090 - AOI 03.06.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LA ENTIDAD PRESTADORA HIDROVIARIA (523EFH)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN								
										7. No se han programado actividades para el periodo julio 2020, en lo administrativo-financiero. Desde el 1 de julio se levantó la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena) en diversas regiones del país. Se han suspendido las inspecciones y reuniones de trabajo, debido a la restricción en el...
										8. Se efectuó la supervisión del cumplimiento de la presentación de los Estados Financieros, correspondientes al segundo trimestre del año 2020. En el marco de dicha supervisión, se verificó que la documentación presentada por el Concesionario requiera ser subanada, por lo que se emitió el Oficio N 655...
										9. Se emitió el Informe N 0352020EFHGSFOSITRAN, del 25 de setiembre de 2020, dando cuenta de la presentación de informes mensuales de cumplimiento de obligaciones, correspondientes a los meses de mayo, junio y julio.
										MOTIVO:

			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	13,500.00	54,000.00	15,000.00				
AEI.03.07 - FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS.											
AOI00126800093 - AOI 03.07.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES (521JFI)	155 : PORCENTAJE	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	0.84	3.36	1.00	8.00	119.05	238.10	7. No se programaron metas físicas. 8. No se programaron metas físicas. 9. En el tercer trimestre del año, la Jefatura de Fiscalización tramitó 22 expedientes relativos a procedimientos administrativos sancionadores de los cuales, 22 fueron resueltos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS).
			Fn	T03	37,779.00	151,116.00	0.00	24,496.76	0.00	16.21	MOTIVO:
AOI00126800094 - AOI 03.07.02 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN (523JFI)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No se programaron metas físicas. 8. No se programaron metas físicas. 9. No corresponde evaluar en el III Trimestre.
			Fn	T03	0.00	8,000.00	35,138.89	96,042.28	0.00	1,200.53	MOTIVO:
AOI00126800268 - AOI 03.07.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES (523JFI)	155 : PORCENTAJE	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	1.68	6.72	1.88	5.76	111.90	85.71	7. La meta está programada para el mes de setiembre. 8. La meta está programada para el mes de setiembre. 9. En el tercer trimestre del año, la Jefatura de Fiscalización tramitó 8 expedientes de penalidades a empresas supervisoras, de los cuales 7 fueron resueltos en los plazos establecidos en la Directiva Procedimiento de aplicación de penalidades previstas en los Contratos de Supervisión
			Fn	T03	165,000.00	652,000.00	70,277.78	215,879.64	42.59	33.12	MOTIVO:
AEI.03.08 - SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DEL APOORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS											
			Fs	T03	102.00	408.00	102.00	306.00	100.00	75.00	7. Se realizó el control previo a través del SAR respecto de la revisión de las Declaraciones Juradas de Aporte por Regulación presentadas por las Entidades Prestadoras.
AOI00126800097 - AOI 03.08.01 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE APOORTE POR REGULACIÓN (523GSF)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fn	T03	84,166.68	336,666.72	114,999.99	344,095.47	136.63	102.20	8. Se realizó el control previo a través del SAR respecto de la revisión de las Declaraciones Juradas de Aporte por Regulación presentadas por las Entidades Prestadoras. 9. Se realizó el control previo a través del SAR respecto de la revisión de la Declaración Jurada de Aporte por Regulación presentada por la Entidad Prestadora.
			MOTIVO:								
AOI00126800098 - AOI 03.08.02 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO (523GSF)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T03	34.00	136.00	31.00	95.00	91.18	69.85	7. Se realizó el control previo mensual programado y se plasmó el control previo pendiente del mes anterior.
			Fn	T03	67,333.32	269,333.28	92,000.01	275,276.42	136.63	102.20	8. Se realizó el control previo mensual programado y se plasmó el control previo pendiente del mes anterior. 9. Se ejecutó el control previo parcialmente, dado que se dio atención a otros pendientes asignados.
MOTIVO:											
			Fs	T03	151,500.00	606,000.00	207,000.00				
OEI.04 - OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL											

## AEI.04.01 - EVALUACIÓN TÉCNICA EFICAZ DEL MARCO CONTRACTUAL REGULADORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS

AOI00126800024 - AOI 04.01.01 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MARCO REGULADORIO Y CONTRACTUAL (521) GRE	060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	3.00	13.00	28.00	40.00	933.33	307.69	7. 8. 9.
				Fn	T03	389,607.00	1,290,582.00	262,515.85	803,662.85	67.38	62.27	MOTIVO: Informe Conjunto 0072020COSITRAN sobre el inicio del procedimiento de revisión de oficio del factor de productividad aplicable a las tarifas máximas de los servicios regulados en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao.Informe Conjunto 00152020COSITRAN sobre el Mandato de Acceso p...
AOI00126800025 - AOI 04.01.01 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MARCO REGULADORIO Y CONTRACTUAL (523) GRE	060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	9.00	24.00	0.00	9.00	0.00	37.50	7. 8. 9.
				Fn	T03	76,275.00	308,807.00	122,041.00	243,154.50	160.00	78.74	MOTIVO: Informe Conjunto 0072020COSITRAN sobre el inicio del procedimiento de revisión de oficio del factor de productividad aplicable a las tarifas máximas de los servicios regulados en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao.Informe Conjunto 00152020COSITRAN sobre el Mandato de Acceso p...
AOI00126800026 - AOI 04.01.02 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL MARCO REGULADORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (521) GRE	060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	10.00	10.00	1.00	4.00	10.00	40.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	211,450.00	504,367.00	149,190.14	282,839.14	70.56	56.08	MOTIVO: Informe Conjunto N 0022020COSITRAN Opinión Previa respecto a la autorización para el otorgamiento de garantías a favor de Acreedores Permitidos en el marco del Endeudamiento Garantizado Permitido, solicitado por Autopista del Norte S.A.C. Informe Conjunto N 0062020COSITRAN Opinión Técnica respecto...
AOI00126800027 - AOI 04.01.02 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL MARCO REGULADORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (523) GRE	060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	1.00	28.00	0.00	3.00	0.00	10.71	7. 8. 9.
				Fn	T03	45,000.00	181,000.00	55,368.00	126,291.90	123.04	69.77	MOTIVO: Informe Conjunto N 0022020COSITRAN Opinión Previa respecto a la autorización para el otorgamiento de garantías a favor de Acreedores Permitidos en el marco del Endeudamiento Garantizado Permitido, solicitado por Autopista del Norte S.A.C. Informe Conjunto N 0062020COSITRAN Opinión Técnica respecto...
AOI00126800298 - AOI 04.01.03 FORTALECER CAPACIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN REGULADORA (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	1.00	5.00	2.00	4.00	200.00	80.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	19,013.00	63,376.00	12,450.00	33,350.00	65.48	52.62	MOTIVO: Comentarios al Informe de Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de modificación del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público (REMA) mediante Memorando Conjunto 0062020COSITRAN. (1er Trimestre)
AOI00126800299 - AOI 04.01.03 FORTALECER CAPACIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN REGULADORA (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	0.00	44,468.00	0.00	10,000.00	0.00	22.49	MOTIVO:

				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	741,345.00	2,392,600.00	601,564.99				
AEI.04.02 - ANÁLISIS OPORTUNO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ITUP Y MONITOREO DE CONTABILIDAD REGULATORIA												
AOI00126800038 - AOI 04.02.01 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.
				Fn	T03	0.00	90,000.00	0.00	81,500.00	0.00	90.55	MOTIVO:
AOI00126800039 - AOI 04.02.01 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	0.00	19.00	0.00	28.00	0.00	147.37	7.8.
				Fn	T03	0.00	255,700.00	0.00	126,563.45	0.00	49.50	MOTIVO:
AOI00126800040 - AOI 04.02.02 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	1.00	1.00	1.00	6.00	100.00	600.00	7. Se viene trabajando en el anuario estadístico
				Fn	T03	5,627.00	22,508.00	43,300.00	54,399.36	769.50	241.69	8. Se elaboró el Anuario Estadístico y se está trabajando en el boletín mensual de agosto
AOI00126800300 - AOI 04.02.02 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	3.00	14.00	2.00	8.00	66.67	57.14	7. Boletín mensual julio
				Fn	T03	87,985.00	299,322.00	18,413.86	107,459.86	20.93	35.90	8. Se está trabajando en el boletín mensual de agosto
AEI.04.03 - PROGRAMA CONSOLIDADO DE INVESTIGACIÓN EN REGULACIÓN DE ITUP												
AOI00126800050 - AOI 04.03.01 ELABORAR DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS REGULATORIOS (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	2.00	2.00	0.00	3.00	0.00	150.00	7.8.
				Fn	T03	39,000.00	123,922.00	81,309.00	136,185.00	208.48	109.89	9. MOTIVO:
AOI00126800051 - AOI 04.03.01 ELABORAR DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS REGULATORIOS (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	0.00	7.00	8.00	13.00	0.00	185.71	7.8.
				Fn	T03	146,258.00	707,336.00	110,246.00	560,303.00	75.38	79.21	9. MOTIVO: Medición del grado de competencia actuales interterminal de los servicios estándar a la nave y a la carga de contenedores brindados en el Terminal Portuario del Callao y terminales cercanos Mecanismos regulatorios aplicados a nivel internacional para la determinación de tarifas en el sector de infrae...
AEI.04.04 - PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUP IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS												
AOI00126800053 - AOI 04.04.01 GESTIONAR EL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (523) GRE	599 : ACTA	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T03	2.00	32.00	0.00	39.00	0.00	121.88	7.8.
				Fn	T03	4,250.00	419,540.00	0.00	344,100.00	0.00	82.02	9. MOTIVO:
OEI.05 - FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS												
AEI.05.01 - MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP												
AOI00126800205 - AOI 05.01.01 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO (521 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	1.00	3.00	0.00	1.00	0.00	33.33	7. No corresponde evaluar
				Fn	T03	37,779.00	113,337.00	44,754.00	137,594.50	118.46	121.41	8. No corresponde evaluar
9. La implementación del Modelo de Calidad de Atención al Usuario fue reemplazada por la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la												

											Calidad de Servicios en el Sector Público	
											MOTIVO:	
AOI00126800341 - AOI 05.01.02 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LA NORMA TÉCNICA (521)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	7.	
				Fn	T03	0.00	37,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. 9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						37,779.00	151,116.00	44,754.00				
AEI.05.02 - CANALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO MEJORADOS EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP												
AOI00126800208 - AOI 05.02.01 GESTION DE SEDE CENTRAL (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	1.00	9.00	4.00	12.00	400.00	133.33	7. Se llevó a cabo la gestión oportuna en sede central
				Fn	T03	67,500.00	319,000.00	61,000.00	214,558.66	90.37	67.25	8. Se llevó a cabo la gestión oportuna en sede central 9. Se llevó a cabo la gestión oportuna en sede central MOTIVO:
AOI00126800303 - AOI 05.02.02 GESTION DE LOS CENTROS DE ORIENTACION (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	6.00	24.00	6.00	18.00	100.00	75.00	7. Se llevó a cabo la gestión oportuna de los Centros de Orientación del Metro Línea 1 y APM Callao
				Fn	T03	33,000.00	158,872.43	43,756.70	125,727.50	132.60	79.13	8. Se llevó a cabo la gestión oportuna de los Centros de Orientación del Metro Línea 1 y APM Callao 9. Se llevó a cabo la gestión oportuna de los Centros de Orientación del Metro Línea 1 y APM Callao MOTIVO:
AOI00126800304 - AOI 05.02.03 GESTION DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (521 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	4.00	15.00	3.00	9.00	75.00	60.00	7. Se llevó a cabo la elaboración del informe mensual de gestión de las ODS
				Fn	T03	45,279.00	181,116.00	42,260.40	131,309.10	93.33	72.50	8. Se llevó a cabo la elaboración del informe mensual de gestión de las ODS 9. Se llevó a cabo la elaboración del informe mensual de gestión de las ODS MOTIVO:
AOI00126800308 - AOI 05.02.03 GESTION DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	4.00	13.00	1.00	3.00	25.00	23.08	7. No corresponde evaluar
				Fn	T03	22,500.00	91,354.00	22,500.00	67,867.71	100.00	74.30	8. No corresponde evaluar 9. Se llevó a cabo la elaboración del informe trimestral de gestión de las ODS (3er trimestre) MOTIVO:
AOI00126800338 - AOI 05.02.04 ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS PUBLICAS (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No corresponde evaluar
				Fn	T03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00126800347 - AOI 05.02.01 GESTION DE SEDE CENTRAL (626 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						168,279.00	775,342.43	169,517.10				
AEI.05.03 - CONSEJOS DE USUARIOS (CU) FORTALECIDOS CON ALTA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.												
AOI00126800209 - AOI 05.03.01 ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS DE USUARIOS Y DEL ENCUENTRO NACIONAL DE USUARIOS (521 GAU)	133 : SESION	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	6.00	22.00	7.00	21.00	116.67	95.45	7. Se llevaron a cabo 1 Consejo de Usuario de alcance nacional (ferroviarios) y 2 Consejos de Usuarios Regionales (Loreto San Martín y Cusco)
											8. Se llevaron a cabo 1 Consejo de Usuario de alcance nacional (Red	

				Fn	T03	37,779.00	151,116.00	37,500.00	112,439.24	99.26	74.42	vial) y 1 Consejo de Usuarios Regional (Piura)	
												9. Se llevaron a cabo 1 Consejo de Usuario de alcance nacional (Puertos) y 1 Consejo de Usuarios Regional (Arequipa)	
												MOTIVO:	
				Fs	T03	6.00	20.00	13.00	43.00	216.67	215.00	7. Se atendieron de forma oportuna 5 pedidos generados por los parte de los participantes de los Consejos de Usuarios	
AOI00126800210 - AOI 05.03.01 ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS DE USUARIOS Y DEL ENCUENTRO NACIONAL DE USUARIOS (523 GAU)	133 : SESION	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	6.00	20.00	13.00	43.00	216.67	215.00	8. Se atendieron de forma oportuna 3 pedidos generados por los parte de los participantes de los Consejos de Usuarios	
				Fs	T03	17,814.00	59,380.00	0.00	27,371.22	0.00	46.10	9. Se atendieron de forma oportuna 5 pedidos generados por los parte de los participantes de los Consejos de Usuarios	
												MOTIVO:	
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		55,593.00	210,496.00	37,500.00					
				AEI.05.04 - SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LAS ITUPS									
AOI00126800028 - AOI 05.04.04 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS (521) STCC	190 : NUMERO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No corresponde evaluar	
				Fs	T03	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. No corresponde evaluar	
				Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. No corresponde evaluar	
				Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:	
AOI00126800029 - AOI 05.04.04 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS (523) STCC	190 : NUMERO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No corresponde evaluar	
				Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. No corresponde evaluar	
				Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. No corresponde evaluar	
				Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:	
AOI00126800030 - AOI 05.04.05 CONSOLIDACIÓN DEL TRAMITE DE LAS CONTROVERSIAS SEGUIDAS ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS (521) STCC	190 : NUMERO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fs	T03	1.00	4.00	8.00	17.00	800.00	425.00	7. Se emitieron informes	
				Fs	T03	1.00	4.00	8.00	17.00	800.00	425.00	8. Se emitieron informes	
				Fs	T03	35,802.00	143,208.00	35,802.00	116,758.00	100.00	81.53	9. Se emitieron informes	
				Fs	T03	35,802.00	143,208.00	35,802.00	116,758.00	100.00	81.53	MOTIVO:	
AOI00126800057 - AOI 05.04.01 ORGANIZAR OPORTUNAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL TSC (521 STO)	599 : ACTA	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	6.00	24.00	6.00	18.00	100.00	75.00	7. Se realizaron las sesiones N 13 y 14 de fechas 17 y 30 de julio.	
				Fs	T03	6.00	24.00	6.00	18.00	100.00	75.00	8. Se realizaron las sesiones N 15 y 16 de fechas 14 y 27 de agosto.	
				Fs	T03	21,279.00	85,116.00	22,116.00	64,674.00	103.93	75.98	9. Se realizaron las sesiones N 17 y 18 de fechas 11 y 25 de septiembre.	
				Fs	T03	21,279.00	85,116.00	22,116.00	64,674.00	103.93	75.98	MOTIVO:	
AOI00126800058 - AOI 05.04.03 FORTALECER EL MARCO LEGAL VIGENTE A TRAVÉS DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y CONSOLIDACIÓN DE CRITERIOS DEL TSC (523 STO)	060 : INFORME	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	100.00	7. Se aprobó la modificación del reglamento de Reclamos.	
				Fs	T03	0.00	2.00	1.00	2.00	0.00	100.00	8. Se encuentra en elaboración la propuesta de lineamientos.	
				Fs	T03	9,000.00	36,000.00	9,000.00	27,000.00	100.00	75.00	9. Se encuentra en elaboración la propuesta de lineamientos.	
				Fs	T03	9,000.00	36,000.00	9,000.00	27,000.00	100.00	75.00	MOTIVO:	
AOI00126800059 - AOI 05.04.02 REDUCIR EL PLAZO DE ATENCIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (523 STO)	105 : RESOLUCION	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	60.00	240.00	32.00	99.00	53.33	41.25	7. Se resolvieron 07 expedientes en el mes de julio.	
				Fs	T03	60.00	240.00	32.00	99.00	53.33	41.25	8. Se resolvieron 10 expedientes en el mes de agosto.	
				Fs	T03	72,000.00	308,000.00	42,000.00	160,777.78	58.33	52.21	9. Se resolvieron 15 expedientes en el mes de septiembre.	
				Fs	T03	72,000.00	308,000.00	42,000.00	160,777.78	58.33	52.21	MOTIVO:	
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		138,081.00	658,132.00	108,918.00					
				AEI.05.05 - PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES PRESTADORAS DE LAS ITUPS									
AOI00126800211 - AOI 05.05.01 EDUCACION DE LOS USUARIOS Y AGENTES DEL SECTOR (523 GAU)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	9.00	39.00	76.00	133.00	844.44	341.03	7. Se llevaron a cabo 15 acciones de educación bajo modalidad virtual y 11 actividades adicionales de acercamiento al	
				Fs	T03	22,500.00	68,059.17	1,354.64	28,708.24	6.02	42.18		

										usuario (mailing y mensajes de texto)				
										8. Se llevaron a cabo 14 acciones de educación bajo modalidad virtual y 9 actividades adicionales de acercamiento al usuario (mailing y mensajes de texto)				
										9. Se llevaron a cabo 16 acciones de educación bajo modalidad virtual y 11 actividades adicionales de acercamiento al usuario (mailing y mensajes de texto)				
										MOTIVO:				
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/										22,500.00	68,059.17	1,354.64		
AEI.05.06 - INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS A TEMAS DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS														
AOI00126800213 - AOI 05.06.01 REALIZACION DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCION A LOS USUARIOS (521 GAU)	046 : ESTUDIO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	2.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No corresponde evaluar		
				Fn	T03	44,754.00	179,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. No corresponde evaluar		
AOI00126800214 - AOI 05.06.01 REALIZACION DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCION A LOS USUARIOS (523 GAU)	046 : ESTUDIO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	2.00	8.00	2.00	3.00	100.00	37.50	7. No corresponde evaluar		
				Fn	T03	30,000.00	115,000.00	10,000.00	69,700.00	33.33	60.62	8. Se elaboró el Estudio de Necesidades y Expectativas de los Usuarios de la ITUP Ferroviaria, así como el Reporte de reclamos presentados en primera instancia enero a abril 2020		
AOI00126800293 - AOI 05.06.02 ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION A LOS USUARIOS (523 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	4.00	16.00	1.00	31.00	25.00	193.75	7. Se elaboró 1 documento relacionado con la protección a los usuarios		
				Fn	T03	87,000.00	389,000.00	79,000.00	276,282.08	90.80	71.02	8. No se elaboraron documentos relacionados con la protección a los usuarios		
AOI00126800306 - AOI 05.06.02 ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION A LOS USUARIOS (521 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	4.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. No corresponde evaluar		
				Fn	T03	37,779.00	151,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8. No corresponde evaluar		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/										199,533.00	834,132.00	89,000.00		
OEI.06 - ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN														
AEI.06.01 - GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN OSITRAN														
AOI00126800135 - AOI 06.01.01 FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (521) JGRH	137 : PLANILLA	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. ACTIVIDAD REALIZADA		
				Fn	T03	45,107.70	180,430.80	44,828.70	134,419.44	99.38	74.51	8. ACTIVIDAD REALIZADA		
AOI00126800136 - AOI 06.01.02 FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (523) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	9.00	41.00	10.00	29.00	111.11	70.73	9. ACTIVIDAD REALIZADA		
				Fn	T03	417,527.15	2,279,594.19	307,580.76	998,572.84	73.67	43.80	MOTIVO: ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO PROGRAMADO		
AOI00126800339 - AOI 06.01.03 FORTALECIMIENTO DEL PLAN PARA LA	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE	AA	Fs	T03	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	7.		
														8.

VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19		RECURSOS HUMANOS	Fn	T03	21,909.90	86,909.90	21,909.90	21,909.90	100.00	25.21	9.	
MOTIVO: SERVICIOS Y COMPRAS REALIZADOS												
AOI00126800340 - AOI 06.01.03 FORTALECIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19 (524)	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	2.00	5.00	2.00	2.00	100.00	40.00	7.8.9.
				Fn	T03	69,855.45	139,710.90	69,855.45	69,855.45	100.00	50.00	MOTIVO: SE REALIZÓ EL DESCUENTO DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					554,400.20	2,686,645.79	444,174.81					
AEI.06.02 - GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EFICIENTE EN OSITRAN												
AOI00126800221 - AOI 06.02.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (521JLCP)	269 : PROCEDIMIENTOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	3.00	10.00	3.00	7.00	100.00	70.00	7.8.9.
				Fn	T03	61,409.72	231,806.32	61,409.76	162,181.52	100.00	69.96	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800222 - AOI 06.02.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (523JLCP)	269 : PROCEDIMIENTOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	2.00	9.00	11.00	15.00	550.00	166.67	7.8.9.
				Fn	T03	48,609.79	181,751.58	56,268.15	167,760.84	115.75	92.30	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800223 - AOI 06.02.02. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (521JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	135.00	495.00	120.00	315.00	88.89	63.64	7.8.9.
				Fn	T03	48,329.72	182,526.32	48,329.76	125,253.58	100.00	68.62	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800224 - AOI 06.02.02. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (523JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	140.00	505.00	130.00	325.00	92.86	64.36	7.8.9.
				Fn	T03	106,414.22	493,367.86	61,122.70	245,479.77	57.44	49.76	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800225 - AOI 06.02.03. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y ADENDA (523JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	9.00	36.00	180.00	198.00	2,000.00	550.00	7.8.9.
				Fn	T03	52,220.60	207,082.39	52,220.77	155,462.12	100.00	75.08	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800226 - AOI 06.02.04. GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES (523JLCP)	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	540.00	2,160.00	390.00	1,390.00	72.22	64.35	7.8.9.
				Fn	T03	64,280.61	255,922.40	64,280.61	171,641.83	100.00	67.07	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800227 - AOI 06.02.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.9.
				Fn	T03	46,280.61	183,922.40	46,280.61	127,641.83	100.00	69.40	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800228 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.9.
				Fn	T03	50,915.20	194,291.56	49,289.13	131,529.21	96.81	67.70	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800229 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (525JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.9.
				Fn	T03	0.00	30,000.00	0.00	2,100.00	0.00	7.00	MOTIVO: NO CORRESPONDE EJECUCIÓN
AOI00126800230 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.8.9.
				Fn	T03	1,886,328.95	6,564,135.34	913,196.15	3,362,842.96	48.41	51.23	MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800233 - AOI 06.02.07. GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE	AA	Fs	T03	0.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.

		LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		Fn	T03	37,429.72	141,459.64	37,429.71	99,022.05	100.00	70.00	8. 9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800235 - AOI 06.02.07. GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	90.00	2.00	2.00	0.00	2.22	7. 8.
				Fn	T03	243,140.29	295,461.20	12,640.29	45,849.73	5.20	15.52	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800236 - AOI 06.02.08. GESTIÓN DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTO DE BIENES (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	95.00	22.00	22.00	0.00	23.16	7. 8.
				Fn	T03	62,950.22	284,281.79	24,882.19	132,444.36	39.53	46.58	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800316 - AOI 06.02.03. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y ADENDA (521 JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	6.00	24.00	3.00	15.00	50.00	62.50	7. 8.
				Fn	T03	6,504.24	24,545.30	6,504.24	17,170.86	100.00	69.96	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800317 - AOI 06.02.04. GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES (521JLCP)	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	60.00	240.00	60.00	180.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	6,504.24	24,545.30	6,504.24	17,170.82	100.00	69.96	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800318 - AOI 06.02.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	80.00		0.00	0.00	0.00	7. 8.
				Fn	T03	6,504.24	24,545.30	6,504.24	17,170.82	100.00	69.96	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800319 - AOI 06.02.08. GESTIÓN DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTO DE BIENES (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	95.00		0.00	0.00	0.00	7. 8.
				Fn	T03	6,504.24	24,545.30	5,962.22	18,328.12	91.67	74.67	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800320 - AOI 06.02.09. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (521JLCP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	6,504.24	24,545.30	6,504.24	17,170.82	100.00	69.96	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800321 - AOI 06.02.09. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (523JLCP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	15.00	68.00	18.00	48.00	120.00	70.59	7. 8.
				Fn	T03	40,280.61	159,922.40	40,280.61	107,641.83	100.00	67.31	9. MOTIVO: META ALCANZADA
AOI00126800322 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (626JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T03	0.00	90.00		0.00	0.00	0.00	7. 8.
				Fn	T03	0.00	25,000.00	0.00	12,988.00	0.00	51.95	9. MOTIVO: META ALCANZADA
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,781,111.46	9,553,657.70	1,499,609.62				
AEI.06.03 - GESTIÓN DE TESORERÍA INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN												
AOI00126800104 - AOI 06.03.01 BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN (521) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA	AA	Fs	T03	9.00	36.00	9.00	27.00	100.00	75.00	7. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JULIO
				Fn	T03	21,279.00	85,116.00	21,279.00	63,766.51	100.00	74.91	8. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 9. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE MOTIVO: DURANTE EL I, II, III y IV TRIMESTRES SE REALIZO LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS, EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS CARTAS FIANZAS Y COBRANZA DE LAS ACRENCIAS Y SEGUIMIENTO DEL MISMO.

AOI00126800105 - AOI 06.03.01 BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGANICAS DE LA INSTITUCIÓN (523) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA	AA	Fs	T03	15.00	60.00	8.00	36.00	53.33	60.00	7. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JULIO
				Fn	T03	93,450.00	383,800.00	83,231.96	259,420.16	89.07	67.60	8. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO
												9. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE
												MOTIVO: DURANTE EL I II II y IV TRIMESTRE SE REALIZO LAS OBLIGACIONES DE PAGOS CONTRAIDAS POR LA ENTIDAD, SE REALIZO LA GESTIÓN DEL FONDO FIJO CAJA CHICA Y SE EFECTUO LA CONCILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL OSITRAN.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						114,729.00	468,916.00	104,510.96				
AEI.06.04 - GESTIÓN DE CONTABILIDAD EFICIENTE EN OSITRAN												
AOI00126800120 - AOI 06.04.01 EFECTUAR EL CONTROL PREVIO DE LAS OPERACIONES DE PAGO A CARGO DEL OSITRAN YO TERCEROS (521 JC)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	12.00	48.00	12.00	36.00	100.00	75.00	7. Se atendió un total de 33 notas devengado en la AOI 060401.
				Fn	T03	24,557.00	98,225.00	24,276.00	72,801.96	98.86	74.11	8. Se atendió un total de 38 notas devengado en la AOI 060401.
												9. Se atendió un total de 93 notas devengado en la AOI 060401.
												MOTIVO: Se atendió un total de 1288 notas devengado en la AOI 060401.
AOI00126800121 - AOI 06.04.01 EFECTUAR EL CONTROL PREVIO DE LAS OPERACIONES DE PAGO A CARGO DEL OSITRAN YO TERCEROS (523 JC)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	18.00	72.00	18.00	54.00	100.00	75.00	7. Se atendió un total de 50 notas devengado en la AOI 060401.
				Fn	T03	18,200.00	72,800.00	9,000.00	26,830.56	49.45	36.86	8. Se atendió un total de 124 notas devengado en la AOI 060401.
												9. Se atendió un total de 103 notas devengado en la AOI 060401.
												MOTIVO: Se atendió un total de 1910 notas devengado en la AOI 060401.
AOI00126800122 - AOI 06.04.02 EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ANÁLISIS, EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA INSTITUCIÓN (521 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	6.00	24.00	6.00	18.00	100.00	75.00	7. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del primer trimestre 2020, cuya presentación se prorroga según RDN0082020EF51.01
				Fn	T03	13,222.00	52,891.00	13,224.00	39,672.00	100.02	75.00	8. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal de los meses abril y mayo 2020, cuya presentación se prorroga según RDN0082020EF51.01
												9. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del primer semestre 2020, cuya presentación se prorroga según RDN0172020EF51.01
												MOTIVO: Se presentó la carpeta digital de la Información Financiera y Presupuestaria del ejercicio 2019 con Oficio N00592020PDOSITRAN el 04.03.2020, a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas de acuerdo con lo dispuesto Directiva N0042019EF51.01Se presentó la información fin...
AOI00126800123 - AOI 06.04.02 EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ANÁLISIS, EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA INSTITUCIÓN (523 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	10.00	40.00	12.00	34.00	120.00	85.00	7. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del primer trimestre 2020, cuya presentación se prorroga según RDN0082020EF51.01
												8. Se cumplió con presentar la información financiera y

											presupuestal de los meses abril y mayo 2020, cuya presentación se prorroga según RDN0082020EF51.01
											9. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del primer semestre 2020, cuya presentación se prorroga según RDN0172020EF51.01
											MOTIVO: Se presentó la carpeta digital de la Información Financiera y Presupuestaria del ejercicio 2019 con Oficio N00592020PDOSITRAN el 04.03.2020, a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas de acuerdo con lo dispuesto Directiva N0042019EF51.01Se presentó la información fin...
AOI00126800125 - AOI 06.04.03 EFECTUAR EL REGISTRO Y DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA INSTITUCIÓN (523 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fn	T03	9,900.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Fs	T03	15.00	60.00	15.00	45.00	100.00	75.00
				Fn	T03	13,400.00	53,600.00	3,000.00	9,000.00	22.39	16.80
											7. Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT.
											8. Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT.
											9. Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT.
											MOTIVO: Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT.
AOI00126800282 - AOI 06.04.02 TRANSFERENCIA FINANCIERA A CGR PARA LA AUDITORIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL OSITRAN (524 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	50.00
				Fn	T03	0.00	121,053.00	0.00	58,553.00	0.00	48.37
											7. En el presente trimestre no corresponde la evaluación de la presente actividad.
											8. En el presente trimestre no corresponde la evaluación de la presente actividad.
											9. En el presente trimestre no corresponde la evaluación de la presente actividad.
											MOTIVO: Se efectuó la transferencia a la CGR según Resolución de Presidencia N0142020PDOSITRAN y Resolución de Presidencia N0322020PDOSITRAN.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						79,279.00	451,669.00	49,500.00			
AEI.06.05 - GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN											
AOI00126800006 - AOI 06.05.01 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (521GPP).	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00
				Fn	T03	41,825.00	157,982.00	41,825.00	109,896.67	100.00	69.56
											7. NO CORRESPONDE EVALUAR
											8. no corresponde evaluar
											9. no corresponde evaluar
											MOTIVO:
AOI00126800008 - AOI 06.05.01 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO(523GPP)	060 : INFORME	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	1.00	5.00	5.00	8.00	500.00	160.00
				Fn	T03	66,639.00	265,957.00	39,611.00	172,171.56	59.44	64.74
											7. Se elaboró el POI Multianual 20212023, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo 0322020OSITRAN. Se realizó la Evaluación del POI del Primer
											Semestre 2020 de Ostrán remitido mediante Memorando Circular 0172020GPPPOSITRAN
											8. se realizó el seguimiento mensual del POI
											9. se realizó el seguimiento mensual del POI
											MOTIVO:
AOI00126800012 - AOI 06.05.02 GESTIÓN DE PRESUPUESTO (521GPP)	001 : ACCION	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T03	3.00	12.00	67.00	244.00	2,233.33	2,033.33
				Fn	T03	151,636.00	572,503.00	146,615.20	391,522.34	96.69	68.39
											7. Se aprobaron y emitieron notas de modificación presupuestal,

											certificación y previsiones presupuestales				
											8. Se aprobaron y emitieron notas de modificación presupuestal, certificación y previsiones presupuestales				
											9. Se aprobaron y emitieron notas de modificación presupuestal, certificación y previsiones presupuestales				
											MOTIVO:				
											7. MEDIANTE INFORME N 00832020GPPPOSITRAN, INFORME PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JUNIO, REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL APLICATIVO WEB OPERACIONES EN LÍNEA DEL SIAF				
											8. MEDIANTE INFORME N 00982020GPPPOSITRAN, INFORME PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DEL MES DE JULIO, REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL APLICATIVO WEB OPERACIONES EN LÍNEA DEL SIAF MODULO DE PRESUPUESTO.				
											9. MEDIANTE INFORME N 01172020GPPPOSITRAN, INFORME PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DEL MES DE AGOSTO, REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL APLICATIVO WEB OPERACIONES EN LÍNEA DEL SIAF MODULO DE PRESUPUESTO.				
											MOTIVO:				
AOI00126800013 - AOI 06.05.02 GESTIÓN DE PRESUPUESTO (523GPP)	060 : INFORME	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO					Fs	T03	3.00	12.00	111.00	846.00	3,700.00	7,050.00	
							Fn	T03	59,784.00	237,636.00	63,708.35	178,733.55	106.56	75.21	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/										319,884.00	1,234,078.00	291,759.55			
AEI.06.06 - SERVICIOS DE TI EFICIENTES EN OSITRAN															
											7.				
											8. ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO N 001452020JTIGAOSITRAN, INFORME N 002202020JTIGAOSITRAN, OS 3572020, SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL GESTIONADA EN ALTA DISPONIBILIDAD 15072020 al 14082020, SEXTO PAGO				
AOI00126800157 - AOI 06.06.01 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE TI(523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AA					Fs	T03	2.00	14.00	1.00	11.00	50.00	78.57	
							Fn	T03	18,300.00	129,491.45	3,300.00	97,825.00	18.03	75.55	
											9.				
											MOTIVO:				
											7. INFORME N1812020JTIGAOSITRAN SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR (AIP)				
AOI00126800158 - AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AA					Fs	T03	1.00	4.00	4.00	15.00	400.00	375.00	
							Fn	T03	28,779.00	115,116.00	28,779.00	81,947.38	100.00	71.19	
											9. INFORME N 2452020JTIGAOSITRAN				
											MOTIVO:				
AOI00126800159 - AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AA					Fs	T03	25.00	117.00	41.00	95.00	164.00	81.20	
											7. INFORME N 01722020JTIGAOSITRAN ADOCIÓN DE DIRECTRICES Y MEDIDAS CORRECTIVAS DICTADAS				

												<p>POR EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE), INFORME 1742020 CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA PARA LA RESOLUCIÓN DE INCIDENTES CRÍTICOS SOBRE LA PLATAFORMA DE ORACLE DEL ...</p> <p>8. ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO N 001202020JTGAOSITRAN, OS 617, INFORME N 01782020 JTGAOSITRAN, SERVICIO DE ENLACE DE DATOS LAN TO LAN ENTRE LAS SEDES DEL OSITRAN Y EL CENTRO DE DATOS TERCERIZADO, DOCEAVO PAGO, INFORME N 002212020JTGAOSITRAN RECOMENDACIÓN DE CANCELACIÓN DE LAS ORDENES DE SERVICI...</p> <p>9. ACTA N 001262020JTGAOSITRAN, CONTRATO N 0092019, INFORME N 001862020 JTGAOSITRAN, 12 de 36, S.52,773.61, ACTA N 001432020JTGAOSITRAN, INFORME N 002142020 JTGAOSITRAN, 13 de 36 , S.52,773.61, ACTA N 001542020JTGAOSITRAN, INFORME N 002402020 JTGAOSITRAN, 14 de 36, .52,773.61, CENTRO DE DATOS TE...</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	T03	430,248.68	2,073,773.65	341,231.15	1,475,167.85	79.31	71.13	
AOI00126800301 - AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (626)	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	0.00	3.00		1.00	0.00	33.33	7.8.
				Fn	T03	792.00	1,555,924.00	0.00	28,275.00	0.00	1.82	9. MOTIVO:
				Fs	T03	1.00	4.00	7.00	16.00	700.00	400.00	7. INFORME N 001922020JTGAOSITRAN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS, INFORME N 001882020JTGAOSITRAN VERIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE CLOUD CONTRATADAS POR LA OFICINA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA, INFORME N 001852020JTGAO...
AOI00126800335 - AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA									
				Fn	T03	0.00	0.00	15,000.00	47,916.67	0.00	0.00	8. INFORME N 002112020JTGAOSITRAN CONFORMIDAD AL VIGÉSIMO SEGUNDO INFORME DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADOCONTRATO N 0222018OSITRAN, INFORME N 002272020JTGAOSITRAN CONFORMIDAD AL VIGÉSIMO TERCER INFORME DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO CONTRATO N 0222018OSITRAN
												9. MEMORANDO N 1982020JTGAOSITRAN, INFORME N 2452020JTGAOSITRAN
												MOTIVO:
AOI00126800336 - AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	10.00	39.00	11.00	30.00	110.00	76.92	7. ACTA 102 CONFORMIDAD AL 3ER PAGO DEL CONTRATO 282019 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, REALIZARON EL SOPORTE TECNICO DE MANERA REMOTA DE MANERA SATISFACTORIA,



		CUERPOS COLEGIADOS									MOTIVO:	
AOI00126800033 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) STCC	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fs	T03	4.00	17.00	5.00	13.00	125.00	76.47	7. Se realizó el pago
				Fn	T03	20,285.00	66,437.00	20,289.00	37,049.17	100.02	55.76	8. Se realizó el pago 9. Se realizó el pago MOTIVO:
AOI00126800034 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T03	15.00	60.00	21.00	54.00	140.00	90.00	7. PAGOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
				Fn	T03	159,120.00	636,479.00	159,120.00	477,360.00	100.00	75.00	8. PAGOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 9. PAGOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA MOTIVO:
AOI00126800035 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T03	7.00	28.00	3.00	15.00	42.86	53.57	7. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
				Fn	T03	24,475.00	98,896.00	4,655.00	37,431.00	19.02	37.85	8. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES 9. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES MOTIVO:
AOI00126800036 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T03	55.00	209.00	55.00	146.00	100.00	69.86	7. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
				Fn	T03	174,891.00	573,662.00	157,123.52	296,135.88	89.84	51.62	8. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES 9. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES MOTIVO:
AOI00126800037 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T03	8.00	28.00	24.00	48.00	300.00	171.43	7. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
				Fn	T03	4,481.40	13,726.00	4,934.70	11,204.70	110.12	81.63	8. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES 9. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES MOTIVO:
AOI00126800060 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Planificación de la Gestión Documental CAP
				Fn	T03	42,279.00	169,116.00	42,279.00	126,837.00	100.00	75.00	8. Planificación de la Gestión Documental CAP 9. Planificación de la Gestión Documental CAP MOTIVO:
AOI00126800061 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	11.00	44.00	9.00	25.00	81.82	56.82	7. Correspondiente a 03 Convenio de Prácticas Pre Profesionales
				Fn	T03	11,330.00	45,320.00	9,270.00	25,750.00	81.82	56.82	8. Correspondiente a 03 Convenio de Prácticas Pre Profesionales 9. Correspondiente a 03 Convenio de Prácticas Pre Profesionales MOTIVO:
AOI00126800062 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	9.00	36.00	9.00	27.00	100.00	75.00	7. Correspondiente a pago de contribuciones a ESSALUD, ocasionales y gratificaciones de 03 CAP
				Fn	T03	29,940.00	119,761.00	35,486.48	65,974.48	118.53	55.09	8. Correspondiente a pago de contribuciones a ESSALUD de 03 CAP 9. Correspondiente a pago de contribuciones a ESSALUD de 03 CAP MOTIVO:
AOI00126800063 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	42.00	168.00	48.00	144.00	114.29	85.71	7. Correspondiente a contribuciones a ESSALUD y aguinaldos de 16 CAS 8. Correspondiente a

				Fn	T03	6,034.40	28,032.20	13,151.20	29,867.60	217.94	106.55	contribuciones a ESSALUD de 16 CAS 9. Correspondiente a contribuciones a ESSALUD de 16 CAS MOTIVO:
AOI0012680064 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) GG	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. 8.
				Fn	T03	436,173.38	1,631,742.39	387,607.79	978,054.20	88.87	59.94	9. MOTIVO:
AOI0012680071 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) STO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	9.00	36.00	9.00	27.00	100.00	75.00	7. Se cumplió con la meta mensual 8. Se cumplió con la meta mensual 9. Se cumplió con la meta mensual MOTIVO:
				Fn	T03	82,254.00	329,016.00	66,975.00	200,925.00	81.42	61.08	
AOI0012680072 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) STO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	10.00	38.00	10.00	26.00	100.00	68.42	7. Se cumplió con la meta mensual 8. Se cumplió con la meta mensual 9. Se cumplió con la meta mensual MOTIVO:
				Fn	T03	29,935.00	98,236.00	29,808.51	53,695.42	99.58	54.65	
AOI0012680073 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL(523) STO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	7.00	24.00	4.00	15.00	57.14	62.50	7. Se cumplió con la meta mensual 8. Se cumplió con la meta mensual 9. Se cumplió con la meta mensual MOTIVO:
				Fn	T03	10,995.00	38,641.30	5,218.40	19,671.07	47.46	50.90	
AOI0012680074 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) STO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T03	16.00	52.00	12.00	32.00	75.00	61.54	7. Se cumplió con la meta mensual 8. Se cumplió con la meta mensual 9. Se cumplió con la meta mensual MOTIVO:
				Fn	T03	2,562.00	7,541.78	2,467.35	5,950.35	96.31	78.90	
AOI0012680099 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521)GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T03	39.00	156.00	39.00	116.00	100.00	74.36	7. Corresponde a los haberes de los jefes y gerentes. Corresponde al apoyo secretarial CAP de la GSF. 8. Corresponde a los haberes de los jefes y gerentes. Corresponde al apoyo secretarial CAP de la GSF. 9. Corresponde a los haberes de los jefes y gerentes. Corresponde al apoyo secretarial CAP de la GSF. MOTIVO:
				Fn	T03	401,277.00	1,605,108.00	344,230.40	1,007,170.40	85.78	62.75	
AOI0012680100 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523)GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T03	33.00	134.00	26.00	77.00	78.79	57.46	7. Corresponde al apoyo secretarial CAS de la GSF. Corresponde a los cuatro practicantes de la GSF. Corresponde al apoyo en archivo de la GSF. 8. Corresponde al apoyo secretarial CAS de la GSF. Corresponde a los cuatro practicantes de la GSF. Corresponde al apoyo en archivo de la GSF. 9. Corresponde al apoyo secretarial CAS de la GSF. Corresponde a los cuatro practicantes de la GSF. Corresponde al apoyo en archivo de la GSF. MOTIVO:
				Fn	T03	72,576.75	293,307.00	53,842.54	160,682.70	74.19	54.78	
AOI0012680101 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521)GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T03	260.00	988.00	184.00	564.00	70.77	57.09	7. Corresponde a la contribución a ESSALUD, el depósito de la gratificación. 8. Corresponde a las contribuciones al ESSALUD. 9. Corresponde a las contribuciones al ESSALUD, Otras Ocasionales, CTS. MOTIVO:
				Fn	T03	765,665.10	2,453,120.00	687,261.29	1,364,106.93	89.76	55.61	

AOI00126800102 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA AA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T03	312.00	1,092.00	316.00	799.00	101.28	73.17	7. Corresponde al aporte del empleador por los colaboradores CAS de la GSF y al Aguinaldo.
			Fn	T03	49,935.75	152,943.00	92,200.76	243,107.85	184.64	158.95	8. Corresponde al aporte del empleador por los colaboradores CAS de la GSF. 9. Corresponde al aporte de empleador por los colaboradores CAS de la GSF y las vacaciones trunca de un colaborador. MOTIVO:
AOI00126800106 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521)JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JULIO
			Fn	T03	44,754.00	179,016.00	44,754.00	134,262.00	100.00	75.00	8. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 9. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE MOTIVO: DURANTE EL I II III IV TRIMESTRES SE EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN DEL ÁREA.
AOI00126800107 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523)JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T03	6.00	24.00	6.00	18.00	100.00	75.00	7. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JULIO
			Fn	T03	12,840.00	52,840.00	12,090.00	36,140.39	94.16	68.40	8. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 9. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE MOTIVO: DURANTE EL TRIMESTRE SE EFECTUÓ EL APOYO ADMINISTRATIVO Y LAS PRACTICAS PRE PROFESIONAL.
AOI00126800108 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T03	10.00	38.00	10.00	24.00	100.00	63.16	7. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JULIO
			Fn	T03	28,944.47	98,236.00	27,954.00	53,480.00	96.58	54.44	8. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 9. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE MOTIVO: DURANTE EL I Y II TRIMESTRE SE CANCELO EL APOYO DEL EMPLEADOR ESSALUD 728 Y EN EL MES DE ENERO LA BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD
AOI00126800109 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T03	12.00	42.00	12.00	30.00	100.00	71.43	7. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE JULIO
			Fn	T03	1,920.60	5,882.40	1,920.40	3,961.60	99.99	67.35	8. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 9. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE MOTIVO: DURANTE EL I Y II TRIMESTRE SE EFECTUÓ EL PAGO DE ESSALUD CAS
AOI00126800110 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS AA	Fs	T03	4.00	21.00	4.00	16.00	100.00	76.19	7. ACTIVIDADES REALIZADAS
			Fn	T03	141,762.30	567,049.20	141,483.30	421,181.47	99.80	74.27	8. ACTIVIDADES REALIZADAS 9. ACTIVIDADES REALIZADAS MOTIVO: ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAL CAP DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
AOI00126800111 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. SUBVENCION EPS

INSTITUCIONAL (522) JGRH		GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Fn	T03	152,754.95	669,754.95	158,081.09	531,952.21	103.49	79.42	8. SUBVENCIÓN EPS 9. MOTIVO: PAGO MENSUAL DE LA SUBVENCIÓN
AOI00126800112 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	1.00	6.00	1.00	3.00	100.00	50.00	7. PAGO DE 1 TERCERO 8. ACTIVIDADES REALIZADAS 9. MOTIVO: ACTIVIDAD EJECUTADA POR TERCEROS
				Fn	T03	30,715.82	190,215.82	22,431.63	142,427.36	73.03	74.88	
AOI00126800113 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	5.00	20.00	5.00	13.00	100.00	65.00	7. OBLIGACIONES CAP INCLUYE GRATIFICACIONES 8. OBLIGACIONES CAP 9. OBLIGACIONES CAP MOTIVO: PAGO DE OBLIGACIONES MENSUALES DE LAS PLANILLAS
				Fn	T03	87,116.00	277,735.20	79,275.92	166,173.88	91.00	59.83	
AOI00126800114 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	4.00	13.00	4.00	10.00	100.00	76.92	7. OBLIGACIONES CAS 8. OBLIGACIONES CAS 9. OBLIGACIONES CAS MOTIVO: PAGO MENSUAL OBLIGACIONES CAS
				Fn	T03	4,906.65	15,426.60	5,283.00	12,597.30	107.67	81.67	
AOI00126800126 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JC	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos 8. Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos 9. Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos MOTIVO: Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos.
				Fn	T03	44,754.00	179,016.00	44,475.00	133,425.00	99.38	74.52	
AOI00126800127 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JC	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	3.00	18.00	3.00	9.00	100.00	50.00	7. Se contó con el apoyo de tres servicios profesionales contables para el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura 8. Se contó con el apoyo de tres servicios profesionales contables para el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura 9. Se canceló el servicio de apoyo profesional contable
				Fn	T03	18,800.00	97,940.00	27,600.00	132,600.00	146.81	135.38	MOTIVO: Se contó con el apoyo de servicios profesionales contables para el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura.
AOI00126800128 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JC	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T03	8.00	34.00	8.00	24.00	100.00	70.59	7. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP. 8. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP. 9. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP.
				Fn	T03	37,415.00	122,582.00	37,162.00	68,654.75	99.32	56.01	MOTIVO: Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP.
AOI00126800129 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE	AA	Fs	T03	10.00	31.00	4.00	10.00	40.00	32.26	7. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el

INSTITUCIONALES (523 JC)		CONTABILIDAD										
				Fn	T03	1,755.15	4,617.60	822.45	1,867.35	46.86	40.43	personal CAS. 8. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS. 9. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS. MOTIVO: Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS.
AOI00126800142 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	3.00	14.00	3.00	11.00	100.00	78.57	7. SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA GESTIÓN DE LA JTI. 8. SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA GESTIÓN DE LA JTI.
				Fn	T03	44,754.00	179,016.00	44,754.00	142,964.17	100.00	79.86	9. SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA GESTIÓN DE LA JTI MOTIVO:
AOI00126800143 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	0.00	4.00	6.00	14.00	0.00	350.00	7. ACTA 106 PRIMER ENTREGABLE DEL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES PARA LA JTI, ACTA 107 SEGUNDO ENTREGABLE DEL SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES PARA LA JTI, PERSONAL R...
				Fn	T03	13,500.00	54,000.00	21,683.33	48,679.44	160.62	90.14	8. ACTA DE CONFORMIDADN 001332020JTIGAOSITRAN, INFORMEN 001972020JTIGAOSITRAN, SERVICIO APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES, PERSONAL ROTADO A LA GSF 9. ACTA N 001492020JTIGAOSITRAN, Informe N 002302020JTIOSITRAN, OS 522, SERVICIO APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EN EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS CONTRATACIONES, ENTREGABLE 4 MOTIVO:
AOI00126800144 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	17.00	70.00	20.00	48.00	117.65	68.57	7. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO 8. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO ESSALUD
				Fn	T03	53,309.00	175,113.00	53,055.00	75,633.00	99.52	43.19	9. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO MOTIVO:
AOI00126800145 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T03	48.00	162.00	36.00	90.00	75.00	55.56	7. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO 8. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO
				Fn	T03	8,415.35	24,661.40	7,401.70	16,803.70	87.95	68.13	9. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO MOTIVO:
AOI00126800188 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PD ( 521)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	18.00	72.00	18.00	51.00	100.00	70.83	7. Se consideran 5 colaboradores CAP y 1 colaborador bajo el Régimen de la Ley Servir. 8. Se consideran 5 colaboradores CAP y 1 colaborador bajo el Régimen de la Ley Servir.
				Fn	T03	243,120.00	972,480.00	233,058.87	666,657.92	95.86	68.55	9. Se consideran 5 colaboradores CAP y 1 colaborador bajo el Régimen de la Ley Servir. MOTIVO:

AOI00126800189 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PD ( 523)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se realizó el pago de 1 colaborador CAS.
				Fn	T03	13,500.00	54,000.00	13,500.00	40,500.00	100.00	75.00	8. Se realizó el pago de 1 colaborador CAS. 9. Se realizó el pago de 1 colaborador CAS. MOTIVO:
AOI00126800190 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PD ( 521 )	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	40.00	151.00	40.00	99.00	100.00	65.56	7. Gratificación y Contribuciones a ESSALUD (8 colaboradores).
				Fn	T03	133,006.00	435,161.00	131,142.73	237,142.37	98.60	54.50	8. Contribuciones a ESSALUD (8 colaboradores). 9. Contribuciones a ESSALUD (8 colaboradores). MOTIVO:
AOI00126800191 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PD ( 521 )	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	8.00	28.00	8.00	20.00	100.00	71.43	7. Aguinaldo y ESSALUD CAS (2 colaboradores).
				Fn	T03	1,281.00	3,922.00	1,644.90	3,733.80	128.41	95.20	8. ESSALUD CAS (2 colaboradores). 9. ESSALUD CAS (2 colaboradores). MOTIVO:
AOI00126800196 - AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 GA DESPACHO)	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	6.00	24.00	6.00	18.00	100.00	75.00	7. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T03	75,558.00	302,232.00	72,439.40	209,510.04	95.87	69.32	8. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 9. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS MOTIVO:
AOI00126800197 - AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 CAS Y SERVICIOS DIVERSOS) GA DESPACHO	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	9.00	32.00	6.00	26.00	66.67	81.25	7. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T03	55,500.00	340,039.99	48,000.00	167,156.21	86.49	49.17	8. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 9. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS MOTIVO:
AOI00126800198 - AOI. 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (OBLIGACIONES CAP 521 GADESPACHO)	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T03	33,521.38	110,667.16	32,272.22	60,092.66	96.27	54.30	8. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 9. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS MOTIVO:
AOI00126800215 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se pagó remuneración del personal CAP
				Fn	T03	44,754.00	179,016.00	44,475.00	133,425.00	99.38	74.52	8. Se pagó remuneración del personal CAP 9. Se pagó remuneración del CAP MOTIVO:
AOI00126800216 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	3.00	12.00	6.00	18.00	200.00	150.00	7. Se pagaron propinas de los practicantes
				Fn	T03	9,150.00	36,600.00	7,725.09	22,734.12	84.43	62.12	8. Se pagaron propinas de los practicantes 9. Se pagaron propinas de los practicantes MOTIVO:
AOI00126800217 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521OCC)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	16.00	64.00	20.00	52.00	125.00	81.25	7. Se pagaron obligaciones y gratificaciones del personal CAP
				Fn	T03	60,109.00	197,247.00	59,796.87	110,704.26	99.48	56.13	8. Se pagó EsSalud del personal CAP 9. Se pagó EsSalud del personal CAP MOTIVO:
AOI00126800219 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523OCC)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T03	16.00	60.00	20.00	50.00	125.00	83.33	7. Se pagaron obligaciones y gratificaciones del personal CAS 8. Se pagó EsSalud del personal CAS

				Fn	T03	3,201.00	9,804.00	4,112.25	9,338.25	128.47	95.24	9. Se pagó EsSalud del personal CAS MOTIVO:
AOI00126800241 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	15.00	54.00	9.00	27.00	60.00	50.00	7. Se realizó el pago oportuno del CAP Gestión de la GAU y CAP rotados
				Fn	T03	182,370.00	729,480.00	140,933.00	427,192.91	77.28	58.56	8. Se realizó el pago oportuno del CAP Gestión de la GAU y CAP rotados
AOI00126800242 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	15.00	48.00	3.00	9.00	20.00	18.75	7. Se realizó el pago oportuno de un CAS rotado
				Fn	T03	11,400.00	45,600.00	11,400.00	34,050.37	100.00	74.67	8. Se realizó el pago oportuno de un CAS rotado
												9. Se realizó el pago oportuno de un CAS rotado MOTIVO:
AOI00126800243 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 GAU)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	9.00	29.00	5.00	13.00	55.56	44.83	7. Se procedió con el pago de ESSALUD CAP, Gratificaciones CAP y Ocasionales CAP
				Fn	T03	174,868.00	573,178.00	121,425.97	225,605.03	69.44	39.36	8. Se procedió con el pago de ESSALUD CAP
												9. Se procedió con el pago de ESSALUD CAP MOTIVO:
AOI00126800244 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T03	9.00	35.00	4.00	10.00	44.44	28.57	7. Se procedió con el pago de ESSALUD CAS y aguinaldo CAS
				Fn	T03	7,680.00	23,520.00	4,934.70	11,204.10	64.25	47.64	8. Se procedió con el pago de ESSALUD CAS
												9. Se procedió con el pago de ESSALUD CAS MOTIVO:
AOI00126800245 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T03	9.00	36.00	9.00	27.00	100.00	75.00	7. Remuneración 3 personal CAP
				Fn	T03	106,812.00	427,248.00	104,508.00	313,524.00	97.84	73.38	8. Remuneración 3 personal CAP
												9. Remuneración 3 personal CAP MOTIVO:
AOI00126800246 - AOI 06.08.03 DEFENSA INSTITUCIONAL CAS (523 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T03	33.00	129.00	30.00	86.00	90.91	66.67	7. PAGO REMUNERACION CAS Y PRACTICANTE
				Fn	T03	250,380.00	970,080.00	219,680.00	675,329.82	87.74	69.62	8. PAGO REMUNERACION CAS Y PRACTICANTE
												9. PAGO REMUNERACION CAS Y PRACTICANTE MOTIVO:
AOI00126800247 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T03	15.00	57.00	15.00	39.00	100.00	68.42	7. PAGO DE ESSALUD 3 PERSONAL CAP + 03 GRATIFICACIONES + 03 OCASIONALES
				Fn	T03	48,421.00	158,807.00	47,377.00	87,708.00	97.84	55.23	8. PAGO DE ESSALUD 3 PERSONAL CAP
												9. PAGO DE ESSALUD 3 PERSONAL CAP MOTIVO:
AOI00126800248 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T03	36.00	126.00	32.00	82.00	88.89	65.08	7. PAGO DE ESSALUD 8 PERSONAL CAS + 8 AGUINALDO CAS
				Fn	T03	5,763.00	17,649.00	6,579.60	15,285.60	114.17	86.61	8. PAGO DE ESSALUD 8 PERSONAL CAS
												9. PAGO DE ESSALUD 8 PERSONAL CAS MOTIVO:
AOI00126800249 - AOI 06.08.03 DEFENSA INSTITUCIONAL (PROCURADURIA PUBLICA) 523	060 : INFORME	03.01 : PROCURADURÍA	AA	Fs	T03	9.00	35.00	7.00	22.00	77.78	62.86	7. POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SE HAN SUSPENDIDO LOS

PP	PÚBLICA										SERVICIOS. 8. ORDEN DE SERVICIO N 1369, 568 Y 569 9. ORDEN DE SERVICIO N 515, 1369, 509 Y 568 MOTIVO:	
				Fn	T03	240,000.00	866,634.00	61,780.00	180,090.00	25.74	20.78	
AOI00126800253 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OD CUSCO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	4.00	14.00	4.00	10.00	100.00	71.43	7. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y aguinaldo 8. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS
				Fn	T03	1,281.00	4,287.90	1,644.90	3,734.70	128.41	87.10	9. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS MOTIVO:
AOI00126800256 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OD IQUITOS)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	AA	Fs	T03	8.00	24.00	5.00	12.00	62.50	50.00	7. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y aguinaldo 8. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS
				Fn	T03	1,281.00	3,465.45	4,479.93	6,814.17	349.72	196.63	9. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y liquidación de beneficios sociales CAS MOTIVO:
AOI00126800259 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OD AREQUIPA)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	3.00	14.00	5.00	12.00	166.67	85.71	7. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y aguinaldo 8. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS
				Fn	T03	681.00	3,465.45	3,975.76	5,717.26	583.81	164.98	9. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y liquidación de beneficios sociales CAS MOTIVO:
AOI00126800270 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 OCI)	036 : DOCUMENTO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado 8. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	64,133.00	250,533.00	59,161.00	185,435.00	92.25	74.01	9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800271 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 OCI)	036 : DOCUMENTO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	2.00	11.00	3.00	9.00	150.00	81.82	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado 8. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	4,000.00	24,000.00	10,483.00	141,079.00	262.08	587.83	9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800272 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 OCI)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado 8. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	55,824.00	223,295.00	44,305.00	84,403.00	79.37	37.80	9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800273 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OCI)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado 8. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	2,940.00	11,760.00	2,292.00	5,947.00	77.96	50.57	9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800274 - AOI 06.08.05 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR (521 OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7. 8.

			Fn	T03	62,820.00	125,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00	9. MOTIVO:
AOI00126800275 - AOI 06.08.05 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR (523 OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	1.00	4.00	1.00	2.00	100.00	50.00	7. 8.
				Fn	T03	162,820.00	325,640.00	0.00	5,200.00	0.00	1.60	9. MOTIVO:
AOI00126800278 - AOI 06.08.07 SERVICIOS RELACIONADOS (521OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	6.00	25.00	5.00	14.00	83.33	56.00	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	50,849.00	223,702.00	43,685.00	108,137.00	85.91	48.34	8. se ejecutó de acuerdo a lo programado 9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800279 - AOI 06.08.07 SERVICIOS RELACIONADOS (523OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	9.00	37.00	8.00	15.00	88.89	40.54	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	63,341.00	191,601.00	51,427.00	84,758.00	81.19	44.24	8. se ejecutó de acuerdo a lo programado 9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800309 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (523 OD AREQUIPA)	036 : DOCUMENTO	01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T03	3.00	9.00	0.00	1.00	0.00	11.11	7. No se contó con practicante
				Fn	T03	4,440.00	13,320.00	0.00	240.14	0.00	1.80	8. No se contó con practicante 9. No se contó con practicante MOTIVO:
AOI00126800310 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (523 OD CUSCO)	036 : DOCUMENTO	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T03	3.00	9.00	0.00	3.00	0.00	33.33	7. No se contó con practicante
				Fn	T03	4,440.00	13,320.00	0.00	3,162.45	0.00	23.74	8. No se contó con practicante 9. No se contó con practicante MOTIVO:
AOI00126800311 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (523 OD IQUITOS)	036 : DOCUMENTO	01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	AA	Fs	T03	3.00	9.00	0.00	2.00	0.00	22.22	7. No se contó con practicante
				Fn	T03	4,440.00	13,320.00	0.00	2,909.38	0.00	21.84	8. No se contó con practicante 9. No se contó con practicante MOTIVO:
AOI00126800324 - 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (521) OSDENA	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	8.00	31.00	7.00	20.00	87.50	64.52	7. Se pagó el sueldo, gratificacion y essalud cap
				Fn	T03	67,634.74	253,240.50	67,634.72	178,708.86	100.00	70.57	8. Se pagó el sueldo y essalud cap 9. Se pagó el sueldo y essalud cap MOTIVO:
AOI00126800329 - AOI. 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (OBLIGACIONES CAS 523 GADESPACHO)	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	3.00	12.00	3.00	9.00	100.00	75.00	7. SE EJECUTARON LAS METAS FISICAS
				Fn	T03	1,280.40	3,921.60	1,644.90	3,734.70	128.47	95.22	8. SE EJECUTARON LAS METAS FISICAS 9. SE EJECUTARON LAS METAS FISICAS MOTIVO:
AOI00126800330 - AOI 06.08.06 SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO (523 OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T03	2.00	10.00	3.00	9.00	150.00	90.00	7. Se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T03	42,964.00	169,901.00	15,204.00	59,031.00	35.39	34.75	8. se ejecutó de acuerdo a lo programado 9. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800344 - AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (525) GA DESPACHO	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.
				Fn	T03	0.00	1,069,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9. MOTIVO:
AOI00126800345 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE	AA	Fs	T03	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.

INSTITUCIONALES (BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA 521)		GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS									8. 9.	
				Fn	T03	0.00	39,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO: PAGO BONO POR REACTIVACIÓN ECONÓMICA
AOI00126800346 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA 523)	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T03	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	7. 8. 9.
				Fn	T03	0.00	54,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO: PAGO BONO POR REACTIVACIÓN ECONÓMICA
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						5,366,190.59	20,800,151.89	4,518,870.57				
AEI.06.09 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA REGULATORIA Y CONTRACTUAL DEL OSITRAN												
AOI00126800041 - AOI 06.09.01 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE NORMAS EMITIDAS POR OSITRAN O PARTE DE OTRAS ENTIDADES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	4.00	8.00	400.00	200.00	7. Se emitieron informes 8. Se emitieron informes 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	48,357.00	193,428.00	68,357.00	166,897.00	141.36	86.28	MOTIVO:
AOI00126800042 - AOI 06.09.02 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS, ADENDAS E INTERPRETACIONES CONTRACTUALES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	9.00	9.00	900.00	225.00	7. Se emitieron informes 8. Se emitieron informes 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	43,446.00	173,784.00	89,482.00	178,200.00	205.96	102.54	MOTIVO:
AOI00126800043 - AOI 06.09.02 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS, ADENDAS E INTERPRETACIONES CONTRACTUALES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (523) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	4.00	16.00	1.00	9.00	25.00	56.25	7. 8. 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	91,004.00	364,017.00	5,000.00	188,250.00	5.49	51.71	MOTIVO:
AOI00126800044 - AOI 06.09.03 ELABORAR INFORMES LEGALES REFERENTES A FIJACIONES TARIFARIAS, DESREGULACIONES, CARGOS DE ACCESO Y CONTABILIDAD REGULATORIA (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	6.00	9.00	600.00	225.00	7. 8. Se emitieron informes 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	15,114.00	60,456.00	31,000.00	63,507.00	205.11	105.05	MOTIVO:
AOI00126800045 - AOI 06.09.03 ELABORAR INFORMES LEGALES REFERENTES A FIJACIONES TARIFARIAS, DESREGULACIONES, CARGOS DE ACCESO Y CONTABILIDAD REGULATORIA (523) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	0.00	5.00	0.00	125.00	7. 8.
				Fn	T03	10,009.00	40,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00126800046 - AOI 06.09.04 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORAS (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	2.00	2.00	200.00	50.00	7. 8. Se emitieron informes 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	27,582.00	110,328.00	37,582.00	92,746.00	136.26	84.06	MOTIVO:
AOI00126800047 - AOI 06.09.05 EMITIR OPINIÓN SOBRE LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS RELATIVAS A LA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN ( 521 ) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	3.00	3.00	300.00	75.00	7. Se emitieron informes 8.
				Fn	T03	28,332.00	113,328.00	38,332.00	85,552.00	135.30	75.49	9. Se emitieron informes MOTIVO:
AOI00126800048 - AOI 06.09.06 ASESORAR, BRINDAR SOPORTE LEGAL Y ABSOLVER CONSULTAS A LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA ( 521 ) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	1.00	4.00	5.00	14.00	500.00	350.00	7. Se emitieron informes 8. Se emitieron informes 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	48,729.99	194,920.00	39,177.80	140,449.80	80.40	72.06	MOTIVO:
AOI00126800049 - AOI 06.09.06 ASESORAR, BRINDAR SOPORTE LEGAL Y ABSOLVER CONSULTAS A LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA ( 523 ) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fs	T03	7.00	34.00	12.00	32.00	171.43	94.12	7. Se emitieron informes 8. Se emitieron informes 9. Se emitieron informes
				Fn	T03	129,000.00	589,118.00	163,874.90	468,828.90	127.03	79.58	MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						441,573.99	1,839,401.00	472,805.70				
OEI.07 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES												
AEI.07.01 - INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN OSITRAN												
AOI00126800325 - AOI 07.01.01	155 :	01.03 : GERENCIA	AA	Fs	T03	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	7.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (5230SDENA)	PORCENTAJE	GENERAL									8. 9.	
			Fn	T03	28,960.00	107,420.00	0.00	24,000.00	0.00	22.34	MOTIVO:	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					28,960.00	107,420.00	0.00					
AEI.07.02 - CAPACIDADES DE RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA EN CASOS DE DESASTRE EN EL OSITRAN												
AOI00126800194 - AOI 07.02.01 EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN GRD E IDENTIDAD NACIONAL (5230SDENA)	117 : EVENTOS	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T03	1.00	3.00	0.00	3.00	0.00	100.00	7. 8.
				Fn	T03	1,500.00	4,500.00	0.00	1,500.00	0.00	33.33	9. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					1,500.00	4,500.00	0.00					
TOTAL GENERAL					19,670,716.11	95,264,413.01	17,397,102.68					

## Tipo de meta

NA	Meta no acumulativa
AM	Meta acumulativa mensual
AA	Meta acumulativa anual
AI	Meta acumulativa Inversa

\*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.

Anexo B-6  
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2019 - 2023  
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS  
 Pliego 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO  
 Unidad Ejecutora 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO		EJECUTADO		% AVANCE		MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 4to TRIMESTRE	
							4to TRIM.	ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO	4to TRIM.	4to TRIM. ACUMULADO		
ACTIVIDAD OPERATIVA														
OEI.01 - FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANÍA EN GENERAL														
AEI.01.01 - MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN FORTALECIDAS EN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN BENEFICIO DE SUS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL														
					Fs	T04	63.00	252.00	160.00	524.00	253.97	207.94	10. Se emitieron un total de 44 documentos en PDCD y se realizaron 3 Sesiones de Consejos Directivo.	
AOI00126800183 - AOI 01.01.01 EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE PD CD QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN ( 521PD)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T04	60,279.00	241,116.00	42,000.00	167,993.00	69.68	69.68	11. Se emitieron un total de 56 documentos en PDCD y se realizaron 3 Sesiones de Consejos Directivo. 12. Se emitieron un total de 52 documentos en PDCD y se realizaron 3 Sesiones de Consejos Directivo.	
MOTIVO:														
					Fs	T04	5.00	18.00	5.00	16.00	100.00	88.89	10. Se cumplió la meta física.	
AOI00126800184 - AOI 01.01.01 EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE PD CD QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN ( 523PD)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T04	50,545.00	241,545.00	50,500.00	115,485.00	99.91	47.81	11. Se cumplió la meta física. 12. Se cumplió la meta física.	
MOTIVO:														
					Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Coordinadora Parlamentaria.	
AOI00126800185 - AOI 01.01.02 ACCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL OSITRAN (521PD)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T04	37,779.00	151,116.00	37,779.00	150,912.02	100.00	99.87	11. Coordinadora Parlamentaria. 12. Coordinadora Parlamentaria.	
MOTIVO:														
					Fs	T04	0.00	6.00	8.00	23.00	0.00	383.33	10. Se realizó 5 acciones de representación.	
AOI00126800186 - AOI 01.01.02 ACCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL OSITRAN (523PD)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T04	0.00	55,000.00	0.00	640.00	0.00	1.16	11. Se realizó 2 acción de representación. 12. Se realizó 4 acciones de representación.	
MOTIVO:														
					Fs	T04	0.00	1.00		2.00	0.00	200.00	10.	
AOI00126800312 - AOI 01.01.03 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS (523PD)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T04	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	100.00	11. 12.	
MOTIVO:														
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/							148,603.00	718,777.00	130,279.00					
AEI.01.02 - PLAN DE COMUNICACIONES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN OSITRAN														
					Fs	T04	35.00	75.00	35.00	107.00	100.00	142.67	10. Se continuó con las publicaciones en redes sociales, se realizaron diseños de flyers para GAU, entre otros	
AOI00126800200 - AOI 01.02.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA		Fn	T04	174,092.00	685,792.00	183,075.73	740,728.58	105.16	108.02	11. Se continuó con las publicaciones en redes sociales, se realizaron diseños de flyers para GAU, entre otros 12. Se continuó con las publicaciones en redes sociales, se realizaron	

										diseños de flyers para GAU, entre otros		
										MOTIVO:		
AOI00126800202 - AOI 01.02.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RELACIONES INSTITUCIONALES (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	6.00	11.00	7.00	8.00	116.67	72.73	10. Se publicaron avisos en el diario Oficial El Peruano sobre selección a miembros del consejo de usuarios
				Fn	T04	7,203.00	50,703.00	8,203.76	20,897.76	113.89	41.22	11. Se publicaron avisos en el diario Oficial El Peruano sobre audiencia pública tarifaria y resultados de elecciones de consejo de usuarios ferroviarios. 12. Se publicó aviso en el diario Oficial El Peruano sobre audiencia pública tarifaria.
											MOTIVO:	
AOI00126800203 - AOI 01.02.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA (521OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	3.00	12.00	4.00	11.00	133.33	91.67	10. Se pagó remuneración del CAP rotado
				Fn	T04	37,779.00	151,116.00	37,500.00	150,000.00	99.26	99.28	11. Se pagó remuneración del CAP rotado 12. Se pagó remuneración del CAP rotado
											MOTIVO:	
AOI00126800204 - AOI 01.02.03 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	6.00	30.00	4.00	17.00	66.67	56.67	10. Según OS 622 se adquirieron licencias de Adobe Creative
				Fn	T04	0.00	137,347.00	8,968.00	76,531.37	0.00	55.72	11. No se contrataron servicios por restricciones presupuestales 12. Se continuó con la actualización del portal de intranet
											MOTIVO:	
AOI00126800280 - AOI 01.02.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA (521OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	9.00	36.00	7.00	21.00	77.78	58.33	10. Se realizaron coordinaciones para la entrega de premios de ecoeficiencia, concurso de Cuentos
				Fn	T04	50,058.00	200,232.00	50,058.00	199,111.06	100.00	99.44	11. Se realizaron coordinaciones con diferentes áreas de la entidad y se mantuvieron actualizadas la página web y las redes sociales, entre otros. 12. Se realizaron coordinaciones con diferentes áreas de la entidad y se mantuvieron actualizadas la página web y las redes sociales, entre otros.
											MOTIVO:	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						269,132.00	1,225,190.00	287,805.49				
OEI.02 - OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL												
AEI.02.01 - CULTURA ORGANIZACIONAL DEL OSITRAN FORTALECIDA												
AOI00126800132 - AOI 02.01.01 GESTIONAR EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL OSITRAN (523) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	5.00	100.00	125.00	10. EN PROCESO
				Fn	T04	13,200.00	112,800.00	13,200.00	83,898.12	100.00	74.37	11. PAGO CAS 12. PAGO CAS ACTIVIDAD EJECUTADA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
											MOTIVO: SE APROBÓ EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL ACTIVIDAD EJECUTADA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						13,200.00	112,800.00	13,200.00				
AEI.02.02 - PROCESOS ESTRATÉGICOS OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS.												
AOI00126800017 - AOI 02.02.07 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO (521 GPP)	248 : REPORTE	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T04	0.00	1.00	2.00	4.00	0.00	400.00	10. Se desarrolló la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión
				Fn	T04	17,531.00	58,457.00	17,530.00	57,969.09	99.99	99.16	11. 12. Se cumplió con la meta de la Auditoría
											MOTIVO:	
AOI00126800020 - AOI 02.02.02	036 :	04.02 : GERENCIA	AA	Fs	T04	8.00	16.00	4.00	11.00	50.00	68.75	10.

MONITOREO Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS (523GPP)	DOCUMENTO	DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Fn	T04	6,910.00	71,012.00	6,906.00	33,694.26	99.94	47.45	11.
											12. Con Memorandos Circulares N 141, 146, 1472020GGOSITRAN se aprobaron el MGPP M4 Solución de Controversias y Reclamos, MGPP M3 Gestión de Sanciones y Penalidades , y MGPP M1 Gestión Reguladora y de Estudios, respectivamente. MOTIVO:
AOI00126800021 - AOI 02.02.03 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (521GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO	Fs	T04	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.
			Fn	T04	17,530.00	58,457.00	17,528.00	57,903.38	99.99	99.05	11. 12. MOTIVO:
AOI00126800177 - AOI 02.02.01 SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO NORMAS ISO GG (523)	108 : SISTEMA	01.03 : GERENCIA GENERAL AA	Fs	T04	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	10. Se ejecutó la auditoria externa, los resultados serán entregados en noviembre o diciembre 11. Se entregaron los resultados de la auditoria externa.
			Fn	T04	41,500.00	169,500.00	41,500.00	41,500.00	100.00	24.48	12. MOTIVO:
AOI00126800178 - AOI 02.02.04 DIRECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN GERENCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS GG (523)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL AA	Fs	T04	366.00	1,266.00	366.00	1,079.00	100.00	85.23	10. 11.
			Fn	T04	0.00	150,330.00	0.00	34,450.60	0.00	22.92	12. MOTIVO:
AOI00126800180 - AOI 02.02.05 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO LA DIRECTIVA 0062019 CGINTEG GG (523)	108 : SISTEMA	01.03 : GERENCIA GENERAL AA	Fs	T04	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	10. 11.
			Fn	T04	22,050.00	57,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12. MOTIVO:
AOI00126800323 - AOI 02.02.06 SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO LA DIRECTIVA 006 2019CGINTEG GG (523)	060 : INFORME	01.03 : GERENCIA GENERAL AA	Fs	T04	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	10. 11.
			Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12. MOTIVO:
AOI00126800326 - AOI 02.02.03 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (523GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO	Fs	T04	0.00	1.00	1.00	2.00	0.00	200.00	10. Se recibió la opinión favorable de la SGPPCM, con Oficio N 1832020GGOSITRAN, se remitió el TUPA al MEF para revisión de costos.
			Fn	T04	13,821.00	54,984.00	13,814.00	67,028.52	99.95	121.90	11. 12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					119,342.00	619,790.00	97,278.00				
AEI.02.03 - ATENCIÓN FORTALECIDA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL OSITRÁN											
AOI00126800251 - AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523OD CUSCO)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO AA	Fs	T04	11.00	44.00	32.00	156.00	290.91	354.55	10. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades virtuales de acercamiento al usuario (Mailing y SMS)
			Fn	T04	39,000.00	156,000.00	39,000.00	156,000.00	100.00	100.00	11. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, participación en una feria virtual, y a través del desarrollo de actividades virtuales de acercamiento al usuario ... 12. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a

										usuarios finales y representantes de aliados estratégicos y entidades prestadoras, y a través del desarrollo de actividades virtuales de acercamiento al usuario (Mailing y S...		
										MOTIVO:		
AOI00126800252 - AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCENCONTRADAS (523 OD CUSCO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.01 : OFICINA DESCENCONTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD
				Fn	T04	67,318.01	205,405.01	42,294.40	142,925.49	62.83	69.58	11. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la Oficina Desconcentrada
AOI00126800254 - AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCENCONTRADAS (523 OD IQUITOS)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.03 : OFICINA DESCENCONTRADA DE IQUITOS	AA	Fs	T04	11.00	42.00	29.00	128.00	263.64	304.76	10. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante la resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales, así como actividades virtuales de acercamiento al usuario (mailing y SMS).
				Fn	T04	22,500.00	139,500.00	22,500.00	122,803.16	100.00	88.04	11. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante la resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales, representantes de entidades prestadoras y aliados estratégicos, y a través del desarrollo de actividades virtuales de acercamiento al usuario (mailing y...
AOI00126800255 - AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCENCONTRADAS (523 OD IQUITOS)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.03 : OFICINA DESCENCONTRADA DE IQUITOS	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD
				Fn	T04	59,631.39	169,917.39	21,395.80	109,543.47	35.88	64.47	11. Se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para la adecuada operatividad de la OD
AOI00126800257 - AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCENCONTRADAS (523 OD AREQUIPA)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	01.04.02 : OFICINA DESCENCONTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T04	11.00	44.00	31.00	114.00	281.82	259.09	10. Se llevaron a cabo las acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como actividades virtuales de acercamiento al usuario (mailing y SMS)
				Fn	T04	16,500.00	133,500.00	16,500.00	95,842.20	100.00	71.79	11. Se llevaron a cabo acciones de protección al usuario mediante resolución de consultas, charlas de capacitación dirigidas a usuarios finales y representantes de aliados estratégicos, así como



AEI.02.07 - TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN												
				Fs	T04	15.00	25.00	12.00	44.00	80.00	176.00	10. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS y Locadores respecto a Atención al público, Solicitudes de acceso a la información, PTE ,Planeamiento entre otros.
AOI00126800116 - AOI 02.07.05 SAIP, TRANSPARENCIA Y ATENCION AL PUBLICO (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fn	T04	144,395.98	332,823.86	120,654.78	391,278.12	83.56	117.56	11. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS y Locadores respecto a Atención al público, Solicitudes de acceso a la información, PTE ,Planeamiento entre otros.
												12. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS y Locadores respecto a Atención al público, Solicitudes de acceso a la información, PTE ,Planeamiento entre otros.
				Fs	T04	27.00	92.00	26.00	76.00	96.30	82.61	10. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS, Custodia de Documentos, Servicios Archivísticos, Transferencias entre otros.
AOI00126800117 - AOI 02.07.06 GESTION DE ARCHIVO (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fn	T04	312,082.28	853,650.03	275,294.78	736,895.49	88.21	86.33	11. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS, Custodia de Documentos, Servicios Archivísticos, Transferencias entre otros.
												12. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS, Custodia de Documentos, Servicios Archivísticos, Transferencias entre otros.
				Fs	T04	1.00	4.00	3.00	12.00	300.00	300.00	10. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista de Biblioteca y Centro Documentario CAS
AOI00126800118 - AOI 02.07.07 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fn	T04	21,000.00	84,000.00	20,988.33	83,982.98	99.94	99.98	11. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista de Biblioteca y Centro Documentario CAS
												12. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista de Biblioteca y Centro Documentario CAS
				Fs	T04	3.00	24.00	7.00	31.00	233.33	129.17	10. INFORME N 002742020JTIGAOSITRAN MODIFICACIÓN AL CONTRATO N 222018OSITRAN
AOI00126800167 - AOI 02.07.01 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL DEL OSITRAN Y GOBIERNO DE TI (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fn	T04	48,000.00	363,500.00	48,000.00	275,189.65	100.00	75.70	11. Memorando N 2872020JTIGAOSITRAN, VIGENCIA Y APLICABILIDAD DE LA DIRECTIVA A CARGO DE LA JTI, Memorando N 2292020JTIGAOSITRAN, AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL CONTROL DEL EJE GESTIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
												12. Memorando N 002772020JTIGAOSITRAN, REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA AUDITORIA FINANCIERA 2019, Memorando N 2582020JTIGAOSITRAN, ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DEL COMITE DE MEJORA REGULATORIA 2021, INFORME N 003542020 JTIGAOSITRAN, CONFORMIDAD CHATBOT
				Fs	T04	42.00	57.00	39.00	103.00	92.86	180.70	10. Correspondiente a actividades
AOI00126800314 - AOI 02.07.08 TRAMITE DOCUMENTARIO (523) OGD	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA									

												desarrolladas por personal CAS , Servicio de Mensajería, Mesa de Partes y trámite documental.
												11. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS , Servicio de Mensajería, Mesa de Partes y trámite documental.
												12. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAS , Servicio de Mensajería, Mesa de Partes y trámite documental.
												MOTIVO:
												10. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista en atención al usuario CAP
												11. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista en atención al usuario CAP
												12. Correspondiente a actividades desarrolladas por el Especialista en atención al usuario CAP
												MOTIVO:
												10. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAP (Asistente de Archivo)
												11. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAP (Asistente de Archivo)
												12. Correspondiente a actividades desarrolladas por personal CAP (Asistente de Archivo)
												MOTIVO:
												10.
												11. INFORME N 003162020JTIGAOSITRAN, Evaluación del primer entregable de la prestación accesoria 2 correspondiente a la Adquisición de una solución de Inteligencia de Negocios para el OSITRAN del contrato N 0172019OSITRAN
												12. INFORME N 003342020JTIGAOSITRAN CONFORMIDAD PREDIQT, INFORME N 03182020 JTIGAOSITRAN, SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE FIRMA DIGITAL DEL OSITRAN
												MOTIVO:
												10. INFORME N 002832020JTIGAOSITRAN ANÁLISIS DE LA REDUCCIÓN DE PRESTACIONES AL CONTRATO N 0182019OSITRAN IMPLEMENTACIÓN DE UN PORTAL WEB BASADO EN UN GESTOR DE CONTENIDOS PARA EL PROCESO DE DECLARACIÓN ESTADÍSTICA REALIZADO POR LAS ENTIDADES, CREACIÓN DE SIGLAS (6), ACTA N 001682020JTIGAOSITRAN, OS N ...
												11. MEMORANDO N 02852020JTIGAOSITRAN, APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA, PERIODO 20202022, Memorando N 02432020JTIGAOSITRAN, SOLICITA PRECISIONES RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DE REDUCCIÓN DE PRESTACIONES DEL CONTRATO N 0182019OSITRAN, CREA...
												12. Memorando N

						TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	1,008,596.66	2,829,298.09	941,493.44		
OEI.03 - OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP												
AEI.03.01 - FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA POTENCIADA PARA SUS BENEFICIARIOS												
AOI0012680005 - AOI 03.01.04 MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN (523GPP)	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO	Fs	T04	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. Actividad será desarrollada en el 2021	
			Fn	T04	6,908.00	27,490.00	6,906.00	27,573.46	99.97	100.30	11. Actividad será desarrollada en el 2021 12. Actividad será desarrollada en el 2021	
MOTIVO:												
AOI0012680054 - AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (521GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	65.00	259.00	195.00	562.00	300.00	216.99	10. Se llevaron a cabo 04 Reprogramaciones al PAS y 03 Exclusiones. (Reprogramaciones Resoluciones de GSF N 077, 080, 082 y 087 Exclusiones Resoluciones de GG N 124, 125 y 129)	
			Fn	T04	95,337.00	381,348.00	94,779.00	378,774.24	99.41	99.31	11. Se hizo el trámite y seguimiento a 37 requerimientos de la GSF. Se llevaron a cabo una reprogramación y 05 exclusiones. 12. Se hizo el trámite y seguimiento a 52 requerimientos de la GSF. Se llevaron a cabo dos reprogramaciones y 4 exclusiones.	
MOTIVO:												
AOI0012680055 - AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	75.00	295.00	86.00	372.00	114.67	126.10	10. Se atendieron 41 requerimientos de información 01 de GA, 04 de GG, 02 del GR de Lima, 01 del MTC, 32 del Ministerio Público y 01 de la PNP. Se atendieron 03 requerimientos del OCI.	
			Fn	T04	140,230.78	560,923.00	43,676.60	200,424.90	31.15	35.74	11. Se atendieron dos requerimientos de información de la Gerencia General de OSITRAN y uno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 12. Se atendieron 10 requerimientos de la Gerencia General de OSITRAN, 01 del MTC y 04 del Ministerio Público.	
MOTIVO:												
AOI0012680056 - AOI 03.01.03 SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T04	9.00	20.00	78.00	152.00	866.67	760.00	10. Con Memorando N 017502020GSFOSITRAN del 02.10.2020 la Gerencia de Supervisión y Fiscalización solicita a la Gerencia de Administración información detallada sobre las retribuciones percibidas correspondientes al III trimestre del 2020 de las empresas bajo supervisión.	
			Fn	T04	201,100.00	428,610.00	506,466.33	983,323.28	251.85	229.42	11. Con Acta de Conformidad N 0402020GSFOSITRAN del 09.11.2020 se dio conformidad según Informe Conjunto N 01412020ICOSITRAN según lo establecido en los términos de referencia del Contrato N 0342019OSITRAN. 12. Con Acta de Conformidad N 00502020GSFOSITRAN del	

											11.12.2020 se dio conformidad al segundo entregable Informe final de la OS N 010612020	
											MOTIVO:	
AOI00126800141 - AOI 03.01.05 FORTALECER COMPETENCIAS EN MATERIA DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN (523) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10. EN PROCESO
				Fn	T04	3,300.00	13,200.00	3,300.00	9,900.00	100.00	75.00	11. PAGO CAS 12. PAGO CAS ACTIVIDAD EJECUTADA MOTIVO: ACTIVIDAD EJECUTADA
AOI00126800182 - AOI 03.01.06 PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN INCORPORADOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE OSITRAN GG (523)	155 : PORCENTAJE	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	15.00	15.00	15.00	15.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	0.00	16,000.00	0.00	15,500.00	0.00	96.88	11. 12. MOTIVO:
AOI00126800342 - AOI 03.01.01 IMPLEMENTACION YO OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE SOPORTE A LOS PROCESOS DE SUPERVISION Y FISCALIZACION (523)	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	0.00	1.00	4.00	4.00	0.00	400.00	10. ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO N 001652020JTIGAOSITRAN, INFORME N 002592020 JTIGAOSITRAN, ORDEN DE SERVICIO N 005372020, SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN AL ESTADO Y SOPORTE EN EL MANTENIMIENTO DE LOS APLICATIVOS DEL OSITRAN
				Fn	T04	7,500.00	7,500.00	30,000.00	30,000.00	400.00	400.00	11. ACTA N 001922020JTIGAOSITRAN, INFORME N 003032020JTIGAOSITRAN, OS 864, SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS WEB 12. ACTAN 002102020JTIGAOSITRAN, INFORME N 003312020JTIGAOSITRAN, PAGO 2, ACTA N 002312020JTIGAOSITRAN, INFORME N 003582020JTIGAOSITRAN, PAGO 3 SERVICIO DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS Y APLICATIVOS WEB MOTIVO:
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	454,375.78	1,435,071.00	685,127.93				
AEI.03.02 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA												
AOI00126800066 - AOI 03.02.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523JCA)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T04	55.00	232.00	58.00	175.00	105.45	75.43	10. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ.
				Fn	T04	107,250.00	429,000.00	116,250.00	464,745.95	108.39	108.34	11. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ. 12. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económico comercial en ... MOTIVO:
AOI00126800067 - AOI 03.02.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T04	7.00	33.00	7.00	16.00	100.00	48.48	10. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado

EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (521JCA)

progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ.

11. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ

12. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económico comercial en ...

Fn T04 142,866.00 571,464.00 104,808.00 423,679.25 73.36 74.14

MOTIVO:

AOI00126800068 - AOI 03.02.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONOMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (521JCA)

303 : SUPERVISION REALIZADA

06.03 : GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION AA

10. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ.

11. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ

12. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económico comercial en ...

Fs T04 15.00 59.00 27.00 45.00 180.00 76.27

MOTIVO:

AOI00126800069 - AOI 03.02.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523JCA)

303 : SUPERVISION REALIZADA

06.03 : GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION AA

10. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ.

11. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ

12. Las actividades de supervisión mensuales se han normalizado progresivamente, luego del levantamiento de la cuarentena focalizada en las distintas regiones. Las inspecciones las vienen desarrollando los supervisores in situ. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económico comercial en ...

Fs T04 6.00 49.00 12.00 51.00 200.00 104.08

Fn T04 107,250.00 429,000.00 116,250.00 464,745.95 108.39 108.34

										MOTIVO:		
				Fs	T04	3.00	7.00	56.00	291.00	1,866.67	4,157.14	10. Con Acta de Conformidad de Bienes N 00182020JCAGSFOSITRAN del 28.10.2020 se dio conformidad a la adquisición de 04 equipos Termohigrométros de marca Fluke para la verificación de obligaciones contractuales
AOI00126800070 - AOI 03.02.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523JCA)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN										11. Con Acta de Conformidad de Bienes N 00182020JCAGSFOSITRAN del 28.10.2020 se dio conformidad a la adquisición de 04 equipos Termohigrométros de marca Fluke para la verificación de obligaciones contractuales. INFORME N 009312020JCAGSFOSITRAN del 04.11.2020 sobre solicitud de confidencialidad LAP.
				Fn	T04	60,824.75	1,214,444.75	95,773.52	1,139,015.72	157.46	93.79	12. Con Acta de Conformidad N 00242020JCAGSFOSITRAN del 15.12.2020 se dio conformidad al entregable único de la OS N 09932020 correspondiente a la contratación de servicios de una persona natural para apoyar en la determinación de la Retribución al Estado de Lima Airport Partners SRL del 2018.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						561,056.75	3,215,372.75	537,889.52				MOTIVO:
AEI.03.03 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA												
				Fs	T04	50.00	164.00	37.00	124.00	74.00	75.61	10. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...
AOI00126800075 - AOI 03.03.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (521JCP)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN										11. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...
				Fn	T04	114,087.00	456,348.00	57,279.00	223,020.62	50.21	48.87	12. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						38.00	115.00	35.00	94.00	92.11	81.74	MOTIVO:
AOI00126800076 - AOI 03.03.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523JCP)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA AA FISCALIZACIÓN		Fs	T04							10. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...
												11. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión

			Fn	T04	175,500.00	702,000.00	141,000.00	595,660.28	80.34	84.86	<p>permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p> <p>12. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fs	T04	12.00	65.00	9.00	24.00	75.00	36.92	<p>10. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p> <p>11. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p>
<p>AOI00126800077 - AOI 03.03.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (521JCP)</p>	<p>303 : SUPERVISION REALIZADA</p>	<p>06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN</p>	Fn	T04	114,087.00	456,348.00	57,279.00	223,020.62	50.21	48.87	<p>12. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p> <p>MOTIVO:</p>
<p>AOI00126800078 - AOI 03.03.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523JCP)</p>	<p>303 : SUPERVISION REALIZADA</p>	<p>06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN</p>	Fs	T04	51.00	188.00	56.00	173.00	109.80	92.02	<p>10. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p> <p>11. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p>
			Fn	T04	175,500.00	702,000.00	141,000.00	595,660.28	80.34	84.86	<p>12. Las actividades de supervisión de gabinete se vienen desarrollando con normalidad. Las supervisión permanente se viene desarrollando en los terminales donde se vienen efectuando inversiones (Salaverry y Paracas), las inspecciones en materia operativa están suspendidas ya que no se cuenta con supervi...</p> <p>MOTIVO:</p>

AOI00126800079 - AOI 03.03.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523JCP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	5.00	7.00	11.00	15.00	220.00	214.29	10. Con Acta de Conformidad N 00762020JCPGSFOSITRAN del 19.10.2020 se dio conformidad al primer entregable de la OS N 04482020 correspondiente al servicio de supervisión del Plan de Conservación de Equipos Portuarios en el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao (marzomayo 2020...
			Fn	T04	192,650.81	255,160.81	149,200.00	186,700.00	77.45	73.17	11. Con Acta de Conformidad N 00882020JCPGSFOSITRAN del 16.11.2020 se dio conformidad al segundo entregable de la OS N 04482020 correspondiente a la supervisión del Plan de Conservación de Equipos Portuarios en el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao. 12. Con Acta de Conformidad N 01392020JCPGSFOSITRAN del 23.12.2020 se dio conformidad al primer entregable de la OS N 010692020 correspondiente al servicio de de supervisión de la obligación de obtener las certificaciones vigentes sobre la gestión establecidas por la Organización Internacional de Norma...
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					771,824.81	2,571,856.81	545,758.00				
AEI.03.04 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL											
AOI00126800080 - AOI 03.04.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (521JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	153.00	538.00	161.00	465.00	105.23	86.43	10. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económico comercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad.
			Fn	T04	267,483.00	1,069,932.00	296,534.50	1,225,652.53	110.86	114.57	11. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económico comercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad. 12. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económico comercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económico comercial en modalidad de gabinete, en reemplazo de las in...
AOI00126800081 - AOI 03.04.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA AA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T04	89.00	309.00	51.00	160.00	57.30	51.78	10. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económico comercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad
			Fn	T04	463,800.00	1,855,200.00	475,902.76	1,938,924.84	102.61	104.52	11. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económico comercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad 12. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económico comercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos

		Fs	T04	5.00	32.00	14.00	16.00	280.00	50.00	económicocomercial en modalidad de gabinete, en reemplazo de las in...	
										MOTIVO:	
AOI00126800082 - AOI 03.04.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (521JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	5.00	32.00	14.00	16.00	280.00	50.00	10. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económicocomercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad 11. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económicocomercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad
AOI00126800083 - AOI 03.04.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fn	T04	302,481.30	1,209,925.00	296,534.50	1,225,652.53	98.03	101.31	12. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económicocomercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económicocomercial en modalidad de gabinete, en reemplazo de las in...
											MOTIVO:
AOI00126800083 - AOI 03.04.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	97.00	402.00	107.00	396.00	110.31	98.51	10. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económicocomercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad 11. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económicocomercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad. 12. Las inspecciones vienen siendo desarrolladas por los supervisores in situ, excepto las de materia económicocomercial. Las actividades de gabinete se han efectuado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos económicocomercial en modalidad de gabinete, en reemplazo de las in...
AOI00126800084 - AOI 03.04.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fn	T04	433,800.00	1,735,200.00	475,902.76	1,938,924.93	109.71	111.74	MOTIVO:
AOI00126800084 - AOI 03.04.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523JCRV)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	107.00	250.00	222.00	744.00	207.48	297.60	10. Con Acta de Conformidad N 06322020JCRVGSFOSITRAN del 15.10.2020 se dio conformidad al Servicio de Consultoría para la Medición y Evaluación de Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo en Espera en Cola (TEC) en las Concesiones de Carreteras en Operaciones 20182019, de acuerdo al...
			Fn	T04	4,218,327.16	10,474,970.83	3,437,791.01	7,933,842.96	81.50	75.73	11. MEMORANDO N 001012020JCRVGSFOSITRAN del 13.11.2020 sobre PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 8 (APARTADO I) Y NUMERAL 11.1 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO N 0342019OSITRAN, POR PARTE DE LA EMPRESA LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A. 12. Con Acta de Conformidad N 08992020JCRVGSFOSITRAN del 21.12.2020 se dio conformidad al entregable único de la OS N 011262020 correspondiente al servicio especializado para la

										medición del IRI para la concesión Autopista del Sol a cargo de COVISOL.	
										MOTIVO:	
										TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 5,685,891.46 16,345,227.83 4,982,665.53	
AEI.03.05 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA											
			Fs	T04	48.00	181.00	42.00	136.00	87.50	75.14	10. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad
AOI00126800085 - AOI 03.05.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523JCFM)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN									11. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad.
			Fn	T04	208,950.00	835,800.00	245,850.00	948,890.22	117.66	113.52	12. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos operativos para FTSA y FVCA en modalidad de gabinete, en re...
											MOTIVO:
			Fs	T04	14.00	52.00	11.00	37.00	78.57	71.15	10. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad
AOI00126800086 - AOI 03.05.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (521JCFM)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN									11. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad.
			Fn	T04	95,197.50	380,790.00	63,215.00	329,424.56	66.40	86.51	12. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos operativos para FTSA y FVCA en modalidad de gabinete, en re...
											MOTIVO:
AOI00126800087 - AOI 03.05.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523JCFM)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	21.00	66.00	13.00	39.00	61.90	59.09	10. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de

											<p>supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad</p> <p>11. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad.</p> <p>12. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos operativos para FTSA y FVCA en modalidad de gabinete, en re...</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	T04	208,950.00	835,800.00	245,850.00	948,890.22	117.66	113.52	
											<p>10. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad</p> <p>11. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las inspecciones en los ferrocarriles transandino y del centro se han suspendido por el riesgo de contagio. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad.</p> <p>12. Las inspecciones se vienen realizando con apoyo de las empresas supervisoras en las Líneas 1 y 2 del metro. Las actividades de supervisión de gabinete se han desarrollado con normalidad. Se incluyó supervisiones del cumplimiento de aspectos operativos para FTSA y FVCA en modalidad de gabinete, en re...</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fs	T04	16.00	60.00	20.00	61.00	125.00	101.67	
AOI00126800088 - AOI 03.05.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (521JCFM)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN		AA							
											<p>10. Con Acta de Conformidad N 00352020JCFMGSFOSITRAN del 01.10.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 6292020, por la contratación de servicios de supervisión de la Línea 2 en aspectos técnicos de ingeniería e inversiones.</p> <p>11. Con Acta de Conformidad N 0402020JCFMGSFOSITRAN del 20.11.2020 se dio conformidad al tercer trimestre según lo establecido en el Contrato N 0352019OSITRAN de acuerdo a lo establecido en el Informe N 004662020JCFMGSFOSITRAN.</p> <p>12. Con Acta de Conformidad N 00452020JCFMGSFOSITRAN del 14.12.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 07852020, por la contratación de servicios de supervisión de la Línea 2 en aspectos relacionados con el control del avance físico y económico</p>
			Fn	T04	95,197.50	380,790.00	63,215.00	329,424.56	66.40	86.51	
AOI00126800089 - AOI 03.05.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523JCFM)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN		AA							
											<p>10. Con Acta de Conformidad N 00352020JCFMGSFOSITRAN del 01.10.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 6292020, por la contratación de servicios de supervisión de la Línea 2 en aspectos técnicos de ingeniería e inversiones.</p> <p>11. Con Acta de Conformidad N 0402020JCFMGSFOSITRAN del 20.11.2020 se dio conformidad al tercer trimestre según lo establecido en el Contrato N 0352019OSITRAN de acuerdo a lo establecido en el Informe N 004662020JCFMGSFOSITRAN.</p> <p>12. Con Acta de Conformidad N 00452020JCFMGSFOSITRAN del 14.12.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 07852020, por la contratación de servicios de supervisión de la Línea 2 en aspectos relacionados con el control del avance físico y económico</p>
			Fs	T04	3.00	12.00	11.00	38.00	366.67	316.67	
											<p>10. Con Acta de Conformidad N 00352020JCFMGSFOSITRAN del 01.10.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 6292020, por la contratación de servicios de supervisión de la Línea 2 en aspectos técnicos de ingeniería e inversiones.</p> <p>11. Con Acta de Conformidad N 0402020JCFMGSFOSITRAN del 20.11.2020 se dio conformidad al tercer trimestre según lo establecido en el Contrato N 0352019OSITRAN de acuerdo a lo establecido en el Informe N 004662020JCFMGSFOSITRAN.</p> <p>12. Con Acta de Conformidad N 00452020JCFMGSFOSITRAN del 14.12.2020 se dio conformidad al tercer entregable de la OS N 07852020, por la contratación de servicios de supervisión de la Línea 2 en aspectos relacionados con el control del avance físico y económico</p>
			Fn	T04	7,302,414.39	12,578,211.85	2,249,595.07	6,634,722.48	30.81	52.74	

										MOTIVO:	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 7,910,709.39 15,011,391.85 2,867,725.07											
AEI.03.06 - ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVÍAS											
AOI00126800090 - AOI 03.06.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LA ENTIDAD PRESTADORA HIDROVIARIA (523EFH)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	4.00	11.00	4.00	11.00	100.00	100.00	10. Se emitió el Informe N 0382020EFHOSITRAN, del 30 de octubre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación del Plan Anual de Mantenimiento 2021 y Plan Anual de Inversiones , de acuerdo a lo establecido en el literal c) del Artículo 24 del Reglamento General de Supervisión.
			Fn	T04	6,750.00	27,000.00	7,500.00	30,000.00	111.11	111.12	11. Para el mes de noviembre no se programaron actividades. 12. Se emitió el Informe N 0452020EFHOSITRAN, del 7 de diciembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de informes mensuales de Ejecución del Plan de Inversiones correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2020.
										MOTIVO:	
AOI00126800091 - AOI 03.06.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES YO MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LA ENTIDAD PRESTADORA HIDROVIARIA (523EFH)	303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	6.00	14.00	5.00	18.00	83.33	128.57	10. Se emitió el Informe N 0382020EFHOSITRAN, del 30 de octubre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones 2021 , de acuerdo a lo establecido en el literal c) del Artículo 24 del Reglamento General de Supervisión. Asimismo, se em...
			Fn	T04	6,750.00	27,000.00	7,500.00	30,000.00	111.11	111.12	11. Se emitió el Informe N 0412020EFHOSITRAN, del 30 de noviembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de los Estados Financieros, correspondientes al I, II y III Trimestre del 2020. Asimismo, se emitió el Informe N 0402020EFHOSITRAN, del 30 de noviembre de 2020, dando... 12. Se emitió el Informe N 0452020EFHOSITRAN, del 7 de diciembre de 2020, dando cuenta del cumplimiento de la obligación de presentación de informes mensuales de Cumplimiento de Obligaciones del mes, correspondientes a los meses de agosto, setiembre y octubre de 2020.
										MOTIVO:	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 13,500.00 54,000.00 15,000.00											
AEI.03.07 - FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS.											
AOI00126800093 - AOI 03.07.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES (521JFI)	155 : PORCENTAJE	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	0.84	3.36	0.93	8.93	110.71	265.77	10. No se programaron metas. 11. No se programaron metas. 12. En el cuarto trimestre del año, la jefatura de Fiscalización tramitó 14 expedientes relativos a procedimientos administrativos sancionadores de los cuales, 13 fueron resueltos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Incentivos, Infracciones y Sanciones (RIIS).
			Fn	T04	37,779.00	151,116.00	0.00	24,496.76	0.00	16.21	
										MOTIVO:	
AOI00126800094 - AOI 03.07.02 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN (523JFI)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	Fs	T04	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	10. No se programaron metas. 11. No se programaron metas.

			Fn	T04	4,000.00	8,000.00	37,500.00	133,542.28	937.50	1,669.28	12. Se elaboró el Informe N 001462020JFIGSFOSITRAN	
MOTIVO:												
10. La meta está programada para el mes de diciembre.												
11. La meta está programada para el mes de diciembre.												
12. En el cuarto trimestre del año, la jefatura de Fiscalización tramitó 6 expedientes de penalidades a empresas concesionarias, de los cuales 6 fueron resueltas en los plazos establecidos en la Directiva para la aplicación, impugnación y cobro de penalidades en los Contratos de Concesión bajo el ámbito...												
AOI00126800268 - AOI 03.07.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES (523JFI)			155 : PORCENTAJE	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fn	T04	161,000.00	652,000.00	75,000.00	290,879.64	46.58	44.62
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 202,779.00 811,116.00 112,500.00												
AEI.03.08 - SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DEL APOORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS												
10. Se realizó el control previo a través del SAR respecto de la revisión de las Declaraciones Juradas de Aporte por Regulación presentadas por las Entidades Prestadoras												
11. Se realizó el control previo a través del SAR respecto de la revisión de las Declaraciones Juradas de Aporte por Regulación presentadas por las Entidades Prestadoras.												
12. Se realizó el control previo a través del SAR respecto de la revisión de las Declaraciones Juradas de Aporte por Regulación presentadas por las Entidades Prestadoras.												
AOI00126800097 - AOI 03.08.01 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE APOORTE POR REGULACIÓN (523GSF)			303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fn	T04	84,166.68	336,666.72	114,999.99	459,095.46	136.63	136.36
MOTIVO:												
10. Se realizó el control previo mensual programado.												
11. Se realizó el control previo mensual programado.												
12. Se realizó el control previo mensual programado.												
MOTIVO:												
AOI00126800098 - AOI 03.08.02 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO (523GSF)			303 : SUPERVISION REALIZADA	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fn	T04	67,333.32	269,333.28	92,000.01	367,276.43	136.63	136.36
MOTIVO:												
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ 151,500.00 606,000.00 207,000.00												
OEI.04 - OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL												
AEI.04.01 - EVALUACIÓN TÉCNICA EFICAZ DEL MARCO CONTRACTUAL REGULADORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS												
10.												
11.												
12.												
MOTIVO: Informe Conjunto 0072020ICOSITRAN sobre el inicio del procedimiento de revisión de oficio del factor de productividad aplicable a las tarifas máximas de los servicios regulados en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao. Informe Conjunto 00152020ICOSITRAN sobre el Mandato de Acceso p...												
AOI00126800024 - AOI 04.01.01 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MARCO REGULADORIO Y CONTRACTUAL (521) GRE			060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS AA	Fn	T04	341,737.00	1,290,582.00	302,915.85	1,106,578.70	88.64	85.74
AOI00126800025 - AOI 04.01.01 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MARCO REGULADORIO Y CONTRACTUAL (523) GRE			060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS AA	Fs	T04	5.00	24.00	9.00	18.00	180.00	75.00
MOTIVO: Informe Conjunto 0072020ICOSITRAN sobre el inicio del procedimiento de revisión de oficio del factor de productividad aplicable a las tarifas máximas de los servicios												
10.												
11.												
12.												
MOTIVO: Informe Conjunto 0072020ICOSITRAN sobre el inicio del procedimiento de revisión de oficio del factor de productividad aplicable a las tarifas máximas de los servicios												

											regulados en el Terminal Muelle Sur del Terminal Portuario del Callao. Informe Conjunto 00152020ICOSITRAN sobre el Mandato de Acceso p...	
AOI00126800026 - AOI 04.01.02 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL MARCO REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (521) GRE	060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	0.00	10.00	0.00	4.00	0.00	40.00	10. 11. 12.
				Fn	T04	97,975.00	504,367.00	128,000.71	410,839.85	130.65	81.46	MOTIVO: Informe Conjunto N 0022020ICOSITRAN Opinión Previa respecto a la autorización para el otorgamiento de garantías a favor de Acreedores Permitidos en el marco del Endeudamiento Garantizado Permitido, solicitado por Autopista del Norte S.A.C. Informe Conjunto N 0062020ICOSITRAN Opinión Técnica respecto...
AOI00126800027 - AOI 04.01.02 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL MARCO REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (523) GRE	060 : INFORME	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	25.00	28.00	24.00	27.00	96.00	96.43	10. 11. 12.
				Fn	T04	46,000.00	181,000.00	46,000.00	172,291.90	100.00	95.18	MOTIVO: Informe Conjunto N 0022020ICOSITRAN Opinión Previa respecto a la autorización para el otorgamiento de garantías a favor de Acreedores Permitidos en el marco del Endeudamiento Garantizado Permitido, solicitado por Autopista del Norte S.A.C. Informe Conjunto N 0062020ICOSITRAN Opinión Técnica respecto...
AOI00126800298 - AOI 04.01.03 FORTALECER CAPACIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN REGULADORA (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	3.00	5.00	3.00	7.00	100.00	140.00	10. 11. 12.
				Fn	T04	12,675.00	63,376.00	14,675.00	48,025.00	115.78	75.78	MOTIVO: Comentarios al Informe de Análisis de Impacto Regulatorio del proyecto de modificación del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público (REMA) mediante Memorando Conjunto 0062020MOSITRAN. (1er Trimestre)
AOI00126800299 - AOI 04.01.03 FORTALECER CAPACIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN REGULADORA (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	1.00	2.00	1.00	1.00	100.00	50.00	10. 11. Participación virtual en las reuniones NER de la OCDE
				Fn	T04	0.00	44,468.00	0.00	10,000.00	0.00	22.49	12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						578,369.00	2,392,600.00	576,030.96				
AEI.04.02 - ANÁLISIS OPORTUNO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ITUP Y MONITOREO DE CONTABILIDAD REGULADORA												
AOI00126800038 - AOI 04.02.01 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. 11.
				Fn	T04	0.00	90,000.00	0.00	81,500.00	0.00	90.55	12. MOTIVO:
AOI00126800039 - AOI 04.02.01 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	0.00	19.00	0.00	28.00	0.00	147.37	10. 11.
				Fn	T04	0.00	255,700.00	0.00	126,563.45	0.00	49.50	12. MOTIVO:
AOI00126800040 - AOI 04.02.02 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	0.00	1.00	0.00	6.00	0.00	600.00	10. 11. 12.
				Fn	T04	5,625.00	22,508.00	12,625.00	67,024.36	224.44	297.78	MOTIVO: El boletín estadístico de marzo se culminó en segundo trimestre (abril)
AOI00126800300 - AOI 04.02.02 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y	AA	Fs	T04	5.00	14.00	3.00	11.00	60.00	78.57	10. Se viene trabajando en los

ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA (523) GRE		ESTUDIOS ECONÓMICOS									boletines mensuales de los meses de setiembre y octubre	
				Fn	T04	59,375.00	299,322.00	59,775.00	167,234.86	100.67	55.87	11. 12. MOTIVO: Se culminó el boletín estadístico de marzo en el segundo trimestre (abril)
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		65,000.00	667,530.00	72,400.00				
AEI.04.03 - PROGRAMA CONSOLIDADO DE INVESTIGACIÓN EN REGULACIÓN DE ITUP												
AOI00126800050 - AOI 04.03.01 ELABORAR DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS REGULATORIOS (521) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	0.00	2.00	0.00	3.00	0.00	150.00	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	T04	48,922.00	123,922.00	67,922.00	204,107.00	138.84	164.70	
				Fs	T04	4.00	7.00	5.00	18.00	125.00	257.14	10. 11. 12. MOTIVO: Medición del grado de competencia actuales interterminal de los servicios estándar a la nave y a la carga de contenedores brindados en el Terminal Portuario del Callao y terminales cercanos Mecanismos regulatorios aplicados a nivel internacional para la determinación de tarifas en el sector de infrae...
AOI00126800051 - AOI 04.03.01 ELABORAR DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS REGULATORIOS (523) GRE	036 : DOCUMENTO	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fn	T04	119,500.00	707,336.00	118,928.20	679,231.20	99.52	96.02	
								TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		168,422.00	831,258.00	186,850.20
AEI.04.04 - PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUP IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS												
AOI00126800053 - AOI 04.04.01 GESTIONAR EL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (523) GRE	599 : ACTA	06.01 : GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	AA	Fs	T04	0.00	32.00	0.00	39.00	0.00	121.88	10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	T04	0.00	419,540.00	0.00	344,100.00	0.00	82.02	
				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		0.00	419,540.00	0.00				
OEI.05 - FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS												
AEI.05.01 - MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP												
AOI00126800205 - AOI 05.01.01 IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CALIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO (521 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	0.00	3.00	0.00	1.00	0.00	33.33	10. No corresponde evaluar 11. No corresponde evaluar 12. No corresponde evaluar MOTIVO:
				Fn	T04	0.00	113,337.00	0.00	137,594.50	0.00	121.41	
				Fs	T04	3.00	3.00	3.00	3.00	100.00	100.00	10. La GAU ha presentado la versión preliminar (al 30 de octubre) del Documento de Trabajo denominado Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao. Implementación de la Norma Técnica 11. La GAU ha presentado la versión preliminar (al 30 de noviembre) del Documento de Trabajo denominado Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao. Implementación de la Norma Técnica 12. La GAU ha presentado la versión preliminar (al 30 de diciembre) del Documento de Trabajo denominado Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao. Implementación de la Norma Técnica MOTIVO:
AOI00126800341 - AOI 05.01.02 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LA NORMA TÉCNICA (521)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fn	T04	37,779.00	37,779.00	44,754.00	44,754.00	118.46	118.46	
								TOTAL POR AEI FINANCIERO S/		37,779.00	151,116.00	44,754.00
AEI.05.02 - CANALES DE DIFUSIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA ITUP												
AOI00126800208 - AOI 05.02.01 GESTIÓN DE SEDE CENTRAL (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL	AA	Fs	T04	5.00	9.00	5.00	17.00	100.00	188.89	10. Se llevó a cabo la gestión oportuna en sede central

USUARIO												
				Fn	T04	116,500.00	319,000.00	116,500.00	331,058.66	100.00	103.77	11. Se llevó a cabo la gestión oportuna en sede central 12. Se llevó a cabo la gestión oportuna en sede central MOTIVO:
AOI00126800303 - AOI 05.02.02 GESTION DE LOS CENTROS DE ORIENTACION (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	6.00	24.00	6.00	24.00	100.00	100.00	10. Se llevó a cabo la gestión oportuna de los Centros de Orientación del Metro Línea 1 y APM Callao 11. Se llevó a cabo la gestión oportuna de los Centros de Orientación del Metro Línea 1 y APM Callao 12. Se llevó a cabo la gestión oportuna de los Centros de Orientación del Metro Línea 1 y APM Callao MOTIVO:
				Fn	T04	59,872.43	158,872.43	57,306.20	183,033.70	95.71	115.20	
AOI00126800304 - AOI 05.02.03 GESTION DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (521 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	3.00	15.00	3.00	12.00	100.00	80.00	10. Se llevó a cabo la elaboración del informe mensual de gestión de las ODS 11. Se llevó a cabo la elaboración del informe mensual de gestión de las ODS 12. Se llevó a cabo la elaboración del informe mensual de gestión de las ODS MOTIVO:
				Fn	T04	45,279.00	181,116.00	45,279.00	176,588.10	100.00	97.50	
AOI00126800308 - AOI 05.02.03 GESTION DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	1.00	13.00	1.00	4.00	100.00	30.77	10. No corresponde evaluar 11. No corresponde evaluar 12. Se llevó a cabo la elaboración del informe trimestral de gestión de las ODS (4to trimestre) MOTIVO:
				Fn	T04	23,854.00	91,354.00	38,408.40	106,276.11	161.01	116.34	
AOI00126800338 - AOI 05.02.04 ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS PUBLICAS (523 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10. Se desarrolló la audiencia pública Revisión de oficio del factor de productividad en el terminal muelle sur del Terminal portuario del Callao 11. No corresponde evaluar 12. No corresponde evaluar MOTIVO:
				Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00126800347 - AOI 05.02.01 GESTION DE SEDE CENTRAL (626 GAU)	060 : INFORME	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	10. 11. 12. Se procedió con la adquisición de totems informativos MOTIVO:
				Fn	T04	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	100.00	100.00	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						270,505.43	775,342.43	282,493.60				
AEI.05.03 - CONSEJOS DE USUARIOS (CU) FORTALECIDOS CON ALTA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.												
AOI00126800209 - AOI 05.03.01 ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS DE USUARIOS Y DEL ENCUENTRO NACIONAL DE USUARIOS (521 GAU)	133 : SESION	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	7.00	22.00	7.00	28.00	100.00	127.27	10. Se llevaron a cabo 2 Consejos de Usuario de alcance nacional (Aeropuertos y Puertos) y 1 Consejo de Usuarios Regional (Cusco) 11. Se llevaron a cabo 1 Consejo de Usuario de alcance nacional (Ferrovial) y 1 Consejo de Usuarios Regional (Loreto San Martín) 12. Se llevaron a cabo 2 Consejos de Usuarios Regional (Loreto San Martín y Cusco) MOTIVO:
				Fn	T04	37,779.00	151,116.00	37,500.00	149,939.24	99.26	99.24	
AOI00126800210 - AOI 05.03.01 ORGANIZACIÓN DE LOS CONSEJOS DE	133 : SESION	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	5.00	20.00	8.00	51.00	160.00	255.00	10. Se atendieron de forma oportuna 2 pedidos generados por los parte

USUARIOS Y DEL ENCUENTRO NACIONAL DE USUARIOS (523 GAU)											de los participantes de los Consejos de Usuarios		
					Fn	T04	14,845.00	59,380.00	1,839.61	29,210.83	12.39	49.20	11. Se atendieron de forma oportuna 3 pedidos generados por los parte de los participantes de los Consejos de Usuarios
													12. Se atendieron de forma oportuna 3 pedidos generados por los parte de los participantes de los Consejos de Usuarios
MOTIVO:													
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/							52,624.00	210,496.00	39,339.61				
AEI.05.04 - SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LAS ITUPS													
AOI00126800028 - AOI 05.04.04 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS (521) STCC	190 : NUMERO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA		Fs	T04	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. No corresponde evaluar
					Fn	T04	17,904.00	35,808.00	17,904.00	35,808.00	100.00	100.00	11.
MOTIVO:													
AOI00126800029 - AOI 05.04.04 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS (523) STCC	190 : NUMERO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA		Fs	T04	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. No corresponde evaluar
					Fn	T04	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. No corresponde evaluar
MOTIVO:													
AOI00126800030 - AOI 05.04.05 CONSOLIDACIÓN DEL TRAMITE DE LAS CONTROVERSIAS SEGUIDAS ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS (521) STCC	190 : NUMERO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA		Fs	T04	1.00	4.00	8.00	25.00	800.00	625.00	10. Se emitieron informes
					Fn	T04	35,802.00	143,208.00	35,802.00	152,560.00	100.00	106.53	11. Se emitieron informes
MOTIVO:													
AOI00126800057 - AOI 05.04.01 ORGANIZAR OPORTUNAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL TSC (521 STO)	599 : ACTA	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA		Fs	T04	6.00	24.00	4.00	22.00	66.67	91.67	10. Se realizaron las sesiones N 19 y 20 de fechas 02 y 23 de octubre
					Fn	T04	21,279.00	85,116.00	21,279.00	85,953.00	100.00	100.98	11. Se realizaron las sesiones N 21 y 22 de fechas 13 y 27 de noviembre
MOTIVO:													
AOI00126800058 - AOI 05.04.03 FORTALECER EL MARCO LEGAL VIGENTE A TRAVÉS DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y CONSOLIDACIÓN DE CRITERIOS DEL TSC (523 STO)	060 : INFORME	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA		Fs	T04	1.00	2.00	0.00	2.00	0.00	100.00	10. Se viene avanzando la propuesta de lineamientos.
					Fn	T04	9,000.00	36,000.00	9,000.00	36,000.00	100.00	100.00	11. Se viene avanzando la propuesta de lineamientos.
MOTIVO:													
AOI00126800059 - AOI 05.04.02 REDUCIR EL PLAZO DE ATENCIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (523 STO)	105 : RESOLUCION	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA		Fs	T04	60.00	240.00	48.00	147.00	80.00	61.25	10. Se resolvieron 20 expedientes en el mes de octubre.
					Fn	T04	42,000.00	308,000.00	42,000.00	202,777.78	100.00	65.85	11. Se resolvieron 28 expedientes en el mes de noviembre.
MOTIVO:													
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/							175,985.00	658,132.00	125,985.00				
AEI.05.05 - PROGRAMAS EDUCATIVOS ESPECÍFICOS SOBRE LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES PRESTADORAS DE LAS ITUPS													
AOI00126800211 - AOI 05.05.01 EDUCACION DE LOS USUARIOS Y AGENTES DEL SECTOR (523 GAU)	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA		Fs	T04	12.00	39.00	63.00	196.00	525.00	502.56	10. Se llevaron a cabo 9 acciones de educación y 11 actividades de acercamiento al usuario bajo modalidad virtual mailing y mensajes de texto)
					Fn	T04	559.17	68,059.17	5,600.00	34,308.24	1,001.48	50.41	11. Se llevaron a cabo 8 acciones de educación, 12 actividades de acercamiento al usuario bajo modalidad virtual mailing y mensajes de texto), y se participó en una feria virtual

										12. Se llevaron a cabo 8 acciones de educación, y 14 actividades de acercamiento al usuario bajo modalidad virtual mailing y mensajes de texto)		
										MOTIVO:		
										10. No corresponde evaluar		
										11. No corresponde evaluar		
										12. No corresponde evaluar		
										MOTIVO:		
AEI.05.06 - INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS A TEMAS DE PROTECCIÓN A LOS USUARIOS				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	559.17	68,059.17	5,600.00				
AOI00126800213 - AOI 05.06.01 REALIZACION DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCION A LOS USUARIOS (521 GAU)	046 : ESTUDIO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. No corresponde evaluar
				Fn	T04	44,754.00	179,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. No corresponde evaluar
												12. No corresponde evaluar
												MOTIVO:
				Fs	T04	4.00	8.00	4.00	7.00	100.00	87.50	10. No corresponde evaluar
AOI00126800214 - AOI 05.06.01 REALIZACION DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCION A LOS USUARIOS (523 GAU)	046 : ESTUDIO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fn	T04	25,000.00	115,000.00	61,414.87	131,114.87	245.66	114.02	11. Se llevó a cabo un reporte respecto a orientaciones, tiempos de atención, nivel de satisfacción y actividades de acercamiento por sedes (julio de 2019 a setiembre de 2020)
												12. Se llevaron a cabo 3 estudios en materia de protección a los usuarios
												MOTIVO:
				Fs	T04	4.00	16.00	8.00	39.00	200.00	243.75	10. Se elaboró 1 documento relacionado con la protección a los usuarios
AOI00126800293 - AOI 05.06.02 ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION A LOS USUARIOS (523 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fn	T04	128,000.00	389,000.00	128,000.00	404,282.08	100.00	103.92	11. Se elaboraron 2 documentos relacionados con la protección a los usuarios
												12. Se elaboraron 5 documentos relacionados con la protección a los usuarios
												MOTIVO:
				Fs	T04	4.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. No corresponde evaluar
AOI00126800306 - AOI 05.06.02 ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION A LOS USUARIOS (521 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fn	T04	37,779.00	151,116.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. No corresponde evaluar
												12. No corresponde evaluar
												MOTIVO:
OEI.06 - ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	235,533.00	834,132.00	189,414.87				
AEI.06.01 - GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN OSITRAN												
AOI00126800135 - AOI 06.01.01 FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (521) JGRH	137 : PLANILLA	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. PAGO CAP REALIZADO
				Fn	T04	45,107.70	180,430.80	44,828.70	179,248.14	99.38	99.36	11. PAGO CAP REALIZADO
												12. ACTIVIDAD REALIZADA POR PERSONAL CAP
												MOTIVO: ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A LO PROGRAMADO POR PERSONAL CAP
				Fs	T04	13.00	41.00	14.00	43.00	107.69	104.88	10. ACTIVIDADES EN PROCESO Y EJECUTADAS
AOI00126800136 - AOI 06.01.02 FORTALECER EL PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (523) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fn	T04	871,547.04	2,279,594.19	626,022.64	1,624,595.48	71.83	71.26	11. ACTIVIDADES REALIZADAS
												12. ACTIVIDADES REALIZADAS
												MOTIVO: ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
				Fs	T04	1.00	2.00	1.00	2.00	100.00	100.00	10. SERVICIOS Y COMPRAS REALIZADAS
AOI00126800339 - AOI 06.01.03 FORTALECIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fn	T04	65,000.00	86,909.90	75,798.93	97,708.83	116.61	112.43	11. SERVICIOS E INSUMOS
												12. SERVICIOS Y COMPRAS REALIZADOS
												MOTIVO: SERVICIOS Y COMPRAS REALIZADOS
				Fs	T04	3.00	5.00	0.00	2.00	0.00	40.00	10. YA NO CORRESPONDE
AOI00126800340 - AOI 06.01.03 FORTALECIMIENTO DEL PLAN PARA LA	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE	AA									11. YA NO CORRESPONDE

VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID19 (524)		RECURSOS HUMANOS	Fn	T04	69,855.45	139,710.90	0.00	69,855.45	0.00	50.00	12. YA NO CORRESPONDE MOTIVO: SE REALIZÓ EL DESCUENTO DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/					1,051,510.19	2,686,645.79	746,650.27					
AEI.06.02 - GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EFICIENTE EN OSITRAN												
AOI00126800221 - AOI 06.02.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (521JLCP)	269 : PROCEDIMIENTOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	3.00	10.00	3.00	10.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	69,625.88	231,806.32	69,625.88	231,807.40	100.00	100.00	11.
AOI00126800222 - AOI 06.02.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (523JLCP)	269 : PROCEDIMIENTOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	3.00	9.00	6.00	21.00	200.00	233.33	10.
				Fn	T04	44,780.57	181,751.58	56,308.77	224,069.61	125.74	123.28	11.
AOI00126800223 - AOI 06.02.02. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (521JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	145.00	495.00	120.00	435.00	82.76	87.88	10.
				Fn	T04	54,795.88	182,526.32	54,795.88	180,049.46	100.00	98.64	11.
AOI00126800224 - AOI 06.02.02. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (523JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	150.00	505.00	359.00	684.00	239.33	135.45	10.
				Fn	T04	129,184.52	493,367.86	74,833.46	320,313.23	57.93	64.93	11.
AOI00126800225 - AOI 06.02.03. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y ADENDA (523JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	9.00	36.00	21.00	219.00	233.33	608.33	10.
				Fn	T04	51,620.57	207,082.39	96,773.94	252,236.06	187.47	121.81	11.
AOI00126800226 - AOI 06.02.04. GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES (523JLCP)	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	540.00	2,160.00	713.00	2,103.00	132.04	97.36	10.
				Fn	T04	64,280.57	255,922.40	64,290.57	235,932.40	100.02	92.19	11.
AOI00126800227 - AOI 06.02.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	80.00	80.00	75.00	75.00	93.75	93.75	10.
				Fn	T04	46,280.57	183,922.40	57,954.00	185,595.83	125.22	100.91	11.
AOI00126800228 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	90.00	90.00		0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	59,351.50	194,291.56	57,658.38	189,187.59	97.15	97.38	11.
AOI00126800229 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (525JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	90.00	90.00		0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	0.00	30,000.00	0.00	2,100.00	0.00	7.00	11.
AOI00126800230 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	90.00	90.00	85.00	85.00	94.44	94.44	10.
				Fn	T04	1,717,519.19	6,564,135.34	1,552,525.20	4,915,368.16	90.39	74.88	11.
AOI00126800233 - AOI 06.02.07. GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	0.00	90.00		0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	42,437.54	141,459.64	42,436.87	141,458.92	100.00	100.00	11.
AOI00126800235 - AOI 06.02.07. GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y	AA	Fs	T04	0.00	90.00	100.00	102.00	0.00	113.33	10.

		CONTROL PATRIMONIAL	Fn	T04	27,640.33	295,461.20	131,839.43	177,689.16	476.98	60.14	12.	
											MOTIVO: META ALCANZADA	
AOI00126800236 - AOI 06.02.08. GESTIÓN DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTO DE BIENES (523JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	95.00	95.00	100.00	122.00	105.26	128.42	10.
				Fn	T04	102,575.65	284,281.79	26,817.38	159,261.74	26.14	56.01	12.
AOI00126800316 - AOI 06.02.03. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y ADENDA (521 JLCP)	166 : CONTRATOS	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	6.00	24.00	3.00	18.00	50.00	75.00	10.
				Fn	T04	7,374.48	24,545.30	7,374.12	24,544.98	100.00	100.00	12.
AOI00126800317 - AOI 06.02.04. GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES (521JLCP)	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	60.00	240.00	60.00	240.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	7,374.48	24,545.30	7,374.12	24,544.94	100.00	100.00	12.
AOI00126800318 - AOI 06.02.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	7,374.48	24,545.30	7,374.12	24,544.94	100.00	100.00	12.
AOI00126800319 - AOI 06.02.08. GESTIÓN DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTO DE BIENES (521JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	95.00	95.00	100.00	100.00	105.26	105.26	10.
				Fn	T04	7,374.48	24,545.30	7,374.12	25,702.24	100.00	104.71	12.
AOI00126800320 - AOI 06.02.09. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (521JLCP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	7,374.48	24,545.30	7,374.12	24,544.94	100.00	100.00	12.
AOI00126800321 - AOI 06.02.09. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (523JLCP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	23.00	68.00	27.00	75.00	117.39	110.29	10.
				Fn	T04	40,280.57	159,922.40	40,290.57	147,932.40	100.02	92.50	12.
AOI00126800322 - AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (626JLCP)	155 : PORCENTAJE	05.01.02 : JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	AA	Fs	T04	90.00	90.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	25,000.00	25,000.00	3,653.32	16,641.32	14.61	66.56	12.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						2,512,245.74	9,553,657.70	2,366,674.25				
AEI.06.03 - GESTIÓN DE TESORERÍA INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN												
				Fs	T04	9.00	36.00	9.00	36.00	100.00	100.00	10.
AOI00126800104 - AOI 06.03.01 BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN (521) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA	AA	Fn	T04	21,279.00	85,116.00	21,279.00	85,045.51	100.00	99.91	11.
												12.
AOI00126800105 - AOI 06.03.01 BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN (523) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA	AA	Fs	T04	15.00	60.00	8.00	44.00	53.33	73.33	10.
												11.

								DE NOVIEMBRE			
								12. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE			
								MOTIVO: DURANTE EL I II II y IV TRIMESTRE SE REALIZO LAS OBLIGACIONES DE PAGOS CONTRAIDAS POR LA ENTIDAD, SE REALIZO LA GESTIÓN DEL FONDO FIJO CAJA CHICA Y SE EFECTUÓ LA CONCILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL OSITRAN.			
		Fn	T04	93,450.00	383,800.00	85,416.97	344,837.13	91.40	89.86		
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				114,729.00	468,916.00	106,695.97					
AEI.06.04 - GESTIÓN DE CONTABILIDAD EFICIENTE EN OSITRAN											
AOI00126800120 - AOI 06.04.01 EFECTUAR EL CONTROL PREVIO DE LAS OPERACIONES DE PAGO A CARGO DEL OSITRAN YO TERCEROS (521 JC)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	12.00	48.00	12.00	48.00	100.00	100.00
				Fn	T04	24,558.00	98,225.00	24,280.00	97,081.96	98.87	98.83
10. Se atendió un total de 78 notas devengado en la AOI 060401. 11. Se atendió un total de 64 notas devengado en la AOI 060401. 12. Se atendió un total de 93 notas devengado en la AOI 060401. MOTIVO: Se atendió un total de 1288 notas devengado en la AOI 060401.											
AOI00126800121 - AOI 06.04.01 EFECTUAR EL CONTROL PREVIO DE LAS OPERACIONES DE PAGO A CARGO DEL OSITRAN YO TERCEROS (523 JC)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	18.00	72.00	18.00	72.00	100.00	100.00
				Fn	T04	9,000.00	72,800.00	9,000.00	35,830.56	100.00	49.22
10. Se atendió un total de 174 notas devengado en la AOI 060401. 11. Se atendió un total de 138 notas devengado en la AOI 060401. 12. Se atendió un total de 291 notas devengado en la AOI 060401. MOTIVO: Se atendió un total de 1910 notas devengado en la AOI 060401.											
AOI00126800122 - AOI 06.04.02 EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ANÁLISIS, EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA INSTITUCIÓN (521 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	6.00	24.00	6.00	24.00	100.00	100.00
				Fn	T04	13,221.00	52,891.00	13,221.00	52,893.00	100.00	100.00
10. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal de los meses julio y agosto 2020, cuya presentación se prorrogó según RDNO172020EF51.01 11. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del tercer trimestre 2020, cuya presentación se prorrogó según RDNO202020EF51.01 12. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del mes de octubre y noviembre 2020, cuya presentación se prorrogó según RDNO202020EF51.01 y RDNO212020EF51.01, respectivamente. MOTIVO: Se presentó la carpeta digital de la Información Financiera y Presupuestaria del ejercicio 2019 con Oficio N00592020PDOSITRAN el 04.03.2020, a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas de acuerdo con lo dispuesto Directiva N0042019EF51.01Se presentó la información fin...											
AOI00126800123 - AOI 06.04.02 EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS ANÁLISIS, EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA INSTITUCIÓN (523 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	12.00	40.00	12.00	46.00	100.00	115.00
				10. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal de los meses julio y agosto 2020, cuya presentación se prorrogó según RDNO172020EF51.01 11. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del tercer trimestre 2020, cuya presentación se prorrogó según RDNO202020EF51.01 12. Se cumplió con presentar la información financiera y presupuestal del mes de octubre							

				Fn	T04	0.00	53,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	y noviembre 2020, cuya presentación se prorroga según RDNO202020EF51.01 y RDNO212020EF51.01, respectivamente. MOTIVO: Se presentó la carpeta digital de la Información Financiera y Presupuestaria del ejercicio 2019 con Oficio N00592020PDOSITRAN el 04.03.2020, a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas de acuerdo con lo dispuesto Directiva N0042019EF51.01Se presentó la información fin...
				Fs	T04	15.00	60.00	15.00	60.00	100.00	100.00	100.00	10. Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT. 11. Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT. 12. Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT.
AOI00126800125 - AOI 06.04.03 EFECTUAR EL REGISTRO Y DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA INSTITUCIÓN (523 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fn	T04	3,000.00	53,600.00	3,000.00	12,000.00	100.00	22.40	22.40	MOTIVO: Se presentó las obligaciones tributarias del OSITRAN dentro del cronograma establecido por SUNAT.
				Fs	T04	1.00	2.00	1.00	2.00	100.00	100.00	100.00	10. Se efectuó la transferencia a la CGR según Resolución de Presidencia N0322020PDOSITRAN. 11. En el presente trimestre no corresponde la evaluación de la presente actividad. 12. En el presente trimestre no corresponde la evaluación de la presente actividad.
AOI00126800282 - AOI 06.04.02 TRANSFERENCIA FINANCIERA A CGR PARA LA AUDITORIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL OSITRAN (524 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fn	T04	58,553.00	121,053.00	58,553.00	117,106.00	100.00	96.74	96.74	MOTIVO: Se efectuó la transferencia a la CGR según Resolución de Presidencia N0142020PDOSITRAN y Resolución de Presidencia N0322020PDOSITRAN.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						108,332.00	451,669.00	108,054.00					
AEI.06.05 - GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN													
				Fs	T04	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	100.00	100.00	10. no corresponde evaluar 11. no corresponde evaluar 12. no corresponde evaluar
AOI00126800006 - AOI 06.05.01 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO (521GPP).	036 : DOCUMENTO	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fn	T04	47,423.00	157,982.00	47,425.00	157,321.67	100.00	99.58	99.58	MOTIVO:
				Fs	T04	1.00	5.00	6.00	14.00	600.00	280.00	280.00	10. se realizó el seguimiento mensual del POI 11. se realizó el seguimiento mensual del POI 12. Se modifico el POI 2020, se modificó el PEI 2019 2023, se aprobó el POI 2021
AOI00126800008 - AOI 06.05.01 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO(523GPP)	060 : INFORME	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fn	T04	66,640.00	265,957.00	46,000.00	218,171.56	69.03	82.04	82.04	MOTIVO:
				Fs	T04	3.00	12.00	203.00	447.00	6,766.67	3,725.00	3,725.00	10. Se aprobaron y emitieron notas de modificación presupuestal, certificación y previsiones presupuestales 11. Se aprobaron y emitieron notas de modificación presupuestal, certificación y previsiones presupuestales 12. Se aprobaron y emitieron notas de modificación presupuestal, certificación y previsiones presupuestales
AOI00126800012 - AOI 06.05.02 GESTIÓN DE PRESUPUESTO (521GPP)	001 : ACCION	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fn	T04	171,925.00	572,503.00	170,086.75	561,609.09	98.93	98.10	98.10	MOTIVO:

				Fs	T04	3.00	12.00	323.00	1,169.00	10,766.67	9,741.67	10. MEDIANTE INFORME N 01272020GPPPOSITRAN, INFORME PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DEL MES DE SETIEMBRE, REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL APLICATIVO WEB OPERACIONES EN LÍNEA DEL SIAF MODULO DE PRESUPUESTO.
AOI00126800013 - AOI 06.05.02 GESTIÓN DE PRESUPUESTO (523GPP)	060 : INFORME	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO										11. MEDIANTE INFORME N 00138 2020GPPPOSITRAN, INFORME PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DEL MES DE OCTUBRE, REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL APLICATIVO WEB OPERACIONES EN LÍNEA DEL SIAF MODULO DE PRESUPUESTO.
				Fn	T04	59,484.00	237,636.00	61,291.35	240,024.90	103.04	101.00	12. MEDIANTE INFORME N 00153 2020GPPPOSITRAN, INFORME PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS DEL MES DE NOVIEMBRE, REGISTRADAS Y APROBADAS EN EL APLICATIVO WEB OPERACIONES EN LÍNEA DEL SIAF MODULO DE PRESUPUESTO.
MOTIVO:												
AEI.06.06 - SERVICIOS DE TI EFICIENTES EN OSITRAN				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	345,472.00	1,234,078.00	324,803.10				
AOI00126800157 - AOI 06.06.01 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE SERVICIOS DE TI(523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AA		Fs	T04	1.00	14.00		11.00	0.00	78.57	10.
				Fn	T04	9,191.45	129,491.45	0.00	97,825.00	0.00	75.55	11.
MOTIVO:												
				Fs	T04	1.00	4.00	2.00	17.00	200.00	425.00	10.
AOI00126800158 - AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AA										11. Informe N 3132020JTIGAOSITRAN, SOLICITA LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE USUARIO JESCUDEROOSITRAN.GOB.PE
				Fn	T04	28,779.00	115,116.00	28,779.00	110,726.38	100.00	96.19	12. INFORME N 003362020 JTIGAOSITRAN, ENTREGABLE 5, SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN Y SOPORTE DE LA SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS PARA OSITRAN
MOTIVO:												
AOI00126800159 - AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AA		Fs	T04	39.00	117.00	60.00	155.00	153.85	132.48	10. ACTA N 001792020JTIGAOSITRAN, INFORME N 02812020 JTIGAOSITRAN, CONTRATO NRO. 0092020, 8 de 24, S.9,659.90, GRUPO ELECTRODATA S.A.C., ITEM 03 SOPORTE Y GARANTÍA PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, 14092020 AL 13102020 , ACTA N 001822020JTIGAOSITRAN, CONTRATO N 0382019, INFORME N 002892020 JTIGAOSITRAN,...
				Fn	T04	631,380.97	2,073,773.65	649,081.29	2,124,249.14	102.80	102.43	11. Informe N 03212020JTIGAOSITRAN, ENTREGA DE INFORME MENSUAL DEL SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA DE SOFTWARE Y SERVIDORES EN EL PERIODO DEL 14102020 AL 13112020, Memorando N 02392020JTIGAOSITRAN, APOYO TÉCNICO PARA LA ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES REFERIDAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, ACTA ...
												12. Memorando N 02782020JTIGAOSITRAN, APOYO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

											LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y GARANTÍA DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN, INFORME N 03332020JTIGAOSITRAN, INFORME DEL 2DO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CENTRAL TELEFÓ...	
											MOTIVO:	
AOI00126800301 - AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (626)	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	0.00	3.00		1.00	0.00	33.33	10.
				Fn	T04	0.00	1,555,924.00	0.00	28,275.00	0.00	1.82	11. 12.
											MOTIVO:	
AOI00126800335 - AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	1.00	4.00	2.00	18.00	200.00	450.00	10. INFORME N 2882020JTIGAOSITRAN, SOBRE MODIFICACIÓN AL CONTRATO N 0222018OSITRAN 11.
				Fn	T04	0.00	0.00	15,000.00	62,916.67	0.00	0.00	12. INFORME N 003252020 JTIGAOSITRAN, SERVICIO DE ACCESO AL SISTEMA PERUANO DE INFORMACIÓN JURÍDICA SPIJ, INFORME N 003412020JTIGAOSITRAN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL OSITRAN, PAGO 27, Memorando N 002552020JTIGAOSITRAN, SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE R...
											MOTIVO:	
AOI00126800336 - AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	13.00	39.00	26.00	56.00	200.00	143.59	10. ACTA DE CONFORMIDADN 001712020JTIGAOSITRAN CONFORMIDAD AL UNICO PAGO DE LA OC 532020 ADQUISICIÓN DE RODILLOS PARA ESCÁNER CANON DR9050 DE PRESIDENCIA, S.313.88, ACTA N 001662020JTIGAOSITRAN, INFORME N 002572020, 29022020 AL 15032020 Y DEL 17082020 AL 29082020, ACTA 001752020JTIGAOSITRAN, INFORME N 0...
				Fn	T04	169,085.84	174,965.84	179,502.94	424,847.61	106.16	242.82	11. ACTA N 001932020JTIGAOSITRAN, INFORME N 003072020 JTIGAOSITRAN, CONTRATO N 0062020OSITRAN, SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, ACTA N 001912020JTIGAOSITRAN, INFORME N 002852020JTIGAOSITRAN, S2,719.87, ENTREGABLE 23, ACTA N 001962020JTIGAOSITRAN, INFORME N 002932020JTIGAOSITRAN, S6,834.26, ENTREGABLE 24, AC...
											MOTIVO:	
AOI00126800337 - AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (626) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE	AA	Fs	T04	0.00	2.00		0.00	0.00	0.00	10. 11.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				Fn	T04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.07 - CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OSITRAN MEJORADA												
				Fs	T04	0.00	9.00	3.00	6.00	0.00	66.67	10. Se ha trabajado en parte el documento de identificación de servicios del OSITRAN
AOI00126800023 - AOI 06.07.01 GESTIÓN DE INVERSIONES (523GPP)	060 : INFORME	04.02 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO AA Y PRESUPUESTO	AA	Fn	T04	27,822.45	128,148.45	27,822.45	110,389.51	100.00	86.14	11. Se ha trabajado en parte el documento de identificación de servicios del OSITRAN
				Fn	T04							12. Se ha trabajado en parte el documento de identificación de servicios del OSITRAN
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	6.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. No se presentaron controversias
AOI00126800031 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) STCC	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fn	T04	18,000.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11. No se presentaron controversias
				Fn	T04							12. No se presentaron controversias
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10. No corresponde evaluar
AOI00126800032 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) STCC	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fn	T04	1,374.00	2,748.00	1,374.66	1,374.66	100.05	50.02	11. No corresponde evaluar
				Fn	T04							12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	5.00	17.00	6.00	19.00	120.00	111.76	10. Se realizó el pago
AOI00126800033 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) STCC	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.02.01 : SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS	AA	Fn	T04	28,991.83	66,437.00	28,987.17	66,036.34	99.98	99.39	11. Se realizó el pago
				Fn	T04							12. Se realizó el pago
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	15.00	60.00	21.00	75.00	140.00	125.00	10. PAGOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AOI00126800034 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fn	T04	159,119.00	636,479.00	159,120.00	636,480.00	100.00	100.00	11. PAGOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
				Fn	T04							12. PAGOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	7.00	28.00	4.00	19.00	57.14	67.86	10. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
AOI00126800035 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fn	T04	24,471.00	98,896.00	17,455.43	54,886.43	71.33	55.50	11. MOTIVO:
				Fn	T04							12. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	66.00	209.00	66.00	212.00	100.00	101.44	10. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
AOI00126800036 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fn	T04	249,917.00	573,662.00	225,067.33	521,203.21	90.06	90.85	11. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
				Fn	T04							12. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	8.00	28.00	14.00	62.00	175.00	221.43	10. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
AOI00126800037 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) GAJ	037 : DOCUMENTO EMITIDO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	AA	Fn	T04	4,481.80	13,726.00	4,934.70	16,139.40	110.11	117.58	11. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
				Fn	T04							12. PAGO DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/												
AEI.06.08 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN												
				Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Planificación de la Gestión Documental CAP
AOI00126800060 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fn	T04	42,279.00	169,116.00	42,279.00	169,116.00	100.00	100.00	11. Planificación de la Gestión Documental CAP
				Fn	T04							12. Planificación de la Gestión

											Documental CAP	
											MOTIVO:	
AOI00126800061 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	9.00	44.00	9.00	34.00	100.00	77.27	10. Correspondiente a 03 Convenio de Prácticas Pre Profesionales
				Fn	T04	9,270.00	45,320.00	9,106.91	34,856.91	98.24	76.91	11. Correspondiente a 03 Convenio de Prácticas Pre Profesionales
AOI00126800062 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	9.00	36.00	9.00	36.00	100.00	100.00	10. Correspondiente a pago de contribuciones a ESSALUD de 03 CAP
				Fn	T04	29,941.00	119,761.00	35,486.48	101,460.96	118.52	84.72	11. Correspondiente a pago de contribuciones a ESSALUD de 03 CAP
AOI00126800063 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) OGD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	48.00	168.00	46.00	190.00	95.83	113.10	10. Correspondiente a contribuciones a ESSALUD de 16 CAS
				Fn	T04	13,153.80	28,032.20	12,848.79	42,716.39	97.68	152.39	11. Correspondiente a contribuciones a ESSALUD de 16 CAS
AOI00126800064 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) GG	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Correspondiente a contribuciones a ESSALUD y aguinaldos de 15 CAS
				Fn	T04	474,154.74	1,631,742.39	474,154.74	1,452,208.94	100.00	89.00	11. Correspondiente a contribuciones a ESSALUD de 16 CAS
AOI00126800071 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) STO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T04	9.00	36.00	7.00	34.00	77.78	94.44	10. Se cumplió con la meta mensual
				Fn	T04	82,254.00	329,016.00	60,075.00	261,000.00	73.04	79.34	11. Se cumplió con la meta mensual.
AOI00126800072 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) STO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T04	12.00	38.00	12.00	38.00	100.00	100.00	12. se cumplió con la meta mensual.
				Fn	T04	42,775.00	98,236.00	42,593.95	96,289.37	99.58	98.01	MOTIVO:
AOI00126800073 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL(523) STO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T04	5.00	24.00	3.00	18.00	60.00	75.00	10. Se cumplió con la meta mensual
				Fn	T04	8,408.30	38,641.30	3,990.00	23,661.07	47.45	61.23	11. Se cumplió con la meta mensual.
AOI00126800074 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) STO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	07.01 : TRIBUNALES DEL OSITRAN	AA	Fs	T04	12.00	52.00	12.00	44.00	100.00	84.62	10. Se cumplió con la meta mensual
				Fn	T04	2,260.78	7,541.78	2,467.35	8,417.70	109.14	111.62	11. se cumplió con la meta mensual.
AOI00126800099 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521)GSF	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T04	39.00	156.00	39.00	155.00	100.00	99.36	10. Correspondiente a los haberes de los jefes y gerentes. Corresponde al apoyo secretarial CAP de la GSF.
				Fn	T04	401,277.00	1,605,108.00	347,535.00	1,354,705.40	86.61	84.40	11. Correspondiente a los haberes de los jefes y gerentes. Corresponde al apoyo secretarial CAP de la GSF.
AOI00126800100 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523)GSF	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN	AA	Fs	T04	34.00	134.00	24.00	101.00	70.59	75.37	12. Correspondiente a los haberes de los jefes y gerentes. Corresponde al apoyo secretarial CAP de la GSF.
				Fn	T04							
				Fs	T04	34.00	134.00	24.00	101.00	70.59	75.37	10. Corresponde al apoyo secretarial CAS de la GSF. Corresponde a los cuatro practicantes de la GSF.

												Corresponde al apoyo en archivo de la GSF. 11. Corresponde al apoyo secretarial CAS de la GSF. Corresponde a los tres practicantes. 12. Corresponde al apoyo secretarial CAS de la GSF. Corresponde a los dos practicantes. MOTIVO:
			Fn	T04	74,076.75	293,307.00	51,136.88	211,819.58	69.03	72.21		
AOI00126800101 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	312.00	988.00	265.00	829.00	84.94	83.91		10. Corresponde a las contribuciones al ESSALUD. 11. Corresponde a las contribuciones al ESSALUD y a la CTS. 12. Corresponde a la contribución a ESSALUD, el depósito de la gratificación y BE. MOTIVO:
			Fn	T04	1,053,380.50	2,453,120.00	965,987.87	2,330,094.80	91.70	94.99		
AOI00126800102 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523GSF)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.03 : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y AA FISCALIZACIÓN	Fs	T04	312.00	1,092.00	313.00	1,112.00	100.32	101.83		10. Corresponde al aporte del empleador por los colaboradores CAS de la GSF. 11. Corresponde al aporte del empleador por los colaboradores CAS de la GSF. 12. Corresponde al aporte del empleador por los colaboradores CAS de la GSF y al Aguinaldo. MOTIVO:
			Fn	T04	49,935.75	152,943.00	134,028.44	377,136.29	268.40	246.58		
AOI00126800106 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521)JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00		10. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 11. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 12. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE
			Fn	T04	44,754.00	179,016.00	44,754.00	179,016.00	100.00	100.00		MOTIVO: DURANTE EL I II III IV TRIMESTRES SE EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN DEL ÁREA.
AOI00126800107 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523)JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T04	6.00	24.00	6.00	24.00	100.00	100.00		10. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 11. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 12. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE
			Fn	T04	13,580.00	52,840.00	13,282.39	49,422.78	97.81	93.54		MOTIVO: DURANTE EL TRIMESTRE SE EFECTUÓ EL APOYO ADMINISTRATIVO Y LAS PRACTICAS PRE PROFESIONAL.
AOI00126800108 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T04	12.00	38.00	12.00	36.00	100.00	94.74		10. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 11. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 12. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE
			Fn	T04	41,784.51	98,236.00	42,775.00	96,255.00	102.37	97.98		MOTIVO: DURANTE EL I Y II TRIMESTRE SE CANCELO EL APOYO DEL EMPLEADOR ESSALUD 728 Y EN EL MES DE ENERO LA BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD
AOI00126800109 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JT	037 : DOCUMENTO EMITIDO	05.01.04 : JEFATURA DE TESORERÍA AA	Fs	T04	12.00	42.00	12.00	42.00	100.00	100.00		10. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 11. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES

										DE NOVIEMBRE		
										12. SE REALIZO LAS TAREAS PROGRAMADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE		
										MOTIVO: DURANTE EL I Y II TRIMESTRE SE EFECTUÓ EL PAGO DE ESSALUD CAS		
				Fn	T04	1,920.60	5,882.40	1,920.60	5,882.20	100.00	100.00	
AOI00126800110 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JGRH	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	5.00	21.00	7.00	23.00	140.00	109.52	10. ACTIVIDADES REALIZADAS
				Fn	T04	141,762.30	567,049.20	141,483.30	562,664.77	99.80	99.22	11. ACTIVIDADES REALIZADAS 12. ACTIVIDADES REALIZADAS MOTIVO: ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAL CAP DE ACUERDO A LO PROGRAMADO
AOI00126800111 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (522) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. SUBVENCIÓN EPS
				Fn	T04	157,000.00	669,754.95	155,897.05	687,849.26	99.30	102.70	11. SUBVENCIÓN EPS 12. SUBVENCIÓN EPS MOTIVO: PAGO MENSUAL DE LA SUBVENCIÓN
AOI00126800112 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	3.00	6.00	1.00	4.00	33.33	66.67	10. ACTIVIDAD REALIZADA
				Fn	T04	81,500.00	190,215.82	21,148.80	163,576.16	25.95	86.00	11. ACTIVIDAD REALIZADA 12. ACTIVIDAD REALIZADA MOTIVO: ACTIVIDAD EJECUTADA POR TERCEROS
AOI00126800113 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	7.00	20.00	7.00	20.00	100.00	100.00	10. OBLIGACIONES CAP
				Fn	T04	123,450.00	277,735.20	120,292.34	286,466.22	97.44	103.14	11. OBLIGACIONES CAP Y CTS 12. OBLIGACIONES CAP GRATIFICACIONES BONO MOTIVO: PAGO DE OBLIGACIONES MENSUALES DE LAS PLANILLAS
AOI00126800114 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JGRH	248 : REPORTE	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	3.00	13.00	4.00	14.00	133.33	107.69	10. OBLIGACIONES CAS
				Fn	T04	5,757.15	15,426.60	5,283.00	17,880.30	91.76	115.92	11. OBLIGACIONES CAS 12. OBLIGACIONES CAS MOTIVO: PAGO MENSUAL OBLIGACIONES CAS
AOI00126800126 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos
				Fn	T04	44,754.00	179,016.00	44,475.00	177,900.00	99.38	99.36	11. Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos 12. Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos MOTIVO: Se cumplió con la presentación de la información financiera, presupuestal y tributarias en los plazos establecidos.
AOI00126800127 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	3.00	18.00	2.00	11.00	66.67	61.11	10. Se contó con el apoyo de dos servicios profesionales contables para el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura
				Fn	T04	24,000.00	97,940.00	37,600.00	170,200.00	156.67	173.77	11. Se contó con el apoyo de dos servicios profesionales contables para el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura 12. Se contó con el apoyo de dos servicios profesionales contables para el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura MOTIVO: Se contó con el apoyo de servicios profesionales contables para

											el cumplimiento de actividades programadas en la Jefatura.	
AOI00126800128 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	10.00	34.00	10.00	34.00	100.00	100.00	10. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP. 11. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP. 12. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP.
				Fn	T04	53,463.00	122,582.00	53,101.59	121,756.34	99.32	99.33	MOTIVO: Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAP.
AOI00126800129 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 JC)	248 : REPORTE	05.01.03 : JEFATURA DE CONTABILIDAD	AA	Fs	T04	3.00	31.00	4.00	14.00	133.33	45.16	10. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS. 11. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS. 12. Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS.
				Fn	T04	822.45	4,617.60	822.45	2,689.80	100.00	58.24	MOTIVO: Se cumplió con el pago de las obligaciones contraídas con el personal CAS.
AOI00126800142 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	4.00	14.00	3.00	14.00	75.00	100.00	10. SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA GESTIÓN DE LA JTI 11. SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA GESTIÓN DE LA JTI 12. SE REALIZÓ DE MANERA SATISFACTORIA LA GESTIÓN DE LA JTI
				Fn	T04	44,754.00	179,016.00	44,754.00	187,718.17	100.00	104.86	MOTIVO:
AOI00126800143 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	3.00	4.00	4.00	18.00	133.33	450.00	10. ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO N 001832020JTIGAOSITRAN, Informe N 002912020JTIOSITRAN, OS 782, S3,000.00, ENTREGABLE 1, GIORGIA ALVARADO, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL POI, PRESUPUESTO Y CONTRATACIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA 11. ACTA N 001832020JTIGAOSITRAN, Informe N 002912020JTIOSITRAN, OS 782, ADMINISTRACIÓN DEL POI, PRESUPUESTO Y CONTRATACIONES 12. ACTA N 002092020JTIGAOSITRAN, INFORME N 003292020JTIOSITRAN, PAGO 2, ACTA N 002262020JTIGAOSITRAN, INFORME N 003552020JTIOSITRAN, PAGO 3, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL POI, PRESUPUESTO Y CONTRATACIONES ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍA, PERSONAL ROTADO A LA GSF
				Fn	T04	19,500.00	54,000.00	22,500.00	71,179.44	115.38	131.81	MOTIVO:
AOI00126800144 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	AA	Fs	T04	21.00	70.00	24.00	72.00	114.29	102.86	10. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO 11. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO 12. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO
				Fn	T04	76,171.00	175,113.00	75,811.43	151,444.43	99.53	86.48	MOTIVO:
AOI00126800145 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JTI	036 : DOCUMENTO	05.01.05 : JEFATURA DE	AA	Fs	T04	36.00	162.00	36.00	126.00	100.00	77.78	10. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO 11. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				Fn	T04	7,402.05	24,661.40	7,401.70	24,205.40	100.00	98.14	12. SE CUMPLIÓ CON EL PAGO MOTIVO:
AOI00126800188 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PD ( 521)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	18.00	72.00	18.00	69.00	100.00	95.83	10. Se consideran 5 colaboradores CAP y 1 colaborador bajo el Régimen de la Ley Servir. 11. Se consideran 5 colaboradores CAP y 1 colaborador bajo el Régimen de la Ley Servir. 12. Se consideran 5 colaboradores CAP y 1 colaborador bajo el Régimen de la Ley Servir.
				Fn	T04	243,120.00	972,480.00	242,559.00	909,216.92	99.77	93.49	MOTIVO:
AOI00126800189 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PD ( 523)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Se realizó el pago de 1 colaborador CAS. 11. Se realizó el pago de 1 colaborador CAS. 12. Se realizó el pago de 1 colaborador CAS.
				Fn	T04	13,500.00	54,000.00	13,500.00	54,000.00	100.00	100.00	MOTIVO:
AOI00126800190 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PD ( 523 )	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	48.00	151.00	48.00	147.00	100.00	97.35	10. Contribuciones a ESSALUD (8 colaboradores). 11. CTS y Contribuciones a ESSALUD (8 colaboradores). 12. Gratificación y Contribuciones a ESSALUD (8 colaboradores).
				Fn	T04	188,268.00	435,161.00	187,092.00	424,234.37	99.38	97.49	MOTIVO:
AOI00126800191 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PD ( 523)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	8.00	28.00	8.00	28.00	100.00	100.00	10. ESSALUD CAS (2 colaboradores). 11. ESSALUD CAS (2 colaboradores). 12. Aguinaldo y ESSALUD CAS (2 colaboradores).
				Fn	T04	1,279.00	3,922.00	1,644.90	5,378.70	128.61	137.14	MOTIVO:
AOI00126800196 - AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 GA DESPACHO)	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	6.00	24.00	4.00	22.00	66.67	91.67	10. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 11. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 12. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T04	75,558.00	302,232.00	50,372.00	259,882.04	66.67	85.99	MOTIVO:
AOI00126800197 - AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 CAS Y SERVICIOS DIVERSOS) GA DESPACHO	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	5.00	32.00	4.00	30.00	80.00	93.75	10. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 11. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 12. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T04	173,539.99	340,039.99	32,000.00	199,156.21	18.44	58.58	MOTIVO:
AOI00126800198 - AOI. 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (OBLIGACIONES CAP 521 GADESPACHO)	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	3.00	12.00	2.00	11.00	66.67	91.67	10. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 11. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS 12. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T04	48,158.98	110,667.16	19,225.32	79,317.98	39.92	71.67	MOTIVO:
AOI00126800215 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. Se pagó remuneración del personal CAP 11. Se pagó remuneración del personal CAP 12. Se pagó remuneración del personal CAP
				Fn	T04	44,754.00	179,016.00	44,475.00	177,900.00	99.38	99.36	MOTIVO:
AOI00126800216 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523OCC)	060 : INFORME	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	3.00	12.00	6.00	24.00	200.00	200.00	10. Se pagaron propinas de los practicantes

				Fn	T04	9,150.00	36,600.00	7,778.65	30,512.77	85.01	83.37	11. Se pagaron propinas de los practicantes 12. Se pagaron propinas de los practicantes MOTIVO:
AOI00126800217 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521OCC)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	24.00	64.00	24.00	76.00	100.00	118.75	10. Se pagó EsSalud del personal CAP 11. Se pagó EsSalud y CTS de personal CAP
				Fn	T04	85,888.00	197,247.00	85,523.64	196,227.90	99.58	99.49	12. Se pagaron obligaciones y gratificaciones del personal CAP MOTIVO:
AOI00126800219 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523OCC)	036 : DOCUMENTO	01.02 : PRESIDENCIA EJECUTIVA	AA	Fs	T04	16.00	60.00	20.00	70.00	125.00	116.67	10. Se pagó EsSalud del personal CAS 11. Se pagó EsSalud del personal CAS
				Fn	T04	3,201.00	9,804.00	4,112.30	13,450.55	128.47	137.19	12. Se pagó EsSalud del personal CAS MOTIVO:
AOI00126800241 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	9.00	54.00	9.00	36.00	100.00	66.67	10. Se realizó el pago oportuno del CAP Gestión de la GAU y CAP rotados
				Fn	T04	182,370.00	729,480.00	144,033.00	571,225.91	78.98	78.30	11. Se realizó el pago oportuno del CAP Gestión de la GAU y CAP rotados 12. Se realizó el pago oportuno del CAP Gestión de la GAU y CAP rotados MOTIVO:
AOI00126800242 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	3.00	48.00	3.00	12.00	100.00	25.00	10. Se realizó el pago oportuno de un CAS rotado
				Fn	T04	11,400.00	45,600.00	11,400.00	45,450.37	100.00	99.67	11. Se realizó el pago oportuno de un CAS rotado 12. Se realizó el pago oportuno de un CAS rotado MOTIVO:
AOI00126800243 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 GAU)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	6.00	29.00	6.00	19.00	100.00	65.52	10. Se procedió con el pago de ESSALUD CAP
				Fn	T04	249,873.00	573,178.00	174,781.15	400,386.18	69.95	69.85	11. Se procedió con el pago de ESSALUD CAP y CTS CAP 12. Se procedió con el pago de ESSALUD CAP, Gratificaciones CAP y Ocasionales CAP MOTIVO:
AOI00126800244 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 GAU)	036 : DOCUMENTO	06.02 : GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO	AA	Fs	T04	12.00	35.00	5.00	15.00	41.67	42.86	10. Se procedió con el pago de ESSALUD CAS y Liquidación CAS
				Fn	T04	7,680.00	23,520.00	7,864.05	19,068.15	102.40	81.08	11. Se procedió con el pago de ESSALUD CAS 12. Se procedió con el pago de ESSALUD CAS y aguinaldo CAS MOTIVO:
AOI00126800245 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T04	9.00	36.00	9.00	36.00	100.00	100.00	10. Remuneración 3 personal CAP
				Fn	T04	106,812.00	427,248.00	104,508.00	418,032.00	97.84	97.84	11. Remuneración 3 personal CAP 12. Remuneración 3 personal CAP MOTIVO:
AOI00126800246 - AOI 06.08.03 DEFENSA INSTITUCIONAL CAS (523 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T04	30.00	129.00	30.00	116.00	100.00	89.92	10. PAGO REMUNERACION CAS Y PRACTICANTE
				Fn	T04	218,940.00	970,080.00	218,933.23	894,263.05	100.00	92.19	11. PAGO REMUNERACION CAS Y PRACTICANTE 12. PAGO REMUNERACION CAS Y PRACTICANTE MOTIVO:
AOI00126800247 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T04	18.00	57.00	18.00	57.00	100.00	100.00	10. PAGO DE ESSALUD 3 PERSONAL CAP

				Fn	T04	69,192.00	158,807.00	67,698.51	155,406.51	97.84	97.86	11. PAGO DE ESSALUD 3 PERSONAL CAP + 03 CTS PERSONAL CAP 12. PAGO DE ESSALUD 3 PERSONAL CAP + 03 GRATIFICACIONES + 03 OCASIONALES MOTIVO:
AOI00126800248 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 PP)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T04	36.00	126.00	32.00	114.00	88.89	90.48	10. PAGO DE ESSALUD 8 PERSONAL CAS 11. PAGO DE ESSALUD 8 PERSONAL CAS
				Fn	T04	5,760.00	17,649.00	6,579.40	21,865.00	114.23	123.89	12. PAGO DE ESSALUD 8 PERSONAL CAS + 8 AGUINALDO CAS MOTIVO:
AOI00126800249 - AOI 06.08.03 DEFENSA INSTITUCIONAL (PROCURADURIA PUBLICA) 523 PP	060 : INFORME	03.01 : PROCURADURÍA PÚBLICA	AA	Fs	T04	9.00	35.00	17.00	39.00	188.89	111.43	10. ORDEN DE SERVICIOS N 515, 667, 956, 957 Y 1369 11. ORDEN DE SERVICIOS N 428, 515, 758 Y 667.
				Fn	T04	317,634.00	866,634.00	212,663.35	392,753.35	66.95	45.32	12. ORDEN DE SERVICIOS N 428, 515, 758 Y 667, 1369, 509 y 568 MOTIVO:
AOI00126800253 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OD CUSCO)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T04	4.00	14.00	4.00	14.00	100.00	100.00	10. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS 11. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS
				Fn	T04	1,644.90	4,287.90	1,644.90	5,379.60	100.00	125.46	12. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y aguinaldo MOTIVO:
AOI00126800256 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OD IQUITOS)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	AA	Fs	T04	4.00	24.00	4.00	16.00	100.00	66.67	10. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS 11. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS
				Fn	T04	822.45	3,465.45	822.45	7,636.62	100.00	220.36	12. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y aguinaldo MOTIVO:
AOI00126800259 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OD AREQUIPA)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T04	4.00	14.00	4.00	16.00	100.00	114.29	10. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS 11. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS
				Fn	T04	822.45	3,465.45	822.45	6,539.71	100.00	188.71	12. Se realizó el pago correspondiente a ESSALUD CAS y aguinaldo MOTIVO:
AOI00126800270 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 OCI)	036 : DOCUMENTO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado 11. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T04	62,134.00	250,533.00	61,777.00	247,212.00	99.43	98.67	12. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800271 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 OCI)	036 : DOCUMENTO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	3.00	11.00	3.00	12.00	100.00	109.09	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado 11. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T04	8,000.00	24,000.00	9,233.00	150,312.00	115.41	626.30	12. se ejecutó de acuerdo a lo programado MOTIVO:
AOI00126800272 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 OCI)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado 11. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T04	55,823.00	223,295.00	66,615.00	151,018.00	119.33	67.63	12. se ejecutó de acuerdo a lo programado

											MOTIVO:	
AOI00126800273 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 OCI)	037 : DOCUMENTO EMITIDO	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	3.00	12.00	3.00	12.00	100.00	100.00	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T04	2,940.00	11,760.00	1,818.00	7,765.00	61.84	66.03	11. se ejecutó de acuerdo a lo programado
AOI00126800274 - AOI 06.08.05 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR (521 OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.
				Fn	T04	0.00	125,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.
AOI00126800275 - AOI 06.08.05 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR (523 OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	2.00	4.00	0.00	2.00	0.00	50.00	10.
				Fn	T04	0.00	325,640.00	0.00	5,200.00	0.00	1.60	11.
AOI00126800278 - AOI 06.08.07 SERVICIOS RELACIONADOS (521OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	7.00	25.00	4.00	18.00	57.14	72.00	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T04	57,836.00	223,702.00	41,060.00	149,197.00	70.99	66.69	11. se ejecutó de acuerdo a lo programado
AOI00126800279 - AOI 06.08.07 SERVICIOS RELACIONADOS (523OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	10.00	37.00	5.00	20.00	50.00	54.05	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado
				Fn	T04	64,200.00	191,601.00	65,282.00	150,040.00	101.69	78.31	11. se ejecutó de acuerdo a lo programado
AOI00126800309 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (523 OD AREQUIPA)	036 : DOCUMENTO	01.04.02 : OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA	AA	Fs	T04	0.00	9.00	0.00	1.00	0.00	11.11	10. No se contó con practicante
				Fn	T04	0.00	13,320.00	0.00	240.14	0.00	1.80	11. No se contó con practicante
AOI00126800310 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (523 OD CUSCO)	036 : DOCUMENTO	01.04.01 : OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO	AA	Fs	T04	0.00	9.00	0.00	3.00	0.00	33.33	10. No se contó con practicante
				Fn	T04	0.00	13,320.00	0.00	3,162.45	0.00	23.74	11. No se contó con practicante
AOI00126800311 - AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (523 OD IQUITOS)	036 : DOCUMENTO	01.04.03 : OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS	AA	Fs	T04	0.00	9.00	0.00	2.00	0.00	22.22	10. No se contó con practicante
				Fn	T04	0.00	13,320.00	0.00	2,909.38	0.00	21.84	11. No se contó con practicante
AOI00126800324 - 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (521) OSDENA	036 : DOCUMENTO	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	9.00	31.00	9.00	29.00	100.00	93.55	10. Se pagó el sueldo y essalud cap
				Fn	T04	75,431.16	253,240.50	76,684.79	255,393.65	101.66	100.85	11. Se pagó el sueldo, essalud cap y cts
AOI00126800329 - AOI. 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (OBLIGACIONES CAS 523 GADESPACHO)	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	3.00	12.00	2.00	11.00	66.67	91.67	10. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
				Fn	T04	1,280.40	3,921.60	696.60	4,431.30	54.40	112.98	11. SE EJECUTARON LAS METAS FÍSICAS
AOI00126800330 - AOI 06.08.06 SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO (523 OCI)	060 : INFORME	02.01 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T04	2.00	10.00	3.00	12.00	150.00	120.00	10. se ejecutó de acuerdo a lo programado

		Fn	T04	5,269.00	169,901.00	8,489.00	67,520.00	161.11	39.75	12. se ejecutó de acuerdo a lo programado		
MOTIVO:												
AOI00126800344 - AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (525) GA DESPACHO	036 : DOCUMENTO	05.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	1,069,239.00	1,069,239.00	1,069,239.00	1,069,239.00	100.00	100.00	11.
AOI00126800345 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA 521)	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	100.00	100.00	11.
AOI00126800346 - AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (BONO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA 523)	036 : DOCUMENTO	05.01.01 : JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	AA	Fs	T04	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00	10.
				Fn	T04	54,300.00	54,300.00	54,300.00	54,300.00	100.00	100.00	11.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				7,207,616.64	20,800,151.89	6,587,060.04						
AEI.06.09 - GESTIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA REGULATORIA Y CONTRACTUAL DEL OSITRAN												
AOI00126800041 - AOI 06.09.01 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE NORMAS EMITIDAS POR OSITRAN O PARTE DE OTRAS ENTIDADES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	9.00	100.00	225.00	10. Se emitieron informes
				Fn	T04	48,357.00	193,428.00	48,357.00	215,254.00	100.00	111.28	11. Se emitieron informes
AOI00126800042 - AOI 06.09.02 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS, ADENDAS E INTERPRETACIONES CONTRACTUALES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	4.00	13.00	400.00	325.00	10. Se emitieron informes
				Fn	T04	43,446.00	173,784.00	43,446.00	221,646.00	100.00	127.54	11. Se emitieron informes
AOI00126800043 - AOI 06.09.02 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS, ADENDAS E INTERPRETACIONES CONTRACTUALES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (523) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	4.00	16.00	4.00	13.00	100.00	81.25	10. Se emitieron informes
				Fn	T04	91,005.00	364,017.00	83,500.00	271,750.00	91.75	74.65	11. Se emitieron informes
AOI00126800044 - AOI 06.09.03 ELABORAR INFORMES LEGALES REFERENTES A FIJACIONES TARIFARIAS, DESREGULACIONES, CARGOS DE ACCESO Y CONTABILIDAD REGULATORIA (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	1.00	10.00	100.00	250.00	10. Se emitieron informes
				Fn	T04	15,114.00	60,456.00	0.00	63,507.00	0.00	105.05	11.
AOI00126800045 - AOI 06.09.03 ELABORAR INFORMES LEGALES REFERENTES A FIJACIONES TARIFARIAS, DESREGULACIONES, CARGOS DE ACCESO Y CONTABILIDAD REGULATORIA (523) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	0.00	5.00	0.00	125.00	10.
				Fn	T04	10,005.00	40,022.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.
AOI00126800046 - AOI 06.09.04 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORAS (521) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	2.00	4.00	200.00	100.00	10. Se emitieron informes
				Fn	T04	27,582.00	110,328.00	27,582.00	120,328.00	100.00	109.06	11. Se emitieron informes
AOI00126800047 - AOI 06.09.05 EMITIR OPINIÓN SOBRE LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS RELATIVAS A LA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN ( 521 ) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	2.00	5.00	200.00	125.00	10. Se emitieron informes
				Fn	T04	28,332.00	113,328.00	28,332.00	113,884.00	100.00	100.49	11. Se emitieron informes
AOI00126800048 - AOI 06.09.06 ASESORAR,	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA	AA	Fs	T04	1.00	4.00	5.00	19.00	500.00	475.00	10. Se emitieron informes

BRINDAR SOPORTE LEGAL Y ABSOLVER CONSULTAS A LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA ( 521 ) GAJ		DE ASESORÍA JURÍDICA		Fn	T04	48,730.03	194,920.00	40,620.00	181,069.80	83.36	92.90	11. Se emitieron informes 12. Se emitieron informes MOTIVO:
AOI0012680049 - AOI 06.09.06 ASESORAR, BRINDAR SOPORTE LEGAL Y ABSOLVER CONSULTAS A LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA ( 523 ) GAJ	190 : NUMERO	04.01 : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T04	13.00	34.00	9.00	41.00	69.23	120.59	10. Se emitieron informes 11. Se emitieron informes 12. Se emitieron informes MOTIVO:
				Fn	T04	202,118.00	589,118.00	122,500.00	591,328.90	60.61	100.37	
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						514,689.03	1,839,401.00	394,337.00				
OEI.07 - IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES												
AEI.07.01 - INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN OSITRAN												
AOI00126800325 - AOI 07.01.01 IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (523OSDENA)	155 : PORCENTAJE	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10. SE ELABORÓ EL PLAN DE REHABILITACIÓN 11.
				Fn	T04	0.00	107,420.00	12,000.00	36,000.00	0.00	33.51	12. SE APROBÓ EL PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRE Y EL PLAN DE REHABILITACION MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	107,420.00	12,000.00				
AEI.07.02 - CAPACIDADES DE RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA EN CASOS DE DESASTRE EN EL OSITRAN												
AOI00126800194 - AOI 07.02.01 EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN GRD E IDENTIDAD NACIONAL (523OSDENA)	117 : EVENTOS	01.03 : GERENCIA GENERAL	AA	Fs	T04	0.00	3.00	0.00	3.00	0.00	100.00	10. 11.
				Fn	T04	0.00	4,500.00	0.00	1,500.00	0.00	33.33	12. MOTIVO:
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/						0.00	4,500.00	0.00				
TOTAL GENERAL						31,975,393.41	95,264,413.01	24,718,950.63				

## Tipo de meta

NA	Meta no acumulativa
AM	Meta acumulativa mensual
AA	Meta acumulativa anual
AI	Meta acumulativa Inversa

\*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.